EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, Lunes 10 de abril de 1961

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FAMETAL

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 471. — Primer Testimonio. — Escritura Número Doscientos Veintidós. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y uno, ante mí, escribano autorizante y testigos que suscribirán, comparece: don Jacobo León Neuman, que firma J. L. Neuman, mayor de edad, domiciliado en la calle Directorio número dos mil doscientos cuarenta y tres de esta Capital, polaco, casado en primeras nupcias con doña Aída Laks, industrial, cédula de identidad de la Policía Federal número un millón quinientos setenta y seis mil quinientos cincuenta y nueve, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto por derecho propio y además en nombre y representación de los señores José De Souza Bonito; Concepción Gestal de Souza Bonito, Eduardo Alberto Edgar, Aída Laks de Neuman, Margarita Luisa Rotheford Mc. Leod de Edgar, Juan Carlos de Souza Bonito, Jorge José Pérez, Ignacio Zapolanski e Irma Neuman a mérito de los poderes especiales que los mismos le tienen conferido ante mí el autorizante a los folios dos mil novecientos cuarenta y seis y tres mil quinientos ocho, de este Registro a mi cargo, protocolo del año próximo pasado y que en lo pertinente dicen así: "... Escritura número mil ciento once. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, doce de septiembre de mil novecientos sesenta, ante mí.. y testigos... comparecen: don Jacobo León Neuman... los cónyuges en primera nupcias don José de Souza Bonito... doña Concepción Gestal De Souza Bonito... don Eduardo Alberto Edgar... doña Aída Laks de Neuman... doña Margarita Luisa Rotherford Mc. Leod de Edgar... don Juan Carlos de Souza Bonito... don Jorge José Pérez... y don Ignacio Zapolanski... y dicen: Que confieren poder especial a favor de don Jacobo León Neuman, para que en sus nombres y representación, solicite a la Inspección General de Justicia y oportunamente al Poder Ejecutivo Nacional, la obtención de la personería jurídica de la Sociedad "Fametal". Sociedad Anónima Industrial y Comercial".... A tal efecto facultan a dicho apoderado para solicitar la aprobación del Estatuto de la sociedad referida, para efectuar el depósito en efectivo en el Banco de la Nación Argentina de la parte proporcional del capital suscripto, para proponer, aceptar y rechazar modificaciones, ampliaciones o supresiones... de los artículos del estatuto, del texto del acta constitutiva, incluso a la denominación aceptada y adoptada para su giro comercial... una vez obtenida la personería jurídica, solicite y gestione la publicación de los edictos de ley y la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio con amplias facultades para la ejecución de todos los trámites judiciales y administrativos que correspondan, para que acepte, otorgue y firme toda clase de escritos y peticiones y todos los instrumentos públicos y privados que fueren menester y protocolice mediante su elevación a escritura pública, el decreto del Poder Ejecutivo Nacional, que autorice su funcionamiento, juntamente con los estatutos aprobados a fin de que dicha sociedad quede definitivamente constituida. Leída que les fué se ratifican en su contenido y firman por ante mí los comparecientes... junto con los testigos... J. L. Neuman. — J. de Souza Bonito. — E. A. Edgar. — Aída L. de Neuman. — C. G. de Souza Bonito. — Margarita Mc. Leod de Edgar. — J. C. de Souza Bonito. — J. J. Pérez Zapolanski. — Tgo.: Francisco O. Rossi. — Tgo.: José G. Gómez. — Hay un sello. — Ante mí: A. Levin...". "Escritura número: mil trescientos.— En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a catorce de octubre de mil novecientos sesenta, ante mí... y testigos... comparece doña Irma Neuman... y dice: Que confiere poder especial a favor de don Jacobo León Neuman, para que en su nombre y representación solicite a la Inspección General de Justicia y oportunamente al Poder Ejecutivo Nacional, la obtención de la personería jurídica de la Sociedad "Fametal", Sociedad Anónima Industrial y Comercial", cuya constitución por acta privada con sus respectivos estatutos aprobados fué celebrada en esta Capital el once de septiembre del próximo pasado, entre la compareciente y otras personas. A tal efecto lo faculta para solicitar la aprobació del Estatuto de la Sociedad referida, para efectuar el depósito en efectivo en el Banco de la Nación Argentina de la parte proporcional del capital suscripto, para proponer, aceptar y rechazar modificaciones, ampliaciones y|o supresiones... del Estatuto, del texto del Acta Constitutiva, incluso a la denominacnón aceptada y adoptada para su giro comercial... una vez obtenida la personería jurídica, solicite y gestione la publicación de los edictos de ley y la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio con amplias facultades para la aplicación de todos los trámites judiciales y administrativos que correspondan, para que acepte, otorgue y firme toda clase de escritos y peticiones y todos los instrumentos públicos y privados que fueren menester y protocolice mediante su elevación a escritura pública, el decreto del Poder Ejecutivo Nacional, que autorice su funcionamiento con los estatutos aprobados, a fin de que dicha sociedad quede definitivamente constituida. Leída que le fué se ratifica en su contenido y firma... la compareciente... con los testigos... Irma Neuman. — Tgo.: José G. Gómez. — Tgo.: Francisco O. Rossi. — Hay un sello. Ante mí: A. Levin"... Es copia fiel de las partes pertinentes de su referencia, doy fe, y el compareciente por sí y por la representación invocada, dice: Que con fecha doce de septiembre de mil novecientos sesenta, por acto privado, constituyeron provisoriamente una sociedad anónima, con el nombre de "Fametal", Sociedad Anónima Industrial y Comercial" la que luego de los trámites de estilo fue autorizada a funcionar como tal por Superior Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha diez de enero del corriente año mil novecientos sesenta y uno, y en consecuencia la vienen por la presente a elevar a escritura pública: el Acta Constitutiva, los Estatutos Sociales y el texto del Superior Decreto mencionado a cuyo efecto me exhiben el expediente administrativo número diez mil ochocientos noventa y uno|año mil novecientos sesenta del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y número doce mil trescientos veinte y ocho|uno|mil novecientos sesenta de la Inspección General de Justicia en el que consta la mencionada documentación y que copiada en su orden dicen así: "Acta Constitutiva de Fametal, Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días de septiembre de mil novecientos sesenta, se reunieron en el local de la calle Paraná setecientos noventa y uno, primer piso A. los que suscriben la presente acta y por mutuo acuerdo resolvieron designar para presidir provisoriamente la reunión al Sr. Jacobo León Neuman, nombrándose como secretario al Sr. José de Souza Bonito, acto seguido el presidente expresó que como era de conocimiento de todos los presentes, se había considerado la idea de constituir una sociedad anónima, que llevado adelante ese propósito, se habían preparado los Estatutos que debían regir a la sociedad, cuyo proyecto había sido concluido, razón por la cual se había convocado a esta Asamblea para estudiarlo y en su caso, proceder a la constitución de la sociedad. — El Sr. Secretario procedió de inmediato a dar lectura al referido proyecto de Estatutos y luego de un amplio cambio de ideas relacionadas con el mismo, los presentes lo aprobaron por unanimidad, tal como figura por separado pero como parte integrante del presente. — Concordante con lo resuelto, se procedió de inmedato a suscribir el capital, lo que se efectuó en la siguiente forma: Jacobo León Neuman, se suscribe con trece mil cuatrocientas (13.400) acciones; José De Souza Bonito y Eduardo Alberto Edgar con dos mil seiscientas (2.600) acciones cada uno. Aída Laks de Neuman con trescientas sesenta (360) acciones; Concepción Gestal de Souza Bonito con doscientas setenta (270) acciones; Margarita Luisa Rutherford Mc Leod de Edgar con trescientas setenta (370) acciones y los accionistas Irma Neuman, Juan Carlos de Souza Bonito, Jorge José Pérez e Ignacio Zapolanski con cien (100) acciones cada uno, con lo cual quedan susciptas las primeras dos series de acciones, que se declaran de la clase "A" y que importan en total la suma de pesos dos millones. — Se resuelve por unanimidad que cada uno de los susciptosres abone en este acto el diez por ciento del importe de la suscripción al Prsidente de la Asamblea, a efectos de su depósito legal y que el noventa por ciento restante sea pagado en la forma prevista por los Estatutos aprobados. — Cobrada la suscripción del capital en la forma establecida los firmantes dan por constituida la sociedad "Fametal", Sociedad Anónima Industrial y Comercial, por lo que corresponde cumplir con las formalidades necesarias para su funcionamiento. — Se procede de inmediato a elegir el primer directorio de la sociedad y después de un cambio de ideas se resuelve que por ahora se constituya con tres miembros aprobándose por unanimidad la designación del Sr. Jacobo León Neuman para Presidente, del señor José de Souza Bonito como Vicepresidente y el Sr. Eduardo Alberto Edgar como Director. — Como Síndico Titular fue designado por unanimidad el señor Jorge José Pérez y como Síndico Suplente, también por unanimidad el Dr. Ignacio Zapolanski. — Asimismo, se resolvió por unanimidad autorizar el Directorio designado para efectuar todas las formalidades necesarias y la consecución de los trámites iniciados para la adquisición del activo y pasivo de la firma Fametal, Sociedad Industrial y Comercial J. L. Neuman y Cía., cumpliendo con los trámites legales consiguientes, comunicación a la Inspección General de Justicia, etc. — De inmediato se resolvió autorizar a los señores Jacobo León Neuman e Ignacio Zapolanski para que éstos, tan ampliamente como sea posible y actuando conjunta, separada o alternativamente, realicen los siguientes actos: 1), Solicitar del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de los Estatutos aceptados por los fundadores como así también la correspondiente personería jurídica; 2) Aceptar o introducir en los Estatutos proyectados, las modificaciones que sugiera la Inspección General de Justicia u otras autoridades pertinentes; 3) Una vez obtenida la aprobación de los estatutos y la personería jurídica otorgar la escritura de constitución definitiva a mérito del poder especial que oportunamente se otorgará; 4) Efectuar los trámites pertinentes para la toma de razón en el registro Público de Comercio de la escritura de constitución definitiva y 5) Practicar todas las diligencias que fueran necesarias y llevar a cabo todos los actos hasta cumplimentar la misión que se les encomienda para el definitivo funcionamiento de la Sociedad Anónima que por este acto se constituye. — Por último no habiendo más asuntos que tratar se resolvió labrar acta de esta Asamblea de fundación, lo que se hizo y leída la presente, la firmaron todos los accionistas fundadores y dieron por terminada la sesión. — S|r.: doce. Vale. — Industrial y Comercial J. L. Vale. — E|l.: Neuman y Cía. Vale. — J. L. Neuman. — J. de Souza. — E. A. Edgar — Aída L. de Neuman. — C. G. de Souza Bonito. — Margarita Mc. Leor de Edgar. — Irma Neuman. — J. C. de Souza Bonito. — J. J. Pérez. — Zapolanski". — "Certifico que las firmas que anteceden son auténticas por haber sido puestas en mi presencia y corresponden respectivamente a: José León Neuman, José de Souza Bonito, Eduardo Alberto Edgar, Aída Laks, Concepción Gestal, Margarita Luisa Rutherford Mc. Leod, Irma Neuman, Juan Carlos de Souza Bonito, Jorge José Pérez e Ignacio Zapolanski. Conste. Buenos Aires, 12 de septiembre de 1960. A. Levin. Esta su sello: A. Levin, Escribano. Hay otro sello del mismo Escribano". — "Estatutos de Fametal" Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — Título I. — Nombre, Domicilio, Duración y Objeto. — Art. 1º: Bajo la denominación de FAMETAL, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, queda constituida una sociedad anónima la que funcionará conforme a las disposiciones legales vigentes y a los presentes estatutos. — Art. 2º) El domicilio legal de la sociedad será la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las sucursales, agencias o representaciones que su directorio podrá establecer en el interior o exterior del país. — Art. 3º) La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a partir desde la fecha de su autorización por el Poder Ejecutivo, término que podrá ser aumentado o disminuido por decisión de una Asamblea General de Accionistas convocados al efecto. — Art. 4º) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) industriales: explotación de toda clase de productos metalúrgicos, eléctricos, químicos, plásticos, textiles y materiales de construcción, desde la fabricación de materias primas hasta la total terminación de los productos elaborados, sus complementarios y afines, así como toda otra actividad relacionada con aquéllas. — b) Comerciales: compra - venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución de toda clase de mercaderías, materias primas, maquinarias, automotores, productos elaborados y semi - elaborados en general. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales en la forma más amplia y sin otras limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes o estos estatutos. Título II) Capital y Acciones: Art. 5º) El Capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional ($ 10.000.000 moneda nacional) representado por cien mil (100.000) acciones al portador de cien ($ 100) cada una, dividido en diez (10) series de un millón de pesos moneda nacional (1.000.000 m|n. cada una. Las primeras dos series declaran suscriptas ascendiendo el importe integrado a la suma de doscientos mil pesos m|nacional ($ 200.000 m|n.). Las demás series, dentro del capital autorizado se emitirán en la oportunidad, clase, forma y condiciones de pago que determine el Directorio para cada resolución, al efecto se elevará a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Art. 6º) La Asamblea General queda facultada para elevar el capital hasta la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional (50.000.000 m|n.) mediante la emisión de cuarenta (40) nuevas series de acciones. De conformidad con las condiciones generales establecidas en el Estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón de los aumentos del capital autorizado, pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de las emisiones y sus condiciones de pago. Para cada nuevo aumento de capital, deberán cumplirse con las disposiciones legales y reglamentarias, elevarse a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, hacerse conocer por publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y demás diarios que dispongan las reglamentaciones vigentes, comunicarse a la Inspección General de Justicia e inscribirse en el Registro Público de Comercio. El Directorio cuidará que en cada emisión se mantengan las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio y sólo se enunciará como capital autorizado el de [illegible].000.000 m|n. con más los aumentos que se resuelven de acuerdo con lo previsto en este artículo. — Art. 7º) Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y estos Estatutos determinen y tendrán las siguientes características: a) podrán ser de tres clases a saber, acciones ordinarias clase "A", con derecho a cinco votos en las Asambleas, acciones ordinarias clase "B" con derecho a un voto y acciones preferidas sin derecho a voto. b) las series de acciones se denominarán por su numeración ordinal correlativa. c) tanto las acciones como los certificados provisorios de las no integradas llevarán la firma manuscrita o en facsímil del Presidente y la manuscrita de un Director, con los recaudos del art. 328 del Código de Comercio. d) las acciones se entregarán a los accionistas una vez integrado el valor de las mismas, que podrá serlo en efectivo, bienes u otros valores siempre que los precitados aportes representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago, siendo necesaria una resolución expresa del Directorio y la pertinente comunicación a la Inspección General de Justicia. e) no podrán emitirse nuevas acciones mientras las anteriores no hayan sido susciptas totalmente e integradas en un diez por ciento como mínimo. f) para la suscripción de las nuevas series se dará preferencia a los tenedores an-



teriores en proporción a las acciones que posean, pudiendo hacer uso de este derecho hasta quince días después de la última publicación a que se refiere el artículo anterior. g) en caso de mora en la integración de las acciones el directorio queda facultado para imponer un interés punitorio de hasta el uno por ciento mensual, exigir judicialmente el pago de las mismas con más sus intereses o bien ordenar la venta en remate público por cuenta del deudor, siempre que tales procedimientos sean uniformes para todos los accionistas en idéntica situación. h) podrán emitirse títulos representativos de una o más acciones según lo resuelva el directorio. i) las acciones preferidas tendrán las siguientes características: serán de dividendo fijo, acumulativo o no, del diez por ciento anual, sin perjuicio de que se les pueda acordar un dividendo adicional sobre las utilidades, las que conjuntamente con el dividendo fijo no podrá ser superior al dividendo que perciban las ordinarias en caso de que los dividendos pactados o parte de ellos llegaren a estar pendientes de pago durante un ejercicio, sus tenedores podrán ejercer el derecho de voto a partir de la primera Asamblea Ordinaria o Extraordinaria que se celebre con posterioridad al día en que debió abonarse el dividendo fijo y en este caso, el voto será de uno por acción, tendrán preferencia en la devolución del importe en caso de solución, siendo estas acciones rescatables total o parcialmente, a su valor a la par con más una prima de hasta un diez por ciento de su valor nominal, a la fecha fijada por el rescate y a partir del cual no tendrán participación alguna en las utilidades líquidas y realizadas posteriores, ni en los bienes de la sociedad; los rescates se efectuarán por resolución de la Asamblea, en las condiciones del art. 343 del Código de Comercio o mediante reducción del Capital con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor pero siempre en las condiciones pactadas. Siendo el rescate parcial, se determinará por suerte cuales acciones serán rescatadas, previo avisos publicados durante tres días en el Boletín Oficial con anticipación no menor de ocho días. j) la suscripción o posesión de acciones a sus certificados provisorios lleva implícita la obligación de someterse a las disposiciones de estos estatutos, a las resoluciones de las Asambleas Generales y en general, cuanto se ha imprevisto en los primeros, a las disposiciones del Código de Comercio. — Título III. — Obligaciones. — Art. 8º) La sociedad podrá emitir debentures, dentro y fuera del país, con sujeción a las leyes vigentes en el momento de su emisión y en las condiciones de precio, interés, amortización y garantía que el Directorio determine. Los artículos de los debentures tendrán los mismos requisitos dispuestos que para las acciones. — Título IV. — Dirección, Administración y Fiscalización. — Art. 9º) La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de dos a nueve miembros, según lo resuelva la Asamblea de Accionistas, la que designará el Presidente, Vice Presidente y demás cargos según su capacidad administrativa, de empresa, etc. El mandato de los mismos durará un año pudiendo ser reelectos indefinidamente y subsistirá hasta que los reemplazantes designados por la Asamblea celebrada en los términos del art. 347 del Código de Comercio tomen posesión de sus cargos. En caso de vacante por causa de muerte, renuncia, incapacidad, ausencia o cualquier otro impedimento de uno o varios Directores, los demás Directores, con la conformidad del síndico podrán designar el o los reemplazantes, los que ejercerán sus funciones hasta la reincorporación del Director o Directores sustituidos o hasta la primera Asamblea que se celebre. — Art. 10º) Para desempeñar el cargo de Director es necesario tener la calidad de accionista y depositar, mientras dure su mandato en la sociedad cien acciones en garantía de buen desempeño de sus funciones. — Art. 11º) Se requerirá la presencia de la mayoría de sus miembros para que el Directorio sesione válidamente y las resoluciones serán adoptadas por mayoría de votos. En caso de empate el Presidente o quien lo reemplace tendrá doble voto. En las reuniones de Directorio, podrán sus miembros hacerse representar por otro director mediante autorización especial que será posible otorgar por simple carta poder. — Art. 12º) El Directorio estará investido de los más amplios poderes de administración y disposición para el gobierno de la Sociedad como asimismo para resolver, ejecutar y cumplir los actos tendientes a la realización de los fines sociales, exceptuando aquellos que legal o estatutariamente correspondan a las Asambleas Generales de Accionistas. Los poderes del Directorio incluyen todas las facultades especiales que según las leyes vigentes o futuras requiriesen mandato especial para su ejecución. Sin perjuicio de ello y a título enunciativo y no limitativo, son atribuciones y deberes del Directorio: a) ejercer la representación legal y administrativa de la Sociedad por intermedio del Presidente, que será sustituido por cualquier impedimento con sus mismas atribuciones y deberes que el Vicepresidente. Presidirá las reuniones del Directorio y de las Asambleas con voz y voto decisivo en caso de empate. El uso de la firma social será ejercido indistintamente por intermedio del Presidente titular o por dos directores designados por el Directorio, conjuntamente. b) administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades de acuerdo con las disposiciones de las leyes vigentes y de los presentes estatutos, podrá, en consecuencia, comprar, vender y permutar bienes raíces, muebles y semovientes, constituir, aceptar, tranferir y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipoteca y todo otro derecho real, fuera y dentro del país, adquirir, transferir o adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, empréstitos, cuotas a vencer de ventas a plazos o pagaderas por particulares, por el Estado Nacional, provinciales, municipales y por otras reparticiones autónomas de los Estados, Bancos, Estados extranjeros, negociar toda clase de concesiones y todo empréstito con los poderes públicos nacionales, provinciales, municipales, y|o con reparticiones autónomas del Estado; c) abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques o girar en descubierto, emitir o endosar letras de cambio, pagarés, vales, cheques y otros efectos del comercio, operar con el Banco Central de la República, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República, Hipotecario Nacional y con los demás Bancos oficiales o particulares o mixtos, nacionales o extranjeros o provinciales, sus sucursales y agencias, creados o a crearse, en el país o en el extranjero; aceptar sus respectivos reglamentos y cartas orgánicas; d) expedir cartas de crédito y otorgar las garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; e) celebrar contratos de sociedades, de consignación y gestión de negocios, de depósitos usuales en el comercio y estipular sus condiciones; f) comprometer en árbitros o arbitradores, amigables componedores; transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; g) suscribir y comprar o vender acciones de otras sociedades, liquidar sociedades, adquirir sus activos y pasivos que guarden relación con el objeto de la sociedad, formar sociedades por cuenta propia o de terceros, incluso accidentales o tomar participación en sociedades ya formadas o sindicatos, inclusο de responsabilidad limitada o anónimas; h) cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad o a terceros a quienes la sociedad representa; i) hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas; adquirir y transferir marcas de fábrica, de comercio, patentes de invención, etc.; k) otorgar poderes y revocarlos y resolver todos aquellos casos que no estando previstos en estos estatutos no competa a las asambleas generales; l) nombrar gerentes y subgerentes, crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración. Cuando la designación del gerente recaiga en un director, se le podrá fijar una remuneración especial además de la que le corresponda como director, la cual será resuelta por la asamblea; m) acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos, ya sea a favor de los gerentes, subgerentes, apoderados, agentes, representantes, en cualquier lugar y convenir su remuneración y declarar rescindidos en cualquier momento los mandatos que hubiera conferido; n) promover y contestar acciones judiciales y extrajudiciales que requiriesen los intereses de la sociedad; ñ) convocar a las asambleas generales ordinarias y extraordinarias, de acuerdo con lo dispuesto en estos estatutos; o) presentar anualmente a la asamblea la memoria anual, confeccionar el inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, fijar las amortizaciones y castigos que se consideren convenientes, proponer el reparto de dividendos y la formación de reservas especiales; p) disponer el reparto de dividendos provisorios a base de utilidades líquidas y realizadas comprobadas con balances confeccionados en legal forma y siempre bajo la responsabilidad de los directores que así lo dispongan, debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia; q) disponer las emisiones de capital dentro de las condiciones que fijan los estatutos, en las oportunidades que consideren convenientes; r) realizar todos los actos previstos en los artículos 1.881 y 608 de los Códigos Civil y de Comercio respectivamente, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos; s) fijar las condiciones de emisión de debentures que resuelva de conformidad con la Ley 8.875 y las que en adelante se dicten; u) en general, resolver todos los casos no previstos en estos estatutos y autorizar cualquier acto que no estuviera expresamente previsto, siempre que esté comprendido en los objetos sociales y que no sean atribuciones privativas de las asambleas, todos ellos con cargo de rendir cuentas ante la asamblea; t) cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las asambleas y de estos estatutos. — Art. 13º: Los directores podrán recibir por el desempeño de sus funciones una remuneración que fijará la asamblea de accionistas, independientemente de la señalada en el título sexto de estos estatutos. El total de tales retribuciones, incluso de las indicadas en el artículo anterior, no podrán exceder del veinte y cinco por ciento de las utilidades del ejercicio en que desempeñen su mandato. Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico administrativas por parte de alguno o algunos de los directores, imponga, frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de exceder el porcentaje fijado, solo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos de la orden del día. — Art. 14º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, elegidos por un año por la asamblea general, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Sus atribuciones serán las prescriptas por el artículo 340 del Código de Comercio. Para la elección del síndico, todas las acciones ordinarias gozarán de un solo voto. — Título V. — De las Asambleas. — Art. 15º: Las asambleas generales ordinarias de accionistas se reunirán a los fines del artículo 347 del Código de Comercio, por convocatoria del directorio dentro de los cuatro meses posteriores al vencimiento de cada ejercicio, en el local, día y hora que designe el directorio. - Art. 16º: Las asambleas generales extraordinarias se celebrarán en los siguientes casos: a) Cuando el directorio o el síndico lo juzguen necesario; b) Cuando lo soliciten accionistas que representen la vigésima parte de las acciones suscriptas, indicando concretamente en su solicitud los temas a considerarse. En tales casos el directorio o el síndico deberán convocar a asamblea dentro de los diez días de recibido el pedido. — Art. 17º: Las asambleas ordinarias o extraordinarias se citarán en primera convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial o en el que reemplace, durante cinco días con diez días de anticipación a la fecha designada por aquéllas; en segunda convocatoria, las publicaciones se harán durante tres días con ocho de anticipación, a menos que las disposiciones legales disminuyan estos términos. Para poder concurrir los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea, pero los titulares de acciones nominativas, si las hubieran, quedarán exentas del depósito previo de las acciones. — Art. 18º: Las asambleas generales, tanto ordinarias como extraordinarias se consideran constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas, por sí o por poder, que representen la mitad del capital suscripto más una acción, con derecho a voto, por lo menos y hábiles para resolver por mayoría de votos presentes, aun en los casos previstos por el artículo 354 del Código de Comercio. No obteniéndose el quórum establecido se convocará a una segunda asamblea, de acuerdo con el artículo 351 del Código de Comercio, cuyas resoluciones tomadas por mayoría de votos presentes, serán válidas cualquiera sea el número de accionistas presentes o la cantidad del capital representado, aun en los casos a que se refiere el Art. 354 del Código de Comercio. — Art. 19º: Las asambleas serán presididas por el presidente de la sociedad. En caso de ausencia, por el vicepresidente y en su defecto por el director o accionista designado por mayoría de votos presentes. Las resoluciones de las asambleas serán registradas en un libro de actas y firmadas por el que haya presidido las mismas, el secretario ad-hoc y dos accionistas. — Art. 20º: Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por mandatarios generales o especiales o por apoderado, constituido por carta poder. Cada acción tendrá derecho a la cantidad de votos establecidos en las respectivas emisiones, con las limitaciones del artículo 350 del Código de Comercio. — Título VI. — Balances, Utilidades y Fondos de Reserva. — Art. 21º: El ejercicio económico de la sociedad abarca un período de un año y finalizará el 31 de diciembre de cada año. Esta fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, pero deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Art. 22º: Al cierre de cada ejercicio se realizará un balance general, inventario y cuenta de pérdidas y ganancias, las cuales para su formación se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigor. Dichos documentos, conjuntamente con la memoria anual y el informe del síndico, serán presentados por el directorio a la asamblea general ordinaria para su consideración y aprobación. — Art. 23º: Las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio económico se distribuirán en la siguiente forma: a) dos por ciento para el fondo de reserva legal, hasta llegar al diez por ciento del capital suscripto; b) la suma que asigne la asamblea para la retribución al directorio, por sí o a propuesta del mismo, la que será distribuida por el directorio entre sus componentes en las proporciones que estime convenientes; c) la suma que asigne la asamblea para la retribución al síndico; d) el dividendo de las acciones preferidas en el orden siguiente: 1) el acumulativo atrasado; 2) el fijo del ejercicio y 3) el dividendo adicional; e) el remanente se someterá para su distribución a la asamblea general, la que determinará las reservas facultativas que deban realizarse y las sumas que deben repartirse en calidad de dividendos, per sí o a propuesta del directorio. — Art. 24º: Las distribuciones de dividendos se harán a las acciones en proporción al valor integrado de las mismas y al tiempo de su integración. Todos los dividendos no reclamados en el término de tres años a partir de la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas dentro del ejercicio económico en que fueron sancionados, prescriben a favor de la sociedad y serán acreditadas al fondo de reserva legal. — Título VII. — Disolución y Liquidación. — Art. 25º: La disolución de la sociedad tendrá lugar en los casos previstos por el Código de Comercio o cuando lo decida la asamblea general de accionistas convocada al efecto. La liquidación se hará por el directorio constituido en Comisión Liquidadora, con intervención y bajo vigilancia del síndico, de acuerdo con las bases, términos y condiciones que al efecto fije dicha asamblea. La liquidación se hará en la siguiente forma: a) se reembolsará el capital a las acciones preferidas que se hubieran emitido, b) se reembolsará el capital a las acciones ordinarias; c) se pagarán los dividendos acumulativos atrasados que se adeudaren a las acciones preferidas; d) el saldo se distribuirá entre las acciones ordinarias en proporción al capital integrado. La asamblea general fijará también los plazos para la realización del activo y pasivo social, como, asimismo, la retribución que tendrá lugar la Comisión Liquidadora. — Ent. Industrial y Comercial. Vale. — J. L. Neuman. — J. de Souza Bonito. — E. A. Edgar. — A. Laks. — de Neuman. — C. G. de Souza Bonito. — Margarita Mc. Leod de Edgar. — I. Neuman. — J. C. de Souza Bonito. — J. J. Pérez. — Zapolanski. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas por haber sido puestas en mi presencia y corresponden respectivamente a: Jacobo León Neuman, José de Souza Bonito, Eduardo Alberto Edgar, Aída Laks, Concepción Gestal, Margarita Luisa Rutherford Mc. Leod, Irma Neuman, Juan Carlos de Souza Bonito, Jorge José Pérez e Ignacio Zapolanski. — Conste. — Buenos Aires, 12 de septiembre de 1960. Hay un sello. — A. Levin — Hay otro sello del mismo escribano". — "Datos personales de los fundadores de Fametal, Sociedad Anónima Industrial y Comercial: 1º) Jacobo León Neuman polaco, casado en primeras nupcias con Aída Laks, industrial, domiciliado en Directorio 2243, Capital, C.I. número 1.576.559; 2º) José de Souza Bonito, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Concepción Gestal, industrial, Charcas 4925, 1º A, Capital, C.I. 271.050; 3º) Eduardo Alberto Edgar, argentino, casado en primeras nupcias con Margarita Luisa Rutherford Mc. Leod, industrial, Antártica Argentina 347, Turdera, C.I. 920.58?; 4º) Aída Laks de Neuman, argentina, casada en primeras nupcias con Jacobo León Neuman, quehaceres, Directorio 2243, Capital, C.I. Nº 1.119.464; 5º, Concepción Gestal de Souza Bonito, argentina, casada en primeras nupcias con José de Souza Bonito, Charcas 4925, 1º A, Capital, quehaceres, C.I. 3.045.146; 6º) Margarita Luisa Rutherford Mc. Leod de Edgar, argentina, casada en primeras nupcias con Eduardo Alberto Edgar, quehaceres, Antártica Argentina 347, Turdera, C.I. 3.224.918; 7º) Irma Neuman, argentina, soltera, empleada, Directorio 2243, Capital, C.I. 4.245.84?; 8º) Juan Carlos de Souza Bonito, argentino, soltero, empleado, Charcas 4925, 1º A, Capital, C.I. 2.305.205; 9º) Jorge José Pérez, argentino, soltero, perito contable, Elía 411, Capital, C.I. 3.543.727; 10º) Ignacio Zapolanski, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Clara Saguiner, abogado, Bacacay 2831, Capital, C.I. Nº 2.286.252. — J. L. Neuman. — J. de Souza Bonito. — E. A. Edgar. — Aída L. de Neuman. — C. G. de Souza Bonito. — Margarita Mc. Leod de Edgar. — I. Neuman. — J. C. de Souza Bonito. — J. J. Péréz. — Zapolanski". — "Buenos Aires, 10 de enero de 1961. — Vistos los Expedientes números... 10.891|60... y los informes favorables de la Inspección General de Justicia, El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedades anónimas, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del Art. 2º del Decreto de 27 de abril de 1923, a las sociedades que se expresan a continuación y apruébanse sus respectivos estatutos en la forma que se consigna:... Fametal, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, constituida en esta Capital el 12 de setiembre de 1960, estatutos de fojas tres (3) a nueve vuelta (9 vta.) con las modificaciones de fojas diez y ocho y vuelta (18 y vta.)... Artículo 5º: Agréguese copia legalizada de este decreto en cada uno de los expedientes mencionados. — Artículo 6º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e

Imprentas y archívese. Decreto Nº 164. Frondizi. — Luis R. Mac Kay. — Hay una firma ilegible. — Eduardo Manuel Vásquez, a cargo de la Sección Legislación y Personas Jurídicas de la Dirección General de Justicia". — Es copia fiel de las constancias que obran en el mencionado expediente de la Inspección General de Justicia, las cuales tengo a la vista para este acto, doy fe. — Y el compareciente por sí y por sus representados, continúan diciendo: Que dan por definitivamente constituida la sociedad Fametal, Sociedad Anónima Industrial y Comercial y me solicitan a mí, el infrascripto escribano autorizante, expida testimonio de la presente a fin de dar cumplimiento a las demás formalidades exigidas por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio a sus efectos correspondientes. — Leída que les fue, se ratifican en su contenido y firman por ante mí el compareciente como acostumbra, con los testigos del acto José Gregorio Gómez y don Enrique Steinberg, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — J. L. Neuman. — Tgo.: José G. Gómez. — Tgo.: E. Steinberg. — Hay un sello. — Ante mí: A. Levin. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio número cuatrocientos setenta y uno, ante mi Registro número cuatrocientos ochenta y cinco, doy fe. — Para el interesado expido el presente testimonio en catorce sellos números setecientos cuarenta y un mil siete al setecientos cuarenta y un mil dieciocho, y setecientos cuarenta y un mil cinco, y el presente número setecientos cuarenta y un mil diecinueve, los que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — A. Levin. Hay un sello. — Sobre raspado: mencionados; Arti. Vale. — Raspado: capacidad administrativa. Todo vale. — A. Levin, escribano.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 22.560.— e.10|4-Nº 15.870 D.T.-v.10|4|61

CRACK
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Por escritura de fecha 3 de marzo de 1961, ante el Escribano Juan H. Recondo, al folio 660 de su Registro ha quedado protocolizada la reforma de los artículos 1º y 18º de los estatutos sociales de "Pilmayquen" Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, sancionada en Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de septiembre de 1960 que quedaron redactados así: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "CRACK, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA", continúa su giro la sociedad "Pilmayquen" Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer representaciones agencias y sucursales en cualquier punto de la República o en el extranjero". — "Artículo décimo octavo: El año financiero termina el treinta de abril de cada año. — De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance General, se destinará: a) El dos por ciento o más al "Fondo de Reserva Legal" hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) La remuneración que fije la Asamblea para el Directorio. — Esta remuneración, juntamente con la indicada en el apartado c) del artículo décimo tercero, no podrá exceder del veinte y cinco por ciento de las utilidades del ejercicio. — Cuando fuera de equidad hacer remuneraciones que excedan ese porcentaje frente a lo reducido de las utilidades en razón de la importancia, utilidad o consecuencia de los servicios prestados y|o comisiones especiales, deberán tener aprobación de la Asamblea de Accionistas, a cuyo efecto el punto será incluído en el orden del día; c) Pago del dividendo prometido a las acciones preferidas en el siguiente orden: 1º) Se abonarán los dividendos acumulativos atrasados, sin abonar intereses por el retardo; 2º) Se abonarán los dividendos fijos del ejercicio: y 3º) Se abonarán los dividendos adicionales; d) El resto tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la Asamblea. — Los dividendos no retirados ni reclamados dentro de los tres años contados desde la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas dentro del ejercicio en que fue sancionado, caducarán de hecho en favor del Fondo de Reserva Legal". — El texto del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional que aprobó dicha reforma, es del siguiente tenor: "Buenos Aires, 3 de enero de 1961. — Visto los Expedientes números... 11.279 60... El Presidente de la Nación Argentina. Decreta: ....Artículo 2º — Apruébase previo cumplimiento del Art. 295 del Código de Comercio en los plazos del Art. 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, la reforma introducida en los estatutos de las siguientes sociedades... "Pilmayquen", Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, de fojas (29) por la Asamblea celebrada el 12 de septiembre de 1960, la que en lo sucesivo se denominará Crack, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera. — Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad de su nueva denominación respecto de los bienes inmuebles que posea... Frondizi. — L. R. Mac Kay. — Decreto Nº 48".

Buenos Aires, 20 de marzo de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

1.920.— e.10|4|61-Nº 18.686-v.10|4|61

ONCE
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, en autos: "ONCE, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA" s|disolución, que por escritura pública del 28 de diciembre de 1960, pasada ante el Escribano Dr. C. Woehlcke Ferreyra, los accionistas, en asamblea celebrada el 22 de abril de 1960, resolvieron la disolución anticipada y la liquidación de dicha sociedad anónima, la que fue aprobada por el Poder Ejecutivo, según Decreto Nº 14.128, del 9 de noviembre de 1960, habiéndose constituído la Comisión Liquidadora con los miembros del Directorio Sres. Roberto C. Spinosa Cattela y Dr. Mauricio A. Blejer.

Bs. Aires, marzo 20 de 1960. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 480.— e.10|4-Nº 15.880 D.T.-v.10|4|61

LINOTEX
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano Juan H. Recondo, con fecha 17 de marzo de 1961, la sociedad "LINOTEX, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", ha protocolizado la reforma de los artículos 6º, 8º, 26 y 28, de sus estatutos, sancionada en la asamblea general extraordinaria de accionistas del 23 de setiembre de 1960, cuya reforma fue aprobada por decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 200, de fecha 11 de enero de 1961, cuyos artículos han quedado redactados en la siguiente forma: — Artículo 6º: El capital autorizado se fija en la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por quinientas mil acciones ordinarias de cien pesos moneda nacional cada una divididas en ciento veinticinco series de cuatro mil acciones ordinarias cada una. — Artículo 8º: El capital autorizado podrá ser aumentado mediante resolución de la aasmblea general de accionistas y hasta un máximo de doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional. La asamblea que lo decida fijará las características de las acciones a emitir e pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago de las mismas. La pertinente resolución deberá ser elevada a escritura pública e inscripta en el Registro Público de Comercio. El aumento de capital autorizado y las resoluciones sobre emisión de acciones se harán conocer mediante publicaciones en el Boletín Oficial por el término de tres días. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los quince días siguientes a la de la última publicación a que se refiere el párrafo anterior. Las emisiones que se dispongan en cumplimiento de los párrafos que anteceden, se harán en series consecutivas de un millón de pesos de acciones ordinarias o preferidas, dándose preferencia para su inscripción a los accionistas anteriores, a prorrata de sus respectivos intereses. Para la primera emisión de acciones preferidas, el derecho de preferencia corresponderá a los tenedores de acciones ordinarias. No podrá enunciarse como capital autorizado sino la suma de $ 50.000.000 m|n., con más los aumentos que se realicen de acuerdo a las presentes disposiciones. El dividendo anual fijo acumulativo o no, que se asigne a las acciones preferidas, no podrá exceder el 8 % y la bonificación que el directorio establezca para casos de conversión o rescate, no podrá superar el 10 % de los respectivos valores integrados, debiendo ser pagaderos con utilidades líquidas y reales. El rescate de las acciones se ajustará a lo dispuesto en el art. 343 del Código de Comercio. La conversión de acciones preferidas por acciones ordinarias o por acciones preferidas de dividendo menor, será resuelta por el directorio ad-referéndum de la primera asamblea general posterior a la fecha de tal resolución. La conversión de acciones preferidas por otras de la misma clase, pero de dividendo menor requerirá la previa conformidad de los tenedores. Las acciones preferidas tendrán derecho a un voto por acción cuando por falta de utilidades no se les abonare el dividendo pactado". — Artículo 26º: La convocatoria de las asambleas se hará conocer a los accionistas por medio de aviso publicado en el Boletín Oficial durante los plazos y con la anticipación que establezca la legislación vigente en el momento de la convocatoria a asamblea, indicando los asuntos, fecha y lugar de la reunión". — Artículo 28º: Si a la primera convocatoria no concurriera el número de accionistas expresado en el artículo veintisiete, se convocará a una nueva reunión para dentro de los treinta días siguientes, publicando aviso en el diario en que se anunció la primera convocatoria por los plazos y con la anticipación que establezca la legislación vigente en el momento de la convocatoria". — Buenos Aires, 21 de marzo de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.400.— e.10|4-Nº 15.882 D.T.-v.10|4|61

COSTA SUR
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Ciento Uno. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a nueve de noviembre de mil novecientos sesenta, ante mí, Escribano Público autorizante y los testigos que al final se expresan y firman, comparecen los señores Vicente Pedro Di Santo, que firma "Di Santo", argentino, empleado, casado en primeras nupcias con Beatriz María Clavel, Libreta de Enrolamiento número cinco millones trescientos treinta y cinco mil setecientos cincuenta y uno, domiciliado en la calle Rosario doscientos treinta; Alberto Antonio Pillado, que firma "A. Pillado", argentino, empleado, casado en primeras nupcias con Nélida Montano, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos catorce mil ochocientos noventa y cinco, domiciliado en la calle Escalada mil setecientos cincuenta y tres: Carmen Martín de Fernández, que firma "Carmen M. de Fernández", argentina, ocupada en los quehaceres del hogar, casada en primeras nupcias con Balbino Fernández, Libreta Cívica número cero ciento noventa y un mil setecientos cincuenta y siete, domiciliada en la calle Córdoba dos mil trescientos dos, piso tercero, departamento "E"; Jesús Nazareno López, que firma "J. N. López", argentino, empleado, soltero, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento ochenta y seis mil treinta y tres, domiciliado en la calle Güemes cuatro mil ochocientos noventa y ocho, piso segundo, departamento "D"; Saúl José Monti, que firma "Saúl Monti", argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Norberta Esther López, Libreta de Enrolamiento número un millón seiscientos setenta y siete mil novecientos diez y nueve, domiciliado en la calle Arévalo mil setecientos ochenta; Roberto Ghetti, que firma "R. Ghetti", argentino, jubilado bancario, casado en primeras nupcias con Luisa R. Giacobone, Libreta de Enrolamiento número doscientos veintidós mil ochocientos setenta y tres, domiciliado en José E. Uriburu número mil seiscientos cincuenta y nueve, departamento siete: Delmo Antonio Lanze, que firma "Delmo A. Lanze" argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Gerónima Mora, Libreta de Enrolamiento número ciento veintiocho mil setecientos cuarenta y cinco, domiciliado en la Avenida Libertador General San Martín seis mil treinta y seis: Juan Carlos López, que firma "Juan C. López", argentino, empleado soltero, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento cuarenta y cuatro mil seiscientos veintinueve, domiciliado en la calle Güemes cuatro mil ochocientos noventa y ocho, piso segundo, departamento "D": Nélida Liberata López de Yafar Navarro, que firma "N. L. de Yafar Navarro", argentina, ocupada en los quehaceres del hogar, casada en primeras nupcias con Horacio Camel Rubén Yafar Navarro, Libreta Cívica número trescientos veinte mil sesenta y tres, domiciliada en la Avenida Santa Fe tres mil novecientos diez y ocho, piso séptimo: y Tomás Enrique Battilana, que firma "Enrique Battilana", argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Margarita Polonia López, Libreta de Enrolamiento número un millón seiscientos sesenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y seis, domiciliado en la calle Páez, número dos mil setecientos cuarenta y cinco, planta baja, departamento "B": todos los comparecientes vecinos de la Capital Federal, accidentalmente aquí, personas hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que por acta firmada en la ciudad de Buenos Aires el cuatro de Julio de mil novecientos sesenta, constituyeron la Sociedad denominada "Costa Sur" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria, aprobaron sus estatutos y designaron su primer Directorio. — Que el Superior Gobierno por Decreto número Diez mil ochocientos noventa y seis, del nueve de setiembre del corriente año, autorizó su funcionamiento como sociedad Anónima y aprobó sus estatutos, lo que así resulta del expediente N. Doce mil diez Uno Año mil novecientos sesenta de la Inspección General de Justicia, que tengo a la vista para este acto, procediendo a transcribir el acta constitutiva, los estatutos sociales y el decreto aprobatorio que por su orden dice así: "Acta Constitutiva. — En la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de julio del año mil novecientos sesenta, se reúnen en la Avenida Córdoba número dos mil trescientos dos, piso tercero, departamento "E", las personas que se consignan en el punto segundo de esta acta, todos mayores de edad y hábiles para contratar. Preside la reunión el señor Saúl José Monti, la que tiene por objeto resolver sobre los siguientes puntos, los que merecieron aprobación unánime de todos los presentes: Primero: Constituir una sociedad anónima con la denominación de "Costa Sur" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria, y aprobar los estatutos, conforme se transcriben por separado y que forman parte integrante de esta acta. — Segundo: Emitir las cuatro primeras series de acciones, las que resultan totalmente suscriptas e integradas en un diez por ciento, según el siguiente detalle: Capital Suscripto. — Capital Integrado. — Vicente Pedro Di Santo m$n. 200.000. — m$n. 20.000. — Alberto Antonio Pillado m$n. 200.000 — m$n. 20.000. — Carmen Martín de Fernández m$n. 200.000. — m$n. 20.000. — Jesús Nazareno López m$n. 200.000. — 20.000. — Saúl José Monti m$n. 200.000. — m$n. 20.000. — Roberto Ghetti m$n. 200.000. — m$n. 20.000. — Delmo Antonio Lanze m$n. 200.000. — m$n. 20.000. — Juan Carlos López m$n. 200.000. — m$n. 20.000. — Nélida Liberata López de Yafar Navarro m$n. 200.000. — m$n. 20.000. — Tomás Enrique Battilana m$n. 200.000. — m$n. 20.000. — Es decir que se han suscripto veinte mil acciones por un total de dos millones de pesos, habiéndose integrado por un total de doscientos mil pesos moneda nacional en efectivo. — Tercero: Establecer en tres el número de Directores resultando electos los siguientes: señor Saúl José Monti, para presidente: señor Roberto Ghetti y señora Carmen Martín de Fernández, ambos como directores. Para síndico es elegido por unanimidad el señor Jesús Nazareno López y para síndico suplente, el señor Delmo Antonio Lanze. Todos los miembros del Organo Directivo y de Fiscalización durarán en sus mandatos hasta la primera Asamblea General de accionistas que realice la sociedad: Cuarto: Autorizar al señor Saúl José Monti y al señor Roberto Ghetti para que actuando conjunta o individualmente, soliciten al Poder Ejecutivo Nacional el reconocimiento de la personería jurídica de la sociedad. Los mismos quedan facultados para aceptar cualquier modificación, ampliación o enmienda exigida, incluso en la denominación social Quedan igualmente autorizados para efectuar todos los trámites y diligencias que fueran necesarias hasta dejar constituida definitivamente a la sociedad. Labrada y leída que le fue la presente, se firma de conformidad por todos los presentes. — Firmado: Di Santo. — A. Pillado. — Delmo A. Lanze — J N. López. — Enrique Battilana. — R. Ghetti. — Juan C. López. — Saúl Monti. — Carmen M. de Fernández. — N. L. de Yafar Navarro — Certifico, que las firmas que anteceden y dicen: Di Santo. — A. Pillado. — Delmo A. Lanze. — J. N. López. — Enrique Battilana. — R Ghetti. — Juan C. López. — Saúl Monti. — Carmen M. de Fernandez. — N. L. de Yafar Navarro, han sido puestas en mi presencia por los señores Vicente Pedro Di Santo: Alberto Antonio Pillado; Delmo Antonio Lanze: Jesús Nazareno López: Tomás Enrique Battilana: Roberto Ghetti: Juan Carlos López: Saúl José Monti; Carmen Martín de Fernández y Nélida Liberta López de Yafar Navarro, Buenos Aires, veintiocho de julio de mil novecientos sesenta. Hay una firma que dice: Rafael F. Murano. Hay un sello que dice: Rafael F. Murano, Escribano. — "Costa Sur". Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria (en formación). Estatutos. — Artículo primero: Con la denominación de "COSTA SUR", SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, queda constituida una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, la que podrá establecer por resolución del Directorio, sucursales, agencias o cualquier otra clase de representaciones, en el interior o exterior del país. — Artículo segundo: La duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá prorrogarse por resolución

de una asamblea general de accionistas. — Artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Industrial: Mediante la producción, industrialización, elaboración y transformación de materias primas, productos semi elaborados y|o manufacturados de cualquier ramo de la industria maderera, textil, metalúrgica, plástica, papelera, eléctrica, petroquímica, automotriz y todos los productos relacionados con la industria de la construcción; b) Comercial: Mediante compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación, mandatos, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, productos y subproductos, explotaciones de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras y diseños y modelos industriales; c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamientos, constitución, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos. Podrá igualmente construir obras viales, energéticas, hidráulicas; como así también realizar todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, y todo tipo de obras de carácter público o privado; d) Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, fruticolas, forestales y de granjas. Para llenar sus fines podrá la sociedad adquirir fondos de comercio, formar sociedades principales y subsidiarias, efectuar fusiones, combinaciones u otras comunidades de intereses con otras sociedades, firmas y|o personas; registrar o requerir en propiedad a nombre propio o de terceros o de ambos a la vez, marcas de fábricas, de comercio, patentes de invención o procedimiento de explotación; procurarse medios de financiación para el mejor cumplimiento del objeto social y realizar y celebrar todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer al desarrollo y puedan convenirle y siempre que se relacionen con su objeto social. — Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por acciones ordinarias de cien pesos cada una, al portador, y dividido en 20 series de m$n. 500.000.— cada una. Las series no emitidas en el acto constitutivo correspondiente al capital autorizado se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que determine el directorio, debiendo cada resolución sobre emisión de acciones, elevarse a escritura pública, abonarse en ese acto el sellado fiscal correspondiente, publicarse por tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. El capital autorizado podrá elevarse hasta la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal en series de m$n. 500.000.— cada una, compuestas de acciones ordinarias al portador en las condiciones y con cumplimiento de las formalidades prescriptas en el decreto Nº 852|55. Cada resolución de aumento de capital autorizado se elevará a escritura pública, se abonará el sellado fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicará por tres días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Justicia. Sólo podrá anunciarse como capital autorizado el de pesos 10.000.000.—, con más los aumentos realizados con cumplimiento de la precedente reglamentación, debiendo guardarse en todos los casos de aumento de capital las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio. — Artículo Quinto: En las nuevas emisiones de acciones que se resuelvan tendrán preferencia los accionistas anteriores para suscribir las mismas en proporción a las acciones que cada uno posea —excepto que la emisión tenga un destino especial— debiendo ejercer tal derecho dentro de los 15 días posteriores a la última de tres publicaciones que se efectuará en el Boletín Oficial anunciando la emisión. — Artículo Sexto: Se establecen los siguientes requisitos para las acciones: a) Pueden emitirse títulos por más de una acción; b) serán numeradas, selladas y firmadas por el presidente y un director y contendrán los demás recaudos a que se hace mención en el Art. Nº 328 del Código de Comercio; c) Son indivisibles, no reconociendo la sociedad más de un solo propietario por cada acción; d) Hasta tanto no sean totalmente integradas se emitirán certificados nominativos firmados como las acciones; e) En caso de mora en la integración de las acciones, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial, el Directorio queda facultado para aplicar el procedimiento que autoriza el Art. 333 del Código de Comercio, correspondiendo seguir igual tratamiento con los accionistas que se encuentren en las mismas condiciones. — Artículo séptimo: La sociedad, por resolución del Directorio, podrá emitir debentures con o sin garantía, dentro o fuera del país, de acuerdo con las condiciones legales y reglamentarias pertinentes, en las condiciones, plazos, intereses, garantías y amortizaciones que estime conveniente. — Artículo octavo: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto de 3 a 7 miembros, según lo resuelva la asamblea general de accionistas. Los directores durarán tres años en el desempeño de sus funciones, pudiendo ser reelectos. El mandato de cada director se extiende hasta el día en que sean designados sus reemplazantes por la asamblea de accionistas celebrada en los términos del Art. 347 del Código de Comercio. Los directores deberán depositar 50 acciones en la sociedad en garantía de su buen desempeño. Para sesionar válidamente será necesaria la presencia de más de la mitad de sus componentes. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. El Directorio, en la primera sesión que celebre designará de su seno quién desempeñará el cargo de presidente. En caso de ausencia de éste, los directores restantes, designarán el director que lo sustituirá hasta la cesación de la ausencia del presidente, o hasta el término de su mandato. Los directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro director, mediante carta poder, sin perjuicio de las responsabilidades del poder-dante por las resoluciones adoptadas. El presidente, o el que lo sustituya tendrá en caso de empate en las votaciones, voto de decisión. Las vacantes que se produzcan por enfermedad, incapacidad, renuncia o cualquier otra causa, serán llenadas por el Directorio con la conformidad del síndico. El director así nombrado durará hasta que cese el impedimento del reemplazado y como máximo hasta la próxima asamblea general de accionistas que se celebre. — Artículo noveno: El Directorio tiene las más amplias facultades de disposición y administración incluso los poderes especiales que requieren los artículos 782 y 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. Corresponde al mismo la representación legal de la sociedad por intermedio del presidente o el que lo sustituya. La firma social estará a cargo del presidente de la sociedad con un director o de otros dos directores cualesquiera. Sin perjuicio de ello, el Directorio podrá designar apoderados generales o especiales, miembros del Directorio o no, a quienes se le conferirá poder para firmar individual o conjuntamente. Sin que tenga el carácter de limitativa, la siguiente enunciación, el Directorio podrá: a) Celebrar toda clase de contratos, escritura, instrumentos públicos, mandatos y poderes, incluso para representar judicialmente a la sociedad y absolver posiciones en juicios en su nombre. Realizar todos los actos y contratos previstos en el Art. 3º de estos estatutos, solicitar concesiones de toda clase, comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar, gravar inmuebles, mercaderías, créditos, derechos y acciones; dar y tomar dinero en préstamo, transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, demandar, querellar, comparecer en juicio ante las distintas jurisdicciones, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, librar, aceptar, endosar, descontar, avalar, negociar letras de cambio, pagarés, cartas de porte, cartas de crédito, trust receipt, conocimientos, cheques u otros efectos de comercio y realizar toda clase de operaciones con los Bancos; acordar las garantías normales del giro del negocio, dar y tomar en arriendo bienes aun por más de seis años, inscribir la sociedad como importadora exportadora, adquirir y arrendar establecimientos comerciales y plantas industriales afines a su objeto social; b) Solicitar préstamos al Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Nación Argentina, o de cualquier otro Banco oficial, mixto o privado, existente o a crearse, en el país o en el extranjero, de acuerdo con sus cartas orgánicas y reglamentos; establecer toda clase de relaciones con las instituciones citadas, con el Banco Central de la República Argentina, con la Administración Nacional de Aduanas y todo organismo o tribunal nacional, provincial o municipal, de naturaleza administrativa o judicial; c) Crear los empleos que estime necesarios y fijar sus atribuciones y forma de retribución, acordar gratificaciones al personal con cargo a gastos de ejercicio; d) Si el Directorio lo juzga conveniente, podrá nombrar de su seno uno o más directores como gerentes, o asignarles las funciones específicas que tengan relación directa e inmediata con la dirección y administración de la sociedad, pagándole la correspondiente remuneración, la que se cargará a gastos del ejercicio y será ad-referéndum de la primera asamblea general de accionistas que se celebre; e) Convocar a las asambleas ordinarias y extraordinarias y resolver dentro de los diez días de recibidos, los pedidos que al respecto formulen los accionistas: f) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades que surjan de balances conformados a los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio, poniéndolo en conocimiento de la Inspección General de Justicia; g) En general, realizar todos los actos y operaciones que tiendan al cumplimiento de los objetivos sociales. — Artículo Décimo: La fiscalización de la sociedad se hallará a cargo de un síndico y un síndico suplente elegidos anualmente por la asamblea general de accionistas, siendo reelegibles. — Artículo Décimo Primero: Las Asambleas se realizarán conforme a las disposiciones de los arts. 347 y 348 del Código de Comercio. Si no se obtuviera quórum de la mitad más una de las acciones suscriptas, en primera convocatoria, en segunda se efectuará de acuerdo a lo establecido por el art. 351 del Código de Comercio; normas aplicables aún en los casos del art. 354 del Código de Comercio. Las resoluciones en todos los casos, sin excepción, se adoptarán por mayoría de votos presentes. Cada acción suscripta da derecho a un voto. Las asambleas se citarán en primera o segunda convocatoria por edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días o tres días, con diez días u ocho días de anticipación, según se trate de primera o ulterior convocatoria. Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituidos mediante carta poder dirigida al Directorio. Para poder intervenir en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio, y en su defecto presidirá el Director o accionista que designe la asamblea. Las resoluciones serán transcriptas en un libro de actas y firmadas por el que haya presidido y dos accionistas designados a tales efectos. — Artículo Décimo Segundo: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Inventario y Balance General a practicarse el 30 de junio de cada año, los que se ajustarán a las normas reglamentarias en vigor, se distribuirán así: 2 o|o al fondo de reserva legal hasta que alcance el 10 o|o del capital suscripto; los honorarios a directores y síndicos; el saldo a disposición de los accionistas. La Asamblea de accionistas podrá modificar la fecha de cierre de ejercicio, debiendo inscribirse tal modificación en el Registro Público de Comercio y dar cuenta de ella a la Inspección General de Justicia. — Artículo Décimo Tercero: Los dividendos que no fueren cobrados por sus beneficiarios dentro de los tres años de la fecha fijada para su pago se considerarán prescriptos. — Artículo Décimo Cuarto: La liquidación se hará por el Directorio con la fiscalización del síndico. Pagado el pasivo, el remanente se distribuirá entre todas las acciones en proporción al capital integrado y tenencia de cada accionista. Hay diez firmas que dicen: Di Santo. — A. Pillado. — Enrique Battilana. — Delmo A. Lanze. — J. N. López. — N. L. de Yafar Navarro. — Carmen M. de Fernández. — Juan C. López. — R. Ghetti. — Saúl Monti. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen: Di Santo. — A. Pillado. — Enrique Battilana. — Delmo A. Lanze. — J. N. López. — N. L. de Yafar Navarro. — Carmen M. de Fernández. — Juan C. López. — R. Ghetti. — Saúl Monti, han sido puestas en mi presencia por los señores: Vicente Pedro Di Santo; Alberto Antonio Pillado; Tomás Enrique Battilana; Delmo Antonio Lanze; Jesús Nazareno López; Nélida Liberata López de Yafar Navarro; Carmen Martín de Fernández; Juan Carlos López; Roberto Ghetti y Saúl José Monti. — Buenos Aires, veintiocho de Julio de mil novecientos sesenta. — Sobrerraspado: Saúl José: Vale. — Hay una firma que dice: Rafael F. Murano. — Hay un sello que dice: Rafael F. Murano. Escribano." — El Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1960. — Visto el expediente Nº 6.976|60, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Costa Sur". Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia, el Presidente de la Nación Argentina Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del art. 319 del Código citado en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Costa Sur", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria, constituída en esta Capital el 4 de Julio de 1960 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a siete (7). — Artículo 2º: Publíquese, dese a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas. — Frondizi. — Luis R. Mac Kay. — Decreto Nº 10.896." — Concuerdan con las constancias que obran en el expediente N. doce mil diez|uno - Año mil novecientos sesenta, relacionado y texto del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha nueve de setiembre del año actual, por el que se autoriza a funcionar como anónima a la sociedad "Costa Sur", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria, y se aprueban sus estatutos, doy fe. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que dando cumplimiento a lo exigido por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, dejan por este acto, elevados a escritura pública el acta constitutiva, los Estatutos Sociales que regirá a la Sociedad "Costa Sur", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria, y el decreto del Poder Ejecutivo Nacional que aprueba dichos estatutos y definitivamente constituída la nombrada sociedad y solicitan del autorizante deje constancia que en el testimonio respectivo, se obla la suma de doce mil pesos moneda nacional, en concepto del impuesto de sellos, que debe abonarse por la suscripción de las cuatro primeras series de acciones ordinarias de quinientos mil pesos moneda nacional cada una de numeración consecutiva compuestas en total por veinte mil acciones de cien pesos nacionales cada acción por un valor de dos millones de pesos moneda nacional, que quedan emitidas en este acto y cuyas acciones tendrán derecho a un voto por acción, dejándose asimismo constancia que de acuerdo al artículo cuarto de los Estatutos Sociales, arriba transcriptos, toda resolución de emisión de nuevas series de acciones del capital autorizado, deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio. En este estado los comparecientes solicitan del autorizante que de esta escritura se expidan los testimonios que sean necesarios para su inscripción en el Registro Público de Comercio y a sus demás efectos. — Leída que les fué, se ratifican en su contenido y la firman por ante mi, junto con los testigos del acto, don Rodolfo Ferrari y don Angel D. Rimoldi, vecinos hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe. — Esta escritura sigue a continuación de la número cien con fecha veintisiete del mes de octubre pasado. — Di Santo. — A. Pillado. — Carmen M. de Fernández. — J. N. López. — Saúl Monti. — R. Ghetti. — Delmo A. Lanze. — Juan C. López. — N. L. de Yafar Navarro. — Enrique Battilana. — Tgo.: Rodolfo Ferrari. — Tgo.: Angel D. Rimoldi. — Hay un sello. — Ante mí: Francisco Murano. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio trescientos ocho del Registro trescientos diez y siete a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad interesada, expido el presente primer testimonio en nueve sellos de Ley de tres pesos moneda nacional cada uno números: ocho millones ochocientos ochenta mil setecientos setenta y seis al ocho millones ochocientos ochenta mil setecientos sesenta y nueve; ocho millones ochocientos ochenta mil setecientos setenta y uno; ocho millones ochocientos ochenta mil setecientos setenta y tres y ocho millones ochocientos ochenta mil setecientos setenta y cinco al presente ocho millones ochocientos ochenta mil setecientos setenta y siete, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a nueve de diciembre de mil novecientos sesenta. — Raspado: Giacoboni, merecieron, sido, Libreta, elaborado, manufacturados, productos, privado, comunicarse, garantizar, mayoría, resoluciones negocio, argentina, inmediato, fueran, proporcionan, tenencia, seis: Vale. — Hay un sello y una firma: Francisco Murano, Escribano Público. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.280.— e.10|4.Nº 18.084-v.10|4|61

ARENERA ARGENTINA
Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera y de Transporte Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 475. — Primer Testimonio. — Escritura Número Doscientos Sesenta y Siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los quince días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta ante mí, Escribano Público autorizante y testigos que suscriben, comparecieron los señores don Fiszel Chwojnik argentino, casado, domiciliado en la Avenida Libertador General San Martín número ochocientos cincuenta y cinco, Vicente López; don Abraham Chwojnik, argentino, soltero, con domicilio en la calle Wineberg número dos mil doscientos setenta y siete, de la localidad antes citada; doña Diana Alicia Criscaut de Chwojnik, argentina, con igual domicilio que el anterior, casada en primeras nupcias con Lázaro Chwojnik, quien concurre a este acto otorgándole la venia marital; doña Sula Bakanowicki de Chwojnik, argentina, domiciliada en la Avenida Libertador General San Martín número ochocientos cincuenta y cinco, de la localidad de Vicente López, casada en primeras nupcias con el primer compareciente; don Horacio Alfredo Zanatta, argentino, soltero, domiciliado en la calle Sarmiento número ochocientos ochenta y seis, de la ciudad de San Fernando; don Adolfo Mario Semorile, argentino, casado, domiciliado en la calle Veinte y cinco de Mayo número mil trescientos veinte, de la mencionada ciudad de San Fernando; don Pedro Luis D'Erasmo, argentino, casado, domiciliado en la calle Alsina número un mil noventa y nueve de la susodicha ciudad de San Fernando; don Nelson Omar

D'Erasmo, argentino, soltero, domiciliado en la calle Ituzaingó número mil quinientos sesenta y cinco, también de la ciudad de San Fernando; doña Noemí Liachovitzzky de Criscaut, argentina, domiciliada en la calle Ingeniero White número quinientos cincuenta y cinco, de la localidad de Victoria, casada en primeras nupcias con el doctor José Criscaut, quien concurre al acto para otorgarle la venia marital; y don Marcos Fidel Paz, argentino, casado, con domicilio en la calle Manuel R. Trelles número dos mil ciento cincuenta y cuatro, de esta Capital; con excepción del último señor Paz, todos los demás comparecientes son vecinos de las localidades indicadas, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires y de tránsito aquí, y en su totalidad mayores de edad, hábiles para este otorgamiento y de mi conocimiento personal, de que doy fe, como de que Otorgan y Declaran: Que vienen por este acto público a constituir definitivamente la Sociedad "Arenera Argentina, Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera y de Transporte, Sociedad Anónima", autorizada debidamente para funcionar como tal por Superior Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha veintiocho de noviembre último, que lleva el número catorce mil novecientos sesenta y dos, luego de cumplidos los requisitos legales pertinentes, y cuya fundación y constitución previa se otorgó en la reunión de accionistas celebrada el día veinticinco de agosto próximo pasado, y en la que se emitieron doscientas once series de Acciones Ordinarias de la Clase "A", por un valor total de veinte y un millones cien mil pesos moneda nacional de curso legal y se suscribieron por valor de veinte y un millones ocho mil pesos de igual moneda. — La susodicha Acta de constitución de la Sociedad, los Estatutos de la misma y el Superior Decreto del Poder Ejecutivo Nacional que la autoriza para funcionar como Anónima y aprueba sus mencionados Estatutos, constan en el Expediente número nueve mil cuatrocientos cincuenta del corriente año del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación numerado letra N. doce mil doscientos cuarenta y dos/uno del corriente año de la Inspección General de Justicia que para este acto tengo a la vista, de lo que igualmente doy fe, y del que paso a transcribir, a continuación, el Acta constitutiva, corriente a fojas una a tres, los Estatutos obrantes de fojas cuatro a once, inclusives, el Balance General corriente a fojas cuarenta y siete y siguiente, y el Superior Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número catorce mil novecientos sesenta y dos que obra a fojas sesenta y nueve a setenta y tres, este último en lo pertinente, todo lo que copiado en el orden mencionado, dice como sigue: "Acta Constitutiva de la Sociedad "Arenera Argentina, Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera y de Transportes, Sociedad Anónima". — En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos sesenta, se reúnen en el domicilio de la calle Diagonal Norte 636, piso 9º, Capital Federal, las siguientes personas: Fiszel Chwojnik; Abraham Chwojnik; Diana Alicia Criscaut de Chwojnik; Sula Bakanowicki de Chwojnik; Horacio Alfredo Zanata, Adolfo Mario Semorile, Marcos Fidel Paz, Noemí Liachovitzky de Criscaut y Nelson Omar D'Erasmo, todos por sí y el último también en nombre y representación de Pedro Luis D'Erasmo, conforme al poder que en legal forma le ha sido conferido, mayores de edad y hábiles para contratar, quienes resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima bajo la denominación de "Arenera Argentina, Industrial, Comercial, Agrícola-Ganadera de Transportes, Sociedad Anónima", que continuará las operaciones sociales de "Arenera Argentina", Sociedad de Responsabilidad Limitada en la que los señores Fiszel Chwojnik y Pedro Luis D'Erasmo son únicos socios integrantes, constituida según contrato originario inscripta el 22 de diciembre de 1950 en libro 1 de contratos S. R .L. folio 345; Nº 688 del Registro Público de Comercio de la Ciudad de La Plata y el 20 de octubre de 1949 en folio 47.767 tomo 48 del Registro de Mandatos Generales y las modificaciones inscriptas el 6 de noviembre de 1953 libro 1 de Modificaciones de S. R. L. folio 428 número 853 del Registro Público de Comercio de La Plata y el 15 de julio de 1953 en folio 39.215 tomo 40 del Registro de Mandatos Generales y el 30 de marzo de 1959 en libro 3 de Modificaciones de S. R .L. folio 127 número 2.063 del Registro Público de Comercio de la Ciudad de La Plata. — Segundo: La sociedad anónima que por este acto se constituye será continuadora y sucesora de la sociedad de responsabilidad limitada premencionada, de cuyo activo y pasivo se hace cargo sobre la base del Balance General e Inventario practicado el día 30 de septiembre de 1959 el que se suscribe por separado por todos los accionistas como formando parte de la presente acta y a cuya fecha se consideran retrotraidas los efectos de la constitución de esta sociedad siendo por su cuenta las operaciones realizadas desde el día 1º de octubre de 1959, una vez que la misma sea autorizada por el Poder Ejecutivo Nacional a funcionar como sociedad anónima. Queda establecido que la sociedad anónima se hará cargo de todos los libros rubricados y papeles de comercio de la sociedad de responsabilidad limitada. — Tercero: Los accionistas constituyentes convienen asimismo que hasta tanto se apruebe la constitución de "Arenera Argentina Industrial, Comercial, Agricola-Ganadera y de Transportes, Sociedad Anónima', todas las operaciones de la sociedad de responsabilidad limitada y las nuevas que pudieran encuadrarse en los estatutos ...ados por la presente acta, continuarán realizándose por la Sociedad de Responsabilidad Limitada actuando en nombre propio y responsabilizando el patrimonio social por cuenta y orden de la nueva Sociedad Anónima, a favor de la cual, al quedar definitivamente constituida se habrán devengado todos los resultados con posterioridad al 1º de octubre de 1959. — Cuarto: Aprobar por unanimidad los Estatutos que han de regir a la sociedad, los que firmados por todos los comparecientes se transcriben por separado como fomando parte de la presente acta. — Quinto: Emitir en este acto 211 series de acciones ordinarias clase "A" por un valor total de $ 21.100.000.00 m|n., las que se suscriben en la siguiente forma: Fiszel Chwojnik y Pedro Luis D'Erasmo 105.000 acciones cada uno que representan $ 10.500.00 m|n. o sea un total para los dos de $ 21.000.000.00 m|n. y los ocho restantes accionistas suscriben 10 acciones cada uno que representan $ 1.000.00 m|n. o sea un total para los ocho accionistas de pesos 8.000.00 m|n. Los dos primeros integran totalmente sus acciones por sus cuentas particulares y saldos acreedores que resultan del Balance General de Aportes de la Sociedad de Responsabilidad Limitada antes nombrada y los ocho restantes accionistas integran en efectivo el 10 o|o de sus suscripciones haciéndose entrega en este acto de la suma de $ 800.00 m|n., a efectos de su depósito en el Banco de la Nación Argentina. — Sexto: Designar el primer Directorio de la sociedad, el que queda constituido de la siguiente manera: Presidente: Fiszel Chwojnik; Vicepresidente: Pedro Luis D'Erasmo. Síndico Titular: Lázaro Chwojnik y Síndico Suplente Adolfo Mario Semorile. Este Directorio durará hasta la primera Asamblea General Ordinaria que celebre la Sociedad. — Séptimo: Autorizar al Directorio para que una vez constituída la sociedad adquieda el buque argentino arenero a motor denominado "Tala", matrícula Nº 558, con un registro neto de 57 toneladas de propiedad de los señores Fiszel Chwojnik, Luis D'E'rasmo y Pedro Luis D'Erasmo; el buque argentino arenero a motor denominado "A. Argentina", matrícula Nº 4.317 con un registro neto de 157 toneladas propiedad de los señores Fiszel Chwojnik, Pedro Luis D'Erasmo, Chaim Chwojnik y David Salman y el buque a motor "Curupayty", Mat. Nº 3.391. El Directorio queda asimismo facultado para fijar el precio de compra y pagar el importe que resulte de las condiciones que estime convenientes, ya sea en moneda nacional o en acciones de la sociedad, de lo que se dará cuenta a la Inspección General de Justicia en su oportunidad, acompañando la pertinente documentación. — Octavo: Quedan autorizados lo señores Lázaro Chwojnik y Fiszel Chwojnik para que cualesquiera de ellos actuando conjunta, alternativa o separadamente gestionen ante el Poder Ejecutivo Nacional la autorización para el funcionamiento de la Sociedad Anónima y la aprobación del Estatuto que ha de regirla. Asimismo quedan autorizados para aceptar cualquier modificación, supresión o adición que exija o aconseje la Inspección General de Justicia, a publicar los Estatutos en el Boletín Oficial por el término de ley, una vez aprobados por el Poder Ejecutivo y a inscribir los mismos en el Registro Público de Comercio y a realizar cuantos más actos consideren necesarios para el mejor desempeño de su cometido. No habiendo más asuntos a tratar se da por terminada la reunión firmando los comparecientes al pie de la presente acta en prueba de conformidad, con lo en ella expuesto. —

E|l. "y el Buque a motor "Curupayty" M. Nº 3.391. Vale. — F. Chwojnik. — A. M. Chwojnik. — Marcos F. Paz. — D. A. C. de Chwojnik. — Noemí L. de Criscaut. — Horacio Zanatta. — p. p. de Pedro Luis D'Erasmo: N. O. D'Erasmo. — Sula B. de Chwojnik. — A. M. Semorile. — N. O. D'Erasmo. — Certifico que las firmas que anteceden, son auténticas de don Fiszel Chwojnik; don Abraham Chwojnik; doña Diana Alicia Criscaut de Chwojnik; doña Sula Bakanowicki de Chwojnik; don Horacio Alfredo Zanatta; don Adolfo Mario Semorile; don Marcos Fidel Paz; doña Noemí Liachovitzky de Criscaut; don Nelson Omar D'Erasmo, este último por derecho propio y además como apoderado general de don Pedro Luis D'Erasmo. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1960. — (Firmado): Gmo. R. Zúñiga. Hay un sello aclaratorio de firma que dice: Guillermo R. Zúñiga, escribano". — Estatutos: Nombre, domicilio o duración. — Artículo 1º: Bajo la denominación de "ARENERA ARGENTINA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGRICOLA - GANADERA Y DE TRANSPORTES, SOCIEDAD ANONIMA", se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las sucursales, fábricas, agencias o representaciones que el Directorio establezca en cualquier parte de la República o del extranjero. — Artículo 2º: La duración de la sociedad será de 99 años contados desde la fecha de su constitución pudiendo prorrogarse o disminuirse dicho plazo por resolución de la Asamblea Gral. de Accionistas.—Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Extracción y explotación de arena y canto rodado; explotación de la industria maderera; elaboración y fabricación de artículos y materiales para la construcción; industria de la construcción naval; b) compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación de toda clase de productos, mercaderías, materias primas, materiales, herramientas, maquinarias y útiles; c) explotación integral de la actividad agropecuaria y forestal, y d) transporte de toda clase de mercaderías y de personas por vía marítima, terrestre o fluvial, así como la explotación de todas las actividades relacionadas directamente con la navegación, como ser: armador, cargador, agente marítimo, etc. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que se relacionen con su objeto social. — Capital. — Acciones. — Artículo 4º: El capital autorizado se fija en la suma de pesos 25.000.000.— m|n., dividido en 250 series de pesos 100.000.— m|n. cada serie. Cada acción tiene un valor de pesos 100.— m|n. Dentro del capital autorizado el directorio emitirá las series en la oportunidad, clase, forma y condiciones de pago que estime convenientes. El capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de pesos 125.000.000.— m|n., por resolución de la asamblea general, la que determinará el número de las series a emitir, clase de las acciones y demás condiciones de las mismas, dentro de las condiciones generales fijadas en este estatuto, pudiendo solo delegar en el directorio la oportunidad de la emisión y la forma y condiciones de pago de las acciones. Toda resolución de emisión de acciones dentro del capital autorizado, así como las de la asamblea, relativas a su aumento, serán elevadas a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos que correspondan, se inscribirá en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y se comunicará a la Inspección General de Justicia. No podrá anunciarse como capital autorizado sino el fijado en este estatuto de 25 millones de pesos moneda nacional, con más los aumentos que se realicen de conformidad a lo prescripto precedentemente. — Artículo 5º: Todas las acciones, tanto las que componen el capital autorizado, como las de su aumento, podrán ser: Ordinarias de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción; Ordinarias de la clase "B" con derecho a un voto por acción y acciones preferidas. Las acciones preferidas gozarán de los siguientes derechos; a) Tendrán un dividendo fijo de hasta un 20% anual, el que podrá ser o no acumulativo, pagadero con preferencia al de las acciones ordinarias; b) Tendrán o no derecho a gozar de una participación adicional en las utilidades, la que sumada al dividendo fijo no podrá exceder del dividendo que se acuerde a las acciones ordinarias; c) Gozarán de derecho a voto y a razón de un voto por acción únicamente en el caso de adeudársele el dividendo preferido estipulado a su favor. De este derecho podrán hacer uso en la primera asamblea general que se celebre con posterioridad a aquella que aprobara el balance, que por falta o insuficiencia de utilidades, no permitió el pago del dividendo pactado; d) Tendrán preferencia en la devolución del capital en caso de liquidación de la sociedad. El directorio, mediante autorización de la asamblea general, podrá proceder al rescate total o parcial de las acciones preferidas, pagando su valor a la par y los dividendos atrasados y corridos a la fecha del rescate, a partir de la cual no tendrán participación alguna en las utilidades posteriores. El rescate se efectuará de conformidad a lo dispuesto por el artículo 343 del Código de Comercio o mediante una reducción de capital, previo cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes. En caso de tratarse de un rescate parcial, se determinarán por sorteo las acciones a rescatarse, previo aviso durante tres días en el Boletín Oficial y con una anticipación de ocho días al acto, al que podrán concurrir todos los tenedores de acciones preferidas. — Araículo 6º: Las acciones, una vez integrado su valor, serán extendidas en títulos al portador. Hasta tanto no se abonen totalmente, se entregarán certificados nominativos, los que no podrán ser cedidos sin la previa autorización del directorio. Las acciones llevarán las firmas del presidente y un director, pudiendo una de ellas ser en facsímil, el sello de la sociedad y las demás indicaciones que prescribe el artículo 328 del Código de Comercio. Podrán emitirse títulos que representen una o más acciones. Estas son indivisibles y la sociedad no reconocerá más de un propietario, por cada una de ellas. La suscripción o posesión de las acciones importa conocimiento y aceptación de los estatutos de la sociedad, así como de las resoluciones del directorio y de las asambleas generales, sin perjuicio de lo dispuesto por los artículos 353 y 354 del Código de Comercio. — Artículo 7º: Las acciones podrán pagarse no solo en dinero efectivo, sino también con bienes, mercaderías, instalaciones o créditos, siempre que los aportes incorporados como parte real e integrante del activo social, representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago, requiriéndose en estos casos una resolución expresa del directorio y la presentación a la Inspección General de Justicia de las constancias demostrativas pertinentes. — Artículo 8º: En los casos de emisión de nuevas series de acciones y siempre que la misma no estuviera afectada a un destino especial, en beneficio de la sociedad, tendrán preferencia para su suscripción los accionistas ordinarios en proporción al número de acciones que posean. De este derecho podrán hacer uso dentro de los quince días de la última publicación que por tres días y a ese efecto se realizará en el Boletín Oficial. — Artículo 9º: Las acciones serán pagadas en los plazos que fije el directorio o la asamblea en su caso, en oportunidad de cada emisión. Cuando un accionista no efectúe el pago en la o las fechas fijadas para ello, el Directorio podrá, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, exigir judicialmente el pago de lo adeudado o vender extrajudicialmente, en remate público, las acciones. — El Directorio seguirá idéntico procedimiento para con todos los accionistas que se encuentren en las mismas condiciones de morosidad — Artículo 10: Debentures:. El Directorio queda facultado para emitir debentures dentro o fuera del país, en moneda nacional o extranjera, con garantía real o flotante o especial, o sin garantía y en las condiciones de precio interés y amortización que estime conveniente, de conformidad con la Ley Nº 8.875. — Dirección y Administración. — Artículo 11: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de 2 a 8 miembros elegidos por la Asamblea General la que fijará su número. — Durarán tres años en sus funciones pudiendo ser reelectos. — Su mandato se entiende prorrogado hasta tanto la Asamblea General Ordinaria, celebrada dentro de los términos del artículo 347 del C. de Comercio elija a sus reemplazantes. — En caso de muerte, renuncia, ausencia, enfermedad o cualquier otro impedimento de uno o más Directores, el o los restantes, con la conformidad del Síndico elegirán de entre los accionistas, al o los que habrán de reemplazarlos, hasta que cese el impedimento y a más tardar hasta la primera Asamblea General que se celebre. — Los Directores podrán hacerse representar en el seno del Directorio por otro Director mediante simple carta poder, pero quedando siempre obligados por las responsabilidades inherentes a su cargo. — En la primera reunión que celebre el Directorio, con posterioridad a su elección, elegirá de su seno un Presidente, un Vicepresidente y conferirá los demás cargos que estime convenientes. — Artículo 12: Los Directores deberán depositar cincuenta acciones de la sociedad, las que quedarán en la Caja de la Sociedad en garantía de su gestión. — Artículo 13: El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente, el Vicepresidente, a pedido de dos Directores o del Síndico y por lo menos una vez cada tres meses. — Sesionará válidamente con lo presencia de dos miembros cuando esté formado por dos o tres; de tres cuando lo esté por cuatro o cinco; de cuatro cuando lo esté por seis o siete, y de cinco cuando el Directorio esté constituido por ocho miembros. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes, excepto cuando esté formado por dos miembros, en cuyo caso se requerirá la unanimidad. — En caso de empate en las votaciones, el Presidente o quien presida la reunión tendrá voto decisivo. — Los acuerdos del Directorio se harán constar en un libro de actas y serán firmados por todos los Directores presentes y el Síndico si concurriere. — Artículo 14: El Directorio está investido de los más amplios poderes para la administración de la Sociedad y podrá ejercer por sí sólo todas las operaciones que en forma genérica o especifica se encuentran comprendidas en el artículo 3º d este Estatuto. — En consecuencia, sus deberes y atribuciones son: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su Presidente o Vicepresidente en su ca-

so. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de muerte, renuncia, licencia, enfermedad o cualquier otro impedimento. — Sin perjuicio de la representación legal conferida al Presidente, en los asuntos de carácter administrativo, cualquiera sea su especie o jurisdicción, o en aquellos en que la sociedad esté interesada, la representación legal será ejercida también por mandatarios, quienes podrán o no ser miembros del Directorio y a quienes éste les haya otorgado poder en legal forma. — Podrá también nombrar a miembros o no del Directorio para ejercer la representación legal de la sociedad en cuestiones judiciales, con facultades incluso de absolver posiciones, prestar declaraciones indagatorias y a todos cuantos efectos sean necesarios, ante los Jueces de Trabajo, Civiles, Comerciales, Criminales, en lo Contencioso Administrativo, Reparticiones Nacionales especialmente Correos y Telecomunicaciones y Aduanas; así como Reparticiones Provinciales y Municipales; b) Comprar, vender, transferir, permutar, ceder, gravar, hipotecar, prendar bienes raíces, muebles y semovientes, títulos y acciones, por los plazos, precios, cantidades, formas de pago y demás condiciones que estime convenientes; c) Aceptar y renunciar y otorgar y revocar poderes; d) Cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad; extinguir obligaciones; hacer quitas y remisión de deudas; novar; e) Prestar fianzas y cauciones por operaciones derivadas de su giro; f) Transigir, comprometer en árbitros o amigables componedores, prorrogar jurisdicciones; renunciar al decho de apelar y a prescripciones adquiridas; g) Dar y tomar dinero en préstamo dentro o fuera del país, con o sin garantías, quedando especialmente facultado para negociar por cuenta de la sociedad con todas las instituciones bancarias oficiales y|o con particulares creadas o a crearse y especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Central, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, pudiendo operar en descubierto, en cuenta corriente y en todas las demás formas que lo permitan sus cartas orgánicas y reglamentos; h) Solicitar la apertura y expedir cartas de crédito; i) Tomar pólizas de seguro para cubrir riesgos; j) Importar y exportar; k) Adquirir y transferir marcas de fábrica y de comercio y patentes de invención; l) Crear y suprimir los empleos que considere necesarios, proveer a su designación, ajustando y conviniendo los salarios, sueldos, comisiones, participaciones, gratificaciones y|o habilitaciones, así como determinar sus atribuciones y obligaciones; m) Nombrar uno o más Gerentes, fijarles sus remuneraciones y removerlos, pudiendo el Directorio designar para ocupar tales cargos a uno o unos de sus miembros a quienes podrá también encomendarles, si lo juzga necesario, y sin perjuicio se las tareas que como tales les corresponde, funciones y comisiones especiales relacionadas directamente con lo dirección y administración de la sociedad e inmediatas al objeto social. La remuneración que el Directorio fije a sus miembros por el desempeño de dicha tareas, así como en retribución de la gerencia, en el supuesto previsto anteriormente, lo será con cargo a gastos generales que se imputarán al ejercicio en que se devenguen y "ad referendum" de la asamblea general de accionistas; n) Celebrar contratos de fletamento, acarreo y transporte, pudiendo realizar por su cuenta el transporte terrestre, marítimo o fluvial de sus propios productos adquiriendo o arrendando a tal fin los elementos de transporte que fueren necesarios; ñ) Celebrar contratos de sociedad con particulares y otras empresas civiles y comerciales, participando en ellas como socio, capitalista, comanditario o accionista; efectuar fusiones parciales u otra comunidad de intereses con otras personas, compañías o sociedades y siempre y en todos los casos para la realización de operaciones que constituyen su objeto social; o) Liquidar sociedades; adquirir su activo y pasivo; concurrir a toda clase de licitaciones, ya sean públicas, nacionales, provinciales o municipales o privadas. Solicitar concesiones de los poderes públicos; p) Celebrar contratos de locación aun por plazo mayor de seis años; q) Convocar a asamblea general ordinaria y extraordinaria, fijando la orden del día y presentar anualmente a la asamblea el inventario, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico y proponer el dividendo a repartir entre los accionistas, así como todos los demás asuntos que deban ser tratados por éstos; r) Disponer si lo considera necesario el reparto de dividendos provisorios, siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a lo prescripto por los Arts. 361, 362 y 364 del C. de Comercio; s) Resolver sobre todos los casos no previstos en estos estatutos y autorizar cualquier acto o contrato que no estuviere expresamente determinado en los mismos siempre que se encuentren comprendidos en el objeto social, aun aquellos para los cuales se requiera poder especial por los Art. 1881 del C. Civil y 608 del C. de Com. los que, en sus partes pertinentes, se dan por reproducidos. Artículo 15º: El uso de la firma social estará a cargo del presidente o del vicepresidente en su caso, del director gerente o de un apoderado especialmente designado por el Directorio para determinado acto. Fiscalización: Artículo 16º: Anualmente la asamblea general de accionistas elegirá un síndico titular y un síndico suplente para que sustituya al primero en caso de ausencia o impedimento. Sus funciones son las determinadas por el Art. 340 del C. de Comercio y su remuneración será fijada por la asamblea general. Ambos podrán ser reelectos indefinidamente. Asambleas generales. Artículo 17º: Las asambleas generales serán ordinarias y extraordinarias. Las convocatorias se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco y tres días y con una anticipación de diez y ocho días según se trate de primera o segunda convocatoria. Para poder tomar parte en sus deliberaciones los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la celebración de la asamblea, o un certificado que acredite su depósito en un Banco sometido al régimen de la Ley 11.256. Artículo 18º: Las asambleas pedidas por accionistas que representen el vigésimo del capital suscripto, serán convocadas por el Directorio dentro de los diez días de formulado el pedido. — Artículo 19º: Toda clase de asambleas, aún las convocadas para tratar los casos del artículo 354 del C. de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el cincuenta y uno por ciento, por lo menos, del capital suscripto con derecho a voto y con cualquier número en segunda. Las resoluciones se adoptarán, en todos los casos, incluídos los del Art. 354 del C. de Comercio, por mayoría de votos presentes. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al presidente. Las acciones gozan de los votos establecidos en los artículos 5º y 6º de este estatuto con las limitaciones que impone el Art. 350 del C. de Comercio. Para la elección del síndico todas las acciones ordinarias tienen un solo voto. Ejercicios. Utilidades: Artículo 20º: Los ejercicios económicos vencen el 30 de septiembre de cada año, fecha esta que podrá ser modificada por resolución de la asamblea general de accionistas, la que deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. En dicha oportunidad se confeccionará la memoria sobre la marcha de la sociedad, el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, ajustados a las disposiciones legales y normas técnicas que rigen la materia. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten, se distribuirá: a) el 2 % al Fondo de Reserva Legal que éste alcance el 10 % del capital suscripto; b) La suma que disponga la asamblea para remuneración del Directorio y del síndico; c) La suma necesaria para abonar los dividendos estipulados a favor de las acciones preferidas, en las condiciones pactadas al emitirlas, abonando en primer término los dividendos acumulados, si los hubiere y luego los del ejercicio; d) El remanente se distribuirá como dividendo entre las acciones ordinarias, sin distinción de clases y en proporción a los valores integrados, previo pago a las acciones preferidas de la participación adicional que pudiera corresponderles, sin perjuicio de las sumas que la asamblea resuelva destinar para la formación de reservas especiales y|o fondos de previsión o para ser capitalizada. Los dividendos serán abonados dentro del ejercicio en que fueron sancionados y los no cobrados dentro de los tres años, contados desde la fecha en que el Directorio los puso a disposición de los accionistas, prescribirán a favor de la sociedad. — Liquidación: Artículo 21º): La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico y la fiscalización de la Inspección General de Justicia. — Después de cubierto el pasivo y cargas de la sociedad, el remanente de la liquidación se distribuirá en el siguiente orden: a) Se pagará el capital integrado de las acciones preferidas; b) Se pagará el capital integrado de las acciones ordinarias, sin distinción de clases; c) Se abonarán los dividendos acumulados de las acciones preferidas, si los hubiere, y los corridos hasta la fecha de la liquidación, y d) El saldo se distribuirá entre las acciones ordinarias, sin distinción de clases y en proporción a sus valores integrados, previo pago de la participación adicional a las acciones preferidas, si correspondiere. — Artículo 22º: El total de las remuneraciones que por todo concepto reciban la totalidad de los miembros del Directorio, no podrá exceder del 25 % de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio. — Cuando el desempeño de comisiones especiales o funciones técnico - administrativas, por parte de alguno o algunos de los Directores imponga, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder dicho porcentaje, sólo podrá hacerse efectivo este pago en exceso, por resolución expresa de la Asamblea General de Accionistas, incluyendo tal asunto como uno de los puntos de la Orden del Día. — Entre líneas: solicitar concesiones de los poderes públicos. — Artículo 2..º: — Artículo 21º: vale. — (Firmado): F. Chwojnik. — A. M. Chwojnik. — Marcos F. Paz. — D. A. C. de Chwojnik. — Noemí L. de Criscaut. — Horacio Zanatta. — p. p. de Pedro Luis D'Erasmo. — N. O. D'Erasmo. — Sula B. de Chwojnik. — A. M. Semorile. — H. O. D'Erasmo. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de don Fiszel Chwojnik, don Abraham Chwojnik; doña Diana Alicia Criscaut de Chwojnik; doña Sula Bakanowicki de Chwojnik; don Horacio Alfredo Zanatta; don Adolfo Mario Semorile; don Marcos Fidel Paz; doña Noemí Liachovitzky de Criscaut; don Nelson Omar D'Erasmo, este último por derecho propio y además como apoderado general de don Pedro Luis D'Erasmo. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1960. (Firmado): Gmo. R. Zúñiga. — Hay un sello aclaratorio de firma, que dice: Guillermo R. Zúñiga — Escribano. — Arenera Argentina, S. R. L. — Balance General Ejercicio 1º octubre 1958, al 30 septiembre 1959. — Activo: Inmuebles: 123.482,60; Guinches y Accesorios: 4.876.260,69. — Instalaciones y Piletas: 1.8 1.115, 2 — Maquinarias y Accesorios: 707.506,87. — Material Rodante: 2.174.332,65. — Embarcaciones: 7.413.948,70. — Muebles, Utiles y Herramientas: 198.255,98. — Repuestos: 502.037,90. — Aparejos, 8.000. — Maquinarias embarcaciones: 78.639,66. — Equipos de Lavado: 753.172,23. — Canteras: 183.389. — Utiles de Explotación: 306.868,01. — 19.157.010,11. — Amortizac. anteriores: 854.280,54. — Amortiz. revaluación: 832.301,95. — Amortización ejercicio: 467.040,73. — 2.153.623,22. — 17.003.386,89. — Mercaderías: 255.200. — Caja: 157.989,70. — Bancos: 643.984,20. — 801.973,90. — Deudores por Ventas: 3.583.251,87. — Transporte: 3.583.251,87. - 18.060.560,79. Transporte: 3.583.251,87. - 18.060.560,79. — Deudores varios: 1.002.729.71. — Efectos a cobrar: 379.717,41. — Depósitos en garantías: 75.643,08. — 5.041.342,07. — Seguros a vencer: 60.955,02. — Gastos de organización: 61.651,22. — Amortizac. corriente ejercicio: 12.330,24. — 49.320,98. — Total del Activo: 23.212.178,86. — Pasivo: Efectos a pagar: 392.502,49. — Acreedores varios: 1.732.157,47. — Créditos Prendarios: 82.400. — Cuentas de Socios: 5.118,90. — 2.212.178,86. — Capital: Fiszel Chwojnik, 2.000.000. — Pedro L. D'Erasmo, 2.000.000. — 4.000.000. — Cuentas de Socios: Fiszel Chwojnik, 8.500.000. - Pedro L. D'Erasmo, 8.500.000. — 17.000.000. — 21.000.000. — Total: 23.212.178,86. — (Firmado): Marcos F. Paz. — A. M. Semorile. — Horacio Zanatta. — Sula B. de Chwojnik. — p. p. de Pedro Luis D'Erasmo. — N. O. D'Erasmo. — D. A. C. de Chwojnik. — F. Chwojnik. — Noemí L. de Criscaut. — N. O. D'Erasmo. — A. Chwojnik. — Lázaro Chwojnik, Síndico. — Hay un sello aclaratorio que dice: Lázaro Chwojnik, Contador Público Nacional. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de don Fiszel Chwojnik; don Abraham Chwojnik; doña Diana Alicia Criscaut de Chwojnik; doña Sula Bakanowicki de Chwojnik; don Horacio Alfredo Zanatta; don Adolfo Mario Semorile; don Marcos Fidel Paz; doña Noemí Liachovitzky de Criscaut; don Nelson Omar D'Erasmo, este último por derecho propio y además como apoderado general de don Pedro Luis D'Erasmo. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1960 (Firmado): Gmo. R. Zúñiga. — Hay un sello aclaratorio de firma que dice: Guillermo R. Zúñiga — Escribano". — "Buenos Aires, 28 Nov. 1960. — Vistos los expedientes números 9.374|60; 9.375|60; 9.376|60; 9.377|60; 9.378|60; 9.379|60; 9.380|60; 9.381|60; 9.449|60; 9.450|60; 9.454|60; 9.457|60; 9.458|60; 9.459|60; 9.460|60; 6.005|60; 9.510|60; 9.511|60; 9.516|60; 9.517|60; 9.518|60; 9.519|60; 9.520|60; 9.521|60; 9.522|60; 9.523|60; 9.565|60; 9.569|60; 9.571|60; 9.572|60; 9.573|60; 9.574|60; 9.575|60; 9.576|60; 9.577|60; 9.578|60; 9.579|60; 9.580|60; 9.581|60; 9.582|60; 9.583|60; 9.573|60; 9.388|60; 9.389|60; 9.456|60; 9.526|60; 9.563|60; 9.564|60; 9.566|60 y 9.570|60, y los informes favorables de la Inspección General de Justicia, El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedades anónimas, previo cumplimiento del artículo 319, del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto del 27 de abril de 1923, a las sociedades que se expresan y apruébanse sus respectivos estatutos en la forma que se consigna: — ..."Arenera Argentina Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera y de Transportes, Sociedad Anónima", constituida en esta Capital el 25 de agosto de 1960. — Estatutos de fojas cuatro (4) a diez vuelta (10 vta.). — En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad, deberá insertarse el balance de fojas cuarenta y siete y vuelta (47 y vta)... Artículo 5º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese. — Frondizi. — Justo P. Villar. — Decreto Nº 14.962. — R. Ramos. — Rodolfo Ramos. 2º Jefe de Departamento. — Dirección General de Justicia". — Es copia fiel de los originales, de lo que igualmente, doy fe, como de que los comparecientes continúan diciendo: Que dejan definitivamente constituida la Sociedad "Arenera Argentina Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera y de Transportes, Sociedad Anónima", y protocolizados bajo el folio y número de esta escritura, el Acta Constitutiva, sus Estatutos, Balance y Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, solicitándome les expida testimonio de la misma, a los efectos de la pertinente inscripción en el Registro Público de Comercio de esta Capital y demás fines. — Leída y ratificada, así la otorgaron y firmaron de conformidad, por ante mí y los testigos del acto que lo fueron doña Carmen Delia Martínez y doña María Mercedes del Pilar Boschi, vecinos, hábiles, mayores de edad, personas de cuyo conocimiento y capacidad legal, igualmente doy fe. — (Firmado): Fiszel Chwojnik. — A. M. Chwojnik. — D. A. C. de Chwojnik. — Lázaro Chwojnik. — Sula B. de Chwojnik. — Horacio Zanatta. — A. M. Semorile. — Pedro L. D'Erasmo. — M. O. D'Erasmo. — Noemí L. de Criscaut. — J. Criscaut. — Marcos F. Paz. — Tgo.: C. D. Martínez. — Tgo.: Pilar Boschi. — Hay un sello. — Ante mí: M. J. Calise. — Concuerda fielmente con el texto de su escritura matriz, autorizada por mí al folio cuatrocientos setenta y cinco, del Registro de esta Capital Federal, número quinientos seis, a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad "Arenera Argentina Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera y de Transportes, Sociedad Anónima", y para su inscripción en el Registro Público de Comercio, expido este primer testimonio en trece sellos de ley de tres pesos moneda nacional cada uno, números: del dos millones cuatrocientos sesenta y ocho mil quinientos veintiocho al quinientos veintinueve, Serie T., correlativos, los dos primeros sellados; y del ciento cuarenta y nueve mil ciento noventa y dos al presente, ciento cuarenta y nueve mil doscientos dos, Serie U., también correlativos, los subsiguientes once sellos, los que sello, rubrico y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Manuel José Calise (Escribano). — Entre líneas: "de veinte y un millones cien mil pesos moneda nacional de curso legal y se suscribieron por valor"; "Banco Central"; "Síndico. Hay un sello aclaratorio que dice: Lázaro Chwojnik", todo vale.

Buenos Aires, marzo 7 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 21.360. e.10|4-Nº 18.697-v.10|4|61

ANTONIO PANIZA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 134. — Primer Testimonio. — Escritura número noventa y tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los seis días de febrero de mil novecientos sesenta y uno, ante mí, escribano autorizante y testigos al final firmados, comparece don Antonio Paniza, casado, domiciliado legalmente en la calle Córdoba número dos mil ochenta; persona hábil, mayor de edad, de este vecindario, de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este otorgamiento en nombre y representación de la sociedad Antonio Paniza, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, en su carácter de presidente del directorio de la misma, justificando la existencia de la sociedad con los estatutos respectivos que en testimonio me exhibe, con constancia de su inscripción en el Registro Público de Comercio de esta Capital, el tres de marzo del año mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo el número ciento doce, al folio trescientos setenta y cuatro del libro cuarenta y nueve, tomo A, de Estatutos Nacionales, habiéndose constituido dicha sociedad en esta Capital el veinte de setiembre de mil novecientos cincuenta y dos, siendo aprobados sus estatutos por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional del veintiséis de agosto de mil novecientos cincuenta y tres, los cuales fueron elevados a escritura pública por la otorgada ante mí el once de noviembre de ese año, al folio mil cuatrocientos veinte de este Registro a mi cargo, que en su matriz he tenido a la vista, siendo las partes pertinentes de los mismos y las del acta de asamblea de accionistas objeto de la presente que se transcribirá más adelante y el tenor íntegro de la de distribución de cargos del directorio con las cuales justifica su personería invocada, por su orden, así: Artículo primero: Queda constituída una sociedad anónima con el nombre de ANTONIO PANIZA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires... Artículo segundo: La duración será de noventa y nueve años a contar desde su constitución y tiene por objeto hacerse cargo de los negocios de Antonio Paniza, S. R. L., establecida

en la calle Córdoba 2080 y dedicarse a la fabricación, importación, representación y compra-venta de motores y vehículos de todo tipo, bicicletas, máquinas, accesorios, repuestos, herramientas para construcción y negocios afines, pudiendo para el cumplimiento de tales objetos efectuar cualquier acto jurídico necesario. — Artículo tercero: El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional (pesos 5.000.000.— m|n.) representado por 50.000 acciones ordinarias al portador de $ 100.— m|n. cada una y dividido en 50 series de 1.000 acciones cada una, designadas con números correlativos... El capital autorizado podrá ser elevado hasta veinticinco millones de pesos m|n. por resolución del directorio... Artículo cuarto: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de tres a siete miembros elegidos por la asamblea general ordinaria debiendo designar el directorio a un presidente y a un vicepresidente... El mandato de los directores y del síndico durará un año pudiendo ser reelegidos indefinidamente... Artículo quinto: El directorio podrá designar a uno o más gerentes administradores... Artículo sexto: El directorio sesionará válidamente con la presencia de dos miembros cuando el directorio esté constituído por tres, de tres cuando esté constituído por hasta cinco y de cuatro cuando esté constituído por más miembros. En todos los casos las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los directores presentes... Artículo séptimo: Le corresponde al directorio la dirección y administración de los negocios sociales, estando facultado para realizar todos los actos que requiera su desenvolvimiento ...siendo esta enumeración de facultades meramente enunciativa y no limitativa, en virtud de lo cual podrá realizar para el cumplimiento de los fines de la sociedad todos los actos que es dable practicar a personas hábiles de existencia visible y concretamente aquellos para lo que se requiere poderes especiales según lo establece el artículo 1.881 del Código Civil en lo que sea pertinente al carácter comercial de la entidad. — El presidente de la sociedad... es el representante legal de la misma... Artículo noveno: Las asambleas ordinarias y extraordinarias se verifican de acuerdo y para los objetos establecidos en los artículos 347, 348 y 354 del Código de Comercio y se citarán en primera y segunda convocatoria... Se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas... debiendo en ambos casos adoptarse las resoluciones respectivas por mayoría de votos presentes... Acta Nº 85. — En Buenos Aires, a los 14 días del mes de octubre del año 1960 y siendo las 14 horas, se reúnen en su sede social de la firma Antonio Paniza, S.A.C.I., Córdoba 2080, los señores designados para integrar el directorio, en la asamblea celebrada en la fecha, a fin de elegir un presidente y un vicepresidente de conformidad a lo establecido en el artículo 4º de los estatutos societarios. — Después de un breve cambio de ideas, el directorio para ejercer sus funciones en el ejercicio 1960|1961 queda constituído de la siguiente forma: Presidente, señor Antonio Paniza; vicepresidente, señor Roberto A. Paniza; secretario, doctor Marcelo de la Vega; directores titulares: señor Alfredo Bracht, señor Javier Vázquez Iglesias, señor Julio López Naguil; directores suplentes: señor Jorge E. Paniza, señor Pedro R. Iturraspe. — No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14,15 horas, se da por terminada la reunión — A. Paniza. — R. A. Paniza. — M. de la Vega. — A. Bracht. — J. Vázquez Iglesias. — Julio López Naguil. — J. E. Paniza. — Pedro R. Iturraspe". — Es copia fiel, doy fe, y el señor Paniza en el carácter invocado y acreditado, dice: Que la Asamblea General Ordinaria de los accionistas de la sociedad que representa, celebrada el catorce de octubre del año próximo pasado, resolvió modificar los artículos tercero y octavo de sus estatutos, reforma ésa que, previa las modificaciones aconsejadas por la Inspección General de Justicia, que exigió la reforma del artículo noveno para armonizarlo con el tercero, todo lo cual fué aceptado por la sociedad, fue aprobada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, siendo las partes pertinentes de dicha acta de asamblea con el tenor íntegro de los referidos artículos tercero y octavo que ella contiene así como el del mencionado artículo noveno, así: "Acta Nº 84. — En Buenos Aires, a los 14 días del mes de octubre de 1960, se reúnen en segunda convocatoria, en el local social de la calle Córdoba 2080, los accionistas de Antonio Paniza, S.A.C.I., en número de 27,25 por sí y 2 por representación, representando 66.315 acciones con 51.660 votos deducidos los límites legales que establece el artículo 350 del Código de Comercio como consta en folios 17 y 18 del Registro de Asistencia. Siendo las 11,30 horas, el señor presidente don Antonio Paniza, declara abierta la asamblea. Inmediatamente se lee la Orden del Día y el señor presidente pone a consideración de la asamblea el primer punto: ...Se trata el 4º punto del Orden del Día: "De conformidad con el artículo 4º del estatuto, determinar el número de personas que han de integrar el directorio para el ejercicio que está corriendo, nombrando los directores titulares y suplentes que corresponda. El señor Neme, propone que el directorio durante el corriente ejercicio esté compuesto por seis personas, y a ese efecto propone a los siguientes: Antonio Paniza, Roberto A. Paniza, Marcelo de la Vega, Alfredo Bracht, Javier Vázquez Iglesias y Julio López Naguil, y como directores suplentes a los señores Jorge E. Paniza y Pedro R. Iturraspe. Por unanimidad y por aclamación se aprueba la moción y se nombra a las personas indicadas... Se pone a consideración el 5º punto del Orden del Día: "Nombramiento de síndico titular y síndico suplente". El señor Darruspe pide la palabra y manifiesta que propone la reelección del síndico doctor Salvador G. Morrone y la elección para síndico suplente al ingeniero Angel González... Se pone a consideración el 9º punto del Orden del Día: "Modificación de los artículos 3º y 8º del estatuto y de cualquier otro del estatuto". El presidente dispone que se lea el proyecto de reforma, el mismo es leído por secretaría y responde al siguiente texto: "Artículo 3º: El capital autorizado se fija en la suma de pesos 25.000.000.— m|n., representado por 250.000 acciones ordinarias de $ 100.— m|n. cada una y divididas en 250 series de 1.000 acciones cada una. El capital suscripto es de pesos 13.824.200.— m|n. Hasta este límite del capital suscripto las acciones se llamarán ordinarias de categoría "A" y tendrán derecho a cinco votos por acción. El capital autorizado podrá ser elevado por resolución de Asamblea General de Accionistas hasta $ 75.000.000 en acciones que podrán ser ordinarias de categoría "A" o "B" o preferidas. En todos los casos contemplados en el Art. 9º del estatuto, cada acción de categoría "A" tendrá derecho a cinco votos; las de categoría "B" a un voto; y las preferidas, cuando correspondiere, a dos votos. Todas las acciones ordinarias que se emitan después del límite suscripto de $ 13.824.200.— serán de categoría "B", a menos que especialmente la asamblea resuelva emitir acciones de categoría "A" para pagar dividendos a las acciones de ese tipo o para hacer participar a acciones de ese tipo en futuras emisiones. Tanto las acciones de categoría "A" como las de categoría "B", gozarán en igual forma de todos los derechos restantes, incluído el derecho proporcional a suscribir nuevas emisiones. El aumento del capital autorizado y las resoluciones sobre emisión de acciones se harán conocer mediante publicaciones en el Boletín Oficial por el término de tres días. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los quince días siguientes al de la última publicación a que se refiere el párrafo anterior. Todas las acciones ordinarias tendrán igualdad de votos para la designación de síndico. Cada resolución de la asamblea general de accionistas de aumento o de emisión deberá elevarse a escritura pública, en cuyo acto se pagará el impuesto fiscal correspondiente, si correspondiera, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicará en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Justicia. Deberán guardarse siempre las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio. No podrá anunciarse como capital autorizado sino el de $ 25.000.000.— más los aumentos efectuados de acuerdo con la presente reglamentación. En el caso de emitir acciones preferidas la asamblea queda facultada para atribuirles un dividendo fijo que no exceda del 12% anual acumulativo durante tres años. Asimismo, podrá atribuirles una participación adicional en la distribución de dividendos, con tal de que el porciento adicional no exceda de la quinta parte del porciento que las acciones ordinarias perciban en el ejercicio, por encima del dividendo fijo establecido para las acciones preferidas. El directorio determinará la oportunidad de su emisión, el modo y forma de pago de las acciones a emitirse, tanto ordinarias de una u otra categoría como preferidas en los aumentos que se dispongan, si la asamblea expresamente los delegare. — Transcurridos, por lo menos, dos años desde la fecha de emisión de acciones preferidas, el directorio con autorización previa de la asamblea, podrá resolver el rescate de las acciones preferidas íntegramente pagadas, con utilidades líquidas y realizadas. Como prima del rescate podrá establecerse no más de 10% del valor nominal de estas acciones. Si el rescate fuera parcial deberá efectuarse mediante sorteo. En todos los casos el rescate se hará con un preaviso mínimo de noventa días, el que se publicará en el Boletín Oficial. Todos los tenedores de acciones preferidas tendrán voz pero no votarán en las asambleas, salvo en el caso de mora en el cobro de los dividendos que se hubieran establecido al colocarlas. A partir del momento de la mora una acción preferida dará derecho a dos votos. No podrá emitirse una nueva serie de acciones sin que la anterior de su misma clase sea íntegramente suscripta y pagada por lo menos en un 10%". — "Artículo 8º: El ejercicio económico de la sociedad correrá del 1º de julio al 30 de junio del año siguiente. Los inventarios, balances y bases para su formación se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigor. Las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio, después de deducido el 2% para el fondo de reserva legal hasta cubrir el porcentaje establecido por la ley y el dividendo establecido y adicional por el ejercicio y acumulativo por ejercicios anteriores correspondiente a las acciones preferidas, si hubiere, serán distribuidas así: Para el directorio 12%, del que se reservará 4% para el presidente y el saldo para los demás directores en proporción a su asistencia; para el síndico 1% y el saldo para los accionistas poseedores de acciones ordinarias categoría "A" o "B", a menos que los accionistas con una mayoría de dos tercios resuelvan darle otro destino, siendo éste el único caso en que se requerirá esta mayoría especial, pues la regla sin excepción es que siempre las resoluciones se tomarán por simple mayoría. El directorio podrá repartir dividendos provisorios siempre que existan utilidades líquidas y suficientemente comprobadas por balances realizados en la forma prescripta por el Código de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia". — "Artículo 9º: Las asambleas ordinarias y extraordinarias se verifican de acuerdo y para los objetos establecidos en los artículos 347, 348 y 354 del Código de Comercio y se citarán en primera y segunda convocatoria en el Boletín Oficial, durante quince días y diez días respectivamente. Se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas y en segunda convocatoria en caso de falta de quórum, dentro de los treinta días con cualquier número de accionistas presentes, debiendo en ambos casos adoptarse las resoluciones respectivas por mayoría de votos presentes. La última publicación en cada convocatoria aparecerá cuando menos tres días antes del día de la asamblea. Cada acción de categoría "A" tendrá derecho a cinco votos; las de categoría "B" a un voto, y las preferidas, cuando correspondiera, a dos votos con las limitaciones del segundo apartado del artículo 350 del Código de Comercio. Las asambleas pedidas por los accionistas en ejercicio del derecho que les acuerda el artículo 348 del Código mencionado, se resolverán dentro de los diez días de haberse formulado la petición respectiva. Después de leer las modificaciones que propone el directorio, el señor presidente dice que ellos han sido proyectados para dar más elasticidad al estatuto y también para establecer un principio de justicia ya que se puede considerar que, en general, todas las acciones suscriptas hasta este momento, es decir hasta el límite que marca la nueva redacción del artículo 3º, están en manos de los fundadores de la compañía que han contribuido en mayor o en menor medida al éxito de la misma. Hablan varios accionistas elogiando el proyecto del directorio y al final el señor Campana hace moción para que se aprueben las modificaciones autorizando especialmente al señor presidente para gestionar la aprobación de las autoridades competentes y para aceptar cualquier modificación que ellas sugieran. — Puesta a consideración de la asamblea la misma merece aprobación por unanimidad. Se pone a consideración el 10º punto del Orden del Día, que es designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. A propuesta del señor Audi, aprobada por la asamblea, el señor presidente designa a los señores Osvaldo E. Campana y Manuel Iglesias... Siendo las 12,50 horas, el señor presidente declaró levantada la asamblea. — A. Paniza. — Osvaldo Campana. — M. Iglesias". — "Buenos Aires, 3 de enero de 1961. — Vistos los Expedientes números: ...11.238|60,... y los informes favorables de la Inspección General de Justicia, El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedades anónimas previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, a las sociedades indicadas a continuación y apruébanse sus respectivos estatutos en la forma que se consigna: ...Antonio Paniza, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, de fojas doscientas cincuenta y cuatro (254) a doscientas cincuenta y seis vuelta (256 vta.), por la asambela celebrada el 14 de octubre de 1960... Artículo 3º: Agréguese copia legalizada de este decreto en cada uno de los expedientes mencionados. — Artículo 4º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese. — Frondizi. — L. R. Mac Kay. — Decreto Nº 48. Es copia. — E. M. Vásquez". — Hay un sello que dice: "Eduardo Manuel Vásquez a cargo de la Sección Legislación y Personas Jurídicas de la Dirección General de Justicia". — Lo relacionado y transcripto concuerda fielmente con los respectivos originales obrantes de fojas doscientas veinticinco a doscientas veintinueve y vuelta, doscientas cincuenta y cuatro a doscientas cincuenta y seis y vuelta y doscientas cincuenta y nueve, doscientas sesenta y cinco y doscientas sesenta y seis vuelta del Expediente número seis mil trescientos noventa y cinco del año mil novecientos cincuenta y tres de la Inspección General de Justicia y número once mil doscientos treinta y ocho del año mil novecientos sesenta de la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación que tengo a la vista para este acto, doy fe, y el señor Paniza continúa diciendo: Que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio, deja elevada a escritura pública por medio de la presente la reforma a que se refiere la presente junto con el acta que así lo dispuso. — Previa lectura y ratificación, firma por ante mí y los testigos don Jorge Bergallo y don Ernesto Jorge Roade, vecinos, hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe. — A. Paniza. — Jorge Bergallo. — Ernesto J. Roade. Ante mí: R. I. Gesino. — Hay un sello. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio ciento treinta y cuatro del Registro doscientos ochenta y ocho a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad Antonio Paniza, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, expido este testimonio en siete sellos de tres pesos cada uno numerados correlativamente del setecientos treinta y siete mil setecientos seis al presente que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los ocho días de febrero de mil novecientos sesenta y uno. — Sobre raspado: "todo; cuando; fines; Salvador; en; con; con; Campana; unanimidad; setecientos". Vale. — R. I. Gesino. — Hay un sello.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 11.040. e.10|4-Nº 15.898. D.T. v.10|4|61

ACLARACION

ALVEAR

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agrícolo Ganadera

Se hace saber que por error de imprenta en la publicación que se indica precedentemente, efectuada en la edición del Boletín Oficial del día 13|3|61, figuró mal el nombre de la citada sociedad.

Donde dice... Alvear, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agrícola Ganadera; debe decir... Alvear, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agrícolo Ganadera.

e.10|4-Nº 16.996-v.10|4|61

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

PLASTICA FISCH

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por error de imprenta en la publicación que se indica precedentemente, efectuada en la edición del Boletín Oficial del día 23|1|61, figuraron mal varios párrafos de la citada sociedad.

Donde dice... Sexta... Anualmente el día 3 de septiembre; debe decir... Sexta... Anualmente el día 30 de septiembre.

Donde dice... Octava... debiendo en ese caso unificar representación en persona; debe decir... Octava... debiendo en ese caso unificar representación en persona idónea.

Donde dice... Décima... último domicilio conocido del interesa: debe decir... Décima... último domicilio conocido del interesado.

e.10|4-Nº 13.800-v.10|4|61

BUDEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: En Buenos Aires, a veintinueve días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta, entre los señores: Jorge Zbigmew Gregorczuk, nacionalidad polaco, estado civil casado, profesión constructor, de 37 años de edad, domiciliado en la Avda. Libertador Nº 565, de la localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 4.024.803 Policía Federal y Mariano Bednarczyk, nacionalidad polaco, estado civil soltero, profesión constructor de 37 años de edad, domiciliado en la calle Perito Moreno Nº 3270, de la localidad de Boulogne Sur Mer, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 4.662.026 Policía Federal, hábiles para este acto, se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad que se constituye se denominará "BUDEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y se regirá de acuerdo con las disposiciones de la Ley 11.645 y lo que se estatuye en este contrato. — Segunda: El domicilio de la sociedad se fija en la calle Juan de Garay Nº 4131, de la Capital Federal, pudiendo trasladarse a cualquier otro lu-

gar de la ciudad, del interior del país y establecer sucursales o agencias. — Tercera: Su duración será de cinco años, a contar del primero de septiembre de mil novecientos sesenta, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente, con opción a otro período igual de cinco años más. — Para que la opción no tenga efecto deberán los socios así comunicarlo con una anticipación de ciento ochenta días, mediante telegrama colacionado. — Cuarta: El capital de la sociedad se fija en la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 600.000.—) representado por seis mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, suscriptas e integradas por los socios en partes iguales, o sean don Jorge Zbigmew Gregorczuk, tres mil cuotas equivalentes a trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 300.000.—) y don Mariano Bednarczyk, tres mil cuotas equivalentes a trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 300.000.—). El aporte de sus cuotas de capital ha sido realizado por los socios de acuerdo al activo líquido que resulta del balance de integración practicado a la fecha que en copia firmada y conformada por ellos se anexa al presente. —

Quinta: El objeto de la sociedad es la explotación del negocio de construcción de viviendas y edificios en general. —

Este detalle es de carácter enunciativo, ya que la sociedad podrá desarrollar cualquier otra actividad legalmente permitida. — Sexta: Los socios no podrán ceder sus cuotas a personas extrañas a la Sociedad sin la conformidad de los demás. — Séptima: La representación de la sociedad para la ejecución de los actos establecidos en el contrato y autorizados por la ley será ejercida por ambos socios. — El uso de la firma social estará a cargo de los referidos socios señores Jorge Zbigmew Gregorczuk y Mariano Bednarczyk, en forma conjunta, la que usarán y ejecutarán adicionando al nombre de la sociedad la firma personal con la constancia del carácter con que la representan. — A ese fin todos tendrán el cargo de gerentes con todas las facultades que acuerdan las precepciones de la Ley 11.645, el Código de Comercio, el Código Civil u otra disposición que se refiera a poder especial. — Les queda terminantemente prohibido comprometer a la sociedad en negociaciones ajenas al giro de su negocio como también a dar garantías o fianzas a favor de terceros. — Octava: Para el cumplimiento de los fines para los que se crea la presente sociedad se establece que podrá vincularse con los comercios del interior y exterior del país en cualquier negocio de importación, exportación o representación, sea en calidad de principales, agentes, comisionistas o representantes. — Con ese fin podrá efectuar todas las operaciones de carácter financiero, industrial y comercial que sea necesario para el caso. — Para el cumplimiento de sus fines tendrá la más amplia capacidad jurídica y especialmente podrá: a) Adquirir, vender, permutar, importar y exportar todo género de productos y mercaderías, comprar, vender, hipotecar, permutar y gravar en cualquier forma, por cualquier efecto, por cualquier título oneroso, bienes inmuebles situados en el interior del país o fuera de éste; constituir sobre los mismos hipotecas u otros derechos reales; ejercer respecto de dichos bienes todos los actos inherentes al dominio; b) Constituir hipotecas sobre sus bienes raíces, ya sea a favor de los Bancos Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, o de cualquier otra institución oficial similar, privada, mixta o de particulares y que tengan su asiento en el país de ubicación de bienes, obligando a la sociedad, de conformidad con las disposiciones de las cartas orgánicas que rijan, a la respectiva Institución: c) Dar y tomar bienes inmuebles en locación o arrendamiento; d) Adquirir, vender, permutar y ceder en general créditos, derechos y acciones y toda clase de bienes muebles, aceptar, constituir, y transferir prendas de cualquier naturaleza; e) Adquirir acciones de Sociedades Anónimas, integrar sociedades de derecho común, adquirir sus activos y pasivos; fusionarse con ellas, constituir nuevas sociedades y disolverlas; f) Prestar dinero o tomarlo prestado en cualquier clase de moneda o título representativo, de los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, o de todo otro Banco oficial, particular o mixto de esta República o del exterior; g) Adquirir y registrar marcas de fábrica y patentes de invención. — Para todo lo expuesto podrá otorgar cuanto contrato o acto jurídico fuere necesario, suscribiendo los documentos públicos, privados y escrituras públicas que fueren menester y necesarias al cumplimiento de los fines enumerados y a cualquier otro. — Asimismo podrá la Sociedad otorgar poderes generales y especiales con amplitud de facultades y revocarlos. — Y podrá ampliar el negocio con otra u otras industrias, afines o no al objeto de esta Sociedad. — También, habiendo conformidad entre los socios, podrá la Sociedad emprender cualquier clase de negocios sin otra limitación que la establecida por las leyes. — Novena: La asamblea de socios se reunirá, por lo menos, una vez por semestre o bien cuando cada uno de los socios lo requiera. — Los actos de la vida social se anotarán en un Libro de Actas. — Todas las resoluciones, sin excepción, se adoptarán por mayoría de votos. — Décima: Anualmente el 31 de agosto de cada año, se realizará el Balance General de los negocios, sin perjuicio de los parciales o arqueos que podrán practicarse en cualquier momento. — Las utilidades líquidas que resulten una vez practicadas las amortizaciones y reservas según normas Ley 11.682 t. a. y previa deducción del cinco por ciento de las mismas para formar el fondo de reserva legal según art. 20 de la Ley 11.645, se distribuirán entre los socios en proporción a sus cuotas de capital. — En caso de disolución y liquidación de la Sociedad ésta se hará en la misma proporción establecida para la distribución de utilidades, previo retiro de los socios de sus saldos acreedores en las cuentas particulares y aporte de capital. — Si no resultare haber suficiente para que los socios extraigan la totalidad de sus créditos en estos rubros, ese retiro lo harán en proporción de sus montos respectivos. — Undécima: Los socios percibirán una remuneración mensual de cinco mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 5.000.—) cada uno, por sus tareas específicas en la dirección y administración de la Sociedad, a cuya atención se obligan exclusivamente. —

Sin perjuicio de ello, y según lo aconseje la marcha de los negocios, podrán retirar también mensualmente en la misma proporción fijada en la cláusula "Décima" importe sobre utilidades líquidas y realizadas resultantes del Balance previo que deberán practicar en ese caso al finalizar cada período mensual en que deciden tal extracción. —

Duodécima: Sin excepción los saldos, en las cuentas particulares de los socios, devengarán un interés anual del nueve por ciento (9%) a cargo de la sociedad y en proporción al tiempo y oscilación de sus montos. — Décima Tercera: En caso de fallecimiento, incapacidad física o moral de uno de los socios, se procederá a practicar un Balance General con intervención de los representantes legales del socio fallecido o incapacitado, representación que deberán unificar. — La sociedad continuará igualmente, y si dichos herederos no desean seguir participando en la misma, el socio restante podrá tomar a su cargo la parte que resulte a favor de aquél en concepto de cuotas de capital y utilidades deteminadas y con privilegio sobre terceros interesados. — Su pago se efectuará así: En ese acto, en efectivo, un treinta por ciento (30%) del total y el setenta por ciento restante en cuatro cuotas semestrales, iguales y consecutivas, devengando un interés del nueve pòr ciento (9%) anual. — Este mismo derecho regirá para adquirir el activo y pasivo social en caso de disolución. — Décima Cuarta: Será causa de disolución y liquidación de la Sociedad, el hecho de que durante dos años consecutivos arrojaren pérdida los Balances equivalentes al cincuenta por ciento (50%) del capital aportado. —

También cuando lo resuelvan los socios por mayoría en la forma prevista en la cláusula "Novena". — En ambos casos, cuando hubiere divergencia, los socios designarán la persona o personas que habrán de actuar como liquidadores, debiendo desempeñar éstos su comentido de acuerdo a lo que dispone la ley respectiva. — Sin perjuicio de ello, todas las divergencias que se susciten entre los socios ya sea por interpretación de este contrato o en lo referente a la marcha de la Sociedad hasta la liquidación total, serán dirimidas sin forma de juicio por amigables componedores nombrados uno por cada socio o parte divergente, con la obligación de nombrar en caso de desacuerdo y antes de actuar un árbitro tercero cuyo fallo será inapelable. — Décima Quinta: Para todo lo que no esté previsto en este contrato la Sociedad se regirá por lo que dispone la Ley 11.645, el Código de Comercio y sus concordantes. — De conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a igual efecto, sirviendo el original extendido en el sellado de ley para la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Entre líneas: Vale "representado", "sus" Valen. — Sobre raspado: Vale "efecto" Vale. — Mariano Bednarczyk: Jorge Zbigmew Gregorczuk. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores don Mariano Bednarczyk y de don Jorge Zbigmew Gregorczuk, las que han sido verificadas en mi presencia, doy fe. — En mi carácter de Escribano Titular del Registro trescientos ochenta y ocho, extiendo el presente en Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta. — Hay un sello y una firma: Arón Siganevich, Escribano.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.480.— e.10|4-Nº 18.353-v.10|4|61

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado número 2, Secretaría 4, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de RAMON ESTEVEZ. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1960.

— Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600 e.10|4-Nº 16.340- D.T.-v.20|4|61

Nº 5

Juzgado en lo Civil número 5, Secretaría número 9, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de MANUELA ELCOR de VAZQUEZ. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, marzo 23 de 1961. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.600 e.10|4-Nº 16.394 D.T.-v.20|4|61

Nº 7

Juzgado Civil número 7, Secretaría número 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO CONTARTESI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 6 de abril secretario.
de 1961. — Augusto César Belluscio,

$ 1.600 e.10|4-Nº 16.375 D.T.-v.20|4|61

Nº 8

Noé Quiroga, Juez Nacional Civil (Juzgado Nº 8), llama y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ISABEL MARIA REGNASCO de CAGNONI. — Buenos Aires, octubre 17 de 1960. — José M. Monclá, secretario.

$ 1.600 e.10|4-Nº 16.374 D.T.-v.20|4|61

Juzgado en lo Civil número 8, Secretaría número 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS PARRUPATO y ADELA BEDUINO de PARRUPATO — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 7 de 1960. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ 1.600 e.10|4-Nº 16.391 D.T.-v.20|4|61

Nº 10

Juzgado en lo Civil número 10, Secretaría número 20, cita por 30 días a herederos y acreedores de JUANA AMITRANO de VECCHI — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, abril 3 de 1961. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 1.600.— e.10|4-Nº 19.999-v.20|4|61

Nº 14

Juzgado en lo Civil número 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILO CROCE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 6 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600 e.10|4-Nº 16.421 D.T.-v.20|4|61

Juzgado en lo Civil número 14, secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON SEIJAS o RAMON SEIJAS PADIN — Publíquese diez días.

— Buenos Aires, 3 de abril de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600 e.10|4-Nº 16.368 D. T.-v.20|4|61

Nº 16

Juzgado en lo Civil número 16, Secretaría número 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FLORENTINA MARTIN de CURTO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 3 de 1961. — Enrique J. R. Soto, secretario.

$ 1.600 e.10|4-Nº 16.410 D. T.-v.20|4|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ONESIMO CAPDEVIELLE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, tres de abril de 1961. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 1.600 e.10|4-Nº 16.389-D.T.-v.20|4|61

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA MARIA o TERESA RIVOLTA de CAGNACCI.

— Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 20 de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 1.600 e.10|4-Nº 16.371-D.T.-v.20|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA PAULINA SANTANTONIN de TAMBURINI.

— Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 3 de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 1.600 e.10|4-Nº 16.384-D.T.-v.20|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARVASO. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, marzo 14 de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 1.600 e.10|4-Nº 16.385-D.T.-v.20|4|61

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de PERFECTO JUAN SANTAMARIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1961. — Roberto Ernesto Greco, escretario.

$ 1.600 e.10|4-Nº 16.417-D.T.-v.20|4|61

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MUHEDDIN SADEC YASBIK. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1961. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 1.600 e.10|4-Nº 16.416-D.T.-v.20|4|61

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LUCIO VICTOR TIRATEL. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1961. — Luis Prato, secretario.

$ 1.600 e.10|4-Nº 16.419-v.20|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ERNESTO PEDRO PISSAVINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.

$ 1.600 e.10|4-Nº 16.347-D.T.-v.20|4|61

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TRANQUILO RAGAZZI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — Alberto Noceti, secretario.

$ 1.600 e.10|4-Nº 16.361-D.T.-v.20|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por término de treinta días a herederos y acreedores de REMEDIOS SALOM SAN FELIX de BLANES. Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 5 de 1961. — Alberto Noceti, secretario.

$ 1.600.— e.10|4-Nº 16.358 D.T.-v.20|4|61

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 39, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN POCHINTESTA o JUAN ENRIQUE POCHINTESTA. Publíquese por diez días.

— Buenos Aires, 24 de marzo de 1961.

— Juan L. Peña secretario.

$ 1.600.— e.10|4-Nº 16.386 D.T.-v.20|4|61

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21 del doctor Manuel E. Cáceres, secretaría Nº 42 del doctor Julio P. Gerez, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de don FABIO CASCO. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, febrero 21 de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.10|4-Nº 16.364 D.T.-v.20|4|61

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Manuel R. Cáceres, a cargo del Juzgado Nº 21, por ante la secretaría Nº 42, a cargo del doctor Julio P. Gerez, se cita a FRANCISCO ALARMA a ese Juzgado, para que comparezca en los autos caratulados "Concepción Atienza Garzo, en la información sumaria por ausentismo con presunción de fallecimiento de Francisco Alarma". — Buenos Aires, 29 agosto de 1960. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 320.— e.10|4-Nº 20.144-v.10|4|61

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ITALO DEL PAPA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 3 de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.10|4-Nº 16.339 D.T.-v.20|4|61

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO LUIS NEGRO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 3 de 1961. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.10|4-Nº 16.373 D.T.-v.20|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARONE ANDRES COSTA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 5 de 1961. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.10|4-Nº 16.411 D.T.-v.20|4|61

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA EDREIRA de MIÑO y GREGORIO MIÑO. Publíquese diez días. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.10|4-Nº 16.381 D.T.-v.20|4|61

Nº 28

José M. Campos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 28, secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE SALVADOR ALLEVATO. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1960. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.10|4-Nº 16.392 D.T.-v.20|4|61

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BRUNO BUDAL y doña JOSELINA BLANCO de BUDAL. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, abril 5 de 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.10|4-Nº 16.383 D.T.-v.20|4|61

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 11

Jusgado de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña DELIA SORBELLO de MILKOWSKI.
Buenos Aires, marzo 16 de 1961. — José Luis Mó, secretario.
$ 800 e.10|4-Nº 16.365-D.T.-v.14|4|61

Juzgado de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN TEOFILO RUBIN. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1961. — José Luis Mó, secretario.
$ 800 e.10|4-Nº 16.366-D.T.-v.14|4|61

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FERLINGHETTI ANTONIO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1961. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 800 e.10|4-Nº 16.423-D.T.-v.14|4|61

Nº 15

El Juzgado Nacional de Paz Nº 15 cita por tres días a MARTIN ILUNDAIN, HECTOR A. LLUCH y MANUEL GARCIA, para comparecer en juicio Ades Isaac c|Ilundain Martín y otros s|desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 5 de 1961. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 720 e.10|4-Nº 16.422-D.T.-v.12|4|61

Nº 27

Juzgado de Paz Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN BOUQUET. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril tres de 1961. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 800 e.10|4-Nº 16.370-D.T.-v.14|4|61

Nº 28

Juzgado de Paz Nº 28, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de JOSE ARDALIO SEGUNDO ZORRILLA y ARENA o JOSE ARDALIO SEGUNDO ZORRILLA. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1961. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 800 e.10|4-Nº 16.415-D.T.-v.14|4|61

Nº 32

El Juez Nacional de Paz doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de don COSME OLIVIERI.
Buenos Aires, febrero 8 de 1961. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 800 e.10|4-Nº 16.382-D.T.-v.14|4|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 6, cita por cinco días a "BENKO ROTZER & CIA." para comparecer en juicio "Tscornia, Domingo s| Tercería en autos Alimentos Mayosol c. Benko Rotzer & Cía. y otro s|ejecutivo" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 1.200.— e.10|4-Nº 16.352 D.T. v.14|4|61

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de BENITO SALVADOR POUSA. Fecha provisoria de cesación de pagos el 23 de enero de 1957. Síndico Héctor Raúl Bertora, domicilio Potosí 4396, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase el 30 de mayo de 1961, horas 14, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, abril 4 de 1961. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 2.000.— e.10|4-Nº 20.114-v.14|4|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que como consecuencia de la cesión de derechos efectuada por el señor Antonio Luis Pamos al señor José Gallego por contrato privado de fecha 22 de febrero de 1961, ha quedado disuelta, a partir del 31 de diciembre de 1960, la sociedad JOSE GALLEGO Y CIA, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio señor José Gallego.
Buenos Aires, marzo 23 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 320.— e.10|4-Nº 20.033-v.10|4|61

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura otorgada ante el Escribano Emilio P. Bardi con fecha 30 de diciembre de 1960, ha quedado disuelta la sociedad "MANUEL Y JOSE GOMEZ" al día 31 de diciembre de 1960, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el socio señor José Mateo Gómez.
Buenos Aires, 4 de abril de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 320.— e.10|4-Nº 20.055-v.10|4|61

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día que la sociedad colectiva "FUNES & CIMINI", ha quedado disuelta con retroactividad al 31 de enero de 1961, haciéndose cargo del activo y pasivo la sociedad "Cimini y Cía. Sociedad en Comandita" (en formación), constituída por los señores Luis Cimini y Adolfo Cimini, según documento de fecha 28 de febrero de 1961.
Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 400.— e.10|4-Nº 16.397 D.T. v.10|4|61

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto: Que por contrato privado de fecha 15 de diciembre de 1960 y con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1958, los Sres. José María Nieto, José Portos y Jesús Nieto, han disuelto totalmente la Sociedad Comercial Colectiva que tenían constituída y que giraba en esta plaza bajo la razón social "NIETO, PORTOS & CIA.", con domicilio en Rivadavia 2751, Capital. — Buenos Aires, a 3 días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y uno. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 400.— e.10|4-Nº 20.173-v.10|4|61

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunican por 10 días en el juicio "ABIGADOR, LAZARO c| MERCEVICH MEDINA, HORACIO AMANCIO, ejec. hipotecaria", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán en la calle Sarmiento 643, 2º piso, el día jueves 20 de abril, a las 16 hs., departamento en propiedad horizontal, unidad 3, planta baja, Chacabuco 852|60. — Superficie propia de 93 m.c. y un entrepiso sobre piso bajo, con una superficie propia de 12,30 m.c. o sea un total de: 105,30 m.c. Edif. s|un terreno que mide: 12m856, por 60m62 de fondo, por lo que más o menos resulte entre muros divisorios le corresponde a la unidad el 3,81 %. Con la base de: $ 178.548.—, 8 % seña y a cuenta de precio, 3 % de comisión, en efectivo.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1961. Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 4.000.— e.10|4-Nº 16.413-D.T.-v.20|4|61

Nº 4

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 4, en los autos "LERANOZ, RODOLFO y otro c|MASSIMINO, RODOLFO NICOLAS, s|ejecución hipotecaria", que tramita por ante la Secretaría Nº 8, se hace saber, por cinco días, que el martillero Armando D. Lorenzo, rematará el domingo 23 de abril, a las 17 hs., sobre los mismos, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Gallardo, antes Nos. 233|35, e|Gaona y Bynnon, hoy lotes de terreno señalados con los Nos. 23 y 24 de la manzana "E", los que juntos miden: 17m.32 por 44m.97. — Base: $ 902.000.—. — Seña 8 %. — Comisión 3 %.
Buenos Aires, abril cinco de 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.000.— e.10|4-Nº 16.380-D.T.-v.14|4|61

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en el juicio: "BRUNHUBER de METTKE, LILLY c|ARANDA de AISPURO, ENRIQUETA TENNIS, s|hipotecario", que el martillero Jorge D'Agostino, rematará en el mismo, el 15 de abril de 1961, hora 16.30, el departamento en propiedad horizontal designado con el Nº 3, también letra B, planta baja, del inmueble de la calle Habana Nº 4748|50, de la Capital Federal. — Superficie propia, 35,8415 m2. — Base: 87.826,20 $ m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, 5 de abril de 1961. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.10|4-Nº 16.376-D.T.-v.20|4|61

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secr. Nº 52, comunica por cinco días en el juicio LOMBARDERO, ATILIANO RAMON y otra c|PENNA, ALBERTO y otro, s|hip. que el martillero don César J. Cabral Hunter, rematará sobre la misma, el 15 de abril, a las 16 hs., el inmueble de la calle Sdor. Debenedetti 2599, esq. Gral. Paz, Olivos, Pdo. Vte. López, Bs. As., mide 5,80 m. al S., 8,80 m. al NE., 23,04 al S.O. en su ochava 4,24 m. Desocupada. Base: m$n. 101.528,20. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, 6 de abril de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.200.— e.10|4-Nº 16.356-D.T.-v.14|4|61

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por 10 días en el juicio "WINSETTE de DELMONTE, EMMA LEE c|FLORIT Y CIA. SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES, s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 20 de abril próximo, a las 15.30 hs., el inmueble, Madero 1085|93, esq. Dr. José Penna 994, Vicente López, Pcia. de Bs. Aires; sup. 728.81 mc., base: pesos 1.884.755,66 contado. Seña 8 %, comisión 3 %.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1961. Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 3.200.— e.10|4-Nº 16.369-D.T.-v.20|4|61

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por cinco días en el juicio PALAZON de NEIRA, ANTONIA c|POLESELLO, LINO y otra, s|ejecución hipotecaria, que los martilleros Antal & Saine, Promoción Inmobiliaria, rematarán en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el día 18 de abril, a las 16 hs., la fracción ubicada sobre la Ruta Nacional Nº 8, Km. 63, en inmediaciones de la Estación Fátima —ex Empalme— del Ferrocarril Urquiza, Partido de Pilar. — Superficie 3.588,60 m2. — Base: m$n. 75.449,12 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, abril 6 de 1961. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.000.— e.10|4-Nº 16.409-D.T.-v.14|4|61

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 9

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, comunica por 3 días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|CORONEL de CHENA DORA MARGARITA s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche rematará en Ramón L. Falcón 2156, el 21 de abril de 1961, a las 11 hs., el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca "Hoover", fabricado por Siam, Nº 128504, comp. equipado, que se exhibe en Montesquieu número 523, Capital. Base: $ 3.980.— m|n., al contado. Comisión: 10%.
Buenos Aires, 3 de abril de 1961. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 960.— e.10|4-Nº 16.399 D.T. v.12|4|61

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, comunica por 3 días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|RODRIGUEZ FARIAS ERNESTO s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche rematará en Ramón L. Falcón 2156, Capital, el 21 de abril de 1961, a las 11.10 hs., el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca "Hoover", fabricado por Siam, Nº 131568, comp. equipado, que se exhibe en Montesquieu Nº 523, Capital. Base: $ 3.980.— m|n., al contado. Comisión 10%.
Buenos Aires, 3 de abril de 1961. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 960.— e.10|4-Nº 16.403 D.T. v.12|4|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, comunica por 2 días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|VILAR OSVALDO HECTOR s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche rematará en Ramón L. Falcón 2156, Capital, el 21 de abril de 1961, a las 11 hs., el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca "Hoover", Nº 43827, fabricado por Siam, comp. equipado, que se exhibe en Montesquieu Nº 523, Capital. Base: $ 2.448.— m|n., al contado. Comisión: 10%.
Buenos Aires, 3 de abril de 1961. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 640.— e.10|4-Nº 16.408 D.T. v.11|4|61

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nro. 16, comunica por dos días en el juicio "OCLANDER JAIME c|MARTINEZ FORTUNATO y otro s|ejec." que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará en Bernardo de Irigoyen 553, el 12 de abril, a las 16 horas, lo siguiente: una máquina perforadora eléctrica marca Solid Nro. 4777, que se exhibe en Bernardo de Irigoyen 553. Sin base. Contado. Comisión 10%. Efectivo.
Buenos Aires, 3 de abril de 1961. — Manuel C. Papa Rua, secretario.
$ 480.— e.10|4-Nº 16.363 D.T. v.11|4|61

Nº 20

Juzgado de Paz Nº 20, comunica por dos días en el juicio: "FRIBE I. y C. S. R. L. contra CASIR JOSE s|ejec.", que el martillero Enrique S. Bichman rematará en Rivadavia 1389, el 12 de abril, a las 16.30 horas, los siguientes objetos: un televisor marca Marshall, una heladera Siam familiar. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, marzo 23 de 1961. — Santiago Reati, prosecretario.
$ 480.— e.10|4-Nº 16.349 D.T. v.11|4|61

Juzgado de Paz Nº 20, comunica por dos días en el juicio "ESTUDIO PUBLICITARIO LARC S. R. L. c|AURORA de ARDITO s|ejec.", que el martillero Enrique S. Bichman rematará en Rivadavia 1389 el 12 de abril 16.30 horas, los siguientes objetos: una camilla con base de hierro y colchoneta de 1 mt. de largo y una estufa esterilizadora eléctrica construída en bronce de 0,40 mts. aproximadamente de ancho, que se exhiben en Rivadavia 1389. — Comisión 10%.
Buenos Aires, marzo 17 de 1961. — Santiago Reati, prosecretario.
$ 640.— e.10|4-Nº 16.348 D.T. v.11|4|61

Juzgado de Paz Nº 20, comunica por dos días en el juicio "PROTETTO JOSE ADOLFO c|BARCELO de RECCHIA, MARIA ROSA s|ejec.", que el martillero Raúl A. Fernández rematará en Rivadavia 2389, el 12 de abril, horas 16.30: 1 heladera eléctrica Siam, sin número visible, que se exhibe en Rivadavia 1389. Comisión 10%.
Buenos Aires, abril 3 de 1961. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 480.— e.10|4-Nº 16.350 D.T. v.11|4|61

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por 3 días que en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|DESIDERIO JOSE ANTONIO, s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche rematará en Ramón L. Falcón 2156, Capital, el 21 de abril de 1961, a las 11.30 hs., el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca "Hoover", fabricado por Siam, Nº 139998, comp. equipado, que se exhibe en Montesquieu número 523, Capital. — Base: $ 3.360.— m|n., al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 6 de abril de 1961. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 960.— e.10|4 Nº 16.398D.T. v.12|4|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por 3 días que en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|MARTINEZ de VIEYRA TERESA ESTER, s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche rematará en Ramón L. Falcón número 2156, Capital, el 21 de abril de 1961, a las 11.25 hs., el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca "Hoover", fabricado por Siam, número 67688, comp. equipado, que se exhibe en Montesquieu Nº 523, Capital. — Base: $ 3.186.— m|n., al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 6 de abril de 1961. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 960.— e.10|4 Nº 16.402 D.T. v.12|4|61

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, comunica por 3 días que en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|BARROS ALBERTO s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche rematará en Ramón L. Falcón 2156, Capital, el 21 de abril de 1961, a las 11.20 hs., el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca "Hoover", fabricado por Siam, Nº 140581, compl. equipado, que se exhibe en Montesquieu Nº 523, Capital. — Base: $ 2.520.— m|n., al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 6 de abril de 1961. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 960.— e.10|4 Nº 16.407 D.T. v.12|4|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, comunica por 3 días que en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|DIAZ de LUCHETTA MARCELINA IRMA s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche rematará en Ramón L. Falcón 2156, Capital, el 21 de abril de 1961, a las 11.35 hs., el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca "Hoover", fabricado por Siam, Nº 71843, compl. equipado, que se exhibe en Montesquieu Nº 523. — Base: $ 3.186.— m|n., al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 4 de abril de 1961. — Marcelo R. Mos, secretario.
$ 960.— e.10|4 Nº 16.400 D.T. v.12|4|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, comunica por 3 días que en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|ROMAN RAFAEL, s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche rematará en Ramón L. Falcón 2156, Capital, el 21 de abril de 1961, a las 11.40 hs., el siguiente objeto: Una lustradora enceradora eléctrica marca Siam, modelo Electrolux Nº 7507789, comp. equipada, que se exhibe en Montesquieu Nº 523. — Base: $ 2.100.— m|n., al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 4 de abril de 1961. — Marcelo R. Mos, secretario.
$ 960.— e.10|4 Nº 16.404 D.T. v.12|4|61

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, comunica por 2 días que en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|ENCINA FABIANA, s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche rematará en Ramón L. Falcón 2156, Capital, el 21 de abril de 1961, a las 11.45 hs., el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca "Hoover", fabricado por Siam, Nº 68816, comp. equipado, que se exhibe en Montesquieu Nº 523. — Base: pesos 2.655.— m|n., al contado. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 4 de abril de 1961. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 640.— e.10|4 Nº 16.401 D.T. v.11|4|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 28 comunica por 2 días que en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|ACEVEDO de GARCIA VICTORIA AURORA s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche rematará en Ramón L. Falcón 2156, Capital, el 21 de abril de 1961, a las 11.45 hs., el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca "Hoover", fabricado por Siam, comp. equipado, que se exhibe en Montesquieu número 523, Capital. — Base: $ 1.683.— m|n., al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 4 de abril de 1961. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 640.— e.10|4 Nº 16.406 D.T. v.11|4|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PABLO RAUL CABRERA, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Defensa 1124, Capital, el 25 de abril de 1961, hora 8.45: "Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 147806, completamente equipada", que se exhibe en Montesquieu número 523, Capital. Base: $ 33.740. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, cinco de abril de 1961. — Héctor Alegría, secretario.
$ 960.— e.10|4-Nº 20.074-v.12|4|61

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 9, comunica por 3 días en el juicio "ROHR MANFREDO c|MARGARITA KAPUSI de TOHT y otro, s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli rematará en Moreno 1441, el día 24 actual, hora 10, un automóvil marca "Kaiser Manhattan", modelo año 1955, sedan 4 puertas, motor Nº 1183582, 115 H.P., Pat. 330.296, Cap. Federal, año 1960, que se exhibe en Chile 1241. Base, m$n. 165.600. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, abril 5 de 1961. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 960. —e.10|4-Nº 16.387 D.T.-v.12|4|61

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|OSCAR LOPEZ, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Defensa 1124, Capital, el 25 de abril de 1961, hora 8.40: "Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 0147284, completamente equipada", que se exhibe en Montesquieu Nº 523, Capital. Base: $ 34.940. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, tres de abril de 1961. — Luis E. Camps, secretario.
$ 960.— e.10|4-Nº 20.079-v.12|4|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|HECTOR ROGELIO BERARDO, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Defensa 1124, Capital, el 25 de abril de 1961, hora 8.40: "Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 130970, completamente equipada", que se exhibe en Montesquieu Nº 523, Capital. Base: $ 29.450. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, tres de abril de 1961. — Luis E. Camps, secretario.
$ 960. —e.10|4-Nº 20.075-v.12|4|61

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "OLIVIERI, CARLOS MARIO c|LAZARA, VENTURA, s|ejec.", que el martillero Julio Ernesto Robledo rematará en el garage de Av. Maipú Nº 561, de Vicente López, el 18 de abril, a las 15 hs., el microómnibus marca "Chevrolet", modelo 1942, motor D. C. M. 107038, patente Nº 20.206, chasis número 345.465. Base $ 69.000, al contado, o sea el 50 o|o de la deuda. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, abril 5 de 1961. — Roberto Riera, secretario.
$ 960.— e.10|4-Nº 16.341 D.T.-v.12|4|61

Nº 6

JUDICIAL. — Juzgado N. de Comercio número 6, Secretaría número 18, comunica por 3 días autos "BORCAR, S. R. L., c|TIERO ALBERTO RAUL y otro, s|prenda" el martillero A. Larocca rematará el 28 de abril a las 16 horas en Amancio Alcorta 3760, un colectivo 11 asientos marca "Fargo", mod. 1940 mot. 204401 chapa número 627-124. — Base $ 19.890.— m|n. — Com. 10 o|o el bien se entregará una vez aprobado el remate y en el estado en que se encuentre. — Buenos Aires, abril 5 de 1961. — José Raúl Las Heras secretario.
$ 960.— e.10|4-Nº 16.418 D.T.-v.12|4|61

Nº 8

Juzgado en lo Comercial número 8, Secretaría número 23, comunica por tres días en el juicio "LUVA, S. A., c|ROBERTO MURCIA, s|ejecución prendaria" que el martillero señor Ismael A. Triaca, rematará en Juncal número 2751, el 24 de abril de 1961, a las 18 y 30 horas, los siguientes objetos: Una Rural Estanciera, marca Ika, modelo del año 1960, tipo UA-1RB, motor número 606044587, de 115 CV., serie 03111-06407, en funcionamiento y en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 371.256.—, exhibiéndose el bien en Juncal número 2751. — Venta al contado. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará previa aprobación del remate (art. 520 Cód. de Procedimientos). — Buenos Aires, abril 5 de mil novecientos sesenta y uno. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 1.440.— e.10|4-Nº 20.148-v.12|4|61

Nº 9

Juzgado en lo Comercial número 9, Secretaría número 26, comunica por tres días en el juicio SIAN DI TELLA LTDA., S. A., c|RAUL COSTERO, LUIS RAIMONDO, RAUL ARRIGUIN y PABLO ROQUE INDA, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Defensa 1124, Capital; el 25 de abril de 1961, hora 8.30: "Una fabriconservadora eléctrica de helados, marca Siam, modelo FC 126 número 467, con girospátula, marca Siam número 968, completa. Una conservadora eléctrica de helados, marca Siam, modelo C. 126 Nº 422 completa. Una conservadora eléctrica de helados, marca Siam, modelo Baby C.42 número 279, completamente equipada", que se exhiben en Montesquieu número 551, Capital. — Base $ 144.280. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 5 de abril de 1961. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.440. —e.10|4-Nº 20.080-v.12|4|61

Juzgado Nacional en lo Comercial número 9, Secretaría número 26, comunica por 3 días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., c|LOPEZ MARIA LUISA, s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche, rematará en Ramón L. Falcón 2156, Capital, el 21 de abril de 1961, a las 11 horas, el siguiente objeto: "Una heladera eléctrica, marca "Siam", modelo 50 número 599453 comp. equipada, que se exhibe en Montesquieu número 523, Capital. — Base $ 13.692. —m|n. al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 4 de abril de 1961. — Carlos Viale, secretario.
$ 960.— e.10|4-Nº 16.402 D.T.-v.12|4|61

Juzgado en lo Comercial número 9, Secretaría número 25 comunica por tres días en el juicio: "EGERT, ANTONIO, c|COMERCIAL LUCERO-MARIO GUZMAN, s|ejecución prendaria" que el martillero José Gregorio Gómez, rematará al contado y mejor postor en Esmeralda número 823, donde se exhibirán, el 24 de abril de 1961 a las 16 horas, los siguientes objetos: "Una heladera eléctrica comercial, tipo mostrador, refrigerador marca "Ejert", modelo E|M90, número 688 de 2,449 mts.3 de capacidad, para uso de bar, completamente equipada y en perfecto estado de funcionamiento y una heladera eléctrica comercial, marca "Egert" modelo E|C130 Nº 681 de 3,404 mts.3 de capacidad para uso de bar, completamente equipada y en perfecto estado de funcionamiento. — Base m$n. 40.096. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, abril 6 de 1961. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.440 e.10|4-Nº 16.414 D.T.-v.12|4|61

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALBORADA S. A.
Editorial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1961, a las 16 horas, en Chacabuco 955, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio al 31|12|1960.
2º Resolver sobre distribución propuesta utilidades del ejercicio.
3º Elección directores, síndicos y dos accionistas firma acta.
4º Aumento capital. — El Directorio.
$ 1.600.— e.10|4-Nº 19.635-v.14|4|61

ABESA, S. A. I. C. I. F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21|4|61, a las 19.30 hs. en Córdoba 744, piso 1º, para tratar.
1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º) Código Com., ejercicio 31|12|60.
2º Elegir directores síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.10|4-Nº 19.594-v.14|4|61

ADANTI SOLAZZI Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
(Nº. 5.994)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1961 a las 11 horas en Avenida Libertador General San Martín 322, 4º piso "B", para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, y de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1961. — El Directorio.
$ 2.800.— e.10|4.Nº 19.467-v.14|4|61

AMERICATEX
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 27 DE ABRIL DE 1961

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 18 del Estatuto Social se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la calle Larrea 466, 1er. piso, Buenos Aires, el día 27 (veintisiete) de abril de 1961, a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al décimotercer ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1960;
2º Elección de un director por tres años, otro, para reemplazar al director renunciante y de síndico titular y suplente por el término de ley;
3º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
Art. 20. — Los señores accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de las Asambleas, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o un recibo de depósito de las mismas, en un Banco de esta Capital, con un día de anticipación por lo menos, a la fecha señalada para la reunión.
$ 4.000.— e.10|4-Nº 19.797 v.14|4|61

ATMA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1961, a las 10 horas, en Avda. del Libertador General San Martín 8066, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960 y distribución de utilidades.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Determinación y elección del número de Directores titulares y suplentes.
4º Elección de Síndicos, titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.920.— e.10|4-Nº 20.045-v.12|4|61

ASOCIACION PRIVADA DEL CUERPO DIPLOMATICO ARGENTINO
Ayuda Mutua

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la "Asociación Privada del Cuerpo Diplomático Argentino", ha resuelto en su sesión del día 16 de marzo de 1961, convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de abril del corriente año a las 16 horas, de conformidad con el artículo 40º de los estatutos en vigencia y que se llevará a cabo en el edificio de la Cancillería de la Nación, Palacio San Martín, Arenales 761, de esta Capital Federal, para tratar y considerar los siguientes puntos

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la implantación y efectividad del fondo financiero para solventar los subsidios por fallecimientos, préstamos, etc.;
2º Considerar las modificaciones introducidas en el articulado de los estatutos vigentes;
3º Considerar la situación de los asociados morosos;
4º Considerar la designación de los cargos que han sido llenados por componentes de la Comisión Directiva por haber quedado vacantes al originarse el destino al exterior de sus titulares;
5º Tratar y consignar todos los asuntos resueltos por la Comisión Directiva en sesiones ordinarias ad referéndum de una Asamblea General Extraordinaria.
— Buenos Aires, 17 de marzo de 1961. — Jorge Robbio Campos, Presidente. — Astolfo Muñiz Saavedra, Secretario General. — Rómulo Zabala, Tesorero.
$ 312.— e.10|12-Nº 20.106-v.12|4|61

ASOCIACION EMPLEADOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Estados Unidos 828, T. E. 23-3318|5537

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Asociado:

De conformidad con lo prescripto en el artículo 90 de los estatutos sociales, convocamos a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el viernes 28 de abril de 1961, a las 20 horas, la cual se realizará en nuestra sede social, calle Estados Unidos 828, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior;
2º Designación de dos señores socios para firmar el acta;
3º Memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario, correspondiente al XXIXº ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1960;
4º Presupuesto de gastos y recursos para el año 1961;
5º Elección de autoridades para el período 1961-1963: 1 vicepresidente, por dos años; 1 secretario 2º, por dos años; 1 secretario de actas, por dos años; 1 protesorero, por dos años; 3 vocales titulares por dos años; 1 vocal titular, por un año; 3 vocales suplentes, por dos años; 3 revisores de cuentas, por un año, en reemplazo de los señores: Julio E. Martín, Ricardo Patiño, Héctor C. Zavala, Isidoro Cerro, Francisco A. Vázquez, Felipe Stanga, Enrique E. Ravelli, Juan M. Erdoiz, Antonio R. Daunis, Juan N. Grasso, que terminan sus mandatos y Julio C. Blanco, quien renunciara al cargo.
Buenos Aires, marzo 10 de 1961. — Eduardo M. A. Martínez, Presidente. — Manuel F. Bragone, secretario General.
$ 288.— e.10|4-Nº 20.126-v.12|4|61

ASOCIACION EMPLEADOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Estados Unidos 828, T. E. 23-3318|5537
CONVOCATORIA
A ELECCIONES
Señor asociado:
La Junta Electoral, de conformidad con las prescripciones estatutarias, convoca a los señores asociados a elección de autoridades para el período 1961|1963, para el viernes 28 de abril de 1961, de 9 a 19 horas, en el local social, calle Estados Unidos 828, a efectos de proceder a llenar los siguientes cargos del Consejo Directivo: 1 vicepresidente, por dos años; 1 secretario 2º, por dos años; 1 secretario de actas, por dos años; 1 protesorero, por dos años; 3 vocales titulares, por dos años; 1 vocal titular, por un año; 3 vocales suplentes, por dos años; 3 revisores de cuentas por un año.
Buenos Aires, marzo 15 de 1961. — Héctor Rossi, Presidente, Junta Electoral. — Wenceslao A. Fourcade, Alberto Evaristo, José V. Robledo, Roberto O. Guardone, Osvaldo Giacumbo, Secretarios Titulares del acto electoral. Art. 56 inc. F). — La Junta electoral recibirá la nómina de los candidatos hasta treinta (30) días antes del designado para el acto electoral y resolverá las impugnaciones dentro de los cinco (5) días subsiguientes. — Para emitir el voto, es imprescindible la presentación del carnet de socio y contar con más de seis (6) meses de antigüedad.
$ 264.— e.10|4-Nº 20.127-v.12|4|61

ARBOR ACRES ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 27 de abril de 1961, a las 15 horas, en la sede social, Cangallo 328, 1º piso, Capital Federal, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación del nombre de la sociedad;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.10|4-Nº 20.037-v.14|4|61

"B"

BERNABO Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 4.474
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la 18ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril próximo a las 8 horas, en el local social, calle Terrada Nº 2346, para tratar lo siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Décimo Octavo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.
2º Elección de cuatro directores y dos suplentes.
3º Designación del síndico titular y un suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que conforme con el artículo 11 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, o en un Banco de esta capital con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
$ 3.600.— e.10|4-Nº 20.012-v.14|4|61

BIEDMA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1961, a las 18 horas, en la sede social, Corrientes 4967, para tratar lo siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación del balance del período constitutivo (31-10-58 al 31-12-58).
2º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Cód. de Comercio al 31-12-59.
3º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Cód. de Comercio al 31-12-60.
4º Designación de un Síndico ad-hoc.
5º Elección de Presidente y Vicepresidente.
6º Determinación del número y elección de Directores.
7º Designación de un Síndico titular y un suplente.
8º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.10|4-Nº 20.047-v.14|4|61

"C"

C U R P L A T A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día veintiuno de abril de mil novecientos sesenta y uno a las dieciocho y treinta horas en calle San Martín quinientos cincuenta y uno, primer piso, oficina veinte, donde se tratarán los siguientes puntos:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio financiero concluído el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta.
2º Aprobación del acta número uno del Directorio.
3º Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.10|4-Nº 19.682-v.14|4|61

COMPAÑIA GENERAL DE CANALIZACIONES
S. A. Industrial y Comercial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de abril de 1961, a las 16 horas, en Perú 263, 7º piso, para tratar
ORDEN DEL DIA
1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio al 31|12|1960;
2º Elección de directores y síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Se recuerda que los señores accionistas deberán depositar sus certificados en la sede de la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea.
$ 2.000.— e.10|4-Nº 19.555-v.14|4|61

CIRCULO SOCIAL "VERTIZ"
Fundado el 1 de Septiembre de 1937
CONVOCATORIA
Señor asociado:
En cumplimiento de las disposiciones de los artículos 24 y 36 de nuestro Estatuto, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de abril de 1961, a las 18 horas, en nuestro local social, de la calle Andonaegui 1246, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance e inventario, cuentas de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio del 1º de enero de 1960 al 31 de diciembre de 1960.
2º Elecciones de Presidente; Tesorero; 3 Vocales titulares y dos Vocales suplentes; 2 Revisores de Cuentas titulares y un Revisor de Cuentas suplente, en reemplazo de los señores: Blas Sobrino; Vito Piemonte; Eugenio Lammardo; Luis Alia; José H. D'Amico; Francisco Rodríguez; Manuel González; Antonio Mazzei; Francisco Maltesse y Pascual Castrilli; todos por terminación de mandato con excepción del señor José D'Amico que renuncia.
3º Nombramiento de dos socios para firmar el Acta.
Saludamos a Ud. muy atte., Blas Sobrino, presidente. — Domingo P. Marquiegui, secretario.
$ 128.— e.10|4-Nº 20.151-v.10|4|61

COMPAÑIA DE NAVEGACION JUAN MURCHISON S. A.
T. E. 32-Dársena 9011|16 - T. T. 132 Bs. Aires
Convócase a Asamblea Anual Ordinaria de accionistas para el 20 de abril de 1961, a las 11 horas, a celebrarse en la calle Tucumán 141, 2do. piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y planillas anexas al 31 de diciembre de 1960, e informe del Síndico.
2º Remuneración de Directores y Síndicos.
3º Distribución de utilidades.
4º Venta de embarcaciones.
5º Elección de Directores titulares y suplentes y Síndicos titular y suplente.
6º Consideración del revalúo contable.
7º Nombrar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.10|4-Nº 20.152-v.14|4|61

COLIN S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera de Importación y Exportación
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de abril de 1961, a las 11 horas, en el local social, Lavalle 437, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración documentos Art. 347 C. C., sexto ejercicio al 31 de diciembre de 1960;
2º Renovación del Directorio por cese de mandato;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.10|4-Nº 19.991-v.14|4|61

CAPITAN DE CASTILLA ALONSO HNOS.
S. A. I. C. I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1961, a las 9 horas, en Reconquista 165, 6º piso, oficina 624|31, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio 31|12|60.
2º Remuneración Directores y Síndicos.
3º Consideración Revalúo Contable Ley 15.272.
4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
$ 2.000.— e.10|4-Nº 20.115-v.14|4|61

C A D E C
Compañía Argentina de Comercio S. A. N—1598
Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 20 de abril de 1961, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 311 (5º piso).
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración Directorio y síndico, ejercicio 31 de diciembre de 1960.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.10|4-Nº 20.051-v.14|4|61

CECARGENTINA
Industrial y Comercial Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12º de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 1961, en el local social, Florida 165, 6º piso, Capital Federal, a las 11 horas y media, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Revaluación contable del activo de la sociedad en conformidad con la Ley Nº 15.722.
2º Consideración del inventario, memoria, balance general cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al cuarto ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1960.
3º Distribución de utilidades, remuneración del Directorio y de los síndicos.
4º Elección de seis directores con mandato por el término de dos años.
5º Elección del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
NOTA: — Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos sobre depósito de acciones para la concurrencia a la asamblea.
$ 4.400. —e.10|4-Nº 20.069-v.14|4|61

COMPAÑIA ARGENTINA DE INVERSIONES Y FINANZAS (C. A. I. F.) S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1961, a las 16 30 horas, en su local social de la Avenida Corrientes Nº 222 piso 20º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31|12|1960.
2º Fijación de honorarios al Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de tres directores por un año.
5º Designación de director gerente y fijación remuneración.
6º Elección síndico titular y suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.10|4-Nº 20.169-v.14|4|61

COMPAÑIA ARGENTINA DE TALLERES INDUSTRIALES, TRANSPORTES Y ANEXOS (S. A.)
(C A T I T A)
De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de abril de 1961, a las 10 horas, en la sede de la Compañía, calle Belgrano Nº 623, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y remuneración del Directorio y síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1960.
2º Elección de directores titulares y suplentes.
3º Liquidación de los negocios de la sociedad.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, abril 6 de 1961. — El Directorio.
$ 3.200.— e.10|4-Nº 20.167-v.14|4|61

"D"

DEGRANCORT S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 26 de abril de 1961, a las 10 horas, en el local social, Avda. Forest 385 A, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Aumento del capital autorizado a $ 25.000.000 m|n.;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.10|4-Nº 19.992-v.14|4|61

DEGRANCORT S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de abril de 1961, a las 9 horas, en el local social, Avda. Forest 385 A, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración documentos Art. 347 C. C. primer ejercicio al 31 de diciembre de 1960;
2º Renovación del Directorio por cese de mandato;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.10|4-Nº 19.990-v.14|4|61

DISTRIBUTEX
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de abril de 1961, a las 15 horas en Julio A. Roca 710, 5º piso, Capital Federal, para considerar:
1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31/12/60.
2º Elegir directores, síndico y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de abril de 1961, a las 16 horas en Julio A. Roca 710, 5º piso, Capital Federal, para considerar:
1º Aumento de capital.
2º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.10|4-Nº 20.060-v.14|4|61

DURIA
Establecimientos Metalúrgicos Argentinos, Sociedad Anónima
(N—5428
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea Ordinaria 20 abril 1961, 11.30 horas, Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para:
1º Considerar documentos artículos 347 Código de Comercio; ejercicio 31|12|60.
2º Ratificar remuneraciones a directores.
3º Aprobar revaluación contable.
4º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.10|4-Nº 20.087-v.14|4|61

"E"

ESTABLECIMIENTOS "EDAROLA" S. A. C. e I.
Nº 6420
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de abril de 1961, horas 9 y 30, en Esmeralda 155, 6º p., para tratar:
1º Documentos Art. 347, Inc. 1º Cód. de Com. Ejerc. 31|12|60;
2º Distribución de utilidades;
3º Número de miembros que integrará el Directorio y su elección;
4º Elección del síndico y su suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.10|4-Nº 19.629-v.14|4|61

EDICIONES G. GILI S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimotercero de los Estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de abril de 1961, a las diecisiete y treinta horas, en la calle Cochabamba Nº 158, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio comercial décimotercero terminado el 31 de diciembre de 1960, así como del Inventario e Informe del Síndico. Distribución de Utilidades;
2º Revalúo contable Ley 15.272;
3º Aumento del capital autorizado a m$n. 5.000.000.—;
4º Fijación de la remuneración del directorio y síndico por el ejercicio fenecido y de los directores que desempeñen la gerencia (Art. 18);
5º Elección del síndico titular y síndico suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.10|4-Nº 20.001 v.14|4|61

ESSEX (ARGENTINA)
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asambleas General Ordinaria para el día 21 de abril de 1961, a las 11 horas, en el local sito en Avda. R. S. Peña 788, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960
2º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.
3º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.10|4-Nº 20.166-v.14|4|61

EDUARDO SAMBRIZZI & CIA. S. A.
Agríc. Gand. Comerc. e Inmb.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 21 de abril, a las 17 horas en la Diagonal Roque Sáenz Peña 825, escr. 25, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960. Distribución de las ganancias del mismo fijando forma y pago del dividendo a distribuirse.
2º Honorarios del Directorio y honorarios del síndico.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.10|4-Nº 20.112-v.14|4|61

"F"

F. A. V. R. A.
S. A. I. C.
Expediente Nº 8392

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 25 del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de abril de 1961, a las 17 horas, en el local social de la avenida Belgrano Nº 427, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social Autorizado;
2º Aplicación del Revalúo Contable, Ley 15.272. — El Directorio.
$ 1.600.— e.10|4-Nº 19.539 v.14|4|61

F. A. A.
FUTBOLISTAS ARGENTINOS AGREMIADOS
Personería Gremial 121
CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados de Futbolistas Argentinos Agremiados, a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 20 de abril de 1961, a las 19.30 horas, en la sede de la entidad, calle Salta 1144, Capital, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1960.
2º — Designación de tres asociados para integrar la Comisión Escrutadora que tendrá a su cargo la tarea de fiscalización del acto eleccionario a realizarse el día 27 de abril de 1961, de 16 a 19.30 horas, en la sede de la entidad, a fin de elegir para la Secretaría de Obra Social: un Presidente y un Vicepresidente, en reemplazo de los señores José Barreiro y Rubén Fernández Real que terminan su mandato.
$ 128 e.10|4-Nº 20.063-v.10|4|61

FRANCOMTE S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril, a las 15 horas, en el local social, Salta 1629, 7º piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1960 y distribución de utilidades.
2º Remuneración de los directores y síndicos.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos y del síndico titular y suplente.
4º Consideración y aprobación del revalúo contable, Ley 15.272.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — Rogelio Chiclet, presidente.
$ 3.200.— e.10|4-Nº 20.101-v.14|4|61

FRANI S. A.
Inmob. Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para 20/IV/61, 11.30 horas, en Reconquista 657, 1º, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración docum. art. 347 Código Comercio, ejercicio 31/12/60. Distribución utilidades y remuneración directores.
2º Consideración revalúo contable, Ley 15.272.
3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.10|4-Nº 20.107-v.14|4|61

"G"

GUILLERMO GORLERO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para 20|IV|61, 11 horas, en Reconquista 657, 1º, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de documentos art. 347 Cód. Com. Ejercicio 31|12|60. Distribución de utilidades y remuneración Directores.
2º — Consideración revalúo contable Ley 15.272.
3º — Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.000 e.10|4-Nº 20.110-v.14|4|61

GONZALEZ - FRATTINI S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo Estatutos Sociales convócase accionistas 1ª Asamblea General Ordinaria para el día 22 abril 1961, a las 10.30 horas, en Rivadavia 1325, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos art. 347, inc. 1º, Cód. Comercio.
2º — Remuneración Directores.
3º — Elección Síndicos.
4º — Designación accionistas para firmar acta Asamblea.
Buenos Aires, 4 de abril de 1961. — El Directorio.
$ 2.000 e.10|4-Nº 20.122-v.14|4|61

"I"

I T A L A R
Industrial Textil Algodonera Argentina Sociedad Anónima
Nº 3072

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril, a las 10 horas, en el local social de la calle Moreno 1431, primer piso, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA·

1º — Consideración del Inventario. Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1960, Proyecto de distribución de utilidades e Informe del Sr. Síndico.
2º — Remuneración al Comité Ejecutivo.
3º — Revaluación contable (Ley 15.272).
4º — Elección de cuatro Directores titulares, Síndico titular y Síndico suplente.
5º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea General los accionistas deberán presentar en las oficinas de la Sociedad hasta tres días antes de la reunión sus acciones o el certificado de las acciones depositadas en Bancos de esta plaza.
$ 4.000 e.10|4-Nº 20.155-v.14|4|61

INDUSTRIAS BUXTON - MAHLE S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
5a. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Posadas 1245, el 20 de abril de 1961, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria.inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1960;
2º Distribución de utilidades;
3º Consideración revalúo contable, Ley 15.272;
4º Elección de directores y síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.10|4 Nº 20.156 v.14|4|61

INDUSTRIAS BUXTON - MAHLE S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local social, Posadas 1245, el 20 de abril de 1961, a las 17.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y reforma de los artículos 3º, 5º y 8º de los Estatutos;
2º Designación de personas para correr con los trámites de la reforma;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.10|4 Nº 20.157 v.14|4|61

INCOMET S. A.
Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de abril de 1961, a las 14 horas, en la sede social, Esmeralda 605, para el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del presidente;
2º Modificación del artículo 8º, inciso d) del Estatuto (firma social conjunta);
3º Aumento de capital a $ 3.000.000;
4º Designación de síndico titular y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.10|4 Nº 20.150 v.14|4|61

"L"

LAVAGNINO HNOS. S. A. C. I. F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 21|4|61, 18 y 30 hs., Corrientes 1974, a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación accionistas para firmar el acta;
2º Consideración doc. Art. 347 C. C., Ejerc. 31|12|60;
3º Elec. Direct. — El Directorio.
$ 1.200.— e.10|4 Nº 20.148 v.14|4|61

LABORATORIOS DOCTOR THIEL
Soc. Anón. Ind., Com. e Inm.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22|4|61, a las 12 horas, en Estados Unidos 2341, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 C. de C., ejercicio cerrado 30|6|60;
2º Elección de síndico y síndico suplente;
3º Remuneración directores y síndicos;
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Se recuerda a los accionistas que deberán depositar en la sociedad sus acciones hasta 3 días antes de la Asamblea. — El Director.
$ 2 400.— e.10|4-Nº 19.649 v.14|4|61

LA AUSTRAL S. A.
Comercial, Industrial y Marítima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1961, a las 11 horas en Corrientes 485, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 17º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;
2º Remuneración al Directorio y síndico;
3º Elección de nuevo directorio y síndicos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.10|4-Nº 19.580 v.14|4|61

LEON PODGAEZKY
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1961, a las 12.30 horas, en la calle Mercedes Nº 3427, de la Capital para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, proyecto de distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;
2º Determinar la cantidad y elegir directores titulares y suplentes y síndico y síndico suplente;
3º Designar dos señores accionistas para firmar el acta. — El Presidente.
$ 2.800.— e.10|4-Nº 19.625 v.14|4|61

LEPETIT S. A.
Química, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 21 de abril de 1961, a las 11 horas, en el local de la calle Bolívar 332, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Revalúo contable (Ley Nº 15.272)
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el artículo 28 de los estatutos.
$ 2.000.— e.10|4-Nº 19.985-v.14|4|61

"M"

MURCHISON S. A. ESTIBAJES Y CARGAS

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas para el 20 de abril de 1961, a las 10.30 horas, a celebrarse en la calle Tucumán 141, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y planilas anexas al 31 de diciembre de 1960, e informe del síndico;
2º Remuneración de directores y síndico;
3º Distribución de utilidades;
4º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente;
5º Consideración del revalúo contable;
6º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.10|4 Nº 20.140 v.14|4|61

"O"

ONIR INMOBILIARIA S. A. C. I. F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de abril de 1961, a las 20 horas, en Paraná 567, 8º, of. 801, para tratar:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del C. de Comercio al 30|6|60;
2º Elección de autoridades y dos accionistas para firmar el acta;
3º Distribución de utilidades y aprobación de operaciones. — El Directorio.
$ 1.600.— e.10|4-Nº 20.170-v.14|4|61

"P"

PAPELERA MITRE
Soc. Anón. Ind. y Com.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de abril de 1961, a las 16 horas, en Moreno Nº 876, Capital, para tratar:

1º Consideración de documentos art 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|12|60. Distribución de utilidades;
2º Consideración del revalúo contable ley 15.272;
3º Elección de directores suplentes y síndicos;
4º Designación de secretario y accionista para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.10|4-Nº 20.132-v.14|4|61

PELADO VIEJO
Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril 1961, 18 horas, en Cangallo 444, 5º P., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;
2º Distribución de utilidades;
3º Remuneración del director y síndico;
4º Elección del síndico titular y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.10|4-Nº 20.121-14|4|61

PEREIRAOLA
Sociedad Anónima Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de abril 1961, 15 horas, en Santa Fe 788, para:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, 3º ejercicio 31|12|60;
2º Elegir directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.10|4-Nº 20.021-v.14|4|61

PAMPAYASTA S. A.
Comercial, Industrial, Ganadera y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de abril de 1961, a las 12 horas, en Billinghurst 378, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescripto por el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;
2º Elección de directores y síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ 2.400.— e.10|4-Nº 20.010-v.14|4|61

"R"

RIO LUJAN
S. A. I. C. F. I. A. y G.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21|4|61, a las 17 horas, en Reconquista 336, piso 11 "X", para tratar: designación 2 accionistas, consideración documentos art. 347, C. Com. al 31|12|60, distribución utilidades, honorarios, elección autoridades y síndicos. — El Directorio.

$ 1.600.— e.10|4-Nº 20.099-v.14|4|61

RUFORGA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Quinta Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1961 a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 710, 2º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al 5º Ejercicio Social cerrado al 31 de diciembre de 1960.

2º — Remuneración de Directores y Síndicos.

3º — Elección de los miembros del Directorio y Síndicos, Titular y Suplente.

4º — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1961. — El Directorio.

NOTA: Para tomar parte en las Asambleas, los Accionistas depositarán con tres días de anticipación por lo menos, en la Sede Social, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en cualquier Banco. (Art. 12 de los Estatutos Sociales).

$ 3.600 e.10|4-Nº 20.048-v.14|4|61

RAMON CHOZAS S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social calle Perú 760, el día 28 de abril a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960

2º Remuneración síndico titular:

3º Revaluación contable, Ley número 15.272;

4º Elección del síndico titular y suplente:

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio. — Buenos Aires marzo de 1961.

Nota: Se recuerda lo dispuesto por el Art. 5º de los estatutos sociales.

$ 3.200.— e.10|4-Nº 19.572-v.14|4|61

ROCARIAL
S. A. Inm., Ind., Com.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21 de abril de 1961, 9.30 horas, en Gorostiaga 2292, para tratar:

1º Modificación de lo resuelto en Asamblea Extraordinaria 28|8|60, punto I b);

2º Prórroga indefinida hasta su total realización del convenio suscripto 18|7|60 y refrendado Asamblea Extraordinaria del 22|8|60;

3º Consideración de documentos artículos 347 C. Comercio ejercicio 31|12|60. Distribución de utilidades;

4º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta;

5º Venta de acciones Etam e Inteco;

6º Aprobación contratación Estancias S. A. Fijación monto gastos extraordinarios. — El Directorio.

$ 2.400.— e.10|4-N 19.790 v.14|4|61

"S"

STORA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
(N-4.986)

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 20 abril 1961, 11 horas, Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 31|12|60.

2º Ratificar remuneraciones a Directores.

3º Aprobar Revaluación Contable.

4º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.10|4-Nº 20.086-v.14|4|61

SILBERBERG
S. A. C. e I.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 22 del corriente, a las once horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 2480, 5º piso, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.10|4-Nº 20.129-v.14|4|61

SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL ISRAELITA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria (2a. convocatoria), para el día 19 de abril de 1961, a las 20 horas, en la sede social, calle H. Yrigoyen 2251, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º Código Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de enero de 1961.

2º Proyecto de revalúo contable.

3º Autorización para aumentar el capital hasta la suma de 50 millones de pesos moneda nacional.

4º Fondos de la ex-Caja Social de Ayuda Mutua.

5º Elecciones de: a) Por un año: Síndico, Síndico suplente y un Vocal; b) Por dos años: Vicepresidente, Prosecretario, Tesorero, cuatro Vocales y dos Vocales suplentes.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

NOTA: De acuerdo con el art. 20, ap. 2) de los Estatutos Sociales, se votará en la sede social el día 19 de abril de 1961, de 9 a 12 y de 15 a 20 horas.

$ 2.400.— e.10|4-Nº 20.072-v.12|4|61

SOLER & CIA LTDA.
S. A. Comercial y Marítima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1961, a las 10 horas, en Corrientes 485, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 8º ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1960;

2º Remuneración al Directorio y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.10|4-Nº 19.579-v.14|4|61

"T"

TURAMA S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 21 de abril de 1961, a las 17 horas, en la sede social, calle Florida 32, oficina 9, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del señor Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1960;

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del directorio, que han desempeñado tareas permanentes en la administración social;

3º Remuneración del directorio y síndico:

4º Elección de directores titulares y suplentes;

5º Elección de síndico titular y suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del artículo 16 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ 3.600.— e.10|4-Nº 19.998 v.14|4|61

TALAVERA S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de abril de 1961, a las 18 horas, en la Avenida Rivadavia 1906, piso 3º, Dep. "E", para tratar:

1º Consideración documentos según Art. 347 del Código de Comercio; ejercicio vencido el 31|12|1960;

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.10|4-Nº 20.002-v.14|4|61

TAPIALES S. A
Fábrica Argentina de Peinados e Hilados de Lana
Nro. de Registro 4.955

Convócase en primera convocatoria a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1961, a las 18 horas, en Córdoba 679, para tratar:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 14º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Revalúo Ley 15 272 y destino del saldo de Revalúo.

3º Aumento de capital.

4º Remuneración de Directorio y síndico.

5º Distribución de utilidades.

6º Elección de tres directores titulares

7º Elección de síndico titular y síndico suplente.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: — Se recuerda a los accionistas lo previsto en el artículo 18 de los estatutos. — El Directorio.

$ 3.600.— e.10|4-Nº 20.039-v.14|4|61

TALLERES COGHLAN
Sociedad Anónima Argentina Constructora de Máquinas

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la décima novena Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de abril de 1961, a las 16 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Elección de Presidente, Vicepresidente y uno a siete Directores y Síndico titular y un suplente, según artículos 8º y 15º de los Estatutos.

3º Fijación de la remuneración del Síndico titular.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas, de acuerdo con el artículo 17º de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 8º piso, a más tardar hasta tres días antes del fijado por la Asamblea.

Buenos Aires, 6 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 1.440.— e.10|4-Nº 20.050-v.11|4|61

TELAM S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1961, a las 19 horas, en el local Avenida de Mayo 1410, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1960.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.10|4-Nº 20.123-v.14|4|61

TOLIMA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Por resolución del Directorio, convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1961, a las 18 horas en la calle Emilio Mitre 463, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1960.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

$ 2.000.— e.10|4-Nº 20.098-v.14|4|61

"V"

VIRULANA
S. A. I. C.

Domicilio legal: **Echeverría 2336, departamento C — Capital Federal**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1961, en Gelly 3693, Capital, a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio, y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;

2º Elección de directorio;

3º Elección de síndico titular y suplente,

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

$ 2.400.— e.10|4-Nº 19.974 v.14|4|61

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Miguel Aciernо vende a Edardo Cruz y José García su carnicería, calle AVDA. LA PLATA 2819. Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, P. I.

$ 800.— e.10|4-Nº 20.005-v.14|4|61

Piñeiro y Cía., balanceadores y martilleros públicos, of. Libertad número 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Valentín Feito, Alberto Feito e Ismael García, venden a Miguel Fernández, Eugenio Rivero, Felipe Manjón, Lorenzo Rivero, Cándido López y Secundino Barcia, el negocio de café, bar y casa de lunch, sito en la calle ASAMBLEA número 828, Capital. Domicilio partes y reclamos término ley, nuestras oficinas

$ 1200.— e.10|4-Nº 20.070-v.14|4|61

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias, Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168, avisan, Darío Parcero y Manuel Parcero, venden a Manuel Pumar, Perfecto Pumar y Antonio Pumar, su negocio de café, bar y casa de lunch, calle AVENIDA NAZCA Nº 2805, esquina MARCOS SASTRE, domicilio contratantes. — Reclamos ley, en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.10|4-Nº 20.093-v.14|4|61

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos oficinas en Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Faustino Castaño, José Gondar, Rogelio Rodríguez, Celso Hernando Gómez, Raúl Apolo Hernando, Antonio Ramón Santiso, Avelino González, Secundino Granja, Francisco Aparicio Pérez García, Hilario Méndez, Severino Fernández y Jesús David Mourín, venden a José Boente, Enrique Fernández González y Conrado León Mon, el negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y chocolatería, sito en esta Capital, calle AVENIDA DE MAYO 1389|99 esquina SAN JOSE 36, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 2.400.— e.10|4-Nº 20.172-v.14|4|61

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos oficinas en Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que José Ramón Betanzos, vende a Dimas Urrabita el negocio de "bazar al por menor", sito en esta Capital, calle AVENIDA CABILDO 711, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.10|4-Nº 20.171-v.14|4|61

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 582, piso 1º, Capital, avisan: Tulio Alberto Lede y Luis Jesús Guastavino, venden a María del Pilar Suárez, Vda. de Montesi, fiambrería y quesería, AVELLANEDA 2104 esquina GRANADEROS, domicilio partes. — Reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 1.200.— e.10|4-Nº 20.177-v.14|4|61

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Hrant Djeredjan, vende con activo y pasivo a su condómino Manuel Demirjian, la parte mitad indivisa del negocio de fiambrería, quesería, rotisería, AVENIDA FEDERICO LACROZE 3601 esquina GIRIBONE, domicilio partes. — Reclamos de ley, en n|oficinas. Nueva firma: Manuel Demirjian.

$ 1.200.— e.10|4-Nº 20.175-v.14|4|61

"B"

Martínez & Toledo, mart., Acevedo 1479, Cap., avisan que la venta que realizara Riva y Verde del negocio de Peluquería de Damas, sito en BULNES 3967, Cap., a Juana Fischer, publicado edicto 5.863 del 15 al 20 octubre 1960, ha quedado nulo y sin efecto. Domicilio partes y reclamos ley en n|oficinas

$ 1.200.— e.10|4-Nº 20.103-v.14|4|61

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Ricardo Ruiz vende a Félix Oscar Farías y Horacio Guillermo Farías, Despensa de Comestibles y Venta de Bebidas en General Envasadas BOYACA 4001 esquina MERCEDES, domicilio partes. Reclamos de ley en n| oficinas.

$ 1.200.— e.10|4-Nº 20.176-v.14|4|61

Piñeiro y Cía., balanceadores y martilleros públicos, of. Libertad número 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: José María Alvarez, vende a José García Bellón, el negocio de despacho de comestibles por menor y de bebidas al copeo, sito en la calle BEBEDERO número 3801, Capital. — Domicilio partes y reclamos término ley, nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.10|4-Nº 20.067-v.14|4|61

Palazzo, Morales y Marconato, martilleros avisan al comercio que los señores Hugo Walter Rossi, José Suárez, Vicente Díez y Antonio Torea, venden libre de gravámenes y deudas su negocio de "restaurante, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas", sito en la calle BRASIL 967, Capital, al señor José Rodríguez. — Reclamos en el término de ley, nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 1.200.— e.10|4-Nº 20.029-v.14|4|61

"C"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Tavit Tavitian vende a Francisco Antonio Santarsiero su carnicería puestos 33, 34, 35, 36 Mercado "Caseros", sito CASEROS 2675. Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, P. I.

$ 800.— e.10|4-Nº 20.004-v.14|4|61

Se hace saber por cinco días que Alfas y Compañía Sociedad Comercial Colectiva (actualmente sociedad de hecho)

domiciliada en CARRASCO 657, vende el negocio de Fábrica de Muebles y Afines allí ubicada a Garrido y Compañía Sociedad de Responsabilidad Establecimientos de Productos "Nesgard". Oposiciones de ley en Carrasco 657. donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 1.200.— e.10|4-Nº 20.104-v.14|4|61

"D"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Germán Quintana, Miguel Palacio y César Palacio venden a "Guindado Centenario" Sociedad de Responsabilidad Limitada (Capital $ 800.000.— m|n.) negocio Restaurante, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Venta de Helados, sito en la calle DIAZ VELEZ Nos. 5001|05 esq. CAMPICHUELO Nº 810. Domicilio partes y reclamaciones ley nuestras oficinas.

El presente edicto modifica el realizado con fecha 13 al 17 de marzo de 1961.
$ 1.600.— e.10|4-Nº 20.133-v.14|4|61

Arriaga, Roncoroni y Cía., mart., dom. Costa Rica 4928, Cap., comunican: por cinco días: Bruno José Lorenzi vende a Arián Huelmo, Fiambrería calle DR. LUIS E. BELAUSTEGUI 4159. Cap. — Recl. Ley n|of., domicilio partes.
$ 800.— e.10|4-Nº 20.109-v.14|4|61

"José Centofanti e hijo y Cía." Sociedad de Responsabilidad Limitada, avisa que ha vendido su Fábrica de Calzados, sita en DR. JUAN F. ARANGUREN 2057, Capital, a los señores Miguel y Alfredo Giangrossi. Reclamos de ley Estudio del Contador Edgardo Rubén Giosa, calle Rondeau Nº 2800. Capital Federal, domicilio de las partes.
$ 1.200.— e.10|4-Nº 20.083-v.14|4|61

"E"

Ceferino Sánchez vendió Carnicería, calle ESTEBAN BONORINO 1258, a Osvaldo Fusaro, quien se hace cargo del activo y pasivo del mismo. Reclamaciones legales Esteban Bonorino 1258, domicilio de las partes.
$ 800.— e.10|4-Nº 20.174-v.14|4|61

"G"

Avisan F. Pérez Rodríguez y Cía. S. A., de la Asoc. de Bal. y Mart. Públ. Rodríguez Peña 180, T. E. 40-8294 y 49-3508, que: Luis Alonso, Ceferino Blanco, Juan Bernardo Alvarez, José Evaristo Rego, Héctor Mosquera, Sigifredo Fidel Merchán y Maximino Rodríguez, venden a Saturna S. R. L. (en formación), neg. casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, denom. "Saturna", sito GENERAL HORNOS Nº 54, domicilio de las partes. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.10|4-Nº 19.997-v.14|4|61

Sánchez, Portilla & Cía., martilleros, Avda. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Manuel Bernárdez vende a Juan Gómez Parra su tercera parte que explotaba con Basilio Roldán López, José Rodríguez Balboa en el negocio Despacho de Comestibles y Bebidas Alcohólicas, GÜEMES 4301. Domicilio partes. Activo y pasivo cargo compradores. Reclamo ley nuestras oficinas.
$ 1.200 — e.10|4-Nº 20.160-v.14|4|61

"J"

Atilio J. Laviano y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Rivadavia Nº 8780, Capital, T. E. 69-7077, avisan: José Carbone vende a José Cao y Emilio Cao su negocio de carnicería y verdulería, JUAN B. ALBERDI número 1135. — Recl. y domicilio partes n/oficinas.
$ 800.— e.10|4 Nº 20.059 v.14|4|61

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Joaquín Rendo vende a Elsa Agüero, negocio despensa de comestibles y bebidas envasadas sito en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 4676. — Domicilio partes y reclamaciones de ley, nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.10|4 Nº 20.128 v.14|4|61

Avisa Guillermo P. Míguez, balanceador y martillero público nacional, oficinas Larrea 24, T. E. 47-5661, que con su intervención véndese café, bar y restaurant establecido en calle JOSE ENRIQUE RODO Nº 6415, de esta Capital. Vendedores: Juan Carlos Pipet, Colecto Victorino Giménez y Ricardo Horacio Provenza. — Compradores: Jesús López y Antonio González. — Ambas partes domiciliadas negocio. — Reclamaciones de ley, mis oficinas.
$ 1.600.— e.10|4 Nº 20.108 v.14|4|61

"L"

H. Kohen e hijos, con negocio de mercería y anexos en LAVALLE 2401 y sucursales en Lavalle 2521 y Cuenca 412, transfiere su activo y pasivo a la sociedad colectiva H. Kohen e hijos. — Domicilio partes y reclamos ley en Lavalle 2401.
$ 800.— e.10|4 Nº 20.031 v.14|4|61

"M"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Gerónimo Elías, Antonio Rivara y Elías Victorio Rivara, venden a Roque Plazzo y Braulio Manuel Ferreyra su carnicería, calle MIRALLA 1445. Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, P. I.
$ 800.— e.10|4-Nº 20.003-v.14|4|61

L. Villarejo Villar, mart. públ., Of. Camacuá 71, avisa que Francisco Alfonso Graziano vende Restaurant y bar sito MEXICO 1401|09, esq. SAN JOSE, a los señores Pedro Cortiñas, Eiba Pérez de Ulaque, Celestino Saria y Genaro Saria. — Recl. de ley y dom. partes, n|oficinas.

NOTA: Esta publicación anula anterior Nº 7560, fecha 24|10|60, por desistir el señor Antonio Mendéz de la firma.
$ 1.200.— e.10|4 Nº 20.120 v.14|4|61

"N"

Se hace saber que: Gladys Esther Domínguez, vende a Francisco Florido, negocio carnicería puestos 34-36 mercado "Nazca" calle NAZCA 2106-36. Domicilio partes y reclamos Francisco Acuña de Figueroa 278, Cap.
$ 800.— e.10|4-Nº 20.007-v.14|4|61

"O"

Martínez & Toledo, martilleros, Acevedo 1479, Capital, avisan que Fatme Chall de Anvada vende sinegocio de fiambrería aespensa sito en OLIDEN 1193|97, a Francisco José Patitucci y Ana Stegich de Patitucci. — Domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 800.— e.10|4 Nº 20.100 v.14|4|61

"P"

Juan A. Pastrana, escribano público, comunica que "Casa Farré" Sociedad de Responsabilidad Limitada, y "Productos Casa Farré" Sociedad de Responsabilidad Limitada, dedicadas a toda clase de negocios comerciales vinculados con el papel, cartón u otros elementos similares, afines y derivados, han transferido su activo y pasivo a "Casa Farré Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera", domiciliadas todas en la calle PIEDRAS 1281. Reclamos de ley, en mi oficina, Hipólito Yrigoyen 913, Capital.
$ 1.600.— e.10|4-Nº 20.016-v.14|4|61

J. Pedro Vizzi & Cía., por intermedio de José Pedro Vizzi, martillero Nº 322|38, avisan que se vende, libre de deuda y personal, el despacho de pan sito PASAJE OTAWA 3000. — Vendedora: Nelly Beatriz Alvarez de Bonanino, domiciliada mismo negocio. — Comprador: Aldo José Barbiani, domiciliado en Pueyrredón 1963. — Reclamos ley. Uruguay 344, 1º "A".
$ 1.200.— e.10|4 Nº 20.149 v.14|4|61

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y Martilleros Públicos oficinas propias, Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: Celso Villar, Florentino González y Laura Doval de Villar, venden a Julio Bran y Guillermo Viña, su negocio de despacho de comestibles, despacho de bebidas alcohólicas y fábrica de soda en pequeña escala, calle PATAGONES Nº 2702, esquina LUNA, domicilio de contratantes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.10|4-Nº 20.092-v.14|4|61

Luisa Alice de Rebecchi, Rodríguez Peña 1986, vende negocio de plegados instalado en PARAGUAY 961, Capital, a Zulema María Josefa Rebecchi de Doorn, Mendoza 3105. — Reclamos ley, domicilio vendedora.
$ 800.— e.10|4-Nº 20.161-v.14|4|61

"S"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Manuel Romasanta, vende a José Emilio Lozana, su carnicería, calle SCHMIDEL 5802. Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, P. I.
$ 800.— e.10|4-Nº 20.006-v.14|4|61

Escribanía Wencelblat, ofic. Sarmiento 846, Cap., avisa: "A. J. Mendizábal y Compañía Comercial y Financiera", SAN MARTIN 574, dedicada consignaciones haciendas, se transforma en "A. J. Mendizábal y Compañía, Sociedad Anónima Comercial y Mandataria", haciéndose cargo de su activo y pasivo. — Recl. ley, domic. partes mis oficinas.
$ 1.200.— e.10|4-Nº 20.118-v.14|4|61

"T"

Se hace saber por cinco días que "Fábrica Argentina de Herramientas de Precisión ((F. A. H. P.). Sociedad de Responsabilidad Limitada", ha transferido el activo, pasivo y giro de su negocio del ramo de fabricación de herramientas de precisión, sita en TEQUENDAMA 3772, Capital, a "Bianco, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria". — Reclamos en el término de ley, en las oficinas de la sociedad, Alcaraz 4339, Capital, domicilio de las partes.
$ 1.600.— e.10|4-Nº 20.096-v.14|4|61

"U"

Piñeiro y Cía., balanceadores y martilleros públicos, of., Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Roberto Jorge Rodríguez, Mariano Zdero, Carmen José Pavoni y Javier González, venden el negocio de bar, heladería y lunch, sito en la calle URUGUAY Nº 116, Capital, a César Sostre, Horacio García y Venerando González. — Domicilio partes y reclamos término ley, nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.10|4-Nº 20.066-v.14|4|61

"V"

"M. Birnbach y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada" con negocio de artículos de playa y sport, sito en VERA 450, cede y transfiere su activo y pasivo a "M. Birnbach y Cía. Sociedad en Comandita por Acciones". Domicilio de partes y reclamos ley: Vera 450. Interviene Jaime Chorni, escribano público.
$ 1.200.— e.10|4-Nº 20.018-v.14|4|61

Juan Castro, martillero público, oficinas Santiago del Estero 1353, Cap., avisa Silverio Valledor, vende su negocio de "despacho de pan y facturas", sito VIRREY LORETO 3306, Cap., a Isabel Torres de Barrio, reclamos de ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.
$ 800.— e.10|4-Nº 20.135-v.14|4|61

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Negri & Cía., martilleros públicos, avisan que el día 4 de abril de 1961 remataron por cuenta y orden del señor Tomás C. Seta, hojalatería mecánica y demás existencias, sito en esta Capital, calle ALBARIÑO 1445. Reclamos de ley en n/oficinas, Corrientes 2438, 5º piso "A".
$ 800.— e.10|4-Nº 20.019-v.14|4|61

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ANTHONY BLANK & CIA.
S. A. Comercial e Industrial
PAGO DE DIVIDENDO
ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 12 de abril corriente, se iniciará el pago del dividendo del 24 o|o, a las acciones ordinarias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1960, y aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 13 de enero de 1961. — El pago se efectuará en acciones ordinarias de las series 20a. (5 votos) y serie 21a. (1 voto) contra la presentación del cupón Nº 25 de las acciones de igual clase en las oficinas del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, San Martín 145, dentro del horario bancario. Estas acciones llevan adherido el cupón Nº 26 que da derecho a la suscripción de las series 22a. (5 votos) o 23a. (1 voto), según clase y gozarán de dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de noviembre de 1960.

La cotización de estas acciones ya ha sido autorizada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, con la conformidad de la Honorable Comisión de Valores.

Las fracciones de una acción se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959.

Se recuerdan las disposiciones vigentes sobre impuestos a los réditos. — El Directorio.
$ 3.640.— e.10|4-Nº 20.130-v.12|4|61

DORFMAN S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Se avisa a los accionistas de esta sociedad anónima, que se ha formalizado un aumento de capital por $ 3.000.000 m|n. mediante la emisión de 10 series de acciones ordinarias de 100 pesos cada una, totalizando 30.000 acciones con derecho a uno y cinco votos. — El Directorio.
$ 720.— e.10|4-Nº 20.097-v.12|4|61

COINFIN S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los accionistas que el Directorio ha resuelto emitir pesos 1.600.000.— en acciones ordinarias clase A. — Los actuales tenedores de acciones podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los 15 días de la última publicación de este aviso, a razón de cuatro acciones por cada una de su tenencia. — El Directorio.
$ 960.— e.10|4-Nº 20.090-v.12|4|61

SAN JOSE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

El Directorio notifica que en la reunión del 4 de julio de 1960, resolvió la emisión a la par, de las series 5a. a 20a. de acciones ordinarias al portador por un total de m$n. 8.000.000 c|l. y que los señores accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia en su suscripción que les acuerda el artículo 7º del Estatuto, hasta el décimo quinto día subsiguiente a la última publicación del presente aviso. A tal fin deberán presentar sus títulos en la caja social sita en Santa Fe 825, Capital Federal.
$ 1.200.— e.10|4-Nº 20.094-v.12|4|61

INSUA S. A. I. C.
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que habiendo sido autorizada por la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires la inscripción de la emisión resuelta por el Directorio en su reunión del 20|12|60, se ofrece a los actuales accionistas tenedores de acciones ordinarias, tipo "A" y tipo "B" de acuerdo con las disposiciones estatutarias, v$n. 30.000.000.— en acciones ordinarias tipo "B" (1 voto) por suscripción a la par y al contado al suscribirlas a razón de una nueva acción por cada 2.933333 de sus tenencias, con derecho a dividendo desde el 1º de agosto de 1960.

Los pedidos de suscripción se recibirán desde el 17 de abril hasta el 2 de mayo de 1961, en la sede social, Avenida Belgrano 884, 1er. piso, (30-6691), Capital Federal, de 15 a 18 horas, excepto sábados, contra cupón Nº 13, el que carecerá de valor después de vencida la última fecha citada.

Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio del 26 de noviembre de 1959. — El Directorio.
$ 800.— e.10|4-Nº 20.085-v.10|4|61

FUNDICIONES SANTINI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 14 del corriente se abonará en nuestras oficinas de Maza 1941 el dividendo en efectivo correspondiente al año 1959, contra entrega del cupón Nº 4. — El Directorio.
$ 240— e.10|4-Nº 20.136-v.10|4|61

LA AMERICANA
Sociedad Anónima de Ahorros

Acta Nº 4. — En la Ciudad de Buenos Aires a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y uno, se deja constancia que de acuerdo al extracto de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos del día veinticuatro del corriente, mes, ha resultado favorecido con el primer premio el número 31804 y con el segundo premio el número 11832, resultando por lo tanto favorecido el número símbolo 8042, a los fines de amortización anticipada por sorteo. — La probabilidad de sorteo es de 1 en 2500. — Los Títulos favorecidos son los siguientes: Plan "A" Valor Nominal pesos 10.000 cada uno: 102023 2|61 Sánchez Arquímedes. Olavarría Bs. As.; 104523 2|61, Moscone Susana, Cinco Saltos, Río Negro; 107014 3|61, Sánchez Ramón, Alvear, Mendoza. Próximo sorteo: La última jugada de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos del mes de abril próximo. — Firmado: Salvador A. Mak' Kay, presidente.
$ 560.— e.10|4-Nº 20.035-v.10|4|61

LOURDES
S. A. Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Se hace saber que el capital autorizado de la Sociedad, por Resolución de la Asamblea General Ordinaria del 26|10|60, ha sido aumentado a pesos 15.000.000. —m|n. e inscripto en el Registro Público de Comercio, bajo número 228, Fº 33, L. 54, T. A. — De acuerdo a los estatutos, se emiten a la suscripción las series 11a. a 30a. de acciones ordinarias clase B, con derecho a un voto y se procederá al canje de las series 1a. a 10a., todo ello a partir del día 20 de abril de 1961. — El Directorio.
1.200.— e.10|4-Nº 20.032-v.12|4|61

BOZZALLA UBERTALLI
S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto ofrecer en suscripción a la par m$n. 4.800.000.— en acciones ordinarias de 1 voto, las que gozarán de dividendo íntegro sobre las utilidades del presente ejercicio, o sea a partir del 1º de noviembre de 1960. — Los señores accionistas tenedores de acciones y|o certificados de acciones,

tendrán derecho de suscribir una nueva acción por cada 9,41666 de su tenencia, incluídas las acciones y|o certificados de acciones correspondientes al dividendo del ejercicio 1959|1960. — El período de suscripción se abrirá el día 19 del cte. mes y terminará el día 29 del mismo en nuestras oficinas, Avenida Amancio Alcorta 3502, Capital Federal de 8 a 18 horas. Pago íntegro en el acto de la suscripción. — Buenos Aires, 4 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 2.400. —e.10|4-Nº 20.028-v.14|4|61

LA HIDROFILA ARGENTINA
Sociedad Anónima,
Comercial e Industrial
Talcahuano 736 — Buenos Aires
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que en cumplimiento a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de diciembre de 1960 y al quedar recientemente autorizada por la Honorable Comisión de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires la emisión de acciones respectiva a partir del día 11 del corriente se abonará el dividendo del ejercicio 1959|60, contra entrega del cupón número 27 y en la siguiente forma:

Series Nros. 1º|104º, 20 o|o en acciones, 3 o|o. en efectivo.

Series Nros. 105º|124º (Proporcional desde el 1º|5|1960) 10 o|o en acciones, 1,50 o|o en efectivo.

Las nuevas acciones que se entregarán con los cupones adheridos números 28|80, son de iguales características a las actualmente en circulación, teniendo derecho al dividendo del ejercicio iniciado el 1º de noviembre de 1960.

Las fracciones menores de 1 (una) acción resultantes serán liquidadas conforme a la resolución del 26 de noviembre de 1959 de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

A tales efectos, se atenderá a partir de la fecha indicada, todos los martes y jueves de 15 a 17 horas en nuestra sede legal, Talcahuano 736, Capital Federal. — Buenos Aires, abril 4 de 1961. — El Directorio.

$ 3.120.— e.10|4-Nº 20.026-v.12|4|61

LA ESMERALDA CAPITALIZACION
Sociedad Anónima Argentina

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y uno, siendo las dieciseis horas y treinta minutos, a requerimiento del señor doctor Carlos Pedro Sagarna, de estado casado, domiciliado legalmente en la calle Esmeralda número ciento cuarenta y uno, mayor de edad, de este vecindario, hábil y de mi conocimiento, de que doy fe, quien manifiesta y me consta ser gerente de "La Esmeralda Capitalizacion, Sociedad Anónima Argentina", me constituí en el local de la misma sociedad, calle Esmeralda número ciento cuarenta y uno, ante mi, el escribano público autorizante, los testigos que al final firmarán, estando también presentes el doctor Carlos Pedro Sagarna, algunos funcionarios de la mencionada sociedad y numerosas personas, se procedió a verificar el sorteo mensual correspondiente al mes de marzo de mil novecientos sesenta y uno, de los títulos al portador, con reembolso garantizado emitidos por la expresada sociedad, cuyos títulos llevan cada uno de ellos una combinacion ordinal de tres letras a los efectos del sorteo, el que se realiza públicamente de conformidad con lo establecido en las condiciones generales insertas al dorso de los títulos, siendo las probabilidades de reembolso, de uno en dos mil seiscientos cuatro. Proporcionadas al público asistente las explicaciones del caso, se invitó a que cualesquiera de las personas presentes procedieran a poner en movimiento las ruedas de los aparatos que sirven de base para efectuar el sorteo, lo que fue realizado cada vez por distintos asistentes, en seis oportunidades consecutivas, dando por resultado respectivamente, las siguientes combinaciones de letras: L. R. I. — Z. S. O. — F. Y. J. — T. B. M. — J. V. B. — C. S. N. — Acto continuo se procedió al sorteo mensual de los títulos al portador, correspondientes también al mes de marzo de mil noveceintos sesenta y uno, de la ex Caja del Río de la Plata, Compañía Argentina de Previsión, Sociedad Anónima, con reembolso garantizado, emitidos por esta última sociedad, los que llevan cada uno de ellos una combinación ordinal de tres letras a los efectos del sorteo el que se realiza públicamente de conformidad con lo establecido en las condiciones generales insertas al dorso de los títulos, siendo las probabilidades de reembolso de uno en tres mil seiscientos cincuenta y ocho. Proporcionadas al público asistente las explicaciones del caso, se invitó a que cualesquiera de las personas presentes procedieran a poner en movimiento las ruedas de los aparatos que sirven de base para efectuar el sorteo, lo que fue realizado cada vez por distintos asistentes en seis oportunidades consecutivas, dando por resultado respectivamente, las siguientes combinaciones de letras: R. M. Q. — Q. E. D. I. Z. Ñ. — G Z X — X L V — T S P. Está presente también en este acto, en representación de la Inspección General de Justicia, don Julio Alberto Barthalot, casado, mayor de edad, de este vecindario, hábil y de mi conocimiento de que doy fe, quien en prueba de conformidad firman esta escritura. Con lo que di por terminado mi cometido, que previa lectura y ratificación firman los comparecientes en presencia y junto con los testigos doña Lidia B. Wenger de Itkin y doña Mabel Guzmán de López, mayores de edad, de este vecindario, hábiles y de mi conocimiento, de que doy fe. — Carlos P. Sagarna. — Barthalot. — Tgo.: Lidia B. W. de Itkin. — Tgo.: Mabel G. de López. — Está mi sello: L. Robirosa.

CAPITAL FEDERAL

Nº 1.018.405 (L. R. I.) de $ 50.000.-, emitido el 1º/3/61, doctor Luis Perigas, Florida 165, piso 4º, oficina 409. — Nº 1.018.406 (L. R. I.) de $ 50.000.—, emitido el 1º/3/61, doctor Luis Perigas, Florida 165, piso 4º, oficina 409. — Número 968.572 (T. B. M.) de $ 50.000.—, emitido el 1º/11/59, José A. Fernandez, Diagonal Norte 943, piso 3º. — Número 968.573 (T. B. M.) de $ 50.000.—, emitido el 1º/11/59, José A. Fernandez, Diagonal Norte 943, piso 3º. — Nº 978.502 (C. S. N.) de $ 50.000.—, emitido el 1º/2/60, Mauricio Zabelinsky, Virrey del Pino 1840, piso 6º, Dto. 11. — Número 978.503 (C. S. N.) de $ 50.000.—, emitido el 1º/2/60, Mauricio Zabelinsky, Virrey del Pino 1840, piso 6º, Dto. 11. — Nº 988.899 (L. R. I.) de $ 50.000.—, emitido el 1º/6/60, Ricardo Máximo Gamble, Lavalle 1101. — Nº 988.909 (L. R. I.) de $ 50.000.—, emitido el 1º/6/60, Ricardo Máximo Gamble, Lavalle 1101. — Nº 994.143 (F. Y. J.) de $ 50.000.—, emitido el 1º/8/60, Abel Baleztena, 3 de Febrero 1930, piso 1º, Dto. "B". — Nº 994.144 (F. Y. J.) de $ 50.000.—, emitido el 1º/8/60, Abel Baleztena, 3 de Febrero 1930, piso 1º, Dto. "B". — Nº 936.437 (J. V. B.) de $ 30.000.—, emitido el 1º/8/58. — León Chini, Malabia 2253/5. — Nº 921.695 (J. V. B.) de $ 20.000.—, emitido el 1º/2/58, León Chini, Malabia 2253. — Nº 933.264 (J. V. B.) de $ 50.000.—, emitido el 1º/7/58, Samuel Kot, Franklin 1781, Dto. "B". — Nº 963.081 (Z. S. O.) de $ 50.000.—, emitido el 1º/9/59, Ana María Bassani de Stagi, Alsina 655, piso 2º.— Nº 720.238 (L. R. I.) de $ 20.000.—, emitido el 1º/12/50, doctor Leopoldo Isaurralde, Corrientes 980, piso 6º, Dto. D. — Nº 625.114 (L. R. I.) de $ 4.000.—, emitido el 1º/4/47, doctor Leopoldo Isaurralde, Corrientes 980, piso 6º, Dto. D. — Nº 625.115 (L. R. I.) de $ 4.000.—, emitido el 1º/4/47, doctor Leopoldo Isaurralde, Corrientes 980, piso 6º, Dto. D. — Nº 534.772 (L. R. I.) de $ 2.800.—, emitido el 1º/12/44, doctor Leopoldo Isaurralde, Corrientes 980, piso 6º, Dto. D. — Nº 813.805 (T. B. M.) de $ 30.000.—, emitido el 1º/3/54, Lorenzo Santos Ferrari, General Esteban Bonorino 61 (Puesto 17). — Nº 899.896 (C. S. N.) de $ 30.000.—, emitido el 1º/12/56, Susana Lydia Liszenski, Montiel 5086. — Nº 921.941 (J. V. B.) de $ 9.000.—, emitido el 1º/2/58, Nélida Di Rado, Balgorria 2966, piso 1º, Dto. "D". — Nº 922.136 (J. V. B.) de pesos 9.000.—, emitido el 1º/2/58, Julia López de Di Rado, Balgorria 2966, piso 1º, Dto. "D". — Nº 922.137 (J. V. B.) de $ 9.000.—, emitido el 1º/2/58, Angel Di Rado, Balgorria 2966, piso 1º, Dto. "D". — Nº 915.632 (J. V. B.) de $ 20.000.—, emitido el 1º/10/57, María Elba Boedo de Garoni, Cabildo 4912 (Carnicería).— Nº 1.005.200 (T. B. M.) de $ 20.000.—, emitido el 1º/11/60 (en conjunto) Alejandro Fernando y Silvina Martínez Seeber, Av. Santa Fe 2112, piso 3º. — Número 500.623 (Z. S. O.) de $ 7.000.—, emitido el 1º/2/44, Lorenzo Palacios, Lavalle 655, piso 3º. — Nº 46.838 (Z. S. O.) de $ 2.500.—, emitido el 1º/5/33, Lorenzo Palacios, Lavalle 655, piso 3º. — Número 865.313 (Z. S. O.) de $ 9.000.— emitido el 1º/11/55, Roque Centola, Florida 229, piso 8º, oficina 808. — Número 523.502 (J. V. B.) de $ 2.800.—, emitido el 1º/8/44, Agapita Cobreras, Holmberg 2070. — Nº 523.736 (J. V. B.), de $ 2.800.—, emitido el 1º/8/44, Antonio Paúl Cobreras, Holmberg 2070. — Nº 613.893 (J. V. B.) de $ 2.800.—, emitido el 1º/12/46, Agapita Cobreras, Holmberg 2070. — Nº 519.723 (F. Y. J.) de $ 7.000.—, emitido el 1º/7/44, Angel Puglia, Montes de Oca 253, piso 1º, Dto. 16. — Nº 591.344 (F. Y. J.) de $ 2.800.—, emitido el 1º/6/46, Guillermo E. González, Boyacá 1975. — Número 591.345 (F. Y. J.) de $ 2.800.—, emitido el 1º/6/46, Guillermo E. González, Boyacá 1975. — Nº 701.852 (L. R. I.) de $ 4.000.—, emitido el 1º/5/50, Ana María Astorino, Nogoyá 3313. — Número 716.670 (C. S. N.) de $ 4.000.—, emitido el 1º/10/50, María Cristina Rodríguez Souza, San Eduardo 1283, Dto. 1º. — Nº 757.177 (C. S. N.), de $ 4.000.— emitido el 1|5|52, María Alcira Cotella, Thames 1371. — Nº 781.392 (L. R. I.) de $ 4.000.— emitido el 1|3|53, (en conjunto), Irma María Aguirre y Octavia de Suárez, Guayra 2144, Dto. 2. — Nº 885.852 (L. R. I.) de $ 4.000.—, emitido el 1|6|56, Sandalia Morauma Montes De Oca, Uruguay 1244 "B". — Nº 493.105 (J. V. B.) de $ 2.800.— emitido el 1|12|43, Elisa Rabecoff de Singer, Uriarte 1486. — Nº 612.252 (L. R. I.), de $ 2.800.—, emitido el 1|12|46, Meyer Eiberman, Libertad 480, Piso 1º. — Nº 110.617 (C. S. N.) de $ 2.500.— emitido el 1|3|36, María Chavos, Uruguay 791. — Nº 174.082 (F. Y. J.) de $ 2.500.— emitido el 1|9|37, Angélica Puglia, San Antonio 890. — Nº 234.630 (C. S. N.) de $ 2.500. —emitido el 1|8|38, Juan José Tasso, Costa Rica 4646. — Nº 290.973 (T. B. M.), de $ 2.500.— emitido el 1|7|39, Juan Kormos, Humahuaca 4065 N.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nº 1.016.455 (J. V. B.), de $ 50.000.— emitido el 1|3|61, Emilio Bufanio, San Martín 860, Ramos Mejía, L. del Mirador. — Nº 1.016.456 (J. V. B.), de $ 50.000.— emitido el 1|3|61, Emilio Bufanio, San Martín 860, Ramos Mejía, L. del Mirador. — Nº 914.221 (C. S. N.) de $ 50.000.— emitido el 1|10|57 (en conjunto), Ramiro Gómez y familia, Darragueira 758, V. Alsina. — Nº 922.097 (L. R. I.), de $ 30.000.— emitido el 1|2|58, Jorge Lotz, Uriburu 694, Beccar. — Nº 922.096 (L. R. I.) de $ 20.000.— emitido el 1|2|58, Jorge Lotz, Uriburu 694, Beccar. — Nº 929.923 (Z. S. O.) de $ 50.000.— emitido el 1|6|58, Abraham Guitman, Thompson y Talcahuano, V. Madero. — Nº 910.421 (J. V. B.), de $ 9.000.—, emitido el 1|8|57, Bernardina Barvich, Adolfo Alsino 312, Escuela, Capitán Sarmiento. — Nº 910.422 (J. V. B.), de $ 9.000.— emitido el 1|8|57, Bernardina Barvich, Adolfo Alsina 312, Escuela, Capitán Sarmiento. — Nº 910.423 (J. V. B.) de $ 9.000.— emitido el 1|8|57, Bernardina Barvich, Adolfo Alsina 312, Escuela, Capitán Sarmiento. — Nº 947.929 (L. R. I.) de $ 20.000.— emitido el 1|1|59, Alberto Noel Vanesschi, Av. Flandes 1455, Jáuregui. — Nº 1.010.200 (C. S. N.), de $ 20.000.— emitido el 1|12|60, Stella Maris Bonatti, Gral. Paz 837, Bragado. — Nº 748.377 (Z. S. O.) de $ 9.000.— emitido el 1|1|52 (en conjunto), Zenón Alvarez y Sra., Merlo 800, Taller Calzado, Moreno. — Nº 862.850 (F. Y. J.), de $ 4.000.— emitido el 1|10|55, Amalia B. de Femenia, 3 de Febrero 4173, Mar del Plata. — Nº 888.629 (F. Y. J.), de $ 4.000.— emitido el 1|8|56, Francisco R. Femenia, 3 de Febrero 4173. Mar del Plata. — Nº 730.853 (C. S. N.), de $ 4.000.— el 1|5|51, Carlos San Nicolás, Av. Calchaquí 9, Ruta 2, Km. 17, Quilmes Oeste. — Nº 503.907 (C. S. N.) de $ 2.800.—, emitido el 1|3|44, Carlos San Nicolás, Av. Calchaquí 9, Ruta 2, Km. 17, Quilmes Oeste. — Nº 514.761 (T. B. M.), de $ 2.800.—, emitido el 1|6|44, Amelia V. de Sapiensa, Laprida 362. Lomas. — Nº 584.066 (T. B. M.), de $ 2.800.— emitido el 1|4|46, Amelia V. de Sapiensa, Laprida 362, Lomas. — Nº 424.037 (J. V. B.) de $ 5.000.— emitido el 1|4|42 (en conjunto), Juan J. Arregui y Sra., Avda. Flandes 363, Jáuregui. — Nº 139.384 (Z. S. O.) de $ 2.500.— emitido el 1|12|36, Enrique B. Riganti, Paseo Victorica 428, Tigre. — Nº 450.824 (Z. S. O.) de $ 2.500.— emitido el 1|11|42, Enrique B. Riganti, Paseo Victorica 428, Tigre. — Nº 639.356 (Z. S. O.), de $ 4.000.— emitido el 1|10|47, (en conjunto), Cecilia A. y Juan Candenazzi, Astillero Candenazzi, Islas del Tigre, 1ª Sección. — Nº 676.946 (L. R. I.) de $ 4.000.—, emitido el 1|5|49, Adolfo Juan Marchese, Itapirú 1860, Villa Castellino, Avellaneda. — Número 746.019 (F. Y. J.) de $ 4.000.— emitido el 1|12|51, Alberto Fco. Ferreira, French 107, Avellaneda. — Nº 871.416 (Z. S. O.) de $ 4.000.—, emitido el 1|1|56, Margaret Pearson, Sixto Fernández 161, L. de Zamora. — Nº 557.142 (T. B. M.), de $ 2.800.—, emitido el 1|7|45, Teresa F. Martínez, Corrientes s|n., Saladillo. — Nº 589.095 (L. R. I.) de $ 2.800.—, emitido el 1|5|46, Miguel Angel Alvarez, Calle 7 Nº 521, Mercedes. — Nº 53.232 (J. V. B.) de $ 2.500.— emitido el 1|9|33, Nélida E. Baños, Calle 8 Nº 443, La Plata.

PROVINCIA DE CORDOBA

Nº 1.012.896 (T. B. M.), de $ 50.000, emitido el 1|1|61, Orlando S. Alderete, Quilino. — Nº 1.012.897 (T. B. M.), de $ 50.000.—, emitido el 1|1|61, Orlando S. Alderete, Quilino. — Nº 989.841 (C. S. N.), de $ 20.000.—, emitido el 1|6|60, Edelma Barquín, Sarmiento 11, Bell Ville. — Nº 924.315 (T. B. M.), de pesos 9.000.—, emitido el 1|3|58 (en conjunto), Teresa G. de Busso y Magdalena de Moriondo, Av. Olmos 480, Oliva. — Nº 748.763 (J. V. B.) de $ 4.000.— emitido el 1|2|44, Roberto Aldo Casanueva, Edison 262, Villa Dolores. — Nº 499.983 (J. V. B.), de $ 2.800.—, emitido el 1|2|44, Roberta Aldo Casanueva, Edison 262, Villa Dolores. — Nº 535.675 (J. V. B.), de $ 2.800.—, emitido el 1|12|44, Juan D. Zugarramurdi (h.), San Ambrosio. — Número 606.617 (T. B. M.), de $ 2.800.—, emitido el 1|10|46, Martha Beatriz Tasconi, Urquiza 181, Córdoba.

PROVINCIA DE SANTA FE

Nº 1.002.074 (T. B. M.), de $ 20.000, emitido el 1|10|60, Domingo Salvador Ojeda, Monje. — Nº 884.686 (L. R. I.), de $ 9.000.—, emitido el 1|6|56 (en conjunto), Clide y Danilo Furiasse, Brown 2429, Rosario. — Nº 825.918 (L. R. I.), de $ 4.000.—, emitido el 1|8|54 (en conjunto), Clide y Danilo Furiasse, Brown 2429, Rosario. — Número 502.466 (L. R. I.) de $ 2.800.—, emitido el 1|3|44, (en conjunto), Elide y Danilo Furiasse, Brown 2429, Rosario. — Nº 703.812 (Z. S. O.), de $ 4.000.—, emitido el 1|6|50, Carolina Márquez de Simoneta, Zeballos 1045, Rosario. — Nº 789.719 (Z. S. O.), de $ 4.000.—, emitido el 1|6|53, Carolina Márquez de Simonetta, Zeballos 1045, Rosario. — Nº 793.559 (Z. S. O.), de $ 4.000.—, emitido el 1|7|53, Carolina Márquez de Simonetta, Zeballos 1045, Rosario. — Nº 712.096 (Z. S. O.), de $ 4.000.— emitido el 1|8|50 (en conjunto), Leonel E., Alberto S. y Padre Enrique Zemo, Moreno 1129, San Jorge. — Nº 211.939 (L. R. I.), de $ 2.500.—, emitido el 1|4|38 (en conjunto), Aurelio y Rodolfo Sandra, Elortondo.

TITULOS EMITIDOS POR LA EX-CAJA DEL RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE PREVISION S. A.

Nº 37.609 (04 — 32 — 35), de pesos 2.000.—, emitido el 1|1|48, Basilio Gioseseu, Reconquista 336, Piso 12, Dto. Y, Capital. — Nº 85.595 (04 — 30 — 34), de $ 2.000.—, emitido el 1|8|50, Antonio Gaetano, José Cubas 3289, Capital. — Nº 42.609 (04 — 32 — 35), de pesos 1.000.—, emitido el 1|2|49, Carmen G. de Tesouro, Fta. Pte. Sarmiento 561, Dto. 3, Capital.

PROXIMOS SORTEOS

En nuestra sede social, calle Esmeralda Nº 141, Buenos Aires, el día 28 de abril de 1961, a las 16.30 horas y última jugada de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos del mes de abril de 1961.

Los sorteos son fiscalizados por la Inspección General de Justicia de la Nación y se efectúan de conformidad con la reglamentación dictada por la misma. — La Esmeralda Capitalización, Soc. Anón. Arg. — Carlos P. Lagarna, gerente.

$ 8.480.— e.10|4-Nº 20.000-v.10|4|61

AZUBEL HERMANOS
S. A. Industrial, Comercial
e Inmobiliaria
EMISION DE ACCIONES

Se avisa a los señores accionistas Directorio ha resuelto emisión restantes treinta series capital autorizado mil acciones ordinarias cada serie clase "A" de $ 100 por acción con derecho 5 votos cada una, pagaderas contado valor nominal. — El Directorio.

$ 720.— e.10|4-Nº 20.179-v.12|4|61

LANDYCO S. A. C. I. F.

Se comunica a los señores accionistas que la asamblea del 23/3/1961 resolvió aumentar el capital autorizado de la sociedad a $ 20.000.000.—, sujeto a la aprobación de la reforma de estatutos y la emisión de $ 7.000.000.— en acciones ordinarias clase A. — El Directorio.

$ 720.— e.10|4-Nº 20.162-v.12|4|61

REALMOTO
Sociedad Anónima

Se comunica que el Directorio en sesión del 16 de noviembre de 1960, resolvió emitir la suma de $ 2.000.000.— en acciones ordinarias al portador de un voto por acción, correspondientes a las series 4ª a 23ª inclusive. — El Directorio.

$ 720.— e.10|4-Nº 20.145-v.12|4|61

ENRICO DELL'ACQUA
F. I. C. I. S. A.

Se avisa accionistas puesta a su disposición dividendo 15 o|o en efectivo, resuelto por asamblea 15/3/1961, pagadero en Av. R. Sáenz Peña 825, 6º piso, of. 606, de 14 a 18 horas, a partir del 10 de abril corriente contra presentación acciones a efectos sellado pago. — El Directorio.

$ 240.— e.10|4-Nº 20.142-v.10|4|61

V. URBIETIS S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se comunica que se han emitido las acciones de las series 151 a 210 por un total de $ 6.000.000,00 m/n. — Buenos Aires, 4 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 720.— e.10|4-Nº 20.137-v.12|4|61

ESTANCIA EL ROSARIO S. A.
Ag. - Gan. - Com. - Ind. - Fin. e Inmob.
AUMENTO DE CAPITAL Y
EMISION DE ACCIONES

Hace saber a los señores accionistas que, de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 29 de septiembre de 1960, por escritura otorgada por ante el Escribano Alberto E. Jones, el 26 de diciembre de 1960, se ha elevado al capital social de diez millones de pesos moneda nacional a dieciséis millones de pesos moneda nacional.

Asimismo se hace saber que se han emitido las series vigésimo primera a vigésimo cuarta incluída, de acciones ordinarias por dos millones de pesos divididos de la siguiente manera: un millón ochocientos mil pesos en acciones de 5 votos c|u. y doscientos mil en acciones de un voto cada una. Esta emisión será repartida como dividendo en la proporción de las tenencias de acciones de cinco y un voto. — El Directorio.

$ 1.920.— e.10|4-Nº 20.082-v.12|4|61

T I D E M
Sociedad Anón. Indust. Com. Inmob. Finan.

Llámase a suscripción e integración de m$n. 1.492.000,— de acciones ordinarias clase "B", Av. Roque Sáenz Peña 852, 5to. piso. — El Directorio.
$ 480.— e.10|4-Nº 20.077-v.12|4|61

ESTANCIAS HUGHES S. A.
Número Registro 1.475
PAGO DE DIVIDENDO PROVISORIO

A partir del 18 de abril 1961 pagaremos dividendo provisorio 43 ejercicio, en Avenida de Mayo 651, de 15 a 16 horas.
$ 240.— e.10|4-Nº 20.071-v.10|4|61

METALURGICA TANDIL S. A. I. C.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con la autorización de la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y con lo resuelto oportunamente por la Asamblea General de accionistas, se procederá a la emisión de 114.300 acciones ordinarias clase C (1 voto) al portador y de v$n. 100 cada una, con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1960. Estas acciones serán entregadas en pago de los bienes adquiridos a la firma J. I. Case Co., pero los accionistas tienen el derecho de preferencia que podrán ejercer en la siguiente forma:

La suscripción de dichas acciones se hará al precio de m$n. 220.— por cada acción y al contado y se entregará una acción ordinaria clase "C" por cada 5,795.048 que se posean, tanto de clase "A" como "B", o sea 0,172.561 de acción nueva por cada una de las actualmente en circulación. El período de suscripción comienza el día 17 de abril y termina el día 2 de mayo de 1961. Para hacer uso del derecho de preferencia deberá presentarse el cupón Nro. 10, dentro del plazo referido, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Belgrano 728, Capital o L. N. Alem 644, Tandil, de 9 a 12 y de 14 a 18 horas; pasado este plazo caducará este derecho y el cupón Nro. 10 quedará nulo y sin valor. Las fracciones de hasta 10 acciones se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959. La presente emisión se efectúa de acuerdo a lo prescripto por el Estatuto Social. — El Directorio.
$ 3.120.— e.10|4-Nº 20.061-v.12|4|61

METALURGICA TANDIL S. A. I. C.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 17 de abril de 1961, se pondrá a su disposición el dividendo del 30 % en acciones liberadas de su misma clase, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1960, resuelto por la Asamblea para las acciones ordinarias de dos y un votos, actuales clases "A" y "B", respectivamente. El pago se efectuará contra la presentación del cupón Nro. 9, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Belgrano 728, Capital o L. N. Alem 644, Tandil.

Asimismo, los tenedores de acciones preferidas podrán cobrar, contra la presentación del cupón Nro. 1, en las mismas oficinas, el medio dividendo fijo (4 %) y el medio dividendo adicional (11 %) correspondientes al mismo ejercicio, de acuerdo con las condiciones de emisión, también en acciones preferidas 8 % fijo con participación adicional, de las mismas condiciones de las actualmente en circulación.

Tanto las acciones ordinarias como las preferidas a entregar en pago de dividendos, tienen derecho al mismo a partir del 1º de junio de 1960. Las fracciones de hasta 10 acciones se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959. — El Directorio.
$ 880.— e.10|4-Nº 20.057-v.10|4|61

METALURGICA TANDIL S. A. I. C.
SELLADO DE TITULOS

Se comunica a los señores accionistas que las acciones ordinarias emitidas por esta Sociedad hasta el 16 de febrero de 1961, con derecho a dos votos, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 25 de junio de 1960, han pasado a pertenecer a la clase "A" (cinco votos) y las emitidas hasta la misma fecha con derecho a un voto, han pasado a pertenecer a la clase "B" (dos y medio votos).

Los títulos representativos de estas acciones, con el cupón Nro. 9 adherido deben ser presentados, a partir del 17 de abril de 1961, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Belgrano 728, Capital, o L. N. Alem 644, Tandil, para proceder al sellado que establece la nueva clase de las mismas. — El Directorio.
$ 640.— e.10|4-Nº 20.058-v.10|4|61

LA AUSTRAL
Compañía de Seguros S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 13 de abril, contra entrega del cupón Nº 7, se abonará el dividendo del 20 % en acciones ordinarias liberadas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960, aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 1960. — A tal fin, el Directorio ha dispuesto la emisión de las series "G" y "H" hasta el importe de m$n. 101.000.

Se recuerda, asimismo, las disposiciones de la Resolución Nº 555 de la Dirección General Impositiva, respecto a la individualización de los tenedores de acciones y a la retención del Impuesto a los Réditos. — El Directorio.
$ 1.440.— e.10|4-Nº 20.044-v.12|4|61

O C E A N O
Compañía Argentina de Seguros S. A.
AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Se informa a los señores accionistas que, en cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1960, se ha aumentado el capital autorizado de la Sociedad en $ 10.000.000.— m|n., o sea a la suma de $ 30.000.000.— m|n. — El Directorio.
$ 720.— e.10|4-Nº 20.053-v.12|4|61

ESTANCIAS DEL OESTE
S. A. Ganadera, Agrícola y Comercial

Se comunica que por resolución del Directorio del 9 de febrero de 1961, se dispuso la emisión de acciones ordinarias por un v$n. 5.250.000.—, para pagar el dividendo acordado por la Asamblea General Ordinaria del 17 de noviembre de 1960. — El Directorio.
$ 720.— e.10|4-Nº 20.041-v.12|4|61

COMPAÑIA INDUSTRIAL "PROGRESO" S. A.

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio, en uso de las facultades que le confieren los artículos 5º y 6º del Estatuto y de la que le fué delegada por la Asamblea General Extraordinaria del 19 de junio de 1959, ha dispuesto la emisión de pesos valor nominal 1.500.000.— en acciones ordinarias clase "A" (5 votos). — Dichas acciones serán al portador, de v$n. 100.— cada una y de características idénticas a las de las acciones en circulación. — Gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1961. — Todos los accionistas de la Sociedad tienen preferencia en la suscripción, a la par, en proporción a sus tenencias o sea en la relación de una nueva acción por cada 20,16667 acciones que posean, contra presentación del cupón Nº 11 o los respectivos títulos provisorios, dentro de los 15 días siguientes a la última publicación de este aviso, debiendo integrar totalmente en el mismo acto las acciones que suscriban. — El Directorio.
$ 1.920.— e.10|4-Nº 20.038-v.12|4|61

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nro. 1, Secretaría Nro. 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA PUMIGLIO de MARRARI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.8|4-Nº 16.308 D.T. v.19|4|61

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ALEJANDRO CARRON.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1960. — Pedro J. Torrent, secretario.
e.7|4-Nº 6.977-v.18|4|61

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, del Dr. Pedro J. Torrent, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA VAZQUEZ.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1960. Pedro J. Torrent, secretario.
e.7|4-Nº 6.978-v.18|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1961. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600.— e.7|4-Nº 16.248-D.T.-v.18|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita por 15 días a JUAN CARLOS GRANDON para comparecer en juicio Grandon de Barba, Aurora Haydée contra Grandon, Juan Carlos, s/nulidad de matrimonio, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.200.— e.6|4-Nº 16.154 D.T.-v.11|4|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO INOCENCIO CARBON. Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 3 de 1961. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600.— e.6|4-Nº 16.183 D.T.-v.17|4|61

Nº 2

Enrique Giraudy, Juez Nacional Civil, a cargo Juzgado 2, Secretaría 3, cita por diez días, emplazándolos por treinta, a herederos y acreedores de PRUDENCIA LABANDEYRA de SUAREZ.
Buenos Aires, octubre 11 de 1960. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600.— e.8|4-Nº 16.306 D.T. v.19|4|61

Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION FURCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1961. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.7|4-Nº 16.217-D.T.-v.18|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANUNCIACION FERNANDEZ de RODRIGUEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600.— e.7|4-Nº 16.214-D.T.-v.18|4|61

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CARLOS PAYA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.8|4-Nº 16.304 D.T. v.19|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña EMILIA BETTINOTTI de ZANONE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, abril 3 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.7|4-Nº 16.198-D.T.-v.18|4|61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña PAULINA JULIA HORTENSIA VICTORINA HECQUET de DUHAYON. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, marzo 16 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.6|4-Nº 16.148 D.T.-v.17|4|61

El Juez Dr. Luis Alejandro Herrera, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, por la Secretaría Nº 5, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO RIOS.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1960. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.28|3-Nº 16.096 D.T.-v.10|4|61

Nº 4

Juzgado en lo Civil número 4, Secretaría número 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE COLOMBO y JUANA DALL' ASTA de COLOMBO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, febrero 21 de 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.6|4-Nº 16.168 D.T.-v.17|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LYNCH FEDERICO FRANCISCO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.28|3-Nº 16.074 D.T.-v.10|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ITALIANI y MANUELA FERNANDEZ de ITALIANI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.28|3-Nº 16.107 D.T.-v.10|4|61

Nº 5

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Luis N. Perrone Secretaría Nº 9 cita por diez días a herederos y acreedores de JESUSA FLORES de PALOMAS.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1960 Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600.— e.17|4-Nº 19.183 v.12|4|61

Nº 6

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Félix Romero de Igarzábal, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de RUFO VERDEJO LOPEZ.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1960. Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
e.7|4-Nº 6.979-v.18|4|61

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Félix R. de Igarzábal, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de EMILIA JOSEFINA MACCHI de PICALLO.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1960. Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
e.7|4-Nº 6.980-v.18|4|61

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Félix R. de Igarzábal, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JOSEFINA CAMILA LAMBERTI.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1960. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
e.7|4-Nº 6.981-v.18|4|61

Juzgado en lo Civil número 6, Secretaría número 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OVIDIO GOMEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 23 de 1961. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.6|4-Nº 16.145 D.T.-v.17|4|61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CATALINA FIORENZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1961. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.3|4-Nº 19.319-v.13|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERNAN BENITEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1961. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.28|3-Nº 18.990-v.10|4|61

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIA GRAÑA de OREIRO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1961. Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.7|4-Nº 16.240-D.T.-v.18|4|61

El Juzgado en lo Civil número 7, Secretaría número 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALOMON JOSE CYGIEL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 10 de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.6|4-Nº 16.161 D.T.-v.17|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CORDARA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1961. — Mario Anschutz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.28|3-Nº 16.135 D.T.-v.10|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NADIM FARES. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1961. — Mario Anschutz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.28|3-Nº 16.125 D.T.-v.10|4|61

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, interinamente a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA ELISA CASAL de PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.— e.3|4-Nº 19.361-v.13|4|61

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BORUJ SCHULIM SZNELWAR.
Publíquese edictos por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.8|4-Nº 16.315 D.T. v.19|4|61

El Juez Nacional en lo Civil Nº 9, doctor Jorge Roberto L. Soto (secretaría Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIA ETCHECHERI de GERA. — Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.7|4-Nº 16.238 D.T.-v.18|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FRANCISCO MANUEL VAZQUEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 3 de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.7|4-Nº 16.225 D.T.-v.18|4|61

Juzgado en lo Civil número 9, Secretaría número 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUCIANO MINGRONE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.6|4-Nº 16.169 D.T.-v.17|4|61

El Juzgado Nacional en lo Civil número 9, Secretaría número 17, cita por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO DELLACASA. — Publíquese durante diez días. — Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.6|4-Nº 16.147 D.T.-v.17|4|61

Juzgado en lo Civil número 9, Secretaría número 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISABEL o MARIA PETRA ISABEL MOLINELLI de DEVOTO — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 22 marzo 1961. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.6|4-Nº 16.140 D.T.-v.17|4 61

Nº 10

La Juez doctora María Luisa Anastasi de Walger (secretaría Nº 19), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA MASSARELLI de VITTI. Publicar por diez días. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1960. — Bautista Salvador Laurencena, secretario.
$ 1.600.— e.7|4-Nº 16.258 D.T.-v.18|4|61

Juzgado en lo Civil número 10, Secretaría número 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL RASZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 2 de 1961. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.6|4-Nº 16.185 D.T.-v.17 4|61

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENCIO ARNEJO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 6 de 1961. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.600.— e.8|4-Nº 16.318 D.T. v.19|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA SCHIEBECK de RULAND.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1961. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.600.— e.8|4-Nº 16.333 D.T. v.19|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO MANLIO IMBELLONE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.7|4-Nº 19.759-v.18|4|61

Juzgado en lo Civil número 11, Secretaría número 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO BERCOVICH y doña CLARA RUCHTEIN de BERCOVICH. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.600.— e.6|4-Nº 16.188 D.T.-v.17|4|61

Nº 12

El Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO VILLAR o VILLAR Y PAN FERNANDEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.7|4-Nº 16.212 D.T.-v.18|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTA BAGNOLESI.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 27 de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.4|4-Nº 19.458-v.14|4|61

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISOLINA o ISOLINA ROSA MENDEZ.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 4 de 1961. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600.— e.8|4-Nº 16.322 D.T. v.19|4|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERONIMO VACCARI y ANA BELLIZONZI de VACCARI. — Publíquese diez días
Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.28|3-Nº 16.089 D.T.-v.10|4|61

Nº 14

Juzgado en lo Civil número 14, Secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGILIO SILVA o SILVA FARÑA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires marzo 24 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. —e.6|4-Nº 16.178 D.T.-v.17|4|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIA ALVAREZ de HERMIDA y de MODESTO HERMIDA.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1961. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.4|4-Nº 19.477-v.14|4|61

El Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCA GABARRO de MASIP. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. —e.3|4-Nº 19.309-v.13|4|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANICETO ABEIJON. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.28|3-Nº 16.079 D. T.-v.10|4|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA o JOSEFA RICCOBELLI de CINGOLANI. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, marzo 23 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.28|3-Nº 16.067 D. T.-v.10|4|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de UBALDO o UBALDO DEMETRIO LOPEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 23 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.28|3-Nº 16.094 D. T.-v.10|4|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PAOLONI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 20 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.28|3-Nº 16.095 D. T.-v.10|4|61

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS JUAN ANCELLA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.7|4-Nº 16.211 D.T.-v.18|4|61

El doctor Jorge A. Cafferata, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita a herederos y acreedores de doña CATALINA ANTONIA VIGNOLO.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1960. Por diez días. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.6|4-Nº 16.152 D.T.-v.17|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENOVEVA FERNANDEZ LOMBARDERO de FIGUIERO o GENOVEVA FERNANDEZ de FIGUEIRO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1961. — Jorge A. Garriga secretario.
$ 1.600.— e.6|4-Nº 16.163 D.T.-v.17|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA BLANCA TRAMONTIN de VALLE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1961. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.6|4-Nº 16.164 D.T.-v.17|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA RAMONA CASTRO de BENITEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1961. — Jorge E. Beltrán secretario.
$ 1.600.— e.6|4-Nº 16.186 D.T.-v.17|4|61

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA NIOLET de PUJOL. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.3|4-Nº 19.310-v.13|4|61

Nº 17

El Juez Civil doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de SHINSEI HIGA
Buenos Aires, marzo 9 de 1961. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.8|4-Nº 16.330 D.T. v.19|4|61

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SAUL PONCIANO PALOMAR MORENO o SAUL PALOMAR MORENO.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1961. — Roberto Ernesto Greco, secretario
$ 1.600 e.8|4-Nº 19.871-v.19|4|61

El Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CONSTANCIA EMMA AMIGONI de RABOLINI. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.7|4-Nº 16.251 D.T.-v.18|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL VIVANCO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.7|4-Nº 16.249 D.T.-v.18|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ACEVEDO DA SILVA CARIDADE. Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.7|4-Nº 16.218 D.T.-v.18|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARZIA LANCHIONI de PERUGINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.3|4-Nº 19.305-v.13|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO GUALTERIO o WALTHER MULLER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.28|3-Nº 16.130 D. T.-v.10 4|61

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, número 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ANA PIÑA o ANA PIÑA o MARIA ANA FELISA PIÑA de COLOME. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 20 de 1961. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.6|4-Nº 16.162 D.T.-v.17|4|61

El Juzgado Civil Nº 18 de la Capital Federal, Secretaría 35, cita por 10 días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA AMANDA CECILIO-SANCHEZ de GOTUZZO. — (Publíquese por 10 días).
Buenos Aires, marzo 17 de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.6|4-Nº 16.172 D.T.-v.17|4|61

El Juzgado Nacional en lo Civil número 18 (Secretaría Nº 35), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO SERINO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.4|4-Nº 19.469-v.14|4|61

Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Jorge Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.3|4-Nº 19.293-v.13|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO ECHEVESTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — Luis Prato, secretario.
$ 1.300.— e.19|4.Nº 19.188 v.12|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROSA HERMI MONTECINIGHER Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.- e.28|3-Nº 16.098 D.T.-v.10|4|61

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MORALES. Publíquese diez días — Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — Luis Prato, secretario
$ 1.600.— e.28|3-Nº 18.982-v.10|4|61

Nº 19

Juzgado Nº 19 en lo Civil, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don EDUARDO RODRIGUEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, abril 3 de 1961. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.8|4-Nº 16.329-D.T.-v.19|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELO PEREZ.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1961. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.4|4-Nº 19.389-v.14|4|61

Juzgado en lo Civil número 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIO VERGARA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires 21 marzo de 1961. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.- e.28|3-Nº 16.134 D.T.-v.10|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA TERESA SCALABRONI de SANCHEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 5 de 1961. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.8|4-Nº 16.320-D.T.-v.19|4|61

Nº 20

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Diego L. Barroetaveña, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de doña RAQUEL MARGARITA BALZARDI de VELAZQUEZ.
Buenos Aires, abril 4 de 1961. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600 e.8|4-Nº 16.327-D.T.-v.19|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de AURORA CELIA DIAZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 4 de 1961. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 e.8|4-Nº 16.268-D.T.-v.19|4|61

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN AZZURRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 4 de 1961. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 e.8|4-Nº 16.287-D.T.-v.19|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 39, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VICTORIA DEMARCO de PALACIOS. Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.7|4-Nº 16.262 D.T.-v.18|4|61

El Juzgado en lo Civil Nº 20, (Secretaría Nº 39), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE D'ANTUONO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.6|4-Nº 16.157-D.T.-v.17|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA ADELAIDA BRACCINI de FENU. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.6|4-Nº 19.576-v.17|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN FANTUZZI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1961. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.1º|4.Nº 19.178 v.12|4|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NAUM GRINBERG. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1961. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.1º|4 Nº 19.114 v.12|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ROSA CELESTINA BEATRIZ CARETTA de PALACIOS Publíquese 10 días. — Buenos Aires, marzo 23 de 1961. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 - e.28|3-Nº 16.080 D.T.-v.10|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL o GABRIEL LEOPOLDO OLMOS HERBIN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — Juan L. Peña secretario.
$ 1.600.— e.28|3-Nº 19.079-v.10|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría, Nº 40, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de JERIJON FISCHEL KAMINKER, o JERIJON FISHEL o FELIPE KAMINKER Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 e.28|3-Nº 16.091 D.T.-v.10|4|61

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO SALOMON. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.8|4-Nº 16.321-D.T.-v.19|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL VAZQUEZ RODRIGUEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 6 de 1961. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.6|4-Nº 16.156-D.T.-v.17|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NATALIO JUAN FORTIS o FORTIS GARA-

YALDE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 23 de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.- e.28|3-Nº 16.101 D.T.-v.10|4|61

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ADELA FERNANDEZ de COTTURA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 3 de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600 e.3|4-Nº 16.298-D.T.-v.19|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO ALVAREZ o ALVAREZ ALVAREZ. — Buenos Aires, febrero 7 de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.7|4-Nº 16.200 D.T.-v.18|4|61

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Roberto Ramé, (Secretaría Nº 44), cita por diez días a herederos y acreedores de AMERICO MORANO
Buenos Aires, febrero 15 de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.6|4-Nº 16.158-D.T.-v.17|4|61

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 22, (Secretaría Nº 44), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN DE LA TORRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.6|4-Nº 16.141-D.T.-v.17|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO HIDONDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.3|4-Nº 19.268-v.18|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cit y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVANGELINA BEATRIZ DUGGAN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1961. — El secretario.
$ 1.600.- e.28|3-Nº 16.063 D.T.-v.10|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 22 Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE YOMHA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.28|3-Nº 16 109 D.T.-v.10|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE PEREZ y DO CAMPO. — Publíquese por 10 días
Buenos Aires, 24 de marzo de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.28|3-Nº 16.129 D.T.-v.10|4|61

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JOSE MASO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.3|4-Nº 19.366-v.13|4|61

Juzgado Civil Nº 23 secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA MONTANA de BOZZONE. Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.1º|4 Nº 19.161 v.12|4|61

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mariano J. Grandoli, a cargo del Juzgado Nº 23 (Secretaría Nº 45), cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de PEDRO PIO SANGUINETTI.
Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.1º|4-Nº 16 137 D.T. v.12|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 23 Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO BURRIEZA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1961. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.28|3-Nº 16.121 D.T.-v.10|4|61

Nº 24

El Juez Nacional Dr. Federico J. M. Peltzer, a cargo del Juzgado Civil Nº 24, por la Secretaría Nº 48, del autorizante, hace saber por dos días, en los autos: "WOLFF MARCUNSEN, MARIA CELIA s|concurso", que el estado de graduación de los créditos se halla en Secretaría, por quince días, a disposición de los acreedores.
Buenos Aires, abril 5 de 1961. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 480 e.8|4-Nº 16.307-D.T.-v.10|4|61

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Federico J. M. Peltzer, a cargo del Juzgado Nº 24, Secretaría Nº 47 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GIULIANI, JOSE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 1º de 1961. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.6|4-Nº 16.182-D.T.-v.17|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO CARERA. — Publíquese diez días.
Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.28|3-Nº 16.090 D.T.-v.10|4|61

Nº 25

El doctor Antonio Borré, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña CARMEN LAPIDO de RODRIGUEZ.
Buenos Aires, octubre 4 de 1960. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.6|4-Nº 16.144-D.T.-v.17|4|61

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SANTIAGO JUSTEL GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.6|4-Nº 19.556-v.17|4|61

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EMILIA GARCIA SANTAMARINA DE FELPETO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.1º|4 Nº 16.138 D.T. v.12|4|61

Nº 28

José Manuel Campos, Juez Nacional en lo Civil, núm. 28, Secretaría 55, cita por treinta días a herederos y acreedores de CASIMIRA PRATS de MADIROLAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 7 de 1961. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.6|4-Nº 16.191-D.T.-v.17|4|61

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL MOUZO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1961 — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.28|3-Nº 19.059-v.10|4|61

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Ranulfo González, a cargo del Juzgado número 30, Secretaría Nº 60, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE TESTORI.
Buenos Aires, febrero 7 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.28|3-Nº 16.073 D.T.-v.10|4|61

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 2

El doctor José Remuñan, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICTORIO ACCARINI.
Buenos Aires, febrero 9 de 1961. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 800.— e.7|4-Nº 16.261 D.T. v.12|4|61

Nº 5

Juzgado de Paz Nº 5, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CATALINA ANA GONZALEZ. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1960. — Carlos Domínguez, prosecretario.
$ 800 e.8|4-Nº 16.300-D.T.-v.13|4|61

Nº 7

El Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don MARIO BLAS RAMOS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 800.— e.6|4-Nº 16.193 D.T.-v.11|4|61

Nº 8

El Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN SALVADOR RUSSO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1961. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 800 e.8|4-Nº 16.281-D.T.-v.13|4|61

Nº 9

Juzgado de Paz Nº 9 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ENRIQUE SAWYER. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Carlos Ricardo Clement, secretario
$ 800. —e.6|4-Nº 16.146 D.T.-v.11|4|61

Juzgado de Paz Nº 9, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE BELVEDERE. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, marzo 20 de 1961. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 800.— e.7|4-Nº 19.720-v.12|4|61

Nº 12

El Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN SCARPINO.
Buenos Aires, a 22 de marzo de 1961. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 800.— e.6|4-Nº 16.153 D.T.-v.11|4|61

Nº 14

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de HAYDEE CEBALLOS de PRIETO.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — Marcelo Pinget, prosecretario.
$ 800.— e.7|4-Nº 16.197 D.T. v.12|4|61

El Juez Nacional de Paz (Juzgado Nº 14), doctor Juan A. González Calderón (h.), cita por cinco días a herederos y acreedores de don BERNARDO GALLO PECCA. — Buenos Aires, octubre 24 de 1960. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 800.— e.6|4-Nº 16.174 D.T.-v.11|4|61

Nº 15

El doctor Alfredo J. Campati, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JOSEFA GONZALEZ.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1960. — Alejandro Kamenecky, secretario.
e.7|4-Nº 6.982-v.12|4|61

El doctor Alfredo J. Campati, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de VALERIO DZIEWROTOW.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1960. — Alejandro Kamenecky, secretario.
e.7|4-Nº 6.983-v.12|4|61

El doctor Alfredo J. Campati, Juez Nacional de Primera Instancia de P z, a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de SELZO GONZALEZ.
Buenos Aires diciembre 23 de 1960. — Alejandro Kamenecky, secretario.
e.7|4-Nº 6.984-v.12|4|61

Nº 18

Juzgado de Paz Nº 18 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO o ANTONIO ARNALDO DEL ZOPPO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1961. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 800 e.8|4-Nº 16.269-D.T.-v.13|4|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de HORTENSIA SEGURA. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 10 de 1961. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 800.— e.6|4-Nº 16.179 D.T.-v.11|4|61

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 19, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE LICROPANI.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 20 de 1961. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 800.— e.7|4-Nº 16.230 D.T. v.12|4|61

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don AMADEO ASCIUTTI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 800 e.8|4-Nº 16.324-D.T.-v.13|4|61

Nº 22

Juzgado de Paz Nº 22, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LAZARO ROSENFELD.
Publíquese cinco días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1961. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 800.— e.7|4-Nº 16.208 D.T. v.12|4|61

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO PARADIZZO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1961. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 800.— e.7|4-Nº 16.247 D.T. 12|4|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO TOSCANO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires 24 de marzo de 1961. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 800.— e.7|4-Nº 16.246 D.T. v.12|4|61

Nº 26

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFINA TERESA LUPPI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Tomás Federico de Guernica, prosecretario.
$ 800 e.8|4-Nº 16.332-D.T.-v.13|4|61

Nº 27

El Juzgado Nacional de Paz Nº 27 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VAZQUEZ o JOSE VAZQUEZ TORREIRO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1961. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 800 e.8|4-Nº 16.314-D.T.-v.13|4|61

El señor Juez Nacional, doctor Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 27, en los autos "Impa E. N. c|Orsio y Corio s|ordinarizado", cita a los demandados señores ORSIO Y CORIO, a que comparezcan a estar a derecho en el término de tres días, bajo apercibimiento de darse la intervención que corresponda al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1961. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 720.— e.7|4-Nº 16.202 D.T. v.10|4|61

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don SEGUNDO DANTE PARTENIO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, marzo 20 de 1961. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 800 e.8|4-Nº 16.325-D. T.-v.13|4|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita por tres días a JUAN JOSE CANEDO, para comparecer en juicio que por desalojo le sigue El Collado, Sociedad Anónima, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1961. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 720.— e.7|4-Nº 16.229 D.T. v.10|4|61

Nº 30

El doctor José P. Massa, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 30, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JOSE LEVY.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1960. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
e.7|4-Nº 6.985 v.12|4|61

Juzgado de Paz Nº 30, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de MARIA ROSA ROCHA de GARRIDO. Publíquese 5 días. — Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 800.— e.6|4-Nº 16.166 D.T.-v.11|4|61

Nº 32

José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos o acreedores de ADAM JAROSZ.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1960. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 800 e.8|4-Nº 16.282-D. T.-v.13|4|61

El Dr. José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ROQUE LUIS BRIOLA.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1960. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 800.— e.7|4 Nº 16.236 D.T. v.12|4|61

Nº 33

Juzgado de Paz Nº 33 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de BERNARDO VELAZQUEZ. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1961. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 800 e.8|4-Nº 16.299-D. T.-v.13|4|61

Nº 34

El doctor Alberto Santa María, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por diez días a ADOLFO D. MONTENEGRO, para que comparezca en el juicio que por desalojo le sigue Muñoz Sauca, Inmobiliaria, Comercial y Financiera S. A., bajo apercibimiento de intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — Miguel C. Torres, prosecretario.
$ 720.— e.7|4-Nº 16.234 D.T. v.10|4|61

Juzgado de Paz Nº 34, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL DALASCIO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1961. — Miguel C. Torres, prosecretario.
$ 800.— e.7|4-Nº 16.209 D.T. v.12|4|61

Nº 35

Juzgado de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de NICOLAS GUARINACCI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 2 de 1961. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 800.— e.7|4-Nº 16.250 D.T. v.12|4|61

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIA MONTANE viuda de MARTI. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 300.— e.6|4-Nº 16.139 D.T.-v.11|4|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. César Black se emplaza por el término de cinco días a PEDRO NORBERTO RODRIGUEZ a comparecer en la causa Nº 30.745, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 107.
Buenos Aires, marzo 2 de 1961. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.8|4-Nº 6990-v.13|4|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN LUIS RESTIVO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, res. a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1961. — José León Pagano (h.), secretario.
e.7|4-Nº 6.988-v.12|4|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS M. GAGLIARDI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1961. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.7|4 º 6.989-v.12|4|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a MARIO ORTIZ a comparecer en la causa Nº 30.776 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 107. — Buenos Aires, marzo 2 de 1961. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.7|4-Nº 6.991-v.12|4|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, interinamente a cargo Juzgado Nº 2, se emplaza por el término de cinco días a IRMA LAPADU de LOPEZ a comparecer en la causa Nº 30.931 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 105. — Buenos Aires, marzo 2 de 1961. — José León Pagano (h.), secretario.
e.7|4-Nº 6.992-v.12|4|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, interinamente a cargo Juzgado Nº 2, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO ANGEL GONZALEZ a comparecer en la causa Nº 30.788 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 105. — Buenos Aires, marzo 2 de 1961. — José León Pagano (h.), secretario.
e.7|4-Nº 6.993-v.12|4|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, interinamente a cargo Juzgado Nº 2, se emplaza por el término de cinco días a RICARDO BLASCO a comparecer en la causa Nº 30.786 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría número 105. — Buenos Aires, marzo 1º de 1961. — José León Pagano (h.), secretario.
e.7|4-Nº 6.994-v.12|4|61

Nº 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO VAZQUEZ GARCIA a comparecer en la causa Nº 21.359 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 109. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1961. — A. José Porto, secretario.
e.7|4-Nº 6.995-v.12|4|61

Nº 4

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HORACIO SERGIO DE GATICA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.165 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Secretaría Nº 113, marzo 9 de 1961 — Raúl C. Cruz, secretario.
e.7|4-Nº 6.996-v.12|4|61

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ABRAHAM CHIRULNICOFF para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.162 que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Secretaría Nº 113, marzo 9 de 1961 — Raúl C. Cruz, secretario.
e.7|4-Nº 6.997-v.12|4|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 4, Secretaría número 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN JOSE RONDINELLI o BASILIO PALACIOS para que comparezca a estar en derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, marzo 2 de 1961. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.7|4-Nº 6.998-v.12|4|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 4, Secretaría número 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LIONEL ROLANDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, marzo 7 de 1961. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.7|4-Nº 6.999-v.12|4|61

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN PANTANO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.168 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Secretaría Nº 113, marzo 9 de 1961. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.7|4-Nº 7.000-v.12|4|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO CARLOS BRUHN a comparecer en la causa Nº 30.586 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, marzo 7 de 1961. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.7|4-Nº 7.001-v.12|4|61

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFONSO JOSE VETERE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.164 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Secretaría Nº 113, marzo 9 de 1961. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.7|4-Nº 7.002-v.12|4|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO COLATARCI y a ENRIQUE MARIO TEREÑES para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por malversación de caudales (30.404), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes.
Buenos Aires, marzo 2 de 1961. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.7|4-Nº 7.003-v.12|4|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 4, Secretaría número 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NIKOLIN ROZO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.934 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, marzo 8 de 1961. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.7|4-Nº 7.004-v.12|4|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a ARMANDO M. CHURRUARIN a comparecer en la causa Nº 30.636 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 111.
Buenos Aires, marzo 7 de 1961. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.7|4-Nº 7.005-v.12|4|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO H. SABATTINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1961. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.7|4-Nº 7006-v.12|4|61

Nº 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. T. Alvarez Prado, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 5, se cita, llama y emplaza por cinco días a OSVALDO MARIO CORAGGIO, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 26.141, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1961 — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.7|4-Nº 7007-v.12|4|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO MELEGARI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1961. — Juan J. Devalle, secretario.
e.7|4-Nº 7008-v.12|4|61

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, secretaría Nº 114, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON VILLAR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prendas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1961. — Juan J. Devalle, secretario.
e.7|4-Nº 7009-v.12|4|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, secretaría Nº 114, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR AYALA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prendas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1961. — Juan J. Devalle, secretario.
e.7|4-Nº 7010-v.12|4|61

Art. 141 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, secretaría Nº 114, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR RAMON FENUCCI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1961. — Juan J. Devalle, secretario.
e.7|4-Nº 7011-v.12|4|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARNOLDO MIGUEL DEMARIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prendas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1961. — Juan J. Devalle, secretario.
e.7|4-Nº 7012-v.12|4|61

Juzgado Nacional en lo Penal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO SANTIAGO GHIGLIONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1961. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.7|4-Nº 7013-v.12|4|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE TORRES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1961. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.7|4-Nº 7014-v.12|4|61

Nº 6

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL CESAR CUELLO QUIROGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1961. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.7|4-Nº 7015-v.12|4|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Tiburcio Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO JULIO CARBALLEDA, JORGE NICOLAS FENNEMA y FEDERICO HERNANDEZ, a comparecer en la causa Nº 21.177, que se les sigue por el delito de defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 117.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1961. — Juan Manuel Padró, secretario.
e.7|4-Nº 7016-v.12|4|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. T. Alvarez Prado se emplaza por el término de cinco días a OSCAR R. CROCE a comparecer en la causa Nº 20599 que se le sigue por infracción a la ley 12962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 118.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1961. — Ismael Sicardi, secretario.
e.7|4-Nº 7017-v.12|4|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Tiburcio M. Alvarez Prado se emplaza por el término de cinco días a HECTOR ANGULO y MEIGGSS SOLIS a comparecer en la causa Nº 20572 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 118.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1961. — Ismael Sicardi, secretario.
e.7|4-Nº 7018-v.12|4|61

Nº 7

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a JUSTO GATTI a comparecer en la causa Nº 28.829 que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1961. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.7|4-Nº 7019 v.12|4|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MATILDE ADELINA DOMINGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, 8 de marzo de 1961. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.7|4-Nº 7020-v.12|4|61

Nº 8

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO KLEER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1961. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.7|4-Nº 7021-v.12|4|61

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, secretaría Nº 131, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL DI GIOIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.869 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 2 de 1961. — Esteban Vergara, secretario.
e.7|4-Nº 7022-v.12|4|61

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO JAULE y OSCAR TACHE para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 25.105 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, ba-

jo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Secretaría, marzo 8 de 1961. — Esteban Vergara, secretario.

e.7|4-Nº 7023-v.12|4|61

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR RIVELLO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.090 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Secretaría, 7 de marzo de 1961. — Esteban Vergara, secretario.

e.7|4-Nº 7024-v.12|4|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a AIMES BATTISTINI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.085, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1961. — Esteban Vergara, secretario.

e.7|4-Nº 7025-v.12|4|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO GLAVE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 130.

Buenos Aires, marzo 8 de 1961. — Carlos F. Benitez Cruz, secretario.

e.7|4-Nº 7026-v.12|4|61

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a BENITO ABELARDO GUTIERREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.124 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Secretaría, marzo 8 de 1961. — Esteban Vergara, secretario.

e.7|4-Nº 7.027-v.12|4|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FERNANDO NEME para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 130.

Buenos Aires, marzo 8 de 1961. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.7|4-Nº 7.028-v.12|4|61

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICTOR POVALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.104 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Secretaría, marzo 8 de 1961. — Esteban Vergara, secretario.

e.7|4-Nº 7.029-v.12|4|61

Nº 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo VICTOR RAMIREZ, procesado por el delito de inf. a la Ley de Prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1961. Mario O. Folchi, secretario.

e.7|4-Nº 7.030-v.12|4|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza al prófugo HECTOR ZAMORA, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, d acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1961. Mario O. Folchi, secretario.

e.7|4 Nº 7.031-v.12|4|61

Nº 15

Por disposición del Dr. Miguel F. del Castillo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a UBALDO SOBRAL, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo, a comparecer en la causa Nº 1.696, que se le sigue por el delito de hurto. — Secretaría Nº 145a.

Buenos Aires, febrero 28 de 1961. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.7|4-Nº 7.032-v.12|4|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a ANA CARRANZA a comparecer en la causa Nº 1.730 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 144, del Dr. José F. Calvo. Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1961. José F. Calvo, secretario.

e.7|4-Nº 7.033-v.12|4|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a FLORENTINO ALMIRON y JOSE RINALDI a comparecer en la causa Nº 1.909 que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 144, del Dr. José F. Calvo.

Buenos Aires, 16 febrero de 1961. — José F. Calvo, secretario.

e.7|4-Nº 7.034-v.12|4|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza a HECTOR LUIS GARCIA, para que dentro del quinto día a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.420 que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1961. Secretaría: José F. Calvo. — Local del Juzgado, Tribunales, 5º piso. — José F. Calvo, secretario.

e.7|4-Nº 7.035-v.12|4|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a JOHN MAC DONAL GRIFORD a comparecer en la causa Nº 1.650 que se le sigue por defraudación y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 144, del Dr. José F. Calvo. — Palacio de Justicia.

Buenos Aires, febrero 15 de 1961. — José F. Calvo, secretario.

e.7|4-Nº 7.036-v.12|4|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 15, del doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 144, a cargo del firmante, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANIBAL EUGENIO ARGOMEDO LETELIER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo debelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1961. — José F. Calvo, secretario.

e.7|4-Nº 7.037-v.12|4|61

Art. 141 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR OMAR ACOSTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires 27 de febrero de 1961. — José F. Calvo, secretario.

e.7|4-Nº 7.038-v.12|4|61

Por disposición del señor Juez d e Instrucción doctor Miguel F. del Castillo, Juez de Instrucción, se emplaza por el término de cinco días a LUCIA NORMA MOREYRA a comparecer en la causa Nº 1.497 que se le sigue por estafa y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 144, del doctor José F. Calvo, 5º piso, Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1961. — José F. Calvo, secretario.

e.7|4-Nº 7.039-v.12|4|61

Por disposición del doctor Miguel F. del Castillo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a ROSA BIANCO a comparecer en esta causa Nº 1.651, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 145a.

Buenos Aires, marzo 1º de 1961. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.7|4-Nº 7.040-v.12|4|61

Por disposición del doctor Miguel F. del Castillo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a MANUEL ALVAREZ, a comparecer en esta causa Nº 1.660, que se le sigue por ante este Juzgado por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 145a.

Buenos Aires, marzo 1º de 1961. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.7|4-Nº 7.041-v.12|4|61

Por disposición del doctor Miguel F. del Castillo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a LUIS A. OLIVERA, a comparecer en esta causa Nº 1.646, que por ante este Juzgado se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 145a.

Buenos Aires, marzo 1º de 1961. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.7|4-Nº 7.042-v.12|4|61

Por disposición del doctor Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a JOSE MARTIN CASTILLO, a comparecer en la causa Nº 1.772, que se le sigue por ante este Juzgado por el delito de lesiones y violación de domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado debelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 145a.

Buenos Aires, febrero 28 de 1961. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.7|4-Nº 7.043-v.12|4|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Jorge R. Moras Mom, se emplaza por el término de cinco días a JULIO CESAR ZONDA a comparecer en la causa Nº 585 que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 148.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1961. — Jaime L. Smart, secretario.

e.7|4-Nº 7.044-v.12|4|61

Nº 16.

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 16, Secretaría Nº 148, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA JUANA GIORGI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por supresión del estado civil, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1961. — Jaime L. Smart, secretario.

e.7|4-Nº 7.045-v.12|4|61

Nº 18

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, Secretaría Mancinelli, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS DI CURSI a comparecer en la causa Nº 1.467 que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155.

Buenos Aires, 22 de febrero de '61. — José Mancinelli, secretario.

e.7|4-Nº 7.046-v.12|4|61

Nº 19

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge R. Moras Mom, se emplaza por el término de cinco días a HUGO JAVIER FERREIROS a comparecer en la causa Nº 629 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 148.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1961. — Jaime L. Smart, secretario.

e.7|4-Nº 7.047-v.12|4|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a AQUILES BALLESTEROS, a comparecer en la causa Nº 1657, que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 157.

Buenos Aires, marzo 6 de 1961. — Enrique Alberto Luna, secretario.

e.7|4-Nº 7.048-v.12|4|61

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 19 de esta Capital Federal, Dr. Pedro Medina Olaechea, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 1718 — Iaccarino, Alberto F., acusado de estafa y hurto", a ALBERTO FELIX IACCARINO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Juan J. Magdaleno.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1961. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.7|4-Nº 7.049-v.12|4|61

Nº 20

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. José Luis Romero Victorica, a cargo del Juzgado Nº 20, se emplaza por el término de cinco días a JORGE ALFREDO RUANOVA a comparecer en la causa Nº 1482, que se le sigue por los delitos de defraudación y usurpación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 162.

Buenos Aires marzo 2 de 1961. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.7|4-Nº 7.050-v.12|4|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. José Luis Romero Victorica, a cargo del Juzgado Nº 20, se emplaza por el término de cinco días a JUAN JOSE ARANDA, a comparecer en la causa Nº 1690, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 162.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1961. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.7|4-Nº 7.051-v.12|4|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a ROSA RECHITELLI de ROJAS, a comparecer en la causa número 1682 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimineto de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 160.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1961. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.7|4-Nº 7.052-v.12|4|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a GUILLERMO DIEZ, a comparecer en la causa Nº 1677 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 160.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1961. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.7|4-Nº 7.053-v.12|4|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a MARESCA SILVIO, a comparecer en la causa Nº 1631 que se le sigue por estafas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 160.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1961. — Oscar Jorge García Rúa secretario.

e.7|4-Nº 7.054-v.12|4|61

Nº 21

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Jorge Luis Gallegos, por la secretaría del Sr. Juan A. Freuler, se emplaza por el término de cinco días a MARIA HERMINIA CUELLO, a comparecer en la causa Nº 1446 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 163.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1961. — Juan A. Freuler, secretario.

e.7|4-Nº 7.055-v.12|4|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se emplaza por el término de cinco días a TOMASA y RAQUEL LEONOR BAEZ a comparecer en la causa Nº 1485 que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 165.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1961. — p.a.s. Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.7|4-Nº 7.056-v.12|4|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Jorge Luis Gallegos, a cargo del Juzgado Nº 21., se emplaza por el término de cinco días a ABRAHAM SAPOZNIK, a comparecer en la causa Nº 1468 que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 164.

Buenos Aires 28 de febrero de 1961. — Jaime Mariano Baltar, secretario.

e.7|4 Nº 7.057 v.12|4|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Jorge Luis Gallegos, a cargo del Juzgado Nº 21, se emplaza por el término de cinco días a OVELAR SERRANDO, a comparecer en la causa Nº 1227 que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 164

Buenos Aires, 9 de marzo de 1961. — Jaime Mariano Baltar, secretario.

e.7|4 Nº 7.058 v.12|4|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Jorge Luis Gallegos, se emplaza por el término de cinco días a SALVADOR HAMPARSOMIAN a comparecer en la causa Nº 1385 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 165.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1961. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.7|4 Nº 7.059 v.12|4|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Jorge Luis Gallegos, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL RICARDO AMADEO, a comparecer en la causa Nº 1486 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 165.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1961. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.7|4 Nº 7.060 v.12|4|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Jorge Luis Gallegos, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR EDMUNDO KOCH, a comparecer en la causa Nº 1499 que se le sigue por infrac. art. 263 Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 165.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1961. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.7|4 Nº 7.061 v.12|4|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Jorge Luis Gallegos, por la Secretaría del señor Juan A. Freuler, se emplaza por el término de cinco días a CUCHEVASQUE LUIS, a comparecer en la causa Nº 1444 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 163.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1961. — Juan A. Freuler, secretario.
e.7|4 Nº 7.062 v.12|4|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Jorge Luis Gallegos, por la Secretaría del señor Juan A. Freuler, se emplaza por el término de cinco días a TULA PARDAL, a comparecer en la causa Nº 1428 que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de hacerlo. — Secretaría Nº 163.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1961. — Juan A. Freuler, secretario.
e.7|4 Nº 7.063 v.12|4|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, por la Secretaría del señor Juan A. Freuler, se emplaza por el término de cinco días a VICTOR MANUEL ORTIZ, a comparecer en la causa número 1457, que se le sigue por el delito de defraudación y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 163. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1961. — Juan A. Freuler, secretario.
e.7|4-Nº 7.064-v.12|4|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

"J"

Por disposición del señor Juez en lo Correccional, doctor Horacio Calvo, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS ALBERTO MARCHIONE, a comparecer en la causa Nº 4852, que se le sigue por el delito de lesiones, artículo 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 67. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1961. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.7|4-Nº 7.065-v.12|4|61

Juzgado en lo Correccional letra "J", Secretaría número 67, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS BALLESTRETTI y a MANUEL RODRIGUEZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarar os rebeldes.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1961. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.7|4-Nº 6.986-v.12|4|61

Por disposición del señor Juez en lo Correccional, doctor Horacio Calvo, se emplaza por el término de cinco días a JOSE VAZQUEZ PEREZ, a comparecer en la causa Nº 4898, que se le sigue por agresión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1961. — Horacio Calvo, secretario.
e.7|4-Nº 7.066-v.12|4|61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional letra "J", Secretaría número 64, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE MARIA AMELIVIA VELAZ de MEDRANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1961. — Pablo J. Loumagne, secretario.
e.7|4-Nº 6.987-v.12|4|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal número 1, Secretaría número 1, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARTURO LUIS WAGNER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por int. a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, marzo 3 de 1961. — Elías T. Raffo, secretario.
e.7|4-Nº 7.067-v.12|4|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal número 1, Secretaría número 3, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CIPRIANO MANUEL QUEIRUGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, planta baja, Secretaría Nº 3. — Buenos Aires, octubre 13 de 1961. — Luis F. Gaibrois, secretario.
e.7|4-Nº 7.068-v.12|4|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, doctor César A. Gaibisso, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital Federal, secretaría Nº 4 del autorizante, se hace saber por tres días que en los autos de quiebra de CASTORINA Y GARGANTE se han efectuado las siguientes regulaciones: al letrado de los fallidos, doctor Salomón Gurovich: novecientos sesenta pesos; al escribano inventariador, Rafael M. Victorica: novecientos sesenta pesos; al síndico contador, Alejandro M. Carugatti: dos mil ochocientos ochenta pesos; al letrado del síndico, doctor Manuel M. Martín Morales: novecientos sesenta pesos; al liquidador, Sócrates Zelada: novecientos sesenta pesos; al liquidador, Alejandro M. Carugatti: mil cuatrocientos cuarenta pesos, y al letrado de los liquidadores, doctor Manuel M. Martín Morales: mil cuatrocientos cuarenta pesos. — Buenos Aires, setiembre 28 de 1960. — Ricardo F. Graham, secretario.
$ 1.440.— e.8|4-Nº 16.334 D.T.-v.11|4|61

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días a los acreedores de METELQUI INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA la convocatoria solicitada, fijándoles plazo quince días para presentar al Síndico Carlos Luis Malvares, calle Santiago del Estero 315, oficina 40, los justificativos de créditos. El 12 de junio de 1961, a las 15 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — Emilio V. Barrera Aguirre, secretario.
$ 2.000.— e.7|4-Nº 16.228 D.T. v.12|4|61

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor Joaquín C. Serra, se cita por medio del presente que se publicará por el término de tres días a BODEGAS SAN GABRIEL, S. R. L., para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto. — La Plata, febrero 28 de 1961. — Luis F. Cazenave, secretario.
e.7|4-Nº 7.070-v.12|4|61

El señor Juez Nacional de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, Secretaría del doctor Mario I. Chichizola, cita a JOSE FRANCHELLO, o quien resulte propietario, por cinco días, para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional por expropiación del terreno situado en "Villa Recondo", partido de Matanza, provincia de Buenos Aires, designado como lote 8 de la manzana 163-"E" bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

La Plata, junio 10 de 1958. — El secretario.
$ 2.000.— e.6|4 Nº 19.606 v.11|4|61

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, actualmente a cargo del doctor Félix J. Lilli, se cita y emplaza a don RAMON CARLOS GUTIERREZ, o quien resulte propietario del lote 27, manzana 7, fracción XI de la localidad de Villa Constitución, partido de Matanza, para que comparezca dentro del término de cinco días a derecho en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional por expropiación, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto. — La Plata, octubre 9 de 1958. — G. Garro Auderut.
La Plata, marzo 16 de 1960. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
$ 2.400.— e.6|4 Nº 19.598 v.11|4

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, doctor Luis C. Guerello, se cita y emplaza a SOCIEDAD IRIBARREN IGUZQUIZA Y CIA., o quien resulte propietario del lote 40 de la manzana 126, fracción XII, de la localidad de Villa Riachuelo, partido de Lomas de Zamora, para que comparezca dentro del término de cinco días a estar a derecho en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional por expropiación, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por ante la Secretaría Nº 1, a cargo del doctor Guillermo Garro Auderut.
La Plata, agosto 16 de 1960. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
$ 2.000.— e.6|4 Nº 19.600 v.11|4|61

Por disposición del señor Juez Federal de esta sección, doctor Félix J. Lilli, se cita y emplaza por medio del presente a don ALFONSO MARTINEZ AUPI o ANPI, para que, dentro del término de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional por expropiación del terreno designado como lote N 8 de la manzana 6, de Villa Constitución, partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, con una superficie de 374.97 m2, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. — La actora ha consignado la suma de $ 1.560 moneda nacional como pago de la fracción expropiada. Los autos tramitan por ante la secretaría del suscripto.
La Plata, marzo 23 de 1960. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
$ 2.800.— e.6|4 Nº 19.599 v.11|4|61

SAN MARTIN

Juzgado Federal de 1ra. Instancia número 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ISMAEL RAUL LAGOMARSINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días. — San Martín, Provincia de Buenos Aires, 2 de marzo de 1961. — Juan Carlos Martínez, Alcorta, secretario.
e.7|4-Nº 7.069-v.12|4|61

FORMOSA

Nº 2

Luis José Vivas, titular del Juzgado Nº 2, de la Provincia, hace saber por tres días que en los autos "PAOLONI, EMILIO P. s|Quiebra" (Solicitada por "CIRA, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial"), fueron regulados honorarios al liquidador Dr. Juan Valentín Granada González en $ 7.000.— m|n.
Formosa, 8 de marzo de 1961. — Laureano E. Budiño, secretario.
$ 720.— e.7|4-Nº 16.257 D.T. v.10|4|61

Luis José Vivas, Juez en lo Civil, Comercial, Administrativo y Laboral, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Provincia, cita, emplazando por diez días, a herederos y acreedores de JUAN ANDRES GONZALEZ sucesorio.
Formosa, 9 de febrero de 1961. — Ireneo A. Franco, secretario.
$ 1.600.— e.6|4 Nº 16.170 D.T. v.17|4|61

Luis José Vivas, Juez de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, de la Provincia, Secretaría Budiño, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de NIKOLAS SAWCHUK, sucesorio.
Formosa, marzo 10 de 1961. — Laureano E. Budiño, secretario.
$ 1.600.— e.28|3-Nº 18.991-v.10|4|61

Luis José Vivas, Juez en lo Civil, Comercial, Administrativo y Laboral, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Provincia, hace saber por cinco días que, en el juicio de convocatoria de acreedores de "LLERANDI DIEZ HNOS. S. R. L.", se ha señalado la audiencia del día 11 de mayo próximo, a las 8 horas, para verificación de créditos, bajo apercibimiento.
Formosa, 8 de febrero de 1961. — Ireneo A. Franco, secretario.
$ 1.200.— e.6|4 Nº 16.171 D.T. v.11|4|61

Luis José Vivas, Juez de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, de la provincia, secretaría Budiño, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ZOILA RUIZ.
Formosa, marzo 23 de 1961. — Laureano E. Budiño, — secretario.
$ 1.600.— e.3|4-Nº 19.286-v.13|4|61

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días en el juicio "AZIZE ABDULCARIM JOSE c|MARIN CASAL RAMIRO sobre cobro ejecutivo", que los martilleros Comi & Pini S. R. L., rematarán en sus oficinas de Cangallo 935, 1º piso, Capital Federal, el jueves 20 de abril, a las 16, el inmueble de la calle Bacacay 2886|88 entre Nazca y Terrada, de esta Capital Federal, edificada en terreno que mide: 7m. de frente por 17m32 de fondo. — La propiedad se entregará desocupada a quien fuere adquirente. — Base: $ 312.000.— m|n., al contado. Seña y a cuenta de precio: 8%. Comisión: 3 por ciento.
Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 4.800.— e.4|4-Nº 19.451-v.14|4|61

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en el juicio "HASSAN AHMED SILMAN s|sucesión", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en Jean Jaures Nº 545 el 13 de abril de 1961, a las 14 horas, muebles, objetos varios, ropas y artículos de almacén (inv. R. 3.585), que se exhiben en el mismo lugar. — Sin base y al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, abril 3 de 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.200.— e.7|4-Nº 16.222 D.T.-v.12|4|61

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en el juicio: CAPURRO de UTON, DELIA MARIA y otra c|CAO, OSCA, s|cobro hipotecario", que el martillero Nicolás Lauría rematará en Chivilcoy 70, Capital Federal, el día 22 de abril, a las 16.30 horas, un lote de terreno, sito en la calle Coronel Espora s|nº, entre Avda. Gral. Roca y Lucio Vicente López, lote 29, manzana 52, localidad Sarandí, Partido Avellaneda. Superficie 283 m. c. — Base: $ 75.120.—. Seña 8 %; comisión 3 %. Art. 568 del Cód. de Pto. en lo Civil y Comercial y 331 de la ley 50.
Buenos Aires, 6 de abril de 1961. — Luis M. Ambrosioni Boscà, secretario.
$ 2.000.— e.8|4-Nº 19.845-v.13|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 5 días en el juicio: "RINALDI, BLAS c|COUSINET LARGUIA, LUCIANO VICENTE y VISCA, HECTOR RAMON, s|cobro hipotecario", que el martillero Alfredo F. Giordano, rematará en el hall Cámara Profesional de Martilleros, calle Moreno Nº 810, Capital, el día 21 de abril de 1961, a las 15 horas, el inmueble de la calle Larrea Nº 2062, localidad de San Justo, Partido de Matanza. Superficie 292.70 m2. Base: $ 443.500. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, 22 marzo de 1961. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.8|4-Nº 16.335-D.T.-v.13|4|61

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 5 días en el juicio BACHEM, GUILLERMO PABLO, su sucesión, que el martillero Luis Bernengo, rematará en Juan José Biedma 80, el 14 de abril de 1961, a las 17.30 hs., los bienes muebles de dicha sucesión, que se exhiben en Juan José Biedma 80, hasta el día anterior del remate, de 19 a 21 hs. Sin base, al contado, comisión 10 %. Inf. y prospectos, mis oficinas, Avellaneda 179, T. E. 43-2769.
Bs. Aires, 5 de abril de 1961. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.8|4-Nº 16.313-D.T.-v.13|4|61

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en el juicio GONZALEZ GONZALEZ FRANCISCO s|sucesión, que el martillero Juan Manuel Fascetto, rematará en el local de la Cor-

poración de rematadores, calle 25 de Mayo 311, el día 14 de abril a las 15.30 horas, los siguientes inmuebles: Nahuel Huapí 4015. alquilado, en el estado de ocupación en que se encuentra: pesos 286.133,33. — Pichincha 1282, alquilado, en el estado de ocupación que se encuentra: $ 199.800.— Ayacucho 1822|34, piso 2º, departamento Nº 3, desocupado: $ 380.400.— Avenida de Mayo 685|99, unidad número dos. local con entrada por el Nº 691, desocupado y la entrada por el Nº 685 y zótano ocupados: pesos 561.600.— y Avenida de Mayo 685|99, cuarta parte proindivisa del departamento piso 5º, unidad once, ocupado: $ 88.583.30. — Al contado. — Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, abril 3 de 1961. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ 2.800.— e.7|4-Nº 16.199 D.T.-v.12|4|61

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio "MOREAU de BABLER, SUSANA BEBIE y otros c|MOREAU y MAES, DONATO LEON y otra, s|división de condominio", que el martillero Pascual D. Tenaguia rematará el día miércoles 12 de abril, a las 16 horas. en 25 de Mayo 311, Buenos Aires, el inmueble ubicado en la calle Aráoz 2422|24|26, entre las de Avda. Santa Fe y Güemes. Edificado en dos lotes de terreno designado con los Nº 11 y 12 de la manzana 'A"; que miden: lote 11, 9m13 de frente al S.E., 33m77 al S.O., 35m92 al N.E., 8m66 de contra frente. — Lote 12: 9m13 de frente al S.E., 44m60 al S.O., 46m75 al N.E., 8m66 de contrafrente. Ad corpus, en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra. Base $ 2.318.666,66 m|nal., al contado. Escrituras. como condición de venta, serán otorgadas por ante el señor escribano que designen los señores vendedores. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en dinero efectivo. Informes: Lavalle 900, 4º piso B.

Buenos Aires, diez de marzo de 1961. — Luis Solari, secretario.

$ 3.200.— e.6|4-Nº 16.149 D.T.-v.11|4|61

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en el juicio "BONELLI ANTONIO ROBERTO s|sucesión ab-intestato", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires rematará en Jean Jaurés Nº 545, el 13 de abril de 1961, a las 14 horas: muebles, objetos varios y ropas (inv. R. 3.594), que se exhiben en el mismo lugar. Sin base y al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, abril 3 de 1961. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 720.— e.7|4-Nº 16.224 D.T.-v.10|4|61

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por 5 días en el juicio "PARISE de PARISE o PARISI de PARISE, MAGDALENA, s|sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 13 de abril próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Pergamino 1059|61, Capital Federal. Superficie 417,32 ms.cs., base: $ 291.500 al contado. Seña 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, marzo 21 de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 1.200.— e.8|4-Nº 16 303-D.T.-v.13|4|61

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23 Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en el juicio LENS de LAMAS ELISA y otros, sus sucesiones, que el martillero Roberto M. Mombelli rematará en el lugar, el día 16 de abril, a las 16 horas, un lote de terreno ubicado en esta Capital, calle Castro Barros (e) los números 2183 y 2193 y entre las calles Chiclana y Rondeau. con una superficie de 151,85 mts., desocupado. Base $ 97.733,33 m|n. — 2|3 partes de la tasación. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, abril 3 de 1961. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 1.600.— e.7|4-Nº 16.260-D.T.-v.12|4|61

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días que en los autos CAMARCO S. A. C. y F. contra FRANCO PEDRO ALBERTO, sucesión (ejecución prendaria), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 12 de abril, a las 15.30 horas, en su hall, calle Reconquista 513, el camión marca I. F. A. Nº 0585, tipo H. 6, motor 46.524, mod. 56|57, en el estado y condiciones en que se encuentra. Patente X. K. 006 (Santa Fe). Podrá verse y revisarse en el depósito, en donde se encuentra, calle Salguero 2751 Sin base, al mejor postor y al contado. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o. Se entregará judicialmente una vez aprobado el remate y previo depósito del saldo de precio en autos.

Buenos Aires, marzo 15 de 1961. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.400.— e.6|4-Nº 19.593-v.11|4|61

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en el juicio "RISPOLI de CHIACCHIO DELIA MARIA y otra c|CASCELLA MANUEL GERARDO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Luis Antonio Monti rematará en Salta 596, piso 1º, oficinas 3 y 4, el 22 de abril de 1961, a las 10 horas, el inmueble de la calle Gurruchaga Nº 1959 entre Soler y Nicaragua, de la Capital Federal, en el estado de ocupación que se encuentre. Superficie del terreno, 12,11 x 11,50 x 8,72 x 8,702 mts. Base $ 478.600, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, abril 3 de 1961. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 2.000.— e.6|4-Nº 19.618-v.11|4|61

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por 10 días en el juicio: "DEMARCHI, EMILIO DANIEL, s|sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 13 de abril próximo, a las 15.30 hs., el departamento "H" unidad 18, del 1º piso de la finca Humboldt 2438; sup. cub. propia 65 ms. cs., porcentual 3,81 o|o. Base $ 45.200, contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — J. P. Funes Lastra, secretario.

$ 3.200.— e.3|4-Nº 19.264-v.13|4|61

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 7

El Juzgado de Paz Nº 7, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PANTUSO OSCAR LUIS, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira rematará en Defensa 1124, el 24 de abril de 1961. hora 10, los siguientes objetos: un lavarropas eléctrico marca Hoover, número 62302, fabricado por Siam. completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 523. Base $ 2.655 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 17 de 1961. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 960.— e.8|4-Nº 19.813-v.11|4|61

El Juzgado de Paz Nº 7, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FEBRE ROSA GLADYS. ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira rematará en Defensa 1124, el 24 de abril de 1961, hora 10, los siguientes objetos: un lavarropas eléctrico marca "Hoover" número 130620, fabricado por Siam, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu 523 Base $ 3.980 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 960.— e.8|4-Nº 19.812-v.11|4|61

Juzgado de Paz Nº 7, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|YASKY REINALDO, ejecutivo" que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Gaona 2515, Cap., el viernes 21 de abril de 1961, a las 9 horas, el siguiente objeto: una heladera marca Siam, modelo A-300-SG, a Supergás, Nº 12.246 completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 523, Cap. Base m$n. 5.420.— al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires marzo 22 de 1961. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 960.— e 7|4-Nº 19.149-v.10|4|61

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º|4 al 4|4|61.

Nº 9

Juzgado de Paz Nº 9, secretaria Ricardo Clement. comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FLEYTOUX de EHRICH HORTENSIA, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Gaona 2515. Cap.. el viernes 21 de abril de 1961. a las 9.20 horas. el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover. Nº 127873. fabricado por Siam. completamente equipado. que se exhibe en Montesquieu 523 Cap. Base $ 4.098 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 20 de 1961. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 960.— e.8|4-Nº 19.152-v.11|4|61

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º|4 al 4|4|61.

Nº 12

El Juzgado de Paz Nº 12, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MAURIZZIO EDUARDO ALBERTO, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira rematará en Defensa 1124. el 24 de abril de 1961, hora 10, los siguientes objetos: un lavarropas eléctrico marca Hoover, Nº 46916, fabricado por Siam, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu Nº 523. Base $ 1.530 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 960.— e.8|4-Nº 19.810-v.11|4|61

El Juzgado de Paz Nº 12, comunica por tres días. en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RAMUA HORACIO ARMANDO, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira rematará en Defensa 1124, el 24 de abril de 1961, hora 10. los siguientes objetos: un lavarropas eléctrico marca Hoover, Nº 124592, fabricado por Siam, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu Nº 523. Base pesos 3.798 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 960.— e.8|4-Nº 18.909-v.11|4|61

Nº 13

El Juzgado de Paz Nº 13. comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SANTORO JORGE SALVADOR. ejec. prendaria". que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira rematará en Defensa 1124, el 24 de abril de 1961, hora 10, los siguientes objetos: un lavarropas eléctrico marca Hoover, Nº 130614, fabricado por Siam. completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu Nº 523. Base $ 3.360 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Samuel Sinelni, secretaroi.

$ 960.— e.8|4-Nº 19.811-v.11|4|61

Juzgado de Paz Nº 13 comunica por tres días que en el juicio "BRAÑA DAVID c|ROFFE ADOLFO CARLOS, AMIR PEDRO RAMON, j|o.", que el martillero Fermín Collar rematará en Venezuela 1670, Capital, el día 20 de abril de 1961, a las 15 horas, los siguientes objetos: dos vidrieras, dos vitrinas, un mostrador, una caja registradora National dos estanterías, trescientos cincuenta bolsones, un escritorio, un armario. — Sin base. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, abril 4 de 1961. — Ricardo N. Cetrángolo, Of. 1º, prosecretario.

$ 1.200.— e.8|4 Nº 16.305 D.T. v.11|4|61

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por 5 días en el juicio "GENUA ANTONINO, sucesión" que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 13 de abril próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Avda. Castañares 1215, Capital, desocupado; superficie 130,90 ms. cs., base $ 63.200, al contado. Seña 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, marzo 17 de 1961. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.200.— e.8|4 Nº 16.302 D.T. v.13|4|61

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "CABRERO EUSEBIO c|ANDECO SIMON s|ejecutivo", que el martillero Adolfo H. Silvano, rematará en el mismo, el domingo 16 de abril próximo, a las 11 horas, el lote de terreno Nº 24, de la manzana 24, ubicado en el barrio "La Esmeralda", de la Ciudad de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Superficie 420 m2. Base $ 2.200, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1961. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 960.— e.7|4-Nº 16.259-v.10|4|61

Nº 18

El Juzgado de Paz Nº 18 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|APARICIO ROBERTO AMADO, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 24 de abril de 1961, hora 10, los siguientes objetos: un lavarropas eléctrico marca "Hoover" Nº 33376, fabricado por Siam, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu Nº 523. Base $ 2.448.—, m|n., al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, marzo 17 de 1961. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 960.— e 8|4 Nº 19.808 v.11|4 61

Nº 20

Juzgado de Paz Nº 20 comunica por tres días en el juicio "SZUSTERMAN HNOS. S. R. L. c|GALUSSIO ALBERTO y LEONE ERNESTO s|E ec.", que el martillero Raúl A. Fernández rematará en Rivadavia 1389, el 26 de abril, hora 16.30. una heladera eléctrica Don Electric, Nº 34.710, nueva, completa, funcionando, que se exhibe en Rivadavia 1389. — Base $ 8 500. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, abril 3 de 1961. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 960.— e.8|4 Nº 16.293 D.T. v.11|4|61

Nº 28

Juzgado de Paz Nº 28 comunica por dos días en el juicio "FINANCIACIONES BOSCO de JOSE RAUL BOSCO c| VIVAS, JUANA ELIDA s|ejecución prendaria", que el martillero Jaime Angel Carbonell rematará en Avda. Constituyentes 6239, donde se exhibe, el día 24 de abril 1961, a las 10 hs., los siguientes objetos: Un piano vertical de 3 pedales, 88 notas, marca F. Weber, número 18645 y un aparato radio fono, de pie, marca "C. I. C.", Nº 28678, modelo 283. — Seña 30 %, comisión 10 %. Base $ 7.125.

Buenos Aires, abril 4 de 1961. — Carlos A. Aldanondo, secretario.

$ 640.— e.8|4 Nº 16.280 D.T. v.10|4|61

Juzgado de Paz Nº 28 comunica por dos días en el juicio "FINANCIACIONES BOSCO de JOSE RAUL BOSCO c| WAISMAN, ENRIQUE, s|ejecución prendaria", que el martillero Jaime Angel Carbonell rematará en Avda. Constituyentes 6239, donde se exhibe, el día 24 de abril 1961, a las 9.30 hs., el siguiente objeto: Un televisor marca "C. B. S. Columbia", modelo 21 M.804, con pantalla 53 cm. — Seña 30 %. Comisión 10 %. Base 7.500.

Buenos Aires, abril 4 de 1961. — Carlos A. Aldanondo, secretario.

$ 480.— e.8|4 Nº 16.279 D.T. v.10|4|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio SZUSTERMAN HNOS. S. R. L. c|SILVA de MURO RENNE R. y otra s|prendaria", que el martillero Raúl A. Fernández, rematará en Rivadavia 1389 el 26 de abril, a las 16.30 horas, los siguientes objetos: una heladera eléctrica marca Don-electric, modelo R10, Nº 0908, nueva, con todos sus accesorios y funcionando, que se exhibe en Rivadavia 1389. Base: $ 12.650. Comisión 10 %.

Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 960.— e.8|4Nº 16.295 D.T.-v11|4|61

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 7, comunica por el término de tres días que en el juicio: BILLY GUILLERMO c|MENDEZ HECTOR, s|ejecución prendaria, que el martillero Sr. León R. Chernijovsky rematará en la calle Bulnes 65, Capital, el automotor usado marca "Packard", modelo año 1951, carrocería sedan de dos puertas con motor Nº J-413199 y patente de la Capital Nº 207.811, año 1960, el día 25 de abril, a las 16 hs., que se exhibe en la calle Bulnes 65. Base $ 115.000. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 24 de 1961. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 960.— e.7|4-Nº 16 215 D.T.-v.10|4|61

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 12, comunica por 10 días en el juicio BUVENDORFER MARIA y JUAN FRIS c/I. C. A. N. S. COM. IND., S. A. ejec. que el martillero Francisco Mauro rematará en el mismo, el domingo 16 de abril, a las 16 horas, el inmueble sito en Moreno. Partido del mismo nombre, calle Dardo Rocha entre San Martín y Mariano y Luciano de la Vega, fracción B. que es parte del lote 7, manzana 123, que mide 16m11 x 67. — Base $ 80.000 contado. Seña 8 %. Comisión 3 % efectivo. — Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 3.200.— e.28|3-Nº 16.113 D. T.-v.10|4|61

Nº 5

El Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA S. A. c|RENE ADEMAR GARCIA BELTRAME, ejec. prendaria", que el martillero, señor Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 24 de abril de 1961 hora 10, los siguientes objetos: una cámara refrigeradora eléctrica marca Siam modelo T. 45-3-Todacero Standart Nº 694, completamente equipada, y una conservadora eléctrica de helados, marca Siam, modelo 51-3-Nº 1.627, completamente equipada que se exhiben en Montesquieu 523. — Base: $ 36.950.— m|n., al contado, comisión 10 %. — Jorge O. Palacio, secretario.

Buenos Aires, marzo 16 de 1961. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.200.— e.8|4-Nº 19.814-v.11|4|61

El Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MODESTO RODRIGUEZ MIRANDA, ejec. prendaria", que el martillero, señor Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 24 de abril de 1961, hora 10, los siguientes objetos: una vitrina refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo V. 33, Nº 2074, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 523. — Base: $ 35.097.—, al contado, comisión: 10 %. — Jorge O. Palacio, secretario.

Buenos Aires, 16|3|1961. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 960.— e.8|4-Nº 19.803-v.11|4|61

El Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA S. A. c|VALENTIN DE GRANATO ROSA, ejec. prendaria", que el martillero señor Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 24 de abril de 1961. hora 10, los siguientes objetos: una heladera

eléctrica marca Siam, modelo 50, Nº 608.440, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 523. — Base: $ 14.998. —m|n., al contado. comisión 10 %. — Jorge O. Palacio, secretario.
Buenos Aires, 16|3|1961. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960. —e.8|4-Nº 19.805-v.11|4|61

El Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA S. A. c|TERRIZZANO HECTOR EDUARDO A. ejec. prendaria", que el martillero señor Sebastián V. Datzira, rematará, en Defensa 1124, el 24 de abril de 1961, a la hora 10, los siguientes objetos: una conservadora refrigeradora eléctrica Siam Modelo 102|6, número 1.258, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 523. — Base: pesos 25.700.— m|n., al contado, comisión: 10 %. — Jorge O. Palacio, secretario.
Buenos Aires, 16|3|1961. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960. —e.8|4-Nº 19.806-v.11|4|61

El Juzgado de Comercio Nº 5. Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA S. A. c|OMAR ANSELMO POTTO, ejec. prendaria", que el martillero señor Sebastián V. Datzira, rematará, en Defensa 1124, el 24 de abril de 1961, hora 10, los siguientes objetos: una conservadora eléctrica de helados, marca Siam, modelo 102-6, Nº 1.508, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 523. — Base: $ 20.031.— m|n., al contado, comisión: 10 %. — Luis F. Camps, secretario.
Buenos Aires, marzo diecisiete de 1961. — Luis F. Camps, secretario.
$ 960. —e.8|4-Nº 19.804-v.11|4|61

El Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|YAGUE LENDRO, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira rematará en Defensa 1124. el 24 de abril de 1961, hora 10, los siguientes objetos: un mostrador refrigerador eléctrico marca Siam, modelo MV-5, número 332, con las siguientes medidas: mtrs. 3,63 x 1,10 x 0,88, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 523. Base $ 24.900 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1961. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960.— e.8|4-Nº 19.807-v.11|4|61

El Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|EDUARDO ANTONIO VALLEJOS, s| ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Defensa 1124, Capital, el 25 de abril de 1961, hora 8.30: "Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 148.542, completamente equipada", que se exhibe en Montesquieu Nº 523, Capital. Base: pesos 34.945. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, tres de abril de 1961. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 960.— e.8|4-Nº 19.823-v.11|4|61

El Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ARACELI NIEVES URBANO de FLORES, ejec. prendaria" que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 24 de abril de 1961, hora 10, los siguientes objetos: una heladera eléctrica marca "Siam", modelo 90. Nº 131105, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 523. Base $ 34.945 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 960.— e.8|4-Nº 19.802-v.11|4|61

El Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 13 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|HORACIO ANIBAL TORRES, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Defensa 1124, Capital, el 25 de abril de 1961, hora 8.35: "Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 131.353, completamente equipada", que se exhibe en Montesquieu Nº 523. Capital. Base: $ 34.945. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, tres de abril de 1961. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 960.— e.8|4-Nº 19.822-v.11|4|61

El Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|HORACIO A N D R A D E, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Defensa 1124, Capital, el 25 de abril de 1961, hora 8.40: "Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 137286, completamente equipada", que se exhibe en Montesquieu Nº 523, Capital. Base: pesos 34.945. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, abril 3 de 1961. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 960.— e.8|4-Nº 19.821-v.11|4|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra VICENTE MARTINO, s/ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Defensa 1124, Capital, el día 25 de abril de 1961, hora 8.35: "una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 147.934, completamente equipada", que se exhibe en Montesquieu Nº 523, Capital. Base, pesos 35.740. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, abril 3 de 1961. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 960.— e.8|4-Nº 19.818-v.11|4|61

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 13, comunica por 5 días en el juicio "CASIMIRO POLLEDO S. A. C. G. contra GABRIEL ESPINA, s/ordinario", que el martillero don Manuel Segura rematará en Neuquén 726, el 15 de abril de 1961, a las 10 horas, el 50 o|o de la marca "Carmen Amaya" para distinguir vino manzanilla, clase 23, título de marca número 199.288 y renovada bajo el Nº 302.482, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, abril 5 de 1961. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.600.— e.8|4-Nº 16.323 D.T.-v.13|4|61

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por 3 días en el juicio "LA REALIZADORA I. C. F. S. R. L. c|PONS RAMON JUAN, s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli rematará en Moreno 1441, el día 21 actual, hora 10, una pick up Institec, modelo 1953, motor 0506, 24 HP, serie 492, chasis 71.891, Pat. 535.195 Pcia. Bs. Aires. Base m$n. 45.000; una agujereadora de banco Mocar Nº 1450, modelo C y una amoladora de metales Iame Nº 831, base m$n. 7.360; que se exhiben Rivadavia 7655. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, abril 3 de 1961. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 960.— e.7|4-Nº 16.242 D.T.-v.10|4|61

Juzgado en lo Comercial Nº 6, secretaría Nº 18, comunica por 3 días en el juicio "BERNARDINI RICARDO contra DE PAOLA JOSE s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Caseros 2467, el día 25 actual, h. 10, una ambulancia marca "Cadillac", modelo 1947, motor 3424182, 110 HP, chapa 880.341, Pcia. Bs. Aires, donde se exhibe. Base m$n. 108.000. — Seña 30%. Comisión 10%.
Buenos Aires, 3 de abril de 1961. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 720.— e.7|4-Nº 16.243 D.T. v.10|4|61

Nº 7

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 7, secretaría Nº 21, comunica por 2 días en el juicio CELESTINO PORTO S. A., s/quiebra, que el martillero Víctor Rodríguez Quesada rematará en Moreno 872, el día 17 de abril, horas 15, los siguientes objetos: cajas de hierro, escritorios, sillas, máquinas de escribir, heladeras, sanitarios y la totalidad de los bienes inventariados a fs. 167/75, que se exhiben en Moreno 872, Capital, de 14 a 17 horas. Venta al contado. Comisión 10 o|o. Más informes en autos y 70-6203. — Buenos Aires, 5 de abril de 1961. — Juan José Salinas, secretario.
$ 640.— e.8|4-Nº 16.311 D.T.-v.10|4|61

Juzgado Nacional en lo Comercial número 7, secretaría Nº 21, comunica por dos días en el juicio "CASA CRUZADO S. R. L. c/ARIZIO, ALEJANDRO A., ej. prendaria", que el martillero José Pedro Calvo rematará en Lavalle 1362, tercer piso, departamento 6º, el 20 de abril de 1961, hora 10, los siguientes objetos: máquina registradora "Ericson", modelo 44442 (4B) KTCE Nº "H" 10519, con base de $ 54.000,00 m/n. y máquina registradora "National", modelo 2852, Nº 3358568, con base de pesos 50.000,00 m|n., las que se exhiben en Paraná 150. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 4 abril de 1961. — Juan José Salinas, secretario.
$ 640.— e.8|4-Nº 16.301 D.T.-v.10|4|61

Nº 9

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 9, secretaría Nº 27, comunica por 3 días en el juicio "TRANSCO BAIRES S. R. L. c/JOSE ROS, s/prenda", el martillero A. Larocca rematará el 20 de abril, a las 10 horas en la calle El Lazo Nº 3154, donde se exhibe, un automóvil taxímetro, sedan 4 puertas marca De Soto, modelo 1942, motor Nº P.14-65536, chapa Nº 7772, Capital Federal. Base $ 34.400 m/n. Comisión 10 o|o, se entregará una vez aprobado el remate y en el estado que se encuentre. — Buenos Aires, 5 de abril de 1961. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 960.— e.8|4-Nº 16.337 D.T.-v.11|4|61

El Juzgado de Comercio Nº 9, secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA c/SAVORIANO, RICARDO RUFINO, ejec. prendaria" que el martillero señor Sebastián V. Datzira rematará en Defensa 1124, el 24 de abril de 1961, hora 10, los siguientes objetos: una conservadora eléctrica de helados marca "Siam", modelo 102-6, Nº 1152, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 523. Base $ 21.690.— m/n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Carlos Viale, secretario.
$ 960.— e.8|4-Nº 19.801-v.11|4|61

Juzgado en lo Comercial Nº 9, secretaría Nº 27, comunica por tres días, en el juicio GLIKMAN ISIDORO c|JOSE MANRIQUE CASTILLA s|ej. prendaria", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Moreno 1441, el día 21 actual hora 9.45, un automóvil marca DKW, modelo 1938, sedan 2 puertas, motor 778.315, 60 HP, patente 829.175, Pcia. Bs. Aires; que se exhibe Azucénega 1866. Base m$n. 32.496. Seña 30%. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, abril 3 de 1961. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 960.— e.7|4-Nº 16.241 D.T. v.10|4|61

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "SIGMATIC S. R. L. c/LUIS AQUILES PERRINO, s/ejec. prend.", que el martillero Raúl A. Fernández rematará en Rivadavia 1389 el 26 de abril, 16.30 horas: 1 motocicleta marca Legnano, modelo Sport, año 1958 de 49 c. c. de cilindrada, motor Nº 105738, completamente equipada, que se exhibe en Rivadavia 1389. Base $ 13.500. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 17 de 1961. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 960.— e.8|4-Nº 16.294 D.T.-v.11|4|61

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

ASOCIACION UNION ESPAÑOLA DE MOZOS Y COCINEROS DE SOCORROS MUTUOS
CONVOCATORIA

Sr. consocio:
Por resolución de la Comisión Directiva, en la sesión de la fecha y conforme a los artículos Nº 51 y 54 del estatuto, nos es grato invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en la sede social de la Institución, calle: México Nº 1230, el día lunes 24 de abril del año en curso, a las 14 horas, para considerar el Orden del Día, que se transcribe a continuación:
1º Lectura del acta anterior.
2º Designación de dos socios activos para firmar el Acta.
3º Consideración y aprobación de la memoria anual, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Nº 67º.
4º Elección de tres socios activos para constituirse en Comisión de Escrutinio.
5º Elección de seis Vocales para integrar la Comisión Directiva; 3 titulares por el término de dos años y 3 suplentes por un año. Elección de 1 Vocal titular por el término de dos (2) años para integrar la Comisión Fiscalizadora.
6º Designación de Presidente Honorario por el período de 1961 a 1963. — (Fdo.): Eduardo C. Torres, presidente. Rafael A. Lago, secretario.
NOTA: Las Asambleas, tanto Ordinarias como Extraordinarias, tendrán lugar y serán válidas, cuando concurran la mitad más uno de los asociados al día con Tesorería, entendiéndose por tal, el tener pago el recibo del mes anterior al en el que se realiza la Asamblea y con derecho a voto; en segunda convocatoria, lo serán cualquiera sea el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada para la primer convocatoria. (Artículo 55º del estatuto).
$ 312.— e.8|4-Nº 19.860-v.11|4|61

A R S A L U
Com., Ind. e Inmob.
Soc. en Com. por Acc.

Convócase socios Asamblea Ordinaria, art. 11 Estatutos, 28 abril, 9 hs., Uruguay 466, Escr. 135. — Buenos Aires, 4 abril de 1961.
$ 480.— e.8|4-Nº 19.899-v.11|4|61

AFARTE
Asociación Fabricantes Argentinos de Receptores de Televisión
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Estatuto, se convoca a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el 19 de abril de 1961 a las 18.30 horas en la sede de Afarte, Pueyrredón 907. Of. 602, para considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Egresos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio año 1960.
2º Elección de presidente, vicepresidente 2º y 4 miembros de la Comisión Directiva en reemplazo de los señores Julio R. González, Mariano Villar Urquiza, Ricardo Rivero Haedo, Pedro Carrioli, Numo Werthein y Leopoldo Kraves que terminan su mandato:
3º Elección de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio año 1961;
4º Creación de la Escuela Afarte.
5º Elección de dos accionistas para revisar y firmar el acta junto con el presidente de la Asamblea.
Buenos Aires, abril 5 de 1961.
Julio R. González, presidente. — Adolfo Glücksmann, secretario.
$ 288.— e.8|4-Nº 19.833-v.10|4|61

ASOCIACION CULTURAL PESTALOZZI
Cap. Ramón Freire 1848
Capital Federal

Convócase para la 27 Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de abril de 1961, a las 20.30 horas, en el local social, calle Cap. Ramón Freire Nº 1848, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos al 31 de diciembre de 1960 y el informe de los Revisores de Cuentas.
2º Elección de 6 miembros titulares por dos años y cinco suplentes por un año.
3º Designación de dos Revisores de Cuentas y de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
4º Revaluación del Activo Social (Ley 15.272).
$ 480.— e.8|4-Nº 19.889-v.13|4|61

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE ELECTROTECNICOS

Efectuará Asamblea General Ordinaria, el día miércoles 19 de abril, a las 18 horas, en su sede social, Posadas 1659, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos socios para que firmen el acta;
2º Lectura de la memoria anual;
3º Consideración del balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario;
4º Sorteo de los bonos "Fondo conservación del edificio, muebles y enseres" que serán rescatados;
5º Elección de nueve miembros para integrar la C. D.
$ 288.— e.7|4-Nº 19.632-v.10|4|61

ALAMBRICA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Por omisión de un punto de la orden del día, se publica, rectificada la convocatoria aparecida en el Boletín Oficial del 3 al 7 de abril de 1961.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril de 1961 a las 9.30 horas, en Beauchef 559, Capital Federal, para considerar
1º Los documentos del art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 31|12|1960,
2º Consideración de las utilidades y aumento del capital;
3º Retribución y elección de Directores y Síndicos;
4º Consideración del revalúo contable, ley 15.272;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Buenos Aires, marzo 16 de 1961.
$ 2.800.— e.7|4-Nº 19.730-v.12|4|61

ASOCIACION CONDUCTORES AUTOS DE REMISE

Convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria, en su local social, Nicaragua 4402, de esta Capital, para el día 25 de abril de 1961, a las 20.30 horas, tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del acta de la última asamblea general ordinaria del 26 de abril de 1960.
2º Considerar memoria, balance e inventario general, cuenta de gastos y recursos, proyecto de destino del superávit e informe de la comisión revisora de cuentas, para el vigésimotercer (23) ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 1960.
3º Elección de los siguientes miembros de la comisión directiva: vicepresidente, secretario de actas, tesorero, vocal titular 2º, vocal titular 3º, vocal titular 4º, vocal suplente 2º, vocal suplente 3º en reemplazo de los señores Julio Albornoz, Luis Alonso, Teófilo Avramides, Juan Gualdoni, Antonio Borelli, José Varrone, Eliseo A. Alvarez y Antonio J. Strólogo, respectivamente, que terminan su mandato y prosecretario (por 1 año para completar período) en reemplazo del señor José Rial, que renunció.
4º Designación de dos socios presentes, para firmar el acta de esta asamblea. — Comisión Directiva
$ 1.408.— e.6|4-Nº 19.588-v.14|4|61

AEROLINEAS INI Y CIA.
Sociedad Anónima I. C. y F.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1961, a las 18 horas, en nuestra sede social de la calle Maipú 484, primer piso, of. 101, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Elección de Directorio y síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.6|4-Nº 19.568-v.11|4|61

ACFOR S. A. C.
Agrupación de Concesionarios Ford
Soc. Anón. Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 18 de abril de 1961, a las 17 horas, en el local social ubicado en la calle Herrera Nº 473-75. Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;
2º Reforma del estatuto. — El Directorio. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1961.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el artículo 46 del estatuto establece que los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas confiriendo autorización especial al efecto por medio de carta dirigida al Directorio. La representación no deberá recaer en la persona de los directores.
$ 3.200.— e.6|4-Nº 19.503-v.11|4|61

ACFOR S. A. C.
Agrupación de Concesionarios Ford
Soc. Anón. Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de abril de 1961, a las 16 horas, en el local social ubicado en la calle Herrera Nº 473-75, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea:
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1960;
3º Aumento del capital social a veinte millones de pesos moneda nacional;
4º Distribución de utilidades;
5º Fijación del número de directores;
6º Elección de directores y síndicos. — El Directorio. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1961.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el artículo 46 del estatuto establece que los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas confiriendo autorización especial al efecto por medio de carta dirigida al Directorio. La representación no deberá recaer en la persona de los directores.
$ 4.000.— e.6|4-Nº 19.502-v.11|4|61

AGROGAN ARGENTINA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1961, a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Leandro N. Alem 762, de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuentea de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de presidente, vicepresidente, y fijación del número de directores titulares y elección de los mismos.
4º Remuneración del Directorio y síndico conforme a los artículos 10º, 14º y 17º de los estatutos.
5º Elección del síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.6|4-Nº 19.601-v.11|4|61

AEROLINEAS INI Y CIA.
Sociedad Anónima I. C. y F.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de abril de 1961, a las 17 30 horas en nuestra sede social de la calle Maipú Nº 484, primer piso. Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del interés admitido por los estatutos sociales para las acciones preferidas al 12 o|o anual (artículo 6º).
2º Modificación del artículo 9º de los estatutos sociales ampliando a cuatro los directores titulares.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.6|4-Nº 19.569-v.11|4|61

"B"

BALTO
S. A. Industrial y Comercial
Importación - Exportación
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 1961, a las 11 horas, en el local social situado en avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 811, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;
3º Distribución de utilidades;
4º Fijación del número de directores titulares y elección de éstos y de dos suplentes;
5º Elección del Síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 3.200.— e.8|4-Nº 19.725 v.13|4|61

BANCO SHAW S. A. ARGENTINA
Sarmiento 355 — Capital
Registro Nº 6.218
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de abril de 1961, a continuación de la Asamblea General Ordinaria, en Sarmiento 355, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de nuestros Estatutos.
2º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.8|4-Nº 19.932-v.13|4|61

BANCO SHAW S. A. ARGENTINA
Sarmiento 355 — Capital
Registro Nº 6.218
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de abril, a las 12 hs., en Sarmiento 355, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.
2º Distribución de utilidades y aprobación de la remuneración a Directores y Síndico.
3º Aumento del capital autorizado. (Art. 4º, inc. b).
4º Transferencia de parte de la reserva facultativa a fondo para préstamos al personal.
5º Elección de 4 Directores titulares, 2 Directores suplentes y 2 Síndicos en reemplazo de los actuales por terminación de sus mandatos.
de sus mandatos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.8|4-Nº 19.930-v.13|4|61

BALCARCE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo lunes 17 de abril de 1961 a las 18.15 horas, en las oficinas de la sociedad, Avda. Corrientes Nº 424, piso 1º, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1960;
2º Distribución de utilidades;
3º Remuneración al Directorio y síndico;
4º Determinación del número de directores y elección de los mismos, de acuerdo al Art. 7º de los estatutos;
5º Elección de síndicos, titular y suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.7|4-Nº 19.651-v.12|4|61

"C"

CONCORDIA AZUL
Inmobiliaria y de Mandatos
Sociedad Anónima
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la calle Paraná 608, 5º piso de la Capital Federal, el día 15 de abril de 1961 a las 14 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memorio, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1960;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de presidente, cuatro directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente. — Todos por un año;
4º Designación de dos accionistas presentes para que aprueben y firmen el acta.
$ 1.680.— e.8|4-Nº 19.964-v.11|4|61

C O R Y F E R
Sociedad Anónima Comercial e Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8º de los Estatutos, el Directorio de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de abril de 1961, a las 10 horas, en el local social, calle Perú 263, séptimo piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 diciembre de 1960.
2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, sus acciones o el correspondiente certificado bancario.

Buenos Aires, 4 de abril de 1961. — El Directorio.
$ 3.600.— e.8|4-Nº 19.707-v.13|4|61

COMPAÑIA SKF ARGENTINA
S. A. Comercial e Industrial
Registro Nº 4.112
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de abril de 1961 a las 11 horas en Perú 545, para tratar:
1º Consideración de documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|12|60.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección Directores, Presidente y Vice Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos sobre depósito de acciones.
$ 2.400.— e.8|4-Nº 19.626-v.13|4|61

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO
CONVOCATORIA

Se invita a los miembros de la Corporación del Cementerio Británico de Buenos Aires, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 28 de abril de 1961, a las 18.30 horas, en el salón de la Secretaría, calle Sarmiento Nº 355, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la Cuenta de Gastos y Recursos, Balance General, Inventario y Memoria del año terminado el 31 de diciembre de 1960.
2º Elección de cuatro miembros por dos años para reintegrar la Comisión Administradora.
3º Nombramiento de dos miembros para firmar el acta. — El Secretario.
$ 4.800.— e.8|4-Nº 19.792-v.19|4|61

CARGILL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 17|4|1961, a las 11 horas, en Reconquista 365, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 30|9|1960 e informe del síndico.
2º Destino del resultado económico del ejercicio.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.8|4-Nº 19.945-v.13|4|61

COMPAÑIA GENERAL DE INVERSIONES S. A. F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril de 1961, a las 10 horas, en 25 de Mayo 489, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960 y del informe del síndico.
2º Fijación remuneración Directorio y síndico y distribución de utilidades.
3º Fijación número miembros Directorio y elección; nombramientos síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.8|4-Nº 19.981-v.13|4|61

COMPAÑIA ARGENTINA DE CREDITO S. A. C. y F.
Reconquista 336 — Buenos Aires
Registro 3558
CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1961, a las 15 horas, que tendrá lugar en Reconquista 336, 1er. piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al 23º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de 3 directores titulares, 2 directores suplentes, síndico titular y síndico suplente por terminación de mandato de los actuales.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.8|4-Nº 19.931-v.13|4|61

CANNING
Sociedad Anónima de Inversiones
Registro Nº 3446
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1961, a las 11.30 horas, en el local calle Reconquista Nº 314, tercer piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico al 31 de diciembre de 1960.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente, y fijación de los honorarios para el Directorio y síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.8|4-Nº 19.878-v.13|4|61

CERRO DRAGON
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27|4|61, a las 19 horas, en Juan Francisco Seguí 2585, efectos considerar doc. art. 347, C. de C. ejerc. 31|12|60; fijación número elección directores; elección síndicos titular y suplente: remuneración directores y síndico; designación dos accionistas firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.8|4-Nº 19.875-v.13|4|61

CATECA S. A.
E. 2182
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21 de abril de 1961, horas 9, en Directorio 5555, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de diciembre de 1960;
2º Revalúo contable Ley 15.272;
3º Remuneración directores (Art. 17 estatutos);
4º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.7|4-Nº 19.648-v.12|4|61

COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
(Sociedad Anónima)
Número de Registro (Nac. 983)
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 21º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril próximo, en las oficinas de la Compañía en esta Capital, calle San José 180, a las 15,30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario y síndico;
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 49º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1960;
3º Remuneración del síndico y del síndico suplente;
4º Elección de directores titulares y director suplente;
5º Elección de síndico y síndico suplente.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Banco, en las oficinas de la Compañía, en la Capital Federal, calle San José 180, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 26º de los estatutos. — El Directorio. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1961.
$ 15.600.— e.7|4-Nº 19.647-v.24|4|61

CREDITO MONTES DE OCA
S. A. F. I. C. I.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 17 de abril de 1961, a las 21.30 horas, en la Avda. Montes de Oca 857, para considerar:
1º Los documentos del Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|12|1960;
2º Elegir directores síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.7|4-Nº 19.642-v.12|4|61

C O M E T
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de abril de 1961, a las 12 horas, en Rivadavia 954, 4º piso, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio;
2º Retribución de directores y síndicos y distribución de utilidades;

3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.7|4-Nº 19.639-v.12|4|61

C O M E T
Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 17 de abril de 1961, a las 12.30 horas, en Rivadavia 954, 4º piso, para tratar:
1º Reforma del Estatuto Social;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.7|4-Nº 19.640-v.12|4|61

CLUB FRANCES
CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17º del estatuto y por resolución de la Comisión Directiva del 17 de marzo ppdo., se convoca a los señores socios del Club Francés a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de abril de 1961 a las 18 horas, en el local social, calle Rodríguez Peña 1832, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria balance general y cuadro de gastos y recursos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Ratificación de la resolución tomada por la Comisión Directiva, con respecto al aumento de las cuotas societarias.
3º Designación de Don Bernardo Espil como presidente de Honor del Club — (Facultad acordada por el artículo 4º del estatuto), últimamente modificado y aprobado por el P. E. Nacional.
4º Elección de dos (2) escrutadores y designación de dos (2) socios presentes para firmar el acta de la asamblea.
5º Con motivo de terminar su mandato los miembros titulares de la Comisión Directiva, señores Jean R. de Beauchamp, Robert Donly, Félix Py Jasques L. Pradel y César H. Ayerza que presentó su renuncia (que no podrán ser reelectos si no después de un año de intervalo) y los miembros suplentes señores Dimitry Balin, Carlos E. Lemoine y René Mari cuyo cometido también termina; de acuerdo con lo que dispone el artículo 20º del estatuto (últimamente modificado y aprobado por el P. E. Nacional): Elección de ocho (8) miembros de Comisión Directiva, a saber: Cinco (5) por tres años, uno (1) por dos años y dos (2) por un año, uno (1) en reemplazo del señor César H. Ayerza.— Buenos Aires, 1º de abril de 1961. — Jean R. de Beauchamp, presidente. — Serge Gerbault, secretario.
$ 720.— e.7|4-Nº 19.753-v.10|4|61

CLINICA Y SANATORIO DEL NOROESTE S. A.
Nº Reg. 5350
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para día 27 de abril de 1961, a las 21 horas, en Lavalle 3584, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1960;
3º Distribución de utilidades;
4º Elección de directores y síndicos:
a) Por dos años: tres directores titulares (un presidente, un secretario y un vocal).
b) Por dos años: un vocal suplente.
c) Por un año: un síndico titular y un síndico suplente.
Nota: Se previene a los Sres. accionistas lo dispuesto por el artículo 15 del estatuto vigente sobre depósito de acciones.
Buenos Aires, 4 de abril de 1961. — Luis Munist, Presidente. — Héctor Gallardo, Secretario
$ 3.600.— e.7|4-Nº 19.731-v.12|4|61

COATI S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de abril de 1961, a las once horas, en el local social, calle Lavalle Nº 2642, 5º piso A., Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;
2º Fijación del número de directores;
3º Elección de directores titulares;
4º Elección de síndico titular y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 21 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.
$ 3.200.— e.6|4-Nº 19.518-v.11|4|61

COMPAÑIA MECA DE PUBLICIDAD
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Avda. Independencia 3279
Buenos Aires
Nº 6418
AVISO

Convócase a Asamblea Ordinaria, el 17 de abril de 1961, a las 9 horas, en Independencia 3279, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de las utilidades por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1960;
2º Elección de directores titulares, suplentes y síndicos;
3º Emisión de v$n. 450.000.— de acciones ordinarias, clase "B" para gratificaciones y honorarios;
4º Conversión de las acciones preferidas "A" y "B";
5º Autorización al Directorio para la distribución del revalúo contable Ley 15.272;
6º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones;
7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.6|4-Nº 19.617-v.11|4|61

COMPAÑIA DR. SCHOLL, S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 1961, a las 11 horas en el local, Avenida Roque Sáenz Peña 788, tercer piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.
2º Elección de directores y síndicos
3º Fijación y aprobación de los honorarios del directorio y síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800. —e.6|4-Nº 19.607-v.11|4|61

COMPAÑIA DR. SCHOLL, S. A. C. I.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de abril de 1961, a las 11.30 horas en el local, Av. Roque Sáenz Peña 788, tercer piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado, según art. 9º de los estatutos sociales.
2º Reforma de los estatutos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.6|4-Nº 19.605-v.11|4|61

CLUB ITALIANO
Rivadavia 4731
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 49 del Estatuto Social, la C. D. convoca a los señores socios del Club Italiano a Asamblea General Extraordinaria, la que se efectuará en la sede social el sábado 15 de abril de 1961, a las 16 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos socios para firmar el acta;
2º Aprobación de la ubicación del gimnasio en el lugar establecido por la actual Comisión Directiva (sobre las canchas de bochas abiertas).
Artículo 37 (Estatuto Social). — La Asamblea General es la autoridad suprema del Club y delibera válidamente a la primera convocatoria sobre el Orden del Día para que fué convocada y cualquiera que fuese el número de socios presentes. — Dr. Vicente Lamesa, presidente; Luis R. Tazzari, secretario.
$ 640.— e.6|4-Nº 19.547-v.11|4|61

COMPAÑIA COMERCIAL PLATENSE S. A.
Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de abril de 1961, a las 12 horas, en San Martín 66, of. 416, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación art. 347, inc. 1º del C. de Comercio al 31 de diciembre de 1960;
2º Revalúo contable;
3º Elección de síndicos:
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.6|4-Nº 19.549-v.11|4|61

CIBELES S. A.
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de abril de 1961, a las 11 horas, en Diagonal Norte 720, 5º B, para considerar:
1º Documentación art 347 C. de Comercio, ejercicio cerrado 31|12|1960;
2º Distribución de utilidades;
3º Aumento del capital autorizado;
4º Elección de Directorio;
5º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
1.600.— e.6|4-Nº 19.614-v.11|4|61

C I M F A
CIA. INDUSTRIAL Y MERCANTIL FILIZOLA, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1961, a las 19 horas, en el local Belgrano 1389 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de Directorio;
4º Elección de Síndicos titular y suplente;
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.17|4-Nº 19.489-v.21|4|61

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias correspondientes, se convoca a los señores Delegados de Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1961, a las 8.30 horas, que se realizará en el local social, calle Bartolomé Mitre 559, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.
2º Elección de los miembros que han de reemplazar a los Directores salientes: Primera Zona: Cuatro Directores titulares, en reemplazo de los señores Jorge P. Campion, Carlos Guerrero, Cipriano D. Newton y Alberto Laborde y cuatro Directores suplentes en reemplazo de los señores Adolfo Kugler, Pedro López Godoy, Ignacio O. Zuberbühler y Manuel Ortiz Basualdo. — Segunda Zona: Un Director titular en reemplazo del señor Juan B. Martín y un Director suplente en reemplazo del señor Ernesto H. Bertolaccini. — Tercera Zona: Un Director titular en reemplazo del señor Gabriel Perren y un Director suplente en reemplazo del señor Fernando Gioino. — Cuarta Zona: Un Director titular en reemplazo del señor Manuel F Barros y un Director suplente en reemplazo del señor Joaquín Goitysolo.
3º Elección del Síndico titular y suplente.
4º Fijación de las remuneraciones del Presidente, del Vicepresidente y de los Directores que integren el Consejo de Administración y del Síndico.
5º Designación de dos Delegados de Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente, el Acta de la Asamblea. El Directorio.
$ 19.200.— e.27|3-Nº 18.570-v.14|4|61
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|3 al 11|4|61.

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNE
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias correspondientes, se convoca a los señores delegados de accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1961, a las 8.30 horas, que se realizará en el local social, calle Bartolomé Mitre 559 Capital Federal para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.
2º Elección de los miembros que han de reemplazar a los directores salientes:
Primera zona: cuatro directores titulares, en reemplazo de los señores Jorge P. Campion, Carlos Guerrero, Cipriano D. Newton y Alberto Laborde y cuatro directores suplentes en reemplazo de los señores Adolfo Kugler, Pedro López Godoy, Ignacio). Zuberbühler y Manuel Ortiz Basualdo.
Segunda zona: Un director titular en reemplazo del señor Juan B. Martín y un director suplente en reemplazo del señor Ernesto H. Bertolaccini.
Tercera zona: Un director titular en reemplazo del señor Gabriel Perren y un director suplente en reemplazo del señor Fernando Gicino.
Cuarta zona: Un director titular en reemplazo del señor Manuel F Barros y un director suplente en reemplazo del señor Joaquín Goitysolo.
3º Elección del síndico titular y suplente
4º Fijación de las remuneraciones del presidente, del vicepresidente y de los directores que integren el Consejo de Administración, y del síndico.
5º Designación de dos delegados de accionistas para tratar, juntamente con el presidente, el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 19.200.— e.23|3-Nº 18.570-v.11|4|61

"CH"

CHAGUE HNOS.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del artículo 20º del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, que se realizará el día 18 de abril de 1961, en su sede social, Callao Nº 779, a las 18 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al octavo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cinco directores titulares y tres suplentes, por dos años.
4º Elección de un síndico titular y un suplente por el término de un año.
5º Remuneración del síndico (Art. 19º del Estatuto).
6º Comunicación a la H. Asamblea de la Resolución del 19 de abril de 1955 de la Inspección General de Justicia de la Nación.
7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 20º del Estatuto, a los efectos del depósito de acciones.
$ 4.800.— e.8|4-Nº 19.817-v.13|4|61

CHRISTOFLE
S. A. de Orfebrería Christofle Argentina

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el 18 de abril a las 12 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 832, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Revalúo contable
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, abril 4 de 1961.
$ 1.600.— e.7|4-Nº 19.673-v.12|4|61

"D"

D O R F M A N S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la calle Jean Jaures 467, el día 17 de abril de 1961, a las 10.30 horas, para tratar:
1º Consideración documentos previstos Art. 347 del Código de Comercio; ejercicio 31|12|1960, y distribución de utilidades;
2º Consideración revalúo contable Ley 15.272 y destino a dar al saldo del revalúo;
3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.7|4 Nº 19.774 v.12|4|61

D I C O N
Difusión Contemporánea
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de abril de 1961, a las 11 horas, en Callao 542, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria balance general e informe del síndico al 30 de junio de 1960;
2º Consideración de lo actuado por el Directorio desde su designación hasta la fecha de la Asamblea;
3º Designación de directores titulares por el término de tres años (art. 19 del estatuto);
4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente (art. 27);
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.6|4-Nº 19.623-v. 11|4|61

D E P A Y N E
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en segunda citación el 15 de abril de 1961, a las 9 horas, en la sede social, calle Paraná 350, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 7, cerrado el 31 de diciembre de 1960;
2º Remuneración del Directorio y síndico;
3º Ratificación de las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social;
4º Distribución de utilidades;

5º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes;
6º Elección de síndicos, titular y suplente;
7º Conversión de las acciones preferidas emitidas por la sociedad, en acciones ordinarias de la clase "C";
8º Autorización al Directorio para la emisión de cincuenta series de acciones ordinarias de la cla e "C";
9º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
NOTA: Se advierte a los señores accionistas que de acuerdo con las normas legales y estatutarias, la Asamblea se reunirá cualquiera que fuere el número de accionistas presentes y el capital que representen, siendo válidas sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Eliezer Silberman.
$ 3.120. —e.7|4 Nº 19.735 v.10|4|61

D I C O N
Difusión Contemporánea
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 29 de abril de 1961, a las 11.30 horas, en Callao 542, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
I. — Reforma de los artículos: 6º. 7º 8º, 9º, 11º, 13º 14º, 17º, 19º, 22º, 23º, 24º 26º, 27º, 28º, 29º, 30º, 31º, 33º 34º, 35º, 36º, y 38º, y supresión de los arts. 10º, 15º, 16º, 32º 37º, y 39º, del estatuto social y su reordenamiento;
II. — Modificación de la resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 15 de julio de 1961 y determinación del derecho preferencial y forma de suscripción de acciones ordinarias clase "A" y|o "B" con independencia de las actuales tenencias;
III. — Ratificación de lo actuado por el Directorio respecto a transferencia de acciones aprobadas por el mismo y asignaciones directas de acciones hasta la fecha de la Asamblea;
IV. — Consideración del estudio efectuado por el Directorio relativo a nuevos futuros accionistas;
Donde dice ... Consideración del contrato de provisión de equipos financiación y programación suscripto con American Broadcasting Paramount Theatres.
Debe decir ... V. Consideración del contrato de provisión de equipos y préstamos suscripto con American Broadcasting Paramount Theatres.
VI. — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400.— e.6|4-Nº 19.622-v.11|4|61

"E"

EL HOGAR CROATA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
del día 29 de abril de 1961

El Directorio del Hogar Croata, Soc Anónima, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de abril de 1961, a las 18 horas, en su sede social calle Salta Nº 1241, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
I. — Lectura del acta de la Asamblea anterior;
II. — Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario general al 31 de diciembre de 1960 e informe del síndico;
III. — Designación de directores titulares y suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato;
IV. — Designación de síndicos titular y suplente en reemplazo de los que terminan su mandato;
V. — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho al voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — Presidente.
$ 3.600.— e.8|4-Nº 19.909-v.13|4|61

E L S A E S
Com., Ind. e Inm., Soc. en Com. por Acc.
Convócase socios Asamblea Ordinaria, artículo 11 estatutos, 28 abril, 10 hs., Uruguay 466, escr. 135.
$ 480.— e.8|4-Nº 19.900-v.11|4|61

EUGENIO COZZARIN
Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria
A Asamblea Ordinaria para el 24 de abril de 1961, a las 18 horas, en Sarmiento 329 (P. Baja), para considerar:
1º La documentación del artículo 347, inc. 1) del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.
3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.7|4-Nº 19.704-v.12|4|61

ETRA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 17 de abril de 1961, a las 18.30 horas, en el local social, 11 de Setiembre Nro. 3468, para tratar:
1º Aumento del capital autorizado y consideración de reformas al Estatuto.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.7|4-Nº 19.764-v.12|4|61

E R G O S
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 20 de abril de 1961 a las 17 horas, en Emilio Lamarca 1145, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración y aprobación de documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Ratificación de la actuación del Directorio y remuneraciones para Directores con funciones administrativas en la sociedad.
4º) Aprobación de la revaluación contable del activo, de conformidad con lo establecido por la ley Nº 15.272 y su reglamentación.
5º) Autorización al Directorio para emitir tres series de acciones ordinarias categoría "A", por un total de tres millones de pesos moneda nacional.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.600.— e.6|4 Nº 19.506 v.11|4|61

EL COLLADO
S. A. C. I.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1961, a las 11 horas, en Sarmiento 470, escritorio 407, para considerar:
1º Revaluación Contable, ley 15.272;
2º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 31 de diciembre de 1960;
3º Ratificación de la retribución del director gerente;
4º Elegir directorio, síndico y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.6|4-Nº 19.560-v.11|4|61

"F"

FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que establece el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día miércoles 19 de abril de 1961, a las 17.30 horas, en el salón de actos de la sociedad, entrada por la calle Azara 841, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio;
2º Aprobación de la revaluación fiscal del activo de la sociedad realizada conforme a las disposiciones de la ley Nº 15.272 y su decreto reglamentario;
3º Revalúo contable, ley Nº 15.272;
4º Aumento del capital social autorizado;
5º Facultar al Directorio para que resuelva la emisión de una o más series de acciones ordinarias y|o preferidas (Art. 8º del estatuto), en la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente;
6º Elección de directores titulares y suplentes;
7º Elección de síndico y síndico suplente y fijación de su remuneración;
8º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea;
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 del estatuto, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad, calle Olavarría 1256, Capital Federal, con una anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para la Asamblea. — Buenos Aires, abril 3 de 1961.
El Directorio.
Nota: Para el caso de que en primera convocatoria no llegare a reunirse el quórum requerido por el estatuto, el Directorio ha resuelto fijar como fecha de la segunda convocatoria, el 27 de abril a la misma hora y en igual lugar.
$ 6.800.— e.8|4-Nº 19.901-v.13|4|61

FOX FILM DE LA ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA Nº 1741
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1961, a las 14.30 horas, en el local calle Lavalle 1878, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobar memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganacias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1960, y distribución de utilidades;
2º Elegir Directorio y síndicos y fijar remuneraciones;
3º Consideración revalúo contable (Ley 15.272);
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.8|4 Nº 19.874 v.13|4|61

FORD MOTOR ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de abril, a las 9 horas, en la calle San Martín Nº 948, 5º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y anexos A, B y C, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 1960 y destino de las utilidades;
2º Establecer el número de los directores titulares para el ejercicio 1961;
3º Elección de los directores titulares, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea en el punto anterior, y de tres directores suplentes, todos ellos por el término de un año;
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año;
5º Fijación de los honorarios del Directorio y síndico;
6º Característica de las acciones que integran el capital autorizado;
7º Revalúo del activo, Ley Nº 15.272;
8º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 28 de 1961. — El Directorio.
$ 4.400.— e.8|4 Nº 19.444 v.13|4|61
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|4 al 7|4|61.

FERZABAL S. A.
Com., Ind., Financ. e Inmob.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21 de abril de 1961, horas 17, en Lima 187 piso 4º, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; Ejerc. 31|12|1960;
2º Distribución de utilidades;
3º Designación de directores y síndicos;
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Se recuerda Art. 32 Estatuto Social. — El Directorio.
$ 2.000.— e.8|4 Nº 19.936 v.13|4|61

FEDERICO LOVISCEK S. A.
Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria
Nº de Reg. 7.843
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1961, a las 19.30 hs., en Perú 84, of. 67, para tratar:
1º Consideración de la documentación art. Nº 347, inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio: 31|12|1960.
2º Elegir Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
$ 1.600.— e.7|4 Nº 19.739-v.12|4|61

FLAVIA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 18 de abril de 1961, a las 12 horas, en el local social, calle Moreno Nº 1623, 2º piso "C", a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 10.000.000.— de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales.
2º Fijación del número de Directores titulares, y su elección, conjuntamente con dos suplentes.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.7|4-Nº 19.773-v.12|4|61

FIDUCIA S. A.
Comercial, Financiera y de Inversiones Industriales
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1961, a las 16, en Avda. Roque Sáenz Peña 832, Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 C. C. al 31|12|1960 y destino de las utilidades
2º) Fijación del número y elección de Directores.
3º) Elección de Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán proceder de acuerdo con el art. 21º de los Estatutos. Los accionistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en la Société Bancaire d'Investissements (Sobadi), de Luxemburgo y para su representación procederán conforme al segundo párrafo del precitado art. 21º.
El Directorio.
$ 9.600 e.6|4 Nº 19.509 v.22|4|61.

F L A M B O
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de abril, a las 18 horas, en el local sito en la calle Matheu 150, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Aumento del capital autorizado.
2º Consideración del revalúo contable (Ley Nº 15.272)
3º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo Nº 347 del Código de Comercio.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.7|4-Nº 19.670-v.12|4|61

FARQUIMIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 14 de abril a las 12 en Avda. Julio A. Roca 733, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1960.
2º) Remuneraciones de los Directores y Síndicos.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Aumento de Capital.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1961.
El Directorio.
$ 2.400 e.6|4 Nº 19.529 v.11|4|61.

"G"

G I L O T A U X
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su sede social, Jerónimo Salguero 3172, el día 25 de abril próximo, a las 11.30 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la documentación requerida por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 31|12|60;
2º Remuneración del Directorio;
3º Elección de síndicos;
4º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda la disposición del Art. 11 de los Estatutos.
$ 2.800.— e.8|4 N 19.902 v.13|4|61

GOLIATH HANSA ARGENTINA S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 24 de abril de 1960, a las 19 y 15 horas, en Azcuénaga 517, 6to. Piso:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|1960;
2º Determinación del número de Directores;
3º Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
4º Aumento del capital social.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo prescripto por el artículo 15 de los Estatutos de la Sociedad. — El Directorio.
$ 2.400.— e.7|4-Nº 19.695-v.12|4|61

GOFFRE CARBONE Y CIA
S. A. C. I.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de abril de 1961, a las 9,30 horas, en las oficinas de la sociedad, Viamonte 1549, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la formación de una sociedad financiera vinculada a la empresa, que girará con el rubro de Financiera Goffre Carbone S. A.
2º Modificación del artículo 6º de los estatutos, inciso b, que determina las personas facultadas para firmar las acciones de la compañía.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de su realización, de acuerdo con el artículo 24º de los estatutos.
$ 1.920.— e.7|4-Nº 19.677-v.10|4|61

GEOFINCA
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1961, a las 17 horas, en el local social de Córdoba 1432, piso primero, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;
2º Elección de un director en reemplazo del que termina su mandato;
3º Fijación del número de miembros que compondrá el Directorio y elección de los mismos en caso de aumentarse;
4º Elección de síndico titular y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 3 de abril de 1961. — El Directorio.

$ 2.800.— e.7|4-Nº 19.755-v.12|4|61

"H"

HARAS ARGENTINO
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 17 de abril, en el local social, Avda. Julio A. Roca 610, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de síndico y síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.8|4 Nº 19.853 v.13|4|61

HIRSCH, S. A. C. e I.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18 de abril de 1961 a las 18 horas, en Montevideo 513, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio cerrado 31|12|60 y ratificación remuneración directores ejecutivos.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Reforma de estatutos.
4º Elegir directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.7|4-Nº 19.745-v.12|4|61

"I"

INDARGENTOL
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a celebrar Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de abril de 1961, a las 16 horas, en el local de Corrientes 569, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos establecidos por el artículo 347 del Código de Comercio al 31|12|60;
2º Honorarios directores y síndicos;
3º Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio;
4º Fijación del número de directores y elección de los mismos;
5º Elección de síndico titular y suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.8|4-Nº 19.977-v.13|4|61

INEDITO
Soc. Anón. Inmobiliaria y Editorial

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, en el local social Montevideo 640, 2º piso, el 27 de abril de 1961 a las 18 y 30 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas de los ejercicios anuales cerrados el 31 de diciembre de 1957, 1958, 1959 y 1960 y de la memoria e informe del síndico sobre los mismos;
2º Elección de Directorio por tres años a partir del 1º de enero último;
3º Designación de síndico titular y suplente por un año, y
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los documentos a considerar están a disposición de los accionistas quienes deberán efectuar el depósito de sus acciones hasta tres días antes de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.7|4-Nº 19.742-v.12|4|61

INSTITUTO ROSENBUSCH, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de abril de 1961 a las 15 horas, en San José 1481, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del estatuto social.
2º Designación de las personas autorizadas para gestionar la aprobación de las reformas por parte de las autoridades públicas y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 24 de los estatutos que dice: "Para poder tomar parte en las asambleas los accionistas depositarán sus acciones en la sociedad o entregarán un recibo de depósito bancario de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada en la convocatoria. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea mediante poder en forma o simple carta poder; los directores no podrán ser mandatarios".

$ 4.000.— e.7|4-Nº 19.717-v.12|4|61

INSTITUTO ROSENBUSCH, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de abril de 1961 a las 16 horas, en San José 1481, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al décimo cuarto ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1960.
2º Destino de las utilidades y remuneración de los directores y del síndico.
3º Consideración del revalúo contable Ley 15.272.
4º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de presidente, vicepresidente, directores titulares y suplentes.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 24 de los estatutos.

$ 4.000.— e.7|4-Nº 19.716-v.12|4|61

"J"

JOSE STRASMAN S. A.
Com., Ind., Finan. e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de abril de 1961, a las 11 horas, en el local de la calle Av. R. Sáenz Peña 917, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31/12/60.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores y fijación de su número, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: A los efectos de asistir a la asamblea, se recuerda lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos.

$ 2.400.— e.7|4-Nº 19.636-v.12|4|61

JOHNSON & JOHNSON
De Argentina S. A. C. e I.
CONVOCATORIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 21 de abril de 1961, a las 16.30 horas, en el local social, Darwin 471, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960 y destino de las utilidades;
2º Revaluación contable de activos;
3º Fijar número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
4º Elección del síndico titular y suplente;
5º Remuneración de directores y síndico;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. —e.6|4-Nº 19.546-v.11|4|61

"L"

LAMINACION BAIRES S. A. I. y C.

Convócase a Asamblea Extraordinaria el 24 de abril de 1961, a las 18 hs., en Ayacucho 457, 3º, of. 33, para tratar: Aprobación revalúo contable Ley 15.272. Designación dos accionistas para firmar acta Asamblea. — El Directorio.

$ 1.200.— e.8|4-Nº 19.861-v.13|4|61

LA IBERO PLATENSE
Compañía de Seguros (S. A.)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DIA 25 DE ABRIL DE 1961

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril de 1961, a las 10 horas, en su local calle Maipú 231, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la revaluación contable practicada de conformidad a la Ley 15.272.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1961. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las prescripciones del artículo 14 de los Estatutos.

$ 2.800.— e.8|4-Nº 19.904-v.13|4|61

LOYOLA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de abril de 1961, a las 19 horas en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentación artículo 347 del Código de Comercio. Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1960.
2º Elección del Directorio, Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.8|4-Nº 19.832-v.13|4|61

LAS GRACIAS S. A.
Com., Ind. Finan. Inm. y de Mandatos

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de abril de 1961, horas 11, en Corrientes 447, of. 705, para tratar:

1º Revalúo contable Ley 15.272;
2º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|60;
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.8|4-Nº 19.884-v.13|4|61

LABORATORIOS GLAXO (ARGENTINA)
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA Nº 2994

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 19 de abril de 1961 a las 15 horas, en Bartolomé Mitre 559, Escr. 609, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado (Art. 4º estatutos);
2º Nombramiento dos accionistas firma acta — El Directorio.

$ 1.600.— e.8|4-Nº 19.870-v.13|4|61

LA LEY
S. A., EDITORA E IMPRESORA
Tucumán 1471 (R. 34) T. E. 40-3421
Buenos Aires, Argentina
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril a las 18 horas, en Tucumán 1471, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1960.
2º Retribución del Directorio y síndico, gratificación al personal y distribución de utilidades.
3º Determinación del número de directores titulares y eventual elección de éstos.
4º Elección de dos directores suplentes.
5º Elección del síndico titular y suplente.
6º Remuneración del gerente.
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 12 de 1961. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en la tesorería de la entidad sus acciones o certificados de las mismas, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

$ 4.000.— e.7|4-Nº 19.727-v.12|4|61

LA CHAQUEÑA
Soc. Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 1961, a las 15.30 horas, en Avda. L. N. Alem 413, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del revalúo contable Ley 15 272;
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 43º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1960;
3º Remuneraciones previstas por los artículos 13 (inciso i) y 14;
4º Elección de 5 directores titulares y 2 suplentes por tres años;
5º Remuneración del síndico;
6º Elección de síndico titular y síndico suplente;
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el art. 21º de los Estatutos con respecto al depósito anticipado de acciones.

Buenos Aires, 5 de abril de 1961.

$ 4.000.— e.8|4-Nº 19.850-v.13|4|61

LA LEY
S. A. Editora e Impresora
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril, a las 18 horas, en Tucumán 1471, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1960.
2º Retribución del Directorio y síndico, gratificación al personal y distribución de utilidades.
3º Determinación del número de directores titulares y eventual elección de éstos.
4º Elección de dos directores suplentes.
5º Elección del síndico titular y suplente.
6º Remuneración del gerente.
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, abril 12 de 1961. — El Directorio.

$ 4.000. —e.7|4-Nº 19.727-v.12|4|61

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar en la Tesorería de la entidad sus acciones o certificados de las mismas, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

LA GANADERA DEL NORTE S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 17 de abril de 1961, a las 12.30 horas, en Sarmiento 643, of. 730|38, para tratar:

1º) Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejerc. 31|12|60;
2º) Fijación número Directores y elección de los mismos,
3º) Elegir Síndico Titular y Suplente;
4º) Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 — e.6|4-Nº 19.514-v.11|4|61

LABORATORIOS BIOQUIMICO - FARMACEUTICOS LUTETIA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 14 de abril a las 12 30, en Avda. Pte. Julio A. Roca 733 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1960.
2º) Elección de Directores y Síndicos, remuneración de los mismos y consideración de las retribuciones fijadas de acuerdo al artículo 14.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Revalúo Contable Ley 15.272.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 28 de 1961.

El Directorio.

$ 2.800.— e.6|4 Nº 19.528 v.11|4|61.

"M"

MARCANT
S. A. I. C. e I.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10º de los estatutos, el Directorio convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 1961, a las 16 horas, en Salta 252, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de enero de 1961.
2º Distribución de utilidades y pago de $ 1.000.000 m$n. de dividendo en acciones (art. 6º, inc. b) y $ 600.000 m|n. de dividendo en efectivo.
3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores, de acuerdo con el número establecido precedentemente.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1961.

$ 3.600.— e.7|4-Nº 19.734-v.12|4|61

MILLACO
S. A. C. F. I. I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18 de abril de 1961, 10.45 horas, en Leandro N. Alem 410, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31/12/60.
2º Aumento capital autorizado, suscripto y realizado.

3º Distribuición de utilidades.
4º Fijación de honorarios a directores y síndico.
5º Elección Directorio, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.7|4-Nº 19.652-v.12|4|61

MERCK QUIMICA ARGENTINA
S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 1961, a las 11.30 hs., en la sede social de calle Roseti 1084, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del balance general, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al 3er ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1960
2º Distribución de utilidades.
3º Consideración y aprobación de los honorarios del Directorio y Síndico.
4º Fijación del número de Directores titulares y elección de los mismos por un año. Determinación de la garantía a otorgarse por los Directores. Designación de presidente, vicepresidente y director delegado.
5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.
6º Consideración del Revalúo Contable, Ley 15.272.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio
$ 3.600.— e.6|4-Nº 19.534-v.11|4|61

MARTIN, AMATO Y CIA. S. A. I. y C.
Industrias Electromecánicas

Convócase señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 17 de abril 1961, a las 18.30 hs., en Las Heras 2379, para tratar:
1º Documentos art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio cerrado 31|12|61. Distribución de utilidades.
2º Determinación número directores y designación eventual directores y nombramiento síndicos.
3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio
$ 2.000.— e.7|4-Nº 19.751-v.12|4|61

"O"

OPPENHINER CASING Co.
OF. ARGENTINA, S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1961, en Carabelas 344, 7º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1960.
2º Elección de directores titulares y sustitutos y de síndico tituiar y suplente.
3º Destino reservas.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.8|4-Nº 19.926-v.13|4|61

O C R E
S.A.I.C.F. e I.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de abril del año en curso, a las 10 horas, en el local social, calle Juan Bautista Alberdi 6126, de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventarios, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Elección de Síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.6|4-Nº 19.616-v.11|4|61

OBAL SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera
Inmobiliaria y Agropecuaria
Uruguay 520, 4º piso. of. 8, Cap. Fed.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el 17 de abril de 1961, a las 9.30 en Uruguay 520, 4º piso of. 8, para tratar:
1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 31 de diciembre de 1960;
2º) Elección de Directores y Síndicos;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 2.000.— e.7|4-Nº 19.638-v.12|4|61

"P"

P R O T E R V A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria Financiera
CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 1961, en la sede societaria, calle Arenales 1795, 7º piso, Capital Federal, a las 18.30 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de síndico ad-hoc para considerar los balances y demás antecedentes correspondientes a los ejercicios económicos fenecidos en los años 1958, 1959 y 1960.
2º Consideración de los "Inventarios", cuentas de "Ganancias y Pérdidas", "Balances Generales", "Memoria" e informe que produzca el síndico ad-hoc por los ejercicios económicos cerrados en: 30 de noviembre de los años 1958, 1959 y 1960.
3º Distribución de utilidades.
4º Nombramiento de directores, por tres años, con arreglo al estatuto social.
5º Desiggnacióón de síndicos titular y suplente, con mandato por un año.
6º Informe sobre la marcha de los negocios y demás asuntos sociales vinculados a la política evolutiva, en su caso.
7º Ratificación expresa de la querella criminal que por delito de defraudaciones reiteradas, ha promovido la sociedad, contra Gerardo Samuel Castelo, Alejandro Víctor Calegari y Guillermo Calegari.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400.— e.8|4-Nº 19.800-v.13|4|61

PERFUMERIA GAL Y FLORALIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 5.294
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de la Avenida Corrientes 330, 5º piso, escritorio 503, para el día 20 de abril de 1961, a las 17 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe del Síndico y distribución de utilidades del 13º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
NOTA: Se recuerda que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.8|4-Nº 19.798-v.13|4|61

P L A T I L
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de abril de 1961, a las 19,30 horas, en el local social Sarmiento 1967, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.7|4-Nº 19.686-v.12|4|61

PARAMOUNT FILMS DE ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA Nº 2210

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1961, a las 16 horas, en Bmé. Mitre 559, escr. 609 para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1, Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1960.
2º Elegir Directorio y síndicos y fijar remuneraciones salientes y directores administradores.
3º Nombrar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.7|4-Nº 19.382-v.12|4|61
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|4 al 6|4|61.

P E T R E L
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

De conformidad con los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18 de abril próximo, a las 19 y 30 horas, en Callao 666, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.
2º Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y síndico.
3º Revaluación contable, conforme a las disposiciones legales vigentes
4º Aumento de capital y emisión de acciones.
5º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año.
6º Elección de síndico titular y síndico suplente.
7º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.7|4-Nº 19.749-v.12|4|61

PULLMAN ATLANTICO
S. A. de Transporte Automotor
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de abril de 1961 a las 15 horas en el local social de la calle Rincón 1468 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA·
1º Renuncia del Síndico Suplente en ejercicio de la sindicatura, ante la Asamblea;
2º Actuación del Directorio en la dirección y administración de la Sociedad y consideración de las remuneraciones fijadas por el Directorio a sus miembros con funciones técnicas-administrativas;
3º Elección de nuevo Directorio de acuerdo al art. 8 del Estatuto;
4º Designación de Síndico titular y suplente;
5º Reforma de Estatuto: designación de una comisión para el respectivo estudio;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.200.— e.6|4-Nº 19.513-v.11|4|61

"R"

RUPEBE S. A. C. I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Se cita a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1961, a las 9.30 horas, en las oficinas de la sociedad, Avenida Ingeniero Huergo 1475, a fin de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Aumento de capital autorizado.
3º Emisión de las series 11a./16a. de acciones ordinarias clase "A" y series 36a./56a. de acciones ordinarias clase "B".
4º Elección de presidente, directores, síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
NOTA: — Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de su realización, de acuerdo con el art. 12º de los estatutos.
$ 3.600.— e.8|4-Nº 19.933-v.13|4|61

R O D R A P
Sociedad Anónima, Importadora, Exportadora, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1961, a las 18 horas, en nuestra sede social calle Reconquista 533, Buenos Aires para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 15º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960 y revalúo contable;
2º Distribución de utilidades;
3º Remuneración del síndico por el año 1960 y ratificación de la remuneración del presidente (Art. 42, inc. 7º);
4º Elección de directores titulares por dos años y fijar el número de los mismos; de tres directores suplentes por un año; de síndico titular y síndico suplente también por un año;
5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la Asamblea y el síndico firmen el acta respectiva — El Directorio.
$ 3.600.— e. 7|4 Nº 19.767 v.12|4|61

RADIO ARROYO
S. A. C. I. F. I. y A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "Radio Arroyo S. A. Fin., Ind., Inm. y Agropecuaria" a celebrarse el 28 de abril de 1961 a las 18 hs. en su sede calle Matheu Nº 1126, piso 2º Dto. "F", Capital Federal para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 1er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Elección del Directorio y fijación del número de miembros que ejercerá sus funciones en el ejercicio enero 1º al 31 de diciembre de 1961 y tres Directores suplentes.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Remuneración del Directorio y Síndico. Distribución de utilidades.
5º Elección de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.7|4 Nº 19.675 v.12|4|61.

RADIO ARROYO
S. A. C. I. F. I. y A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas de Radio Arroyo Soc. Anón. Com. Ind. Financ., Inmob., Agropecuaria a realizarse el 28 de abril de 1961, a las 19 hs.. en la calle Matheu 1126, piso 2º "F", Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado de $ 2.000.000 a $ 8.000.000 y a emitirse en acciones de $ 100.— por acción, en 15 series de $ 400.000 por serie: las dos primeras series en acciones ordinarias clase A y las 13 restantes en acciones ordinarias clase B, facultándose al Directorio fije las condiciones y época de las emisiones.
2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.7|4-Nº 19.676-v.12|4|61

R E S P E R S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 1961, a las 19.30 horas, en el domicilio social, calle Perú 259, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 7º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Consideración de la remuneración al Directorio.
3º Fijación de la retribución al síndico.
4º Fijación del número de directores a elegir y designación de éstos.
5º Elección del síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos sociales, se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos por Bancos del país o del extranjero, en la sede de la sociedad, con tres días de anticipación.
$ 3.600.— e.7|4-Nº 19.637-v.12|4|61

"S"

S E L E N E S. A.
Comercial, Financiera, Inmobiliaria e Industrial
J. A. Pacheco de Melo 2947
Buenos Aires
Registro Nº 4018
CONVOCATORIA

Para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 21 de abril de 1961, a las 18.30 horas, en la sede social, conforme a la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inc. 1º del C. de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Distribución de utilidades, remuneración al síndico y remuneración extraordinaria al personal, por el mismo ejercicio.
3º Remuneración al director, para el ejercicio de 1961.
4º Revaluación de activos según Ley 15.272.
5º Nombramiento de directores y síndicos, para el ejercicio de 1961.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 3.200.— e.8|4 Nº 19.903-v.13|4|61

SAN ANTONIO S. A.
Inmobiliaria, Comercial e Industrial
N. 4516

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1961, a las 12 horas, en Bartolomé Mitre 559, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 17º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 12º del estatuto.

$ 2.800.— e.8|4-Nº 19.869-v.13|4|61

SAN ESTEBAN S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18 de abril de 1961, horas 8.30, en Corrientes 447, oficina 705, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del C. Comercio. ejercicio 31|12|60 y remuneración de Directorio y síndico.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

3º Revalúo contable, Ley 15.272. — El Directorio.

$ 1.600. —e.8|4-Nº 19.883-v.13|4|61

SAN BERNARDO S. A.
Financiera, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18 de abril de 1961, a las 9 horas. en Corrientes 447, oficina 705, para tratar:

1º Revalúo contable. Ley 15.272.

2º Considerar documentos art. 347. inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|60 y remuneración de Directorio y síndico.

3º Aumento de capital.

4º Elegir directores y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.8|4-Nº 19.882-v.13|4|61

S. A. FOMENTO TERRITORIAL SUD AMERICANO
N - 848

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1961, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 311, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración Directorio y síndico, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.8|4-Nº 19.887-v.13|4|61

SAN ESTEBAN S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 18 de abril de 1961, horas 8.45 en Corrientes 447, oficina 705, para tratar:

1º Reforma de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.8|4-Nº 19.886-v.13|4|61

SOC. ANON. M. LANGENAUER E HIJOS
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1961, a las 10 horas en la sede social calle Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 615, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes a los ejercicios Nº 1 y Nº 2 terminados el 31 de diciembre de 1959 y 31 de diciembre de 1960.

2º Retribución gerentes.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 28 del estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 3.600.— e.8|4-Nº 19.893-v.13|4|61

S. A. F. I. L. A.
Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria La Argentina

Convócase accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de abril de 1961, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 36, piso 12, a las 16 horas para tratar:

1º Consideración documentos según art. 347 del Código de Comercio; ejercicio vencido el 31|12|1960;

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.7|4-Nº 19.744-v.12|4|61

S. A. COLOMBATTI & CIA. LTDA.
Cromo - Litografía "Italo - Platense"

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1961, a las 10 horas, en Paseo Colón 1180, Capital, para:

1º Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio, corresp ejercicio cerrado 31|1|61;

2º Distribución de las utilidades;

3º Elección de directores y síndicos;

4º Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.7|4-Nº 19.724-v.12|4|61

SANDOZ ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de abril de 1961, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 2241 6º piso, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;

2º Elección de dos directores titulares por 3 años, síndico y síndico suplente por un año;

3º Remuneración del Directorio y del síndico;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.7|4 Nº 19.752 v.12|4|61

SAGAR
S. A. Comercial, Financiera y Marítima
Agentes Marítimos
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de abril de 1961, 10 horas en Leandro N. Alem 410, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31|12|60.

2º) Fijación de honorarios a Directorio y Síndico.

3º) Elección Directorio, Síndico y 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 2.000.— e.7|4 Nº 19.650 v.12|4|61.

S I D E R C A
Siderurgia Campana Sociedad Anónima
(5.150)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de abril de 1961, a las 9 y 30 horas, en Córdoba 320, 3º piso, Escr. 302, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del informe del Directorio sobre realización de la planta industrial.

2º Emisión de acciones y traslado de exención impositiva a los suscriptores.

3º Elección de Síndico.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1961. El Directorio.

$ 2.400.— e.6|4-Nº 19 578-v.11|4|61

S. A. TIERRAS PUENTE ALSINA - RIACHUELO
Nº de Registro Insp. de Justicia 1.815
CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 22 de los Estatutos, convócase a los accionistas a la 38a. Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 1961, a las 11 horas, en San Martín 365, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Elección de Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.6|4-Nº 19.550-v.11|4|61

"T"

TITAN S. A. I. C. I. F.
CONVOCATORA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de abril de 1961, a la hora 18, en la sede social de Avenida Belgrano 3264, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960 y distribución de utilidades;

2º Remuneración al Directorio y al síndico;

3º Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los que cesan en su mandato;

4º Elección de un síndico titular y un suplente;

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 20 del Estatuto.

Buenos Aires, abril 4 de 1961. — El Directorio.

$ 3.200.— e.7|4-Nº 19.714-v.12|4|61

T A D E L O Z
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº de Registro 6712
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1961, a las 20 horas, en Perú 84, Pso. 5to., of. 67, Capital Federal, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|60;

2º Elegir síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.7|4-Nº 19.731-v.12|4|61

T O F I N
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de abril de 1961, a las 19,30 horas, en el local social Sarmiento 1967, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento de capital.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 1.600.— e.7|4 Nº 19.685 v.12|4|61.

TELBRIN S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1961, a las 11.30 horas, en Medrano 1654, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1) Cód. Com. ejercicio 31|12 60. Remuneración Directorio y Síndico.

2º Fijación número de directores y elección de los mismos. Elección de Síndico titular y suplente.

3º Remuneración director presidente y directores gerentes para el ejercicio venidero.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo undécimo de los estatutos.

Buenos Aires, abril 13 de 1961. — El Directorio.

$ 2.400.— e.6|4-Nº 19.516-v.11|4|61

"U"

UNION QUIMICA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19/4/61, a las 11 horas en Corrientes 330, piso 2º, para tratar: Consideración documentación artículo 347 Código Comercio al 31/12/60, honorarios artículos 341, elección autoridades y síndicos y designación 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.8|4-Nº 19.894-v.13|4|61

UNION ISRAELITA BESARABIA
Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación
CONVOCATORIA

En cumplimiento de los Estatutos Sociales, tenemos el agrado de invitar a Vds. a la Asamblea General Ordinaria de esta asociación que tendrá lugar el domingo 16 de abril de 1961, a las 9 horas, en nuestra sede social Corrientes 3112, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Acta de la Asamblea General anterior

2º) Memoria del Presidente.

3º) Balance General. Cuenta de Gastos y Recursos. Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

4º) Nombramiento de una Comisión Escrutadora.

5º) Elecciones para renovar los siguientes cargos: un Presidente, un Secretario, un Protesorero, cinco Vocales, dos Vocales Suplentes y un Revisador de Cuentas, todos por dos años.

6º) Designar dos socios presentes para firmar el acta de la Asamblea.

la seguridad de su puntual asistencia.

En la seguridad de su puntual asistencia, saludamos muy atentamente. — Buenos Aires, abril de 1961. — José Fleiderman, secretario. — Jaime Jaiut, Presidente.

$ 480.— e.7|4 Nº 19.634 v.10|4|61.

"V"

V A L F O S
Sociedad Anónima, Inversiones Comerciales, Industriales, Financieras e Inmobiliarias
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1961, a las 18.30 horas, en Atuel 425, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960;

2º Resolver sobre el destino de las utilidades;

3º Elección de directores por un año, síndico y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.7|4-Nº 19.777-v.12|4|61

"28 DE FEBRERO"
Agrícola Ganadera S. A.
Registro Nº 1.632
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de abril a las 18.30 horas, en la calle Córdoba 632, 9º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

2º Elección de un Director titular y un Director suplente

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de los accionistas para firmar el acta.

5º Distribución de utilidades. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 11 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones

$ 3.200.— e.6|4-Nº 19.511-v.11|4|61

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

E. J. Ramos, martillero público, avisa que Gerardo Pedro Ferrone vende a José Luis Pezzuto su puesto Nº 11 de venta de carne "Mercado Artilleros", ARTILLEROS 2361; domicilio partes, reclamos ley, mis oficinas, Mendoza 1514.

$ 800.— e.8|4 Nº 19.852 v.13|4|61

Río y Cía., balanceadores, oficinas Sanabria 2501, Capital, avisan: María Elena Daly de Saumell vende a Héctor Félix Reggi negocio garaje y afines, AVDA. JUAN BAUTISTA ALBERDI 6748, Capital. — Domicilio partes, reclamos ley, n/oficinas.

$ 800.— e.8|4 Nº 19.846 v.13|4|61

Avisa E. A. Recaré, que Emilio Salerno vende a José López Caldeiro su fiambrería. AVDA. DE LOS CORRALES Nº 7236; domicilio partes, reclam. de ley, J. B. Alberdi 3780.

$ 800.— e.8|4 Nº 19.897 v.13|4|61

Por 5 días, L. A. Lago. Martillero Público, con oficinas en Bolivar Nº 85, T. E. 658-1494, Ramos Mejía. avisa que Justo Pedro Melik por poder de los señores Miguel García, Ernesto Constantino y Enrique Inocencio Sagredo, ha vendido a los señores Tiber Grande; Ignacio Lopetegui y Florentino Gutiérrez el negocio de confitería, sito en la AVENIDA SEGUROLA Nº 1282 esquina ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mi oficina.

$ 1.600.— e.8|4 Nº 19.842 v.13|4|61.

Lorenzo Martínez, Martillero Público, oficinas Santiago del Estero 462 Capital, avisa que José Torrado, Manuel Torrado y José Vidal, venden a sus condóminos Sres. José Nimo y Manuel Nimo, las tres quintas partes que tienen en el negocio de restaurant sito en la Capital, calle CHILE 901|909|919. — Domicilio de las partes y reclamos ley mismo negocio. — Anula la publicación del 1|12 al 5|12|59, por error.

$ 1.200.— e.8|4-NNº 19.791-v.13|4|61

Por 5 días. — Se avisa al comercio que Pascual Pulicari vende su negocio de artículos para el hogar "Galería Pulicari", sito en AVDA. EMILIO CASTRO 6693. Cap. Fed. a Angel Ratto. — Reclamaciones de ley en el domicilio de las partes: Avda. Emilio Castro 6693. Capital Federal.

$ 800.— e.8|4 Nº 19.815 v. 13|4|61.

Roberto F. Gómez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en J. A. Pacheco de Melo 2131, Capital, avisan que Alfredo Roberto Barral y Luis Grillo venden a Damaso Mario Bustamante y Oscar Antonelli su negocio de estación de servicio para automotores "Esso", sita en AVDA. CASEROS 3590 esquina SAENZ 28. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.8|4-Nº 19.961-v.13|4|61

El estudio Martínez Alonso, por intermedio del doctor Mariano S. Martínez Alonso, abogado, matrícula martillero Nº 519, comunica que con su intervención don Emilio Villarino y don Antonio Montanaro venden a don Maximino López, don Leopoldo Eduardo Leguizamón, don Adelino Rodrigues De Cam-

pos y don Luis Carlos Villar, su negocio e industria de panadería y fábrica de masas, sito en la calle ALSINA números 2664|68, Capital Federal. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el estudio interviniente, calle Cangallo 1615, piso 3º, of. 33, T. E. 35 - 9228.

$ 2.000.— e.7|4-Nº 17.431-v 12|4|61

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|3 al 4|4|61.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo 1173, Capital. T. E. 35-1158 y 2238, avisan que César Giménez vende a Leopoldo Antiloquio Navarro, Edelmiro Rodríguez, Juan Carlos Pagano, Jorge Antonio Giménez y Francisco Cruz, la parte que tiene y le corresponde en el negocio de café, bar y minutas, sito en esta Capital, calle AVDA. DEL TRABAJO 2642, que conjuntamente posee con los compradores, quienes se hacen cargo del activo y pasivo. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el negocio.

$ 2.000.— e.7|4-Nº 19.775-v.12|4|61

Se hace constar por el término de ley, que "Leonora Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en AV. LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN 4666, capital seiscientos mil pesos m|n., dedicada al ramo de tejidos, transfiere la totalidad de su activo y pasivo social a "Leonora Sociedad en Comandita por Acciones", con domicilio en Alsina 971, of. 56, capital tres millones de pesos m|n. Reclamos de ley, Alsina 971, of. 56.

$ 1.600. —e.7|4-Nº 19.757-v.12|4|61

Laborda y Rossi (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Callao 406, piso 1º, T. E. 45-8012, avisan que Juan José Arena, Alfredo Mustafá, Enrique Colombini, Rodolfo Ricca, Eulogio Regino Rodríguez, José María García, Nicolás Carocella y Rodolfo Passarino venden a Faustino Teijeiro y José Antonio Chain (sociedad en formación), negocio restaurant, bar y alojamiento "Dellepiane", calle AGÜERO 526|28, Capital. Reclamos de ley y domicilio partes en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.7|4-Nº 19.765-v.12|4|61

Avisan: Mayor, Rodríguez & Cía., martilleros públicos, Sarmiento 1495, rescisión venta negocio despensa ARGERICH 22, de Josefa Aída Meua de Arango a Secundino Rodríguez. Dom. partes n| oficinas.

$ 800.— e.7|4-Nº 19.756-v.12|4|61

Se hace saber que Joaquín Alfredo Bernardini y Alberto Joaquín Bernardini venden y transfieren la parte que les pertenece del fondo de comercio de la razón social "Bernardini y Compañía", Sociedad en Comandita, al Ing. Ind. Amílcar Alfredo Bernardini, con explotación del negocio de taller de modelos para fundición y todo lo relacionado con fundición de metales y mecánica en general, sita en AV. PEDRO DE MENDOZA 1981, Capital. Domicilio de las Partes y reclamos de ley, Avda. Pedro de Mendoza 1981, Capital.

$ 1.600.— e.7|4 Nº 19.118 v. 12|4|61.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta el el Boletín Oficial del 1|4 al 6|4|61.

Eduardo Massa e Iguazú Inmobiliaria en común para esta operación, balanceadores y martilleros, avisan: que el señor Guinichi Akiba, vende libre de toda deuda, gravamen, impuestos y multas, su negocio de fiambrería y quesería de calle ANDALGALA 1575. Cap. al señor Luis Corso. Recl. Term. Ley, Condarco 4611, Capital, donde const domic. las partes.

$ 1.200.— e.6|4-Nº 19.510-v.11|4|61

Constantino Suárez, balanceador y martillero público Avda. de Mayo 822. T. E. 34-4883, avisa que Luis Frontini vende a Donato Santoro y Luis Sánchez la parte que le corresponde del Buffet del Club Estrella de Maldonado, sito AV. JUAN B. JUSTO 1439, Capital, domic. de las partes. Reclamos en n|oficinas.

$ 1.200.— e.6|4-Nº 19.505-v.11|4|61

Se comunica que Cleto Cabrera Chiesso vende a Juan José Martínez su negocio de fiambrería y bebidas calle AVENIDA FRANCISCO BEIRO número 3207. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

$ 800.— e.6|4 Nº 19.584 v.11|4|61

Marzoa, Yebra y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Bmé. Mitre 1970, 4º "B" T. E. 49-6044, avisan que Marina del Pilar González de López vende a Szayndla Lent su negocio de despensa sito en la calle AVDA FRANCISCO BEIRO Nº 3557, de esta ciudad. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 1.800.— e.6|4 Nº 19.573 v.11|4|61

"B"

El estudio Martínez Alonso, por intermedio del señor Audón Enrique Ríos, martillero y corredor Nº 891, comunica que con su intervención don Emilio Vázquez y Vázquez, vende libre de todo pasivo a los señores Ramón Inocencio Zaffaroni, Osvaldo Val, Enrique Emilio Pages y Felipe Carlos Romano, su negocio de comestibles por menor y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle BALLIVIAN números 2298|300, esquina URDININEA número 1691. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en Cangallo número 1615, 3er. piso, Of. 33, T. E. 35-9228.

$ 1.600.— e.6|4 Nº 19.603 v.11|4|61

González, Gallal & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. Dr. Honorio Pueyrredón Nº 355, T. E. 43-0487; avisan: Juan Ramón Fernández vende a Francisco Luis María Gómez y José Orlando Parada, negocio café, bar y casa de lunch, sito BEBEDERO 4400 esquina MARIANO ACHA. domicilio partes y reclamaciones ley. n|oficinas.

$ 1.200.— e.6|4-Nº 19.500-v.11|4|61

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Perfecto González, Roberto González y Ubaldo Norberto González, venden a Benito Cedrón y Antonio González la parte que tienen y les corresponde en el negocio de Casa de Lunch, Café, Venta de Helados y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en esta Capital, calle BARTOLOME MITRE 1201, esquina LIBERTAD, que conjuntamente poseen con los compradores, quienes se hacen cargo del activo y pasivo. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en el negocio.

$ 2.000.— e.6|4 Nº 19.624 v.11|4|61

"C"

Por cinco días se hace saber que Aníbal Tacchino y Oscar Dante Espósito venden a Osvaldo Juan Maggi y Oscar Argentino Vélez su parte en el negocio de consignaciones de hacienda "Maggi, Vélez y Cía.", con domicilio en CAMACUA 178 — Reclamos ley Camacuá 178, domicilio de las partes.

$ 1.200.— e.8|4 Nº 19.949 v.13|4|61

Laborda y Rossi (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Callao 406, piso 1º, Capital, T. E. 45-8012, avisan: que se modifica la publicación aparecida en el Boletín Oficial del 2|3 al 7|3|61, siendo la forma correcta como sigue: Francisco García Lens, José Mayo, Manuel García Sande, Manuel García Lens, José García Ríos, Luis Martínez Mareque, Manuel Leis, Daniel Parga Carnota y Manuel López Recarey venden a Jesús Fernández Alonso Olegario Montes, Luis Martínez Mareque, Luis Seoane, Roberto Puente Domingo Rubén Ledesma y Lino Dalla Chiara, negocio restaurant, calle CANGALLO Nº 1118, Capital. Reclamos de ley y domicilio partes en nuestras oficinas.

$ 2.400.— e.7|4-Nº 19.766-v.12|4|61

González, Gallal & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. Dr. Honorio Pueyrredón Nº 355, Capital, T. E. 43-0487: avisan; Luis Gilberto Zúñiga Vega vende a Luciano Antelo tercera parte indivisa negocio restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito CASTRO BARROS Nº 2193, constituyendo sociedad con Alejandro Albornoz y José Sánchez, quienes toman a su cargo el pasivo social. Domicilio partes y reclamaciones Ley: mismo negocio

$ 1.600.— e.6|4-Nº 19.501-v.11|4|61

Comunícase al comercio en general que el señor José Rodríguez Flores vende, cede y transfiere, libre de pasivo, a los señores Mario A. A. Yavico y Andrés D. Gómez, el negocio de Fundición de Bronce y metales no ferrosos sito en la calle CALIFORNIA número 623, Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 1.200.— e.6|4 Nº 19.611 v.11|4|61

"CH"

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Venezuela 1525, Capital, avisan que Pedro Lloret vende a José Rodríguez el negocio de Hotel Alojamiento establecido en la calle CHILE 1739, primer piso, Capital. — Domicilio partes, reclamos ley, n|oficinas.

$ 800.— e.8|4 Nº 19.876 v.13|4|61

Avisan Lastra, Paz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Of. Talcahuano 214, 2º P., Of. 6, T. E. 45-1001 que Francisco Marco y Julio Arias venden a Diez, Domínguez, Abate y Cía., el negocio de Casa de comida, Fiambrería y Quesería, Venta de bebidas en general envasadas, sito en esta Capital, calle CHARCAS 1578. — Reclamos T| ley n|oficinas, domicilio de las partes.

$ 1.200.— e.6|4 Nº 19.609 v.11|4|61

"D"

C. V. La Madrid y Cía. Rivadavia 9325 Capital, Mart. Púb. avisan que Vicente Moauro vende su media parte indivisa al Sr. Armando Baita del salón de fiestas sito Dr. J. ARANGUREN 3937 Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes n|oficinas.

$ 800.— e. 8|4 Nº 19.843 v. 13|4|61.

"E"

Se avisa al comercio que "S. Barbagallo, Sociedad de Responsabilidad Limitada", dedicada a la compra y venta de automotores, con domicilio en la calle ESTADOS UNIDOS 3526, Capital Federal, transfiere su activo y pasivo a "S. Barbagallo, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", quien continuará con las mismas actividades en el mismo domicilio. — Reclamos de ley al escribano José Soldevila, calle Moreno 1623, 2º piso, Capital Federal.

$ 1.600.— e.8|4 Nº 19.966 v.13|4|61

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: José Ernesto Espina vende con activo y pasivo a su condómina María Elsa Espina de Nolasco, la parte mitad indivisa del negocio de despensa de comestibles, EMILIO LAMARCA 704 esquina CANALEJAS 3501|05|15, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas. Nueva firma: María Elsa Espina de Nolasco.

$ 1.200.— e.7|4-Nº 19.772-v.12|4|61

Núñez, Florestano, Vila y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas en Cangallo 1642, pisos 1º y 3º, Capital, T. E. 37-9805, avisan: Mario Pane, Urbano Cao, Domingo Domínguez, Modesto Alvarez, Primitivo Lado, Ramón Castaño y Antonio Alès; transfieren en venta libre de toda deuda y|o gravamen su negocio de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas denominado "La Fama", sito en la calle ENTRE RIOS 661 esquina MEXICO 1802, Capital, a los señores Francisco Pomar, Oriente Campos, Emilio Couto, Arsenio González, Mario José Pane, Eduardo Piloña, Rafael Piloña, Jesús Arena, Francisco Díaz, Norberto Julio Pomar y Jaime Blanco. Domicilio partes y reclamos ley nuestras oficinas

$ 2.400.— e.7|4-Nº 19.763-v.12|4|61

Ageitos, Renis & Cía., martilleros públicos, Rivadavia 8050, Capital, avisan que el señor Juan Carlos Gallo vende su Fiambrería y Despensa, ENSENADA 8, a los señores Isaac Edelberg y Jacobo Mendel Cukier — Reclam. y domic. partes n|oficinas.

$ 800.— e.6|4 Nº 19.574 v 11|4|61

"F"

Amelio & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, San Juan 3000, avisan que Emilio Tenaglia vende a Héctor N. Guida y Estanislada Safin, su negocio de despensa sito en FERRE 2399, Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio partes y reclamos ley, n|oficinas.

$ 800.— e.8|4 Nº 19.863 v.13|4|61

Rolando Rocamora, Martillero Público, Yerbal 4408, T. E. 67-9097, avisa: José Gul vende negocio venta comestibles y bebidas envasadas, sito FRANCISCO BILBAO Nº 6577|81, a Alfredo Adolfo Estévez, Ricardo Estévez Rodríguez y Eduardo Vázquez Meiriño. Domicilio partes y reclamos ley, en sus oficinas.

$ 1.200.— e.7|4 Nº 19.671 v. 12|4|61.

"G"

Carlos A. González y Cía. martilleros públicos, Av. de Mayo 963, 2º, avisan: Julio Alfredo Larroude y Juan Hipólito Pellerano venden a Manuel Alvite negocio hotel alojamiento sito GAVILAN 275, Capital, domicilio partes. Reclamos ley n|oficinas.

$ 800. —e.7|4-Nº 19.771-v.12|4|61

"H"

Carlos A. González y Cía., martilleros públicos, Av. de Mayo 963, 2º, avisan: Andrés Martínez Martínez y Darío Alfonso Rodríguez venden a Fidel Soto Vázquez negocio hotel alojamiento sito HIDALGO 878, Capital, domicilio partes. Reclamos ley n|oficinas.

$ 800.— e.7|4-Nº 19.770-v.12|4|61

"I"

Roberto F. Suparo, Martillero Público, oficinas Avda. Independencia Número 1839 Capital, Avisa: que María Esther Rubio vende a Raúl Santanocita negocio de almacén sito en IRIARTE Nº 2524, libre de todo gravámen y deudas, domicilio partes, reclamo Ley mis oficinas.

$ 800.— e.7|4-Nº 19.688-v.12|4|61

"J"

Francisco Asenié, martilero público, c|oficina Nazca 1243, Capital, avisa: Guillermo Osvaldo Tomasone vende a María Esther Moviglia de Castilla su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, sito en JUAN AGUSTIN GARCIA 3090, Capital; domicilio de las partes y reclamos de ley, n|oficinas.

$ 1.200.— e.8|4 Nº 19.968 v.13|4|61

Capital Federal. — Por 5 días: — Juan M. Magliano, Martillero Público, 3 de febrero 1699, San Fernando, comunica que Leoncio Metola vende libre de pasivo a Carlos Ramondo su negocio de despensa y bebidas envasadas sito en JURAMENTO 1402 esq. MIGUELETES, Capital Federal. — Reclamos de Ley al Martillero, domicilio de las partes.

$ 1.200.— e.8|4-Nº 19.794-v.13|4|61

Asenié-Palermo, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Cangallo Nº 2108, piso 3º, Capital, avisan que Miguel Eiman vende a Benito Alonso, su negocio de: casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en la calle JUNTA Nº 3872, Capital, domicilio de las partes. Reclamos términos de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.6|4-Nº 19.508-v.11|4|61

"L"

J. Sánchez Castro, Díaz y Cía., corred. y mart. públicos, ofs. Av. de Mayo 1261, p. 2º, 38-2900, avisan: queda sin efecto venta que de octava parte indivisa negocio café y despacho de bebidas alcohólicas, LAS HERAS 2199, hacía Guillermo Ramírez a Avelino López. Domicilio partes y reclamos término ley, n|oficinas.

$ 800.— e.8|4-Nº 19.976-v.13|4|61

"P.A.M.P.As., Sociedad de Responsabilidad Limitada, Productoras Argentinas Materiales Premoldeados Asociadas", que explota la fabricación, importación y venta de elementos premoldeados para la construcción, transfiere su activo y pasivo a su continuadora "P.A.M.P.As. Productoras Argentinas Materiales Premoldeados Asociadas, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", instaladas ambas en LAVALLE 1523, 4º piso oficina 42, con intervención del escribano nacional José V. San Martín, con oficinas en Lavalle 1537, 5º piso, I. (2º cuerpo) de esta ciudad, domicilio que constituyen las partes para reclamaciones.

$ 2.000.— e.6|4-Nº 19.524-v.11|4|61

Por "Bolsa Mercantil", García y Fernández, martilleros públicos, con oficinas Rivadavia 2617, donde constituyen domicilio las partes, Reimundo Viñes vende su negocio panadería mecánica, sito LUZURIAGA 208|10, a Manuel Figueroa. Reclamaciones ley nuestras oficinas.

$ 800.— e.6|4-Nº 19.559-v.11|4|61

"LL"

Abasolo Tomás V. Martillero Público, oficinas Bartolomé Mitre Nº 2109, Capital Federal, avisa: Juan Antonio Secreto vende a Evaristo Lorenzo negocio panadería mecánica y repartos, denominado "Santa Lucía", sito calle LLAVALLOL Nº 1965|67 de esta Ciudad domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término ley, mis oficinas.

$ 1.200.— e.7|4 Nº 19.664 v.12|4|61.

"M"

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, balanceadores, Alvarez Jonte 5372; 69-6129; avisan: Salvador Cani vende a Ramón Edreira, su negocio de despacho de comestibles, con venta de bebidas alcohólicas envasadas al por menor, sito en MERCEDES Nº 1245, Capital, libre de deudas. Reclamos de ley y dom. partes, nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.8|4-Nº 19.865-v.13|4|61

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio el señor José García, vende al señor Ramiro Ameijeiras, el negocio de fiambrería, sito en la calle MEXICO Nº 3557, domicilio vendedor. Reclamos de ley y domicilio comprador, en n oficinas.

$ 1.200.— e.8|4-Nº 19.857-v.13|4|61

Río y Cía., balanceadores, ofc. Sanabria 2501, Capt. Avisan: María Oliva Amieiro de González, vende a Raimundo Manuel Martínez y Angel Leonardo Martínez, negocio despacho comestibles c| vent. de beb. alcoh. env., MELINCUE 4657|59, Capt. Domc. partes. recl|Ley, n. ofc.

$ 800.— e.8|4-Nº 19.851-v.13|4|61

La escribanía Ansaldo-D'Alessio, Lavalle 1362, para reclamación de ley, avisa que don Rodolfo Fernando Bertoldi vende a doña María Josefa Cos-

tantino de Lacava su negocio de Fiambrería y Quesería denominado "Bombón", de la calle MONTIEL Nº 274, donde las partes constituyen domicilio.

1.200.— e.7|4 Nº 19.712 v|12|4|61

Abasolo Tomás V., Martillero Público, oficinas Bartolomé Mitre Nº 2109, Capital Federal, avisa: Antonio Tanoira vende a Manuel Ferreira Da Costa, negocio despacho de pan y facturas, denominado "Tanoira", sito calle MONTEVIDEO Nº 458 de esta Ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término Ley, mis oficinas.

$ 1.200.— e.7|4 Nº 19.663 v. 12|4|61.

Se hace saber por el término de cinco días que el señor Moisés Subi vende a favor del señor Florindo Giglioli el negocio de farmacia "Ideal" sito en la calle MONROE 2901 Capital Federal. Reclamos de ley, Escribanía Maggio, Perú 84, 5º piso, of. 74 donde las partes contratantes constituyen domicilio.

$ 1.200.— e.7|4 Nº 19.665 v.12|4|61.

Proveeduría Gastronómica Obarsa — Rizzo, Berini, Fernández, Blanco y Cía., Rivadavia 1141|45, Capital, avisan que: Arnaldo Antonio Vega cede con activo y pasivo, su tercera parte indivisa, a sus socios Pablo Pizzolo y Roque Domingo Tesone, negocio restaurant - bar, MONROE 2248, Capital. Dom. partes y recl. ley mismo negocio.

$ 1.200.— e.6|4-Nº 19.590-v.11|4|61

Avisa P. Queral, Mart. Públ., Sáenz Peña 251, T. E. 45-8647: Que María Bruno, Moreno 1668, vende a Serafín Trillo y Juan Del Canto, Paraguay 4776, el hotel alojamiento MORENO 1668, 1º piso. Recl. ley, mi oficina.

$ 800.— e.6|4-Nº 19.531-v.11|4|61

Darío O. Silva, martillero, Ciudad de la Paz 3584, Capital, avisa: Luis Ruggiero vende negocio Mercería y Regalos, MANUELA PEDRAZA 3600 a Isaac Chevnik, libre deudas y gravámenes. — Reclamos ley y domicilio partes, mi oficina.

$ 800.— e.6|4 N 19.552 v.11|4|61

"N"

Se hace saber que José Catacchio vende a Félix Piccinini el negocio de librería, juguetería y cigarrería ubicado en la calle NECOCHEA 1035. Reclamos de ley en el mismo negocio, que es domicilio de partes.

$ 800.— e.7|4-Nº 19.781-v.12|4|61

Martín Alcaraz, corredor, comisionista y martillero público, Lavalle 1454, T. E. 45-8343, avisa que Norma Beatriz Maresca vende a Eulogio Felipe Almada y Adán Almada, Fiambrería y Quesería, NUÑEZ 6186, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes, mis oficinas.

$ 800.— e.7|4 Nº 19.743 v.12|4|61

Floreal Daglio, martillero público Nueva York 3355, Cap., avisa que Jacobo Glas vende a Félix Saphirstein, su fiambrería sita en NUEVA YORK 3357, domicilio de las partes para reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 800.— e.6|4-Nº 19.5[illegible]-v.11|4|61

J. Pazo, martillero público, oficinas San Juan 1021, avisa que, Luis Tuñon vende a Atilio Barreiro su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de vinos y cervezas envasados, sito en NEUQUEN 1993|99 esquina TERRERO. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 1.200.— e.6|4-Nº 19.538-v.11|4|61

"O"

Antonio Armiento, balanceador y martillero público, Virrey Cevallos 436, Cap., avisa que Cándida Pérez vende a Juan Manuel y José Enrique Barros su negocio de lechería y bar sito en la calle OLAYA 1617/19, Cap. Reclamos de ley, domicilio de las partes, mis oficinas.

$ 800.— e.6|4-Nº 19.542-v.11|4|61

"P"

Eduardo Rivadulla e Hijos Martilleros Públicos, oficinas Cabildo 3536, Capital. Avisan: Martha Sofía Sainz de Ortega venden a Ricardo Pablo Ortega su negocio fiambrería, quesería, rotisería, venta bebidas en general y helados envasados sito PINTO Nº 4091. —Reclamos ley y domicilio partes nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.8|4-Nº 19.825-v.13|4|61

Carlos A. González y Cía., martilleros públicos, Av. de Mayo 963, 2º, avisan: Victoria María Rosso de Ghersi vende a Pablo Hruska, negocio "Instituto de Belleza", sito POLA 201, Capital, domicilio partes. — Reclamos ley n|oficinas.

$ 800.— e.7|4 Nº 19.769 v.12|4|61

Se hace saber que Alfredo Sambade domiciliado Correa 3399, Capital, vende a Manuel Antonio Sambade, domiciliado Paunero 2858, Capital, la mitad del fondo de comercio o negocio de Taller de Limpieza y Planchado ubicado en PAUNERO Nº 2856, Capital. — Oposiciones de ley, escribano Lorenzo A. Bacigalupo, Rivadavia 842.

$ 1.200.— e.7|4 Nº 19.740 v.12|4|61

Avisan Juan Carlos Gimena y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Paraná 290, 35-4599, que Juan Carlos Echazarreta y Héctor Oscar Echazarreta venden a Guillermo Pagliarino y Humberto Valentín Bardo, su negocio de Café, Bar y Restaurant sito PAMPA 5996, esq. AV. DE LOS CONSTITUYENTES, domicilio partes. — Reclamos término ley, n|oficinas. — La escritura traslativa de dominio será pasada ante escribano Carlos A. Pazo, Corrientes 980, 7º piso.

$ 2.000.— e.7|4 Nº 19.766 v.12|4|61

Juan Castro Martillero oficinas Santiago del Estero 1353, Cap. avisa: Inginia Figon de Olivares, vende su negocio de despacho de comestibles al por menor y bebidas envasadas, sito PASCO 228 Cap. a Charalampos Diamantas, reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 800— e.7|4 Nº 19.190 v.12|4|61.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1|4 al 5|4|61.

Avisan: Lastra, Paz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, of. Talcahuano 214, 2º p., of. 6, T. E. 45-1001, que: Nazario Calvo y Teodoro Esteban venden a Luis Rodríguez Menéndez el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle PEDRO LOZANO 3105 y HELGUERA 3102. Reclamos de ley en n|ofc., dom. de las partes. — Nota: Este aviso anula y rectifica al de fecha 17|10 al 21|10|60, por ser único comprador Luis Rodríguez Menéndez.

$ 2.000.— e.6|4-Nº 19.608-v.11|4|61

Avisa P. Queral Mart. Públ., Sáenz Peña 251, T. E. 45-8647: Que Alejandro Eusebio Díaz, Sáenz Peña 251, vende su tercera parte proindivisa que tiene en el restaurante y despacho de bebidas, calle PAVON 1795/99, a sus condóminos Raúl Emilio Muñoz y Emilio Ricardo López, Pavón 1595. Recl. ley en m/oficina.

$ 1.200.— e.6|4-N 19.530-v.11|4|61

Hugo E. Rivarola, martillero público, Pichincha 559, T. E. 47-2472, avisa que: Roberto Camilo Castillo y Mvlse Olga Solomonoff de Castillo venden a Aurora Yolanda Zoppolo negocio de peluquería de damas, sito en PEDRO GOYENA 801/805 Capital Federal, Recl. ley y domic. en mi oficina.

$ 1.200.— e.6|4-Nº 19.521-v.11|4|61

"Q"

María Luisa Victorica vende a Celia Bronstein, farmacia "Saenz Peña", 15 DE NOVIEMBRE 1499, Capital Federal. Interviene Francisco E. Rodríguez escribano, Diagonal Norte 825, 8º p., donde las partes constituyen domicilio.

$ 800.— e.6|4-Nº 19.562-v.11|4|61

"R"

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Ciudad, calle Sarmiento 1532, T. E. 35-4554; avisan que Ramón Penas, Lucio Oscar Otegui, Antonio Iglesias Gazio, Julián Onaindia, Manuel Fernández y Juana Yebra, venden a los señores José María Aveliana, Baldomero Edroso, José Fernández Cocina, Julia Guiadanes de Porto, Francisco Silenzi, Santiago Vaamonde, Pedro Rivero, Salvador López, Ana Dolores Cabe, Julio Schuster, Guillermo Guiadanes, Jesús Viñas, y José Antonio Rodríguez, su negocio de hotel-alojamiento, denominado "El Oriente", sito en esta Capital, calle RIVADAVIA Nº 2551. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 2.400.— e.8|4-Nº 18.936-v.13|4|61

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|3 al 3|4|61.

Juan A. Caracciolo, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Av. Díaz Vélez 5484, T. E. 89-7990, avisa: que por su intermedio el señor Pascual Mamone, transfiere en venta, libre de toda deuda y gravamen el negocio de zapatería, sito en la calle ROSARIO 511, de esta Capital, a la señorita Elsa Ercilia Scavoni. Domicilio de las partes y reclamos de Ley, mis oficinas.

$ 1.200.— e.8|4-Nº 19.849-v.13|4|61

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo 1173, Capital, 35-1158 y 2238, avisan que Celeste de Simone de Janniciello vende a Antonio Alfredo López la parte que tiene y le corresponde en el negocio de Fiambrería y Fábrica de Pastas sito en esta Capital, calle REMEDIOS 3710, que conjuntamente posee con el comprador, quien se hace cargo del activo y pasivo. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en el negocio.

$ 1.600.— e.7|4 Nº 19.776 v.12|4|61

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores, oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Juan Castellucci y Manuel Carrio, venden a "Los Andes S. R. L." (en formación), Café, Despacho Bebidas Alcohólicas, Casa de Lunch y Venta de Helados, sito calle ROSARIO 885|899, esq. CENTENERA 12, domicilio partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 1.300.— e.7|4 Nº 19.746 v.12|4|61

"S"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos oficinas Av. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Juan Victorio José Gentileschi vende a Asaías Jiménez, Ramón Sánchez, Guzmán Diez, Jaime Fernández, Carlos Augusto Luoni, Antonio Castillo, Manuel Castillo y Mourente y Cía. S. A., negocio Hotel Alojamiento sito en SAN JUAN número 2881|87, Capital. — Domicilio partes y reclamaciones ley, nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.7|4 Nº 19.719 v.12|4|61

Se hace saber por cinco días que la Sociedad Anónima Christensen y Thomsen, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, se hace cargo del activo y pasivo de Christensen y Thomsen Sociedad de Responsabilidad Limitada, con negocio de importación, exportación, representaciones nacionales y extranjeras, con domicilio en la calle SOLIS 1275, de esta ciudad. — Reclamos de ley ante el escribano Rodolfo E. Olivé, calle Lavalle 1312, 2º piso "A", donde las partes constituyen domicilio. — Buenos Aires, abril de 1961.

$ 1.600.— e. 7|4 Nº 19.723 v 12|4|61

Roberto F. Suparo, Martillero Público, oficinas Avda. Independencia Número 1839, Capital, avisa: que José Nicastro y Alfonso Nicastro venden a Norberto Diez, negocio de lechería sito en SAN LUIS Nº 2958, libre de todo gravámen y deudas, domicilio partes, reclamo de Ley, mis oficinas

$ 800.— e.7|4 Nº 19.687 v. 12|4|61.

Proveeduría Gastronómica Obarsa — Rizzo, Berini, Fernández, Blanco y Cía., oficinas Rivadavia 1141|45 Capital avisan que: Cipriano Cuesta vende a Gil Benigno Rodríguez Fernández y José Barbieri, negocio fiambrería, quesería, calle SANTA FE 4658, Capital. Dom. partes y recl. ley n|oficinas.

$ 1.200.— e.6|4-Nº 19.589-v.11|4|61

Contarino & Cía., balanceadores, Av. del Trabajo 3044, Cap. 63-8506 avisan: Félix Pistone y Domingo Lioy venden a Faustino Menéndez negocio de carnicería y verdulería, sito SAN NICOLAS Nº 1131, Cap. Reclamos de ley n| oficinas, domicilio de las partes.

$ 800.— e.6|4-Nº 19.543-v.11|4|61

Jorge Luis Améndola y Cía., martilleros públicos, avisan que: Josefa M. de Canario vende su negocio de fiambrería sito en SARRACHAGA 5061 a Manuel Bernardo Ricardi y Marta P. de Ricardi. Domicilio partes y reclamos de ley en n|of., Salguero 1871, Capital.

$ 800.— e.6|4-Nº 19.564-v.11|4|61

"V"

Jorge Cambaktsis avisa que compra a Juan Milionis la parte mitad de negocio venta de café y bebidas alcohólicas, sito en la calle 25 DE MAYO 714, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes, calle Uruguay 435, Piso 4º, Dep. H.

$ 800.— e.8|4-Nº 19.928-v.13|4|61

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Venezuela 1525, Cap., avisan que: Victoria García Vda. de Barro vende a Alvaro Roca, Bartolomé Roca, Víctor Roca, Inocencio Vicente y Victoria García Vda. de Barro, el negocio de "hotel", sito en VENEZUELA 1657, Cap. Domicilio partes, reclamos ley, n|oficinas.

$ 1.200.— e.8|4-Nº 19.873-v.13|4|61

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Venezuela 1525, Capital, avisan que Serafín Pena vende a Jesús Rodríguez García el negocio de hotel alojamiento (Habilitación en trámite), sito en VENEZUELA 2848, Capital. Domicilio partes, reclamos Ley, n|oficinas.

$ 1.200.— e.8|4-Nº 19.872-v.13|4|61

Carlos Ramón Corbetta avisa que vende a "Organización Comercial Industrial y Financiera Las Flores S. A." el activo y pasivo de su fondo de comercio que gira bajo la denominación de "Organización Comercial Las Flores", con administración en 25 DE MAYO 267, primer piso, Capital Federal y establecimiento industrial en Las Flores, provincia de Buenos Aires, en el ramo de fabricación de artículos de vestir. — La venta se efectúa según balance al 31 de diciembre de 1959. — Reclamaciones de ley en Lavalle 1527, cuarto piso, Of. 17, donde ambas partes constituyen domicilio.

$ 2.000.— e.7|4 Nº 19.780 v.12|4|61

PROVINCIALES

CHUBUT

Emiliano Larrea hace saber que vende a Benito Carlos Pernau y Fernando López su negocio de ramos generales "Casa Larrea", ubicado en CORCOVADO, PROVINCIA DE CHUBUT. Las reclamaciones de ley en San Martín 1069, Esquel, Provincia de Chubut. — Esquel (Chubut).

$ 800.— e.7|4 Nº 19.782 v.12|4|61

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

C. V. La Madrid y Cía. Mart. Púb. Rivadavia 9325 Capital avisan que quedó sin efecto el remate del almacén sito YERBAL 5301 Capital, propiedad Margarita Colorito que debió efectuarse el 23 de marzo. Reclamos de ley y domicilio de las partes n|oficinas.

$ 800.— e.8|4 Nº 19.841 v.13|4|61

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

CRISTANTE HNOS. S. A. I. C.

A los efectos de los art. 3º y 4º de los estatutos sociales, comuníquese a accionistas emisión series 6a., 7a., 8a., 9a. y 10a. de acciones ordinarias, clase "A", 5 votos, de diez mil acciones cada serie para que dentro de los 15 días desde la última publicación, ejerzan derechos de opción para suscribirse. — El Directorio.

$ 960.— e.8|4-Nº 19.962-v.11|4|61

CIA. ABASTECEDORA Y CONTRUCTORA DEL SUD S. A.
Buenos Aires

El Directorio emitió el 5 de abril de 1961, 70.000 acciones ordinanarias A y 280.000 acciones ordinarias B con derecho a dividendo, desde el 1º de octubre de 1960.

$ 720.— e.8|4-Nº 19.969-v.11|4|61

MELLOR - COMBUSTION
Sociedad Anónima Industrial

Informa por tres días con relación al aviso publicado en este Boletín del 10 al 13 de marzo de 1961, que ofrece en acciones ordinarias al portador de la 15.000.000.— mencionados en dicho aviso, la suma de m$n. 4.102.250.— en acciones ordinarias al portador de la categoría "B" de un voto que aun faltaban suscribir de la anterior emisión.

En consecuencia, se acuerda a los accionistas por quince días a contar de esta última publicación, el derecho de suscripción a los m$n. 19.102.250.— ofrecidos en la proporción corregida de una acción nueva por cada 1,7563 acciones actualmente suscriptas e integradas que posean. Las demás condiciones de la emisión permanecen inalteradas.

$ 1.680.— e.8|4-Nº 19.917-v.11|4|61

A. PALADINO Y CIA. S. A. C. e I.
Salcedo 3850-52 — Capital

Comunícase que el capital autorizado ha sido elevado a 5.000.000 por resolución de la Asamblea General Ordinaria realizada el 22 de marzo de 1961, emitiéndose las series sexta a décima de acciones ordinarias clase A y series once a veinticinco de acciones ordinarias de la clase B.

$ 960.— e.8|4-Nº 19.905-v.11|4|61

MELLOR — COMBUSTION
Sociedad Anónima Industrial
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica que a partir del 17 de abril de 1961, en nuestra sede social Paseo Colón 221, 2º piso, contra entrega del cupón Nº 6 y certificados provisorios en su caso, se abonará el dividendo del 7 o|o en acciones liberadas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1960. — Las fracciones menores de una acción serán liquidadas en efectivo. — Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones vigentes en materia impositiva.

$ 1.200.— e.8|4-Nº 19.927-v.11|4|61

D O M U S
S. A. Financiera, Comercial e Inmobiliaria
(N. 4.091)

Se hace saber por tres días que el Directorio resolvió emitir $ 3.000.000.— de acciones ordinarias al portador de $ 1.000.— cada una, con derecho a dividendo a contar del 1º de diciembre de 1960, que se entregarán liberadas, a la par, a los accionistas a partir del 15 de abril de 1961, contra presentación del cupón Nº 19 en pago del dividendo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 28 de marzo de 1961. — El Directorio.

$ 960.— e.8|4-Nº 19.938-v.11|4|61

S. C. A. C.
SOCIEDAD CEMENTOS ARMADOS CENTRIFUGADOS S. A.
AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea de accionistas de fecha quince de noviembre de 1960 y lo dispuesto por el Directorio en su reunión del 16 de marzo de 1961, se ha resuelto la emisión de acciones ordinarias y al portador, que serán colocadas de acuerdo con la preferencia estatutaria por su valor nominal a la par y que responde a las series "L", "M" y "N", por un monto total de m$n. 8.000.000. — El Directorio.

$ 1.200.— e.8|4-Nº 19.978-11|4 61

RAFATINA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 23 de marzo de 1961, aprobó el aumento de capital a m$n. 10.000.000.— mediante la emisión de 5 series de acciones, clase "A", para pago de m$n. 3.500.000 a Rafatex S. R. L. y ofrecimiento de m$n. 1.500.000.—, a los accionistas.

$ 960.— e.8|4-Nº 19.923-v.11|4|61

NUEVA CERVECERIA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas, que a partir del día 10 de abril en curso, se abonará el dividendo correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1960, 50 % en acciones y 4 % en efectivo.

El pago se efectuará en las oficinas de Crédito Mobiliario y Financiero Bracht S. A., Carlos Pellegrini 1594, de 12 a 16 horas, contra presentación del cupón Nº 1 adherido, o en su caso, de los certificados provisorios últimamente emitidos. — El Directorio.

$ 1.440.— e.8|4-Nº 19.942-v.11|4|61

P. J. MAGGI Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que la asamblea General Extraordinaria del 28 de diciembre de 1960, resolvió aumentar el capital a la suma de $ 40.000.000.— mediante la emisión de 20 series de acciones Clase "B", delegando en el Directorio la oportunidad de la emisión de acciones y su forma de pago. — A su vez, el Directorio en su reunión del 31 de enero de 1961, resolvió emitir seis series de diez mil acciones cada serie, que llevarán los Nº 21 al 26. — Las acciones serán ordinarias, al portador, Clase "B", debiendo integrarse en el momento de la suscripción no menos del 10 %. — El Directorio.

$ 1.440.— e.8|4-Nº 19.948-v.11|4|61

F A P I
FABRICA ARGENTINA DE PLASTICOS INDUSTRIALES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se hace saber a los señores accionistas, que a partir del 10 de abril de 1961, se pagará contra presentación del cupón número 10, el dividendo del 30o|o en acciones liberadas de la clase "A" (5 votos) y de la clase "B" (1 voto), en proporción a sus respectivas tenencias, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1960. — El Directorio.

$ 960.— e.8|4-Nº 19.880-v.11|4|61

EFRAIN RODRIGUEZ, S. A. I. y C.

Comunica que en reunión de directorio dispuso elevar el capital autorizado de la sociedad a $ 5.000.000.— mediante la emisión de 30 series de pesos 100.000.— cada una de acciones ordinarias de 1 voto. — El Directorio.

$ 720.— e.8|4-Nº 19.879-v.11|4|61

MOISES KLEINMAN, S. A. C. I.
EMISION ACCIONES PREFERIDAS

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de cinco (5) series de acciones preferidas, de m$n. 1.000.000.— (Un millón pesos moneda nacional de curso legal) cada serie con dividendo del 10o|o básico y único, y sin participación adicional — El Directorio.

$ 960.— e.8|4-Nº 19.859-v.11|4|61

KLEINMAN, S. A.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, ha resuelto emitir cuatro series de capital de m$nacional 1.000.000.— cada serie en acciones ordinarias al portador, clase "A". — El Directorio.

$ 720. —e.8|4-Nº 19.858-v.11|4|61

WAROQUIERS S. A.
Reconquista 365

Se hace saber a los accionistas que el Directorio ha resuelto ofrecer en suscripción $ 8.000.000 en 8 series de 10.000 acciones ordinarias con derecho a 5 votos por acción. Las acciones se ofrecerán a la par y gozarán de dividendo desde el 1º|1|61. La suscripción se efectuará en la sede de la Sociedad, Reconquista 365, 3º piso. Pago 20 % en el momento de la suscripción y el saldo dentro de los 30 días. Los accionistas pueden hacer uso del derecho preferencial para suscribir las nuevas acciones en proporción de las que posean dentro de los 15 días a contar de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.440.— e.8|4-Nº 19.824-v.11|4|61

NIRVANA S. A. C. I. F. I.

Se comunica a los señores accionistas que de conformidad con el aumento de capital aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 20|5|60, el Directorio resolvió emitir la 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª series de acciones por valor de m$n. 1.800.000 (un millón ochocientos mil pesos moneda nacional), las cuales serán de categoría "B", ordinarias, al portador, de 1 voto. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que acuerda el artículo 8º de los estatutos sociales, en los plazos que se determinan en el mismo. — El Directorio.

$ 1.200.— e.8|4-Nº 19.816-v.11|4|61

MOISES KLEINMAN, S. A. C. e I.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de esta sociedad ha dispuesto el pago del dividendo ejercicio 1959|60; 18 o|o en acciones ordinarias, clase B; 20 o|o en efectivo; y 62 o|o en acciones preferidas. — El Directorio.

$ 720.— e.8|4-Nº 19.848-v.11|4|61

ANTONIO DELGADO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
ENTREGA DE ACCIONES

A partir del día 17 de abril de 1961 los certificados de acciones, en curso, extendidos con motivo de la última suscripción serán canjeados por acciones ordinarias, clase "A" y clase "B" con cupón al 1º de enero de 1961.

Los señores accionistas retirarán las respectivas láminas en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central (Oficina de Títulos) o en la administración societaria, calle Avda. Juan de Garay número 2435, de 13 a 15 horas, según donde hubieran efectuado el pago de las cuotas de integración. — El Directorio. — Buenos Aires, 4 de abril de 1961.

$ 1.440.— e.8|4-Nº 19.826-v.11|4|61

A R G E N T U S
Comercial, Inmobiliaria y Financiera S. A.
25 de Mayo 252 - Capital

Se comunica a los accionistas la emisión de diez series de acciones ordinarias, al portador, de m$n. 100.000 cada una, a la par, suscribiéndose una por cada dos que posean.

Cada accionista deberá comprometer su suscripción dentro de los 15 días y abonar la 1ª cuota hasta el 30|4|61. Las 9 cuotas del 10 % restantes serán abonadas cada día 30 subsiguiente, finalizando el 30|1|62. — El Directorio.

$ 960.— e.8|4-Nº 19.837-v.11|4|61

LIBRERIA DEL COLEGIO, S. A.
PAGO DE DIVIDENDO

Comunícase que a partir del 10 de abril se pagará en Alsina 500, contra cupón número 14 el dividendo 28 o|o (25,307573 en acciones y 2,692427 en efectivo), ejercicio 1959|60. — El Directorio.

$ 720.— e.7|4-Nº 19.698-v.10|4|61

BANCO DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los tenedores de acciones ordinarias clases "A" y "B" que en virtud de la autorización acordada por la Honorable Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 7 de abril de 1961, se pondrá a su disposición el dividendo del 10 % correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1960, en acciones libradas de la misma clase de sus tenencias.

Dicho dividendo fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 17 de diciembre de 1960. El pago será efectuado contra presentación del cupón Nº 2, en nuestra División Títulos y Cobranzas de 12 a 15.30 horas.

Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de octubre de 1960.

Para las fracciones menores de 10 acciones se procederá de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26|11|59.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Dirección General Impositiva relativas al cobro de dividendos. — El Directorio. — Buenos Aires, abril de 1961.

$ 2.160.— e.8|4-Nº 19.820-v.11|4|61

FRIGORIFICO TRAPANI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del 25 de marzo de 1961, ha resuelto de conformidad con lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de octubre de 1960 aumentar el capital hasta alcanzar la cantidad autorizada de 15 millones de pesos moneda nacional. A tal efecto emitirá 9.000 acciones ordinarias de m$n. 1.000 c|u., de las clases "A" y "B" correspondientes a las series 61ª hasta la 150ª, las que pone a su disposición en las condiciones y a los efectos que determinan los artículos 5º y 6º de los estatutos. — El Directorio. — Buenos Aires, 4 de abril de 1961.

$ 1.440.— e.8|4-Nº 19.793-v.11|4|61

MUNDITAS
S. A. Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos
AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Se comunica a los señores accionistas que con fecha 28 de diciembre de 1960, ha quedado inscripto en el Registro Público de Comercio el aumento de capital autorizado de $ 3.000.000.— a $ 15.000.000.—, en veinte series de seiscientos mil pesos c|u. y que fué resuelto por la Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el 6 de octubre de 1960. — El Directorio.

$ 960.— e.7|4-Nº 19.703-v.10|4|61

BOLSA DE MAQUINAS, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

El Directorio hace saber que se ha dispuesto el aumento del capital suscripto de la Sociedad, en la suma de m$n. 3.000.000.— de la cual m$nacional 2.100.000.— (21.000 acciones ordinarias al portador, clase "B"), serán destinadas al pago de bienes adquiridos por la Sociedad y el saldo de m$n. 900.000.— representados por 9.000 acciones del mismo tipo, son puestos a suscripción entre los actuales tenedores, en proporción a sus tenencias, para lo cual se les invita a ejercer el derecho de preferencia que determina el art. 6º de los estatutos.

$ 1.440.— e.7|4-Nº 19.710-v.10|4|61

RAGGIO, FORCHIERI Y CIA., S.A.C I.F.

Comunícase señores accionistas que Asamblea General Ordinaria del 14 enero 1961 resolvió aumento a m$nacional 60.000.000.— su capital autorizado de m$n. 40.000.000.—, en acciones al portador. — El Directorio.

$ 720.— e.7|4-Nº 19.728-v.10|4|61

LABORATORIOS OFTALMOLOGICOS ARGENTINOS"
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las acciones hasta completar el capital autorizado de cuatro millones de pesos moneda nacional, haciendo uso del Art. 5, Capítulo II de los estatutos y colocar la emisión íntegra de las veinte series de acciones clase "B" por dos millones de pesos, con derecho a un voto por acción. — Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el estatuto dentro del plazo fijado por el mismo, en el local de la calle Doctor Juan F. Aranguren Nº 350 de la Capital Federal. — Se han fijado las siguientes condiciones de pago: al suscribirse el 50 o|o y el saldo a los 45 días. — El Directorio.

$ 1.680.— e.7|4-Nº 19.729-v.10|4|61

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA
SOCIEDAD ANONIMA
AUMENTO DE CAPITAL
EMISION DE ACCIONES

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 5º de los estatutos sociales, se hace saber que con fecha 10 de marzo de 1961 el Directorio ha resuelto elevar el capital de la Sociedad en m$n. 318.000.000 (Trescientos dieciocho millones de pesos moneda nacional), mediante la emisión de 3.180.000 acciones ordinarias de cien pesos valor nominal cada una, de las cuales 636.000 tendrán derecho a cinco votos cada una y 2.544.000 serán de un voto cada una. Todas gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1961 y serán ofrecidas en suscripción privada a los actuales accionistas en proporción a sus respectivas tenencias. — El Presidente.

$ 1.680.— e.7|4 Nº 19.659 v. 10|4|61.

RECTIFICACIONES BUENOS AIRES
Soc. An. Ind. y Com.

Anúnciase aumento capital autorizado de $ 2.400.000: accs. ord. Clase "A" $ 1.600.000 y accs. ord. Clase "B" pesos 800.000 y llámase a su suscripción con integración total. — El Directorio.

$ 720.— e. 7|4 Nº19.630 v.10|4|61.

GEIGY ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber que se transfieren 361.408 acciones ordinarias al portador clase "A" 327.842 acciones ordinarias nominativas clase "B" y derechos correspondientes a capitalización por saldo de revalúo contable por valor nominal de m$n. 16.910.000.—; y que los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 5º del estatuto hasta el décimoquinto día hábil subsiguiente a la última publicación del presente aviso. — A tal fin, deberán presentar sus títulos en la sede social, sita en la Avenida L. N. Alem 822, Capital Federal.

$ 1.440.— e.7|4-Nº 19.736-v.10|4|61

O R I O N
Soc. Anón. Ind. y Com.
Pasteur 663

Hace saber por tres días a accionistas a efectos ejercicio sus derechos resolución de H. Directorio emitir las series 18, 19 y 20 acciones ordinarias valor a la par. Pago al contado.

Buenos Aires, marzo 15 de 1961.

$ 720.— e.7|4-Nº 19.750-v.10|4|61

OSTILIO BOCCI S. A.
Ind. Com. Inm. y Financ.

Se avisa que la Asamblea de Accionistas realizada el 9 de marzo ppdo., resolvió el pago del dividendo (Balance 30|11|60) en acciones ordinarias clase "B", quedando con la emisión a realizarse por este motivo de v$n. 4.707.000, elevado el Capital Realizado a la suma de $ 29.207.000. — El Directorio.

$ 720.— e.7|4-Nº 19.748-v.10|4|61

SAN MARTIN REFRESCOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que se han emitido las series quinta a vigésima inclusive, de 2500 acciones cada una, ordinarias, clase "A", por un valor nominal total de m$n. 4.000.000.

Buenos Aires, marzo 29 de 1961. — El presidente.

$ 720.— e.7|4-Nº 19.758-v.10|4|61

O L Y M P I C
Televisión Argentina S. A. C. I. F.

Se comunica a los Sres. accionistas por tres días que el Directorio de la Sociedad, en su sesión de fecha 4 del cte. ha resuelto: a) Emitir las series 26ª a 30ª de acciones ordinarias clase "A" al portador, con derecho a cinco votos, de v$n. 100.— cada acción, por un total de m$n. 10.000.000.— y b) Llamar a suscripción de las acciones emitidas, con el pago del 20% en el acto de la suscripción y el saldo dentro de los 180 días. Estas acciones gozarán de dividendo desde el 1º de julio de 1961. El derecho de preferencia deberá ejercerse dentro de los quince días de la última publicación del presente aviso.

$ 1.440.— e.7|4-Nº 19.762-v.10|4|61

G A R A N T I A
Compañía Argentina de Seguros S. A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de seis series de acciones ordinarias de clase "B" de pesos 1.000.000.— cada una, por un total de $ 6.000.000.—. Los señores accionistas podrán hacer uso del derecho que les acuerda el art. 6º de los estatutos sociales, hasta los 15 días de aparecido el último aviso en el Boletín Oficial. Las acciones se emitirán a la par y deberán ser totalmente integradas antes del 24 de mayo próximo. — El Directorio.

$ 1.200.— e.7|4-Nº 19.779-v.10|4|61

LA FIRMEZA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial
Nº de Registro 4426
SUSCRIPCION ACCIONES ORDINARIAS CLASE "B" DE 1 VOTO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades conferidas por el art. 3º de los Estatutos y de acuerdo con la resolución de la Asamblea General Ordinaria del 5 de febrero de 1960, por la reunión del 24 de marzo ppdo., ha decidido emitir v$n. 20.000.000.— en acciones ordinarias clase "B" de un voto por acción.

Período: 10 al 28 de abril de 1961.

Proporción: 4 nuevas por cada 3 antiguas (133,33%).

Contra presentación de: Las acciones antiguas.

Forma de Pago: A la par y al contado al suscribir.

Fracciones: Se abonarán en efectivo.

Prorrateo: A prorrata de los que lo soliciten.

Lugar de Suscripción: Banco Tornquist S. A., Bmé Mitre 531.

Goce de Dividendo: A partir del 1º de enero de 1961. — El Directorio.

$ 2.160.— e.7|4-Nº 19.694-v.10|4|61

INTERAL
Sociedad Anónima Algodonera, Industrial y Comercial
Viamonte 773, 6º piso, Capital
PAGO DE DIVIDENDO Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto el pago del dividendo del II ejercicio, del 20 o|o en efectivo y 32 o|o en acciones ordinarias clase A, que se efectuará en el local social. — Asimismo, se comunica la emisión de m$n. 240.000.— en acciones Clase A, a los efectos del derecho de preferencia. — El Directorio.

$ 1.600.— e.6|4-Nº 19.587-v.11|4|61